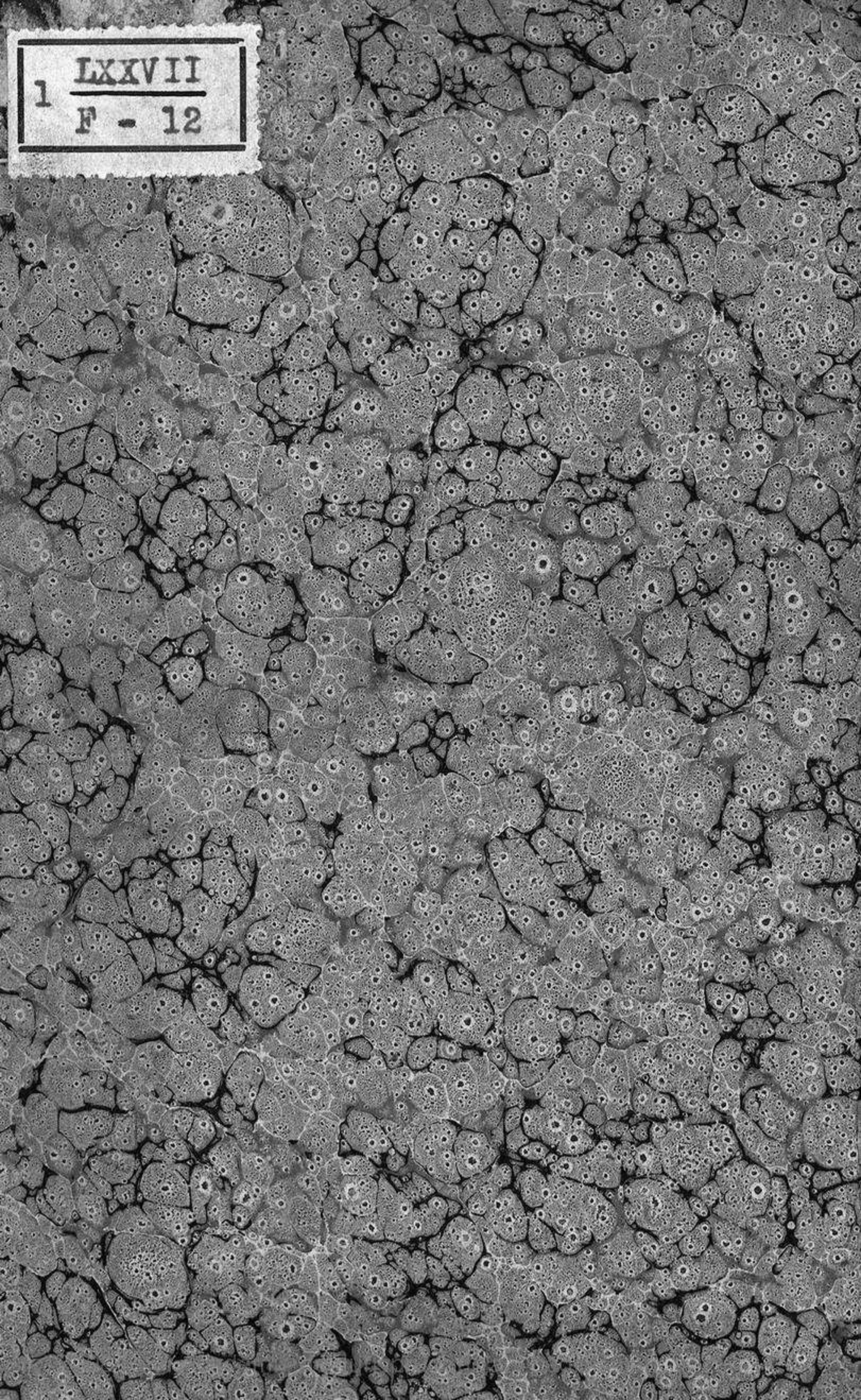


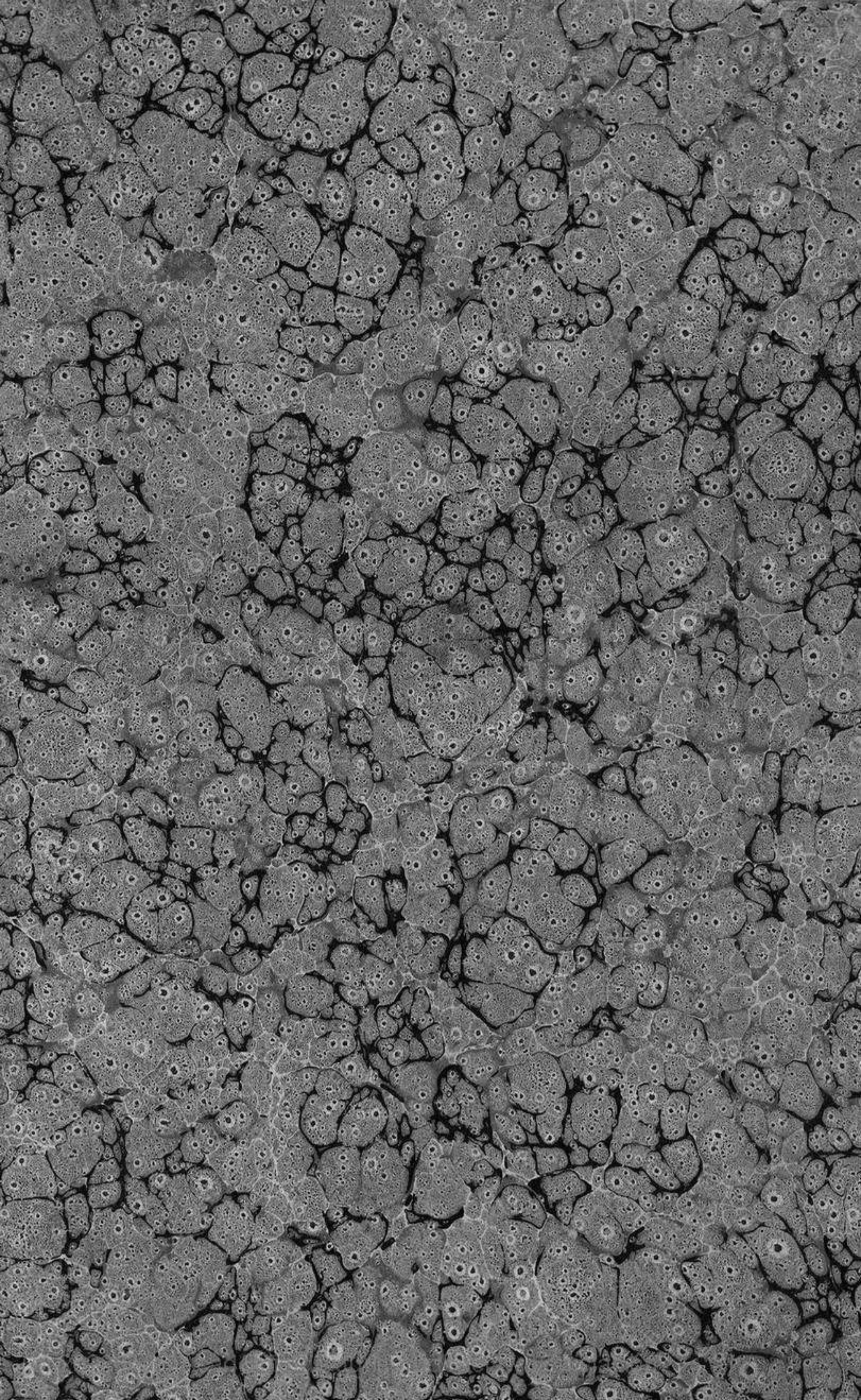
3

1

LXXVII

F - 12





Objeto 8/860

1/75

GRAMÁTICA FILOSÓFICA

1. 1. 1.

LENGUA ESPAÑOLA

Esta obra es propiedad del autor i está garantida por la lei. — Todos los ejemplares llevan á continuacion la firma del autor.

J. S. Flores.

1/4023

GRAMÁTICA FILOSÓFICA

DE LA

1 ~~LXXVII~~
F - 12

LENGUA ESPAÑOLA

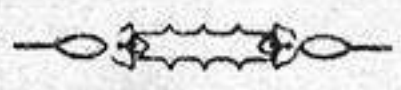
Obra basada principalmente en la que escribiô el Dr. D. M. de NOBOA, la cual ha sido corregida, reformada, refundida en sus partes mas esenciales i considerablemente aumentada.

POR

D. JOSÉ SEGUNDO FLOREZ

SEGUNDA EDICION

MEJORADA I ADICIONADA POR EL AUTOR CON UN SUPLEMENTO.



PARIS

LIBRERIA ESPAÑOLA DE MME C. DENNÉ SCHMITZ

Calle de Provence, n. 12

1856



« El LENGUAJE es, como la RELIION, inspirado por el corazon
» i construido por la intelijencia.»

AUGUSTO COMTE.

Teoría positiva del lenguaje humano.

Paris.—Imprenta d'AUBUSSON I KUGELMANN, Grange-Batelière, 13.

PRÓLOGO.

“ La verdadera constitucion íntima de la humanidad se halla completada por un tercer elemento natural, el LENGUAJE, que liga directamente las diversas unidades sociales, miéntras que la PROPIEDAD CONSOLIDADA su existencia práctica, i la FAMILIA permite su impulso moral. ”

AUGUSTO COMTE,

Teor. posit. del leng. humano.

Tal i tan inmensa es la importancia que el eminente filósofo, dos vezes citado ya en este libro, atribuye con justicia á la institucion del lenguaje, la cual cumple, para la vida intelectual i moral de la humanidad, los mismos oficios que, para la vida material, cumple á su vez la no ménos veneranda institucion de la propiedad.

Adquisicion i trasmision de conocimientos, dice la una : adquisicion i trasmision de riquezas, espresa la otra. Combinadas ambas, son las mas poderosas palancas del progreso humano. Progreso empero razonable, ilustrado i conservador, tal cual se deduce de la naturaleza misma de estas grandes instituciones, como

de los principios, altamente conservadores, de filosofía estática que dejo arriba consignados.

La rejon de nuestro globo en la cual se ha realizado ú desarrollado con mas vigor é intensidad este admirable progreso del lenguaje, es naturalmente aquella en que todos los demas progresos que constituyen la civilizacion han tomado mayor incremento que en el resto del planeta; es decir, la Europa occidental, con sus apéndices las Américas, donde la *evolucion histórica* de la humanidad ha llegado á un grado de perfeccion relativa, mui superior al que han alcanzado todas las otras rejiones de la tierra.

La vasta república cristiana constituida en la Edad Media, asentada en su base material por la grande obra de asimilacion social llevada á cabo por los Romanos, i coronada al fin por el esfuerzo heróico de Carlo Magno, mediante la incorporacion de la Germania á los pueblos conquistados ya i asociados por aquellos famosos guerreros, si bien pudo adquirir desde luego la unidad moral que era inherente al código sagrado de su religion, tuvo sin embargo que someterse á la indeclinable lei de la diversidad en otras muchas instituciones, entre ellas la de los idiomas, signo característico de las nacionalidades.

Cinco de éstas con otras tantas Lenguas se marcaron bien distintamente en la rejon occidental de la Europa: i nadie duda hoi que estos cinco pueblos, como los cinco idiomas que ellos hablan, aleman, inglés, francés, italiano i español, son los que marchan al frente de la civilizacion moderna, cumpliendo en sus destinos gloriosos la magnífica evolucion histórica que en el espacio i en el tiempo se ha trazado la humanidad.

El destino providencial de estos cinco idiomas consiste en su distinta aplicacion á las diversas fazes de la vida humana, á las cuales sirve cada uno de ellos como órgano predilecto por su aptitud especial.

Asi la Lengua alemana, rica en estension i en comprension, en voces i en ideas, en superficie i en profundidad, es el órgano propio para las abstracciones, para las jeneralizaciones, para las síntesis; i como tal, la lengua de los pensadores, de los metafísicos, de los filósofos.

El Idioma inglés, compendioso i breve, preciso i exacto, claro i enérgico al mismo tiempo, es el instrumento mas adecuado para la vida activa, para la vida práctica; la lengua de los economistas, de los industriales, comerciantes, etc.

El Francés, cuyo mérito principal consiste en esa esquisita elaboracion con la cual los sabios i los académicos de este país han dado el pulimento necesario á sus voces i á sus frases, determinando i fijando con el mayor tino su sentido recto i su invariable significacion, es el mejor instrumento de la disquisicion i de la análisis, siendo por consiguiente el verdadero órgano de las ciencias; la lengua de la físicos, de los químicos, de los fisiólogos, etc., de toda esa clase de *especialidades* que se conoce en Francia con el nombre de sabios (*savants*).

La Lengua italiana, rica i variada, flexible i sonora, dulce, fluida i entonada á la vez, es el órgano de la imaginacion, el instrumento mas adecuado para la poesía, para las Bellas Letras como para las Bellas Artes.

Finalmente, la Lengua española, no ménos rica i fecunda que la alemana, aunque no tan profunda i

exacta; fluida i sonora como la italiana, pero mas grave i enérgica, i al mismo tiempo, tierna, elegante i sublime, es el órgano de las facultades afectivas, de las pasiones, del corazon, del amor; el idioma de los oradores, políticos i relijiosos, de la tribuna, del foro, del púlpito; la lengua sagrada de los tiempos modernos, i lo será aun mas del porvenir. Cárlos V decia, con esa feliz inspiracion que solo es patrimonio de los grandes ingenios, que « el idioma español se ha hecho « para hablar con Dios. » Lo que equivale á decir, que es la lengua de la afeccion i del corazon.

Tales son los cinco idiomas mas perfectos que hoi se conocen (1). Cada cual ejerce naturalmente á su vez todas las funciones que son peculiares á los demas; pero sin dejar de sobresalir ó distinguirse en la que le es propia.

Como los pueblos son, i no solo los sabios, los que hacen las Lenguas, cada uno de ellos ha formado la suya en armonía perfecta con el temperamento, la índole i el carácter que le sirven de distintivo especial, cualidades todas inherentes al clima, á la raza, á la tradicion, i á todas las demas condiciones que influyen en la vida física i moral de los hombres.

El estudio comparado de esos cinco pueblos i de sus respectivos idiomas, pondrá en evidencia i en relieve esta verdad filosófica.

De la teoría que acabo de esponer se deduce lójica-

(1) Prescindo aquí de otros idiomas que al lado de estos se han formado en el Occidente, tales como el portugués, el holandés, el flamenco, etc.; porque su importancia filosófica desaparece al considerar que solo son dialectos, mas ó ménos atrasados, procedentes del español, del aleman ó de cualquiera otra lengua matriz de las cinco que ha desarrollado i fijado ya la civilizacion moderna.

mente la grande importancia de la lengua española, la cual ocupa en esta clasificacion filosófica un puesto tan eminente, cuanto que está consagrado á la funcion ó espresion de las facultades morales del hombre, es decir, las superiores, las mas elevadas, las mas sublimes, las que mas le realzan i ennoblecen, i las que gobiernan, dirijen i ennoblecen á la vez á todas las demas facultades, sin escluir las intelectuales; pues la intelijencia es nada, es peor que nada, porque es un don fatal, si no está puesta al servicio del corazon, i sometida á él enteramente. Esta es, en resúmen, la teoría moral del hombre.

Pero si el pueblo español ha tenido la honra i la gloria de producir una obra magnífica, grandiosa, una creacion majestuosa i admirable, sus sabios por desgracia, principalmente en los tiempos modernos, han descuidado ú abandonado hasta cierto punto esa obra delicada, cuya conservacion, pulimento i arreglo están á su cargo en España como en todas las naciones. De modo que con razon puede hoi compararse el bello idioma español á un bosque espeso i fertilísimo, en que la naturaleza ha derramado con mano pródiga infinita variedad de plantas, adornadas con vistosas i galanas flores, con fruto sabroso i abundante, pero donde la mano esperta de diestro labrador no ha entrado apenas á desenhetrar el follaje, i á poner en el plantío método i órden.

Algunos esfuerzos escepcionales i honrosísimos se han hecho sin embargo, ya por la Academia, ya tambien por escritores particulares; pudiendo citarse con singular placer los trabajos gramaticales de aquella ilustre corporacion, i al lado de ellos, los de Antonio de Lebrija, Bartolomé Jiménez Paton, Gonzalo Correas,

el Brozense, Márcos Márquez, Gómez Gayoso i Benito de San-Pedro, que precedieron á la primera edición de la Gramática publicada por la Academia (en 1771) i los de González de Valdés, nuestro último gramático del siglo anterior, á los cuales es preciso añadir en este siglo los del erudito aunque indigesto Salvá, i principalmente, los de los gramáticos filósofos D. Juan Manuel Calleja, el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, religioso agustino de Córdoba, i el Br. D. A. M. de Noboa, cuya Gramática reformada, corregida i aumentada me atrevo á ofrecer hoi al público español de ambos hemisferios.

La eleccion empero no es esclusivamente mia. Mayores garantías de acierto adquiere ella de los consejos que constante i reiteradamente he recibido en España, por parte de las personas mas versadas en esta materia, i que como yo prefieren ya en este siglo las Gramáticas filosóficas, que se han adoptado en todos los demas idiomas occidentales llegados al mismo grado de perfeccion que el nuestro, á las Gramáticas que suelen llamarse *mecánicas*, sin duda porque empíricamente siguen la rutina, Gramáticas que solo convienen á la infancia, ora de los individuos, ora de las naciones.

Permítasenos creer que la nuestra ha salido ya de tal situacion : i que una Gramática de las dimensiones que esta lleva, va naturalmente dirigida á los adultos. Por consiguiente, debe ser filosófica como la de Noboa, i no mecánica como la de Salvá.

Tal es el orden de ideas ó el razonamiento que me ha conducido á la publicacion de esta Gramática, exigida hoi ya como una necesidad propia de los adelantamientos filosóficos i filológicos de la época, por todos cuántos

desean hacer un estudio metódico, *á priori* i *á posteriori*, de la Lengua española, con arreglo á los principios de la filosofía gramatical i al uso atinado de nuestros mas célebres escritores.

Así lo hice ver ya en el « Prospecto » que publiqué el 31 de mayo último, por medio de los párrafos que de él traslado á continuación.

« Poner en manos de la juventud estudiosa (decia) un método claro, fácil, sencillo, teórico i práctico á la vez, para aprender bien en poco tiempo la Lengua castellana; hacer la debida aplicación de los principios de la filosofía gramatical al estudio de nuestro bello idioma; evitar la estremada difusión, la confusión i la pesadez de ciertas Gramáticas que hoi circulan, mas propias para enjendrar tedio i enojo, que para inspirar interés i verdadero amor á ese estudio.

.
tal es el fin que me he propuesto al dar á luz este libro. »

« Si he conseguido ú no este fin, el lector lo dirá al verle, ó despues de haberle examinado. Por mi parte, solo me toca decirle que, cerca de veinte años invertidos en la Enseñanza i muchos mas en el estudio, bajo la dirección i con el consejo é íntima amistad de los varones mas esclarecidos, eminentes i autorizados que en materias de bien decir i de gusto literario ha conocido la España en el presente siglo, unidos á un trabajo asídúo i á una estrema afición á la lectura de nuestros Clásicos, á las bellezas i primores del habla castellana, me han dado, con la esperiencia, alientos para atreverme á juzgar i distinguir lo bueno de lo malo, estimulándome ademas á ensayar algunas reformas útiles, que sin desfigurar en nada nuestra Len

gua, porque esto no es permitido á nadie, ni ménos introducir en ella novedades caprichosas i aun peligrosas, solo servirán para perfeccionar su método de enseñanza, facilitando ésta i simplicándola de una manera natural, lójica i razonable. »

« Todos conocen i sienten hoy la falta de una buena Gramática. Desde mis primeros años la he conocido yo tambien i deplorado : i habiendo consultado sobre este punto á los hombres mas competentes, i con particularidad á mis paisanos i amigos los ilustres extremeños Quintana, Gallardo, Espronceda, Donoso i otros, todos casi unánimes me recomendaron siempre como mui preferible á cuántas Gramáticas se han publicado hasta el año de 1839 la del *P. M. Fr. José de Jesus Muñoz*, religioso agustino de Córdoba, la cual es una aplicacion fiel de los principios filosóficos de Condillac al idioma castellano. Pero llegado aquel año, i habiendo visto la luz pública la *Nueva Gramática* del Br. Noboa, todos los sabios se decidieron ya á favor de esta última, como mui ventajosa i superior á la de Muñoz. »

« Por eso he creído oportuno i aun necesario el reformar, corregir i aumentar la Gramática de Noboa, introduciendo en ella las mejoras que el tiempo, la esperiencia, el estudio i el consejo desinteresado de amigos competentes en la materia me han enseñado. »

Entre estas reformas se distingue principalmente la que he hecho en la conjugacion del verbo, cuyo mecanismo, sobre todo en los tiempos compuestos, adquiere una forma mucho mas regular que la que le han dado hasta aquí los gramáticos, i que contribuye

mucho á esplicar la naturaleza de esta interesantísima parte del discurso, como tambien de los tiempos todos en que el verbo se subdivide, despues de sufrir la primera division en sus cuatro modos. La confusion que reinaba hasta aquí, i la falta de armonía i de correlacion que se notaba entre los tiempos simples i los compuestos, llamaban ya la atencion de los gramáticos hácia ese intrincado laberinto de los verbos españoles, sobre el cual es harto difícil hallar dos personas que tengan ideas fijas i resueltas. La mayor vaguedad i vacilacion se observa siempre que se quiere profundizar ó esclarecer esta materia, aun por los hombres mas versados en el estudio de la Lengua: i esta falta de ideas fijas nace de las mismas dudas que abrigan los gramáticos.

Para obviar este inconveniente, que tanto desalienta á los jóvenes que anhelan fijar sus ideas i perfeccionar en lo posible sus estudios gramaticales, he establecido una lei constante que determina la relacion íntima de los tiempos entre sí, i que facilita el aprenderlos, facilitando á la vez el uso oportuno de ellos en la conversacion i en la escritura. Cuántos españoles, aun de los que han recibido educacion, no usan jamás del *futuro de subjuntivo*, por ejemplo, porque no saben cuando deben emplearle, si es que conocen la existencia de tal tiempo en nuestro idioma!

Como lo definido debe ser antepuesto á lo indefinido, en buena lójica, por eso he colocado en orden inverso del seguido hasta hoi los dos pretéritos de Indicativo.

Por lo demas, tanto la teoría de los verbos, como la nueva clasificacion i esplicacion de los tiempos, i otras reformas ensayadas en esta Gramática, las hallará el

lector detalladas en su lugar respectivo, hácia el cual llamo mui particularmente su atencion.

En la lista alfabética que indica los idiotismos de la Lengua, segun el réjimen de las preposiciones, trabajo importante hecho primero por la Academia, rehecho i perfeccionado despues por D. V. Salvá, he seguido, con mui ligeras variaciones, el órden i aun los ejemplos que este gramático emplea; convencido de que el primero (el órden ó el método) no puede variarse, pues está marcado por el alfabeto, i en este nada se inventa: i los segundos (los ejemplos), siendo materia indiferente, argüiría afectacion el cambiarlos. Fuera de que, los mas de ellos, como idiotismos, proverbios, aforismos, frases consagradas ya por uso inveterado en nuestro idioma, no deben alterarse jamás ni en una sola letra. Cualquiera conoce desde luego que esta clase de trabajos nunca se hace dos veces.

Las reformas que adopto en la Ortografia son las mismas que se hallan practicadas en esta Gramática; siguiendo siempre el ejemplo i los sabios consejos de la Academia, la cual va reformando paulatinamente sus ediciones, é invita á los escritores á que hagan lo mismo. En esto me he separado algun tanto de la práctica de Noboa, quien escribe, por ejemplo, *anelo*, *proibir*, *desonrar*, *veemente* i otras palabras semejantes. Yo respeto mucho la etimología de las voces; i por eso soi mas escrupuloso que aquél gramático tocante á reformas ortográficas. Sin embargo, he creido deber proponer las que el mismo Noboa propone en el « Apéndice á la Ortografía, » aunque sin atreverme aun á ponerlas en práctica, como Noboa tampoco se atreve, porque las considero dignas de ofrecerse á la meditacion i al estudio de las personas que actualmente se ocupan en ar-

reglar nuestra Ortografía. En mi concepto, el fondo ú la base de la reforma aquí propuesta es excelente. Lo que tal vez pudiera cambiarse con ventaja sería la forma, haciendo que la que llevan las letras nuevas fuese mas sencilla i cómoda.

Un tratado de Poética en una Gramática, ó la ha de hacer monstruosa, ó ha de ser él incompleto i exiguo, como de ordinario sucede. Por eso se ha omitido en ésta; aconsejando á los aficionados que consulten mas bien los buenos libros que en español existen consagrados exclusivamente á esa delicada materia, que nunca debe tratarse con lijereza i superficialidad.

Podrá no haber acierto, pero hai á lo ménos en la formacion de este libro la sana inspiracion de un buen deseo. Tal cual es, ofrézcole á la juventud estudiosa i al criterio imparcial de los sabios españoles de ambos hemisferios.

Para terminar este Prólogo, trasladaré aquí tambien oportunamente el párrafo final de mi ya citado Prospecto que dice así :

« Si á mi buen deseo se une ahora la fina induljencia de mis lectores, no vacilo en aspirar á la gloria de poder decir algun dia que he hecho un servicio á mi país. Esta gloria i la consiguiente satisfaccion de mis lectores, constituyen para mí la principal i la mas noble recompensa. »

J. S. FLOREZ.

Paris, 10 de agosto de 1853.

130301

INTRODUCCION.

Esta palabra « Gramática » trae su derivacion de la griega *gramma*, que quiere decir « letra. » Por consiguiente, en sentido literal, vale tanto decir GRAMÁTICA, como Literatura, ó sea, Ciencia de las Letras; pero en sentido lato, que es como aquí debe entenderse, es la ciencia ó el conocimiento de las palabras.

GRAMÁTICA ESPAÑOLA será por lo tanto « el conocimiento de las letras i de las palabras que componen nuestro idioma; de la naturaleza i usos de ellas, i de sus combinaciones. » O de otro modo, como teoría, es la CIENCIA, i como práctica, el ARTE de *hablar i escribir correctamente el idioma español.*

Este idioma se llamó en lo antiguo *romance*, cuando se hallaba aun en estado rudimentario, i no era mas que la lengua mixta de los romanos nuestros dominadores, ó sea, el latin degenerado i corrompido en España. Cuando despues llegó á desarrollarse i á perfeccionarse algun tanto en el riñon de la Península, en las Castillas, recibió el nombre de *castellano*: i por último, desde que ha venido á ser ya el

idioma dominante en la mayor parte de las provincias, llamásele con mas propiedad *español*, ó *lengua española*.

ALFABETO ESPAÑOL.

El abecedario ú alfabeto de nuestro idioma consta de 27 signos, aunque es menor el número de sus sonidos. Las figuras i nombres de estos signos son los siguientes :

Figuras mayúsculas y minúsculas. — Nombres de las letras.

A	a.	A.
B	b.	Be.
C	c.	Ce.
CH	ch.	Che.
D	d.	De.
E	e.	E.
F	f.	Efe.
G	g.	Ge.
H	h.	Ache.
I	i.	I vocal.
J	j.	Jota.
L	l.	Ele.
LL	ll.	Elle.
M	m.	Eme.
N	n.	Ene.
Ñ	ñ.	Eñe.
O	o.	O.
P	p.	Pe.
Q	q.	Cu.
R	r.	Erre. (ó Ere.)
S	s.	Ese.
T	t.	Te.
U	u.	U vocal.
V	v.	V consonante. (ó Ve.)
X	x.	Equis.
Y	y.	I griega (ó I consonante).
Z	z.	Zeda ó zeta.

De estas 27 letras, cinco son *vocales*, es decir, que cada una por sí sola forma *vez* ó sílaba, sin reunirla con otra letra. Las 22 que restan se llaman *consonantes*, porque es preciso unirlas á alguna vocal, para pronunciarlas; no pudiendo tener *sonido* por sí solas, sino en union *con* la vocal que las acompaña, segun se desprende de su nombre mismo (*con-sonantes*).

La denominacion que se da á cada letra indica ya la manera de pronunciarse; no siendo propio de este lugar el entrar en esplicaciones mas detalladas acerca del mecanismo ortológico, pues este libro está destinado á los españoles adultos de ambos hemisferios, i á los extranjeros algun tanto versados ya en nuestro idioma.

No estará demás sin embargo el señalar aquí ciertas anomalías, ó escepciones, que se notan en la pronunciacion de algunas consonantes. Así, por ejemplo, la *b* y la *v* son de ordinario confundidas por los españoles, quienes suelen pronunciar del mismo modo las palabras *baron*, *varon*, *bello*, *vello* i otras análogas. Para evitar, pues, que suenen lo mismo voces de tan distinta significacion, es preciso pronunciar la *v* como en francés, que es como lo recomienda la Academia de la Lengua, i como la pronuncian cuantos españoles se precian de hablar bien su idioma. Este sonido es semejante al de la *f*, aunque mucho mas suave.

La *c* i la *g* solo conservan esta pronunciacion que se las da al nombrarlas cuando preceden á la *e* i á la *i*, pronunciándose *ce*, *ci*, *ge*, *gi*, como *z* la primera i la segunda como *j*; pero cuando van antepuestas á las otras vocales, varian en el sentido que todos conocen, haciendo *ca*, *co*, *cu*, i *ga*, *go*, *gu*. Despues de la *g*, i tambien despues de la *q*, nunca se oye la *u* si la letra que la sigue es la *e* ó la *i*, como en *guerra*, *guia*, *querer*, *quitar*; mas si es alguna de las otras vocales, ó la *u* lleva diéresis ó crema, debe pronunciarse distintamente, como en *aguar*, *aguosidad*; *agüita*, *agüero*; *quando*, *quociente*; *qüestor*, *propinqüidad*; si bien los modernos escribimos mas cómodamente *quando*, *cuociente*, *cüestor*, *propincüidad*, quedando ya solo el uso de la diéresis para el *güe*, i el *güi*.

La *d* en fin de diction apénas suena, sobre todo, en algunas palabras de uso muy frecuente, tales como *Usted*, que de ordinario se pronuncia *Usté*, i las de la segunda persona

del plural del imperativo en muchos verbos. Conviene advertir, sin embargo, que esto es mas bien un abuso que una regla gramatical como creen sin razon algunos autores. El que así pronuncia, falta á la buena pronunciacion castellana : i este abuso no es peculiar de la *d*, sino de la *r* i de todas las consonantes finales. Los habitantes del medio-dia de la España suelen pronunciar *mujé* i *mejó*, en lugar de *mujer* i *mejor*. Mas no por eso se dirá que pronuncian bien el castellano. Esa diccion será graciosa, pero no es correcta.

La *h* es muda como en *hombre*, *hablar*. Esceptúanse las palabras en que la *h* va seguida de *ue*, en las cuales es un poco aspirada, como en *huésped*, *huerta*, *huevos*.

La *r* es fuerte al principio de diccion, *rana*, *remo*; ó despues de la *l*, la *n* ó la *s*, *alrota*, *Enrique*, *Israel*; ó cuando es letra inicial de la segunda palabra en una compuesta de dos, como en *mani-roto*, *pro-rata*, *sub-rogacion*; esceptuando de esta regla á *derogar* i *erogar*, que tienen el sonido suave (de *ere*).

La *l*, la *n* i la *r* tienen una pronunciacion fluida, ya sea despues de las vocales, como en *alcohol*, *alarmar*, *confin*, ó bien siguiendo á una consonante inicial de sílaba (lo cual es imposible con la *n*), como en *blanco*, *brinco*, *claro*, *pliego*, *trago*. Por esta razon, á esas tres letras se las da el nombre de *líquidas*.

La *x* tiene, como la *r*, dos sonidos; el uno suave, semejante al que se forma con la *c* i la *s*, ó la *g* i la *s*, como en *exámen*, *exacto*, *existencia*; i el otro gutural, igual en todo al de la *j*, como en *Xerez*, *Loxa*, *México*. El primer sonido, que es el que conserva ya solamente, pues la ortografia moderna escribe siempre *Jerez*, *Loja*, *Méjico*, etc., pertenece por lo jeneral á todas las palabras de origen *latino*; mientras que el segundo es mas propio de las palabras *árabes* ó procedentes de otros idiomas.

Cuando la *y* va sola, como conjuncion, se pronuncia *i*.

Antes de terminar este artículo, esplicaremos aquí el uso que se hace del alfabeto mayúsculo para la numeracion romana en los libros impresos.

La I vale	1.	La C vale	100.
La V —	5.	La D ó ID	500.
La X —	10.	La M ó CID	1,000.
La L —	50.		

I, X, C, i M pueden repetirse: así II equivale á 2, XX á 20, CC á 200 i MM á 2.000. Pero nunca se hallan repetidas la V, la L ni la D, porque su repetición daría por resultado X, C, i M. Cuando una ó mas cifras romanas de ménos valor se hallan antepuestas á otras mayores, se restarán las primeras de las segundas para obtener el verdadero valor de la cantidad espresada en tales caractéres: IV es 4, IX 9, XC 90, CM 900, etc.

DE LA LECTURA.

Silabas, diptongos, triptongos, acento.

Llámase *sílaba* á la *reunion* de muchas letras, que todas se pronuncian con una sola emisión de voz. Mas á pesar de esta definición, que no es sino la explicación de la palabra definida, hai también por excepción sílabas llamadas *simples*, porque están formadas de una sola vocal. Las demas todas son *compuestas* de una ó mas vocales combinadas con alguna ó algunas consonantes.

Dos vocales reunidas en una sílaba forman *diptongo*, i si son tres, *triptongo*. Estas dos palabras quieren decir sencillamente *sonido de dos vocales*, i *sonido de tres vocales*.

Si se exceptúan las combinaciones siguientes: *ae, ao, oa*, en las cuales se forma siempre sílaba en español con cada una de esas dos letras, toda reunión de dos vocales constituye un diptongo en nuestro idioma, resultando por consiguiente diez i siete diptongos, á saber: *ai* (ó *ay*, como algunos escriben al fin de dicción, aunque impropriamente), *au, ea, ei* (ó *ey*), *eo, eu, ia, ie, io, iu, oe, oi* (ú *oy*), *ou, ua, ue, ui* (ó *uy*), y *uo*.

Los triptongos son cuatro solamente : *iai, iei, uai* (ó *uay*), *uei* (ó *uey*).

Cuando alguna de las vocales lleva la diéresis, forma sílaba por sí disolviendo el diptongo ú triptongo, como en *esquileo, vergüenza*. Lo mismo acontece, por lo general, cuando una de las vocales está acentuada, como en *maniquies, poético*. Exceptúanse de esta última regla las segundas personas del plural del presente i futuro de indicativo i del presente de subjuntivo, cuyas terminaciones, á pesar del acento, son monosílabas; conservándose el diptongo en *amáis, temeréis, partáis compréis*. Es verdad que estos acentos son poco usados. Hai varios casos, sin embargo, en que es necesario poner el acento sobre una de las vocales del diptongo sin disolverle, porque así lo exigen los preceptos generales de Ortografía, como en *cláusula, período, fluido, circuito*.

Las palabras monosílabas no necesitan llevar acento para pronunciarse, pues no cabe duda alguna acerca de la vocal en que deberá apoyarse la pronunciacion. Esto no obstante, hai algunos monosílabos acentuados, lo que significa que la misma palabra, sin el acento, tiene otro valor mui distinto. Todos conocen la diferencia que existe entre estas voces : *mi mí; tu, tú; se, sé; si, sí; de, dé; el, él; te, té; que, qué*. Tambien llevan acento los monosílabos que tienen diptongo, cuya segunda vocal va cargada : Ex. *dió, fuí, pié*.

Las palabras polisílabas que no llevan acento cuando están escritas son : 1.º las que terminan en vocal simple ó en diptongo cuya última letra no sea la *i*, con tal que su pronunciacion esté apoyada ó cargada en la penúltima sílaba, como *hombre, calma, tesoro, agua, gracia* : 2.º las que acaban en consonante ó en diptongo cuya última vocal sea la *i*, con tal que al pronunciarlas carguemos sobre la última sílaba, como *mujer, virtud, autoridad, carei, convoi*; 3.º el plural de los artículos, de los nombres, de los pronombres, de los participios, y aun de los verbos, en las personas que terminan con *n* ó *s*, cuyas voces siguen todas la acentuacion del singular, como *hombres, mujeres, virtudes, tesoros, unos, ellas, buscados, tememos, mueran*. Pero esta última regla está limitada à los casos en que la pronunciacion se apoye en la penúltima sílaba ; pues si se apoya en la úl-

tima, es indispensable el acento, como en *améis*, *decís*, *estáis*.

En todas las palabras que no se hallen comprendidas en ninguno de los tres casos anteriores, es preciso colocar el acento al escribirlas. Así por ejemplo, *allá*, *antes*, *ménos*, *orden*, *concebí*, *conoció*, van acentuadas; porque, terminando en vocal las unas, no hacen apoyar su pronunciacion en la penúltima sílaba, i terminando las otras en consonante, no está cargada en ellas la sílaba última. Lo mismo debe decirse de las palabras cuya pronunciacion está apoyada en la antepenúltima sílaba, como *músico*, *cántico*, *poético*, *múltiplo*. Todas estas voces, llamadas *esdrújulas*, llevan siempre el acento.

Esceptúanse de las reglas dadas ciertas palabras, como *aunque*, *sino*, *porque* i otras, cuyo uso frecuente las exime del acento. Por la misma razon se hallan tambien exentas de él muchas personas de los verbos, de diferentes tiempos.

Cuando las palabras terminan en dos vocales que pudieran formar los diptongos *ia*, *ie*, *io*, *ua*, *ue*, *uo*, pero que no los forman, porque están disueltas, como en *bacia*, *regadio*, *conceptúo*, van siempre acentuadas. En las terceras personas de singular i plural del imperfecto i condicional de indicativo, de la segunda i tercera conjugacion, se omite sin embargo el acento, por su frecuente repeticion en lo escrito, segun acabamos de decir. Ex. *temia*, *temeria*, *partia*, *partiria*.

Finalmente, si el acento se halla en la cuarta ó quinta sílaba ántes de la última, es preciso pronunciar otro en ésta ó en la penúltima, en la forma que ahora sigue: *sabiamente*, *magnánimamente*, *atribuyéndosele*, *compóngasemele*, deberán pronunciarse *sábiaménte*, *magnánimaménte*, *atribuyéndosele*, *compóngasemelé*. Es decir, que estas voces se descomponen para someterlas á las reglas generales que hemos establecido ántes, como si se las escribiera así: *sabia mente*, *magnánima mente*, *atribuyéndose le*, *compóngase melé*. De esta manera la lengua española, sin hacer violencia alguna al pronunciar, tampoco hace las supresiones de letras que son tan comunes en los demas idiomas.

Con respecto á la division de las sílabas, cuyo conocimiento es tan necesario para obtener una pronunciacion correcta y elegante, se observarán las reglas siguientes:

Una consonante colocada entre dos vocales deberá unirse, para formar sílaba, con la vocal que la sigue, como en *a-te-so-rar*.

De dos consonantes, ó una duplicada, entre dos vocales, se unirá la primera con la vocal que las precede, i la segunda con la que las sigue, como en *ar-re-pen-tir-se*.

De tres consonantes colocadas entre dos vocales, dos van con la primera vocal i la otra con la segunda, como en *obs-tar*.

De cuatro consonantes entre dos vocales, dos van con cada una de ellas, como en *obs-truir*.

Estas nociones, que esplanaremos mas en las partes de nuestro libro consagradas á la Pronunciacion y á la Ortografía, son por ahora suficientes para que sirvan de guia en la lectura, único fin que nos hemos propuesto al tratarlas, aunque lijeramente, al principio de esta Gramática.

DE LA PALABRA EN JENERAL.

Las palabras son signos de nuestros pensamientos.

Estos signos pueden ser de dos maneras; pronunciados ó escritos.

El signo ú palabra pronunciada es la voz ó sonido articulado en la boca del hombre; la palabra escrita es la representacion de la palabra pronunciada, hecha con caracteres escritos (1).

El manifestar ó declarar los conceptos por medio de palabras pronunciadas se llama hablar; si se manifiestan con palabras escritas se llama escribir.

Las palabras por sí solas no representan mas que ideas sueltas, esto es, cada palabra por sí no es mas que un signo parcial del pensamiento.

Para que las palabras espresen un pensamiento completo, es menester combinarlas de modo que formen lo que se llama una oracion; por eso las palabras se llaman *partes de la oracion*.

(1) La escritura simbólica i jeroglífica representaba inmediatamente los pensamientos; pero la escritura alfabética lo que inmediatamente representa es la locucion articulada.

La reunion continuada de oraciones forma discursos ó razonamientos.

Aunque es natural al hombre el declarar sus conceptos, las palabras no son signos necesarios ó naturales de las ideas, son signos artificiales i aun convencionales (1).

Son signos artificiales, porque se aprenden por imitacion ó por reglas; son signos convencionales, porque el significado que tienen depende del uso i costumbre de los hombres, aun cuando no dependa del arbitrio de cada uno el quitarle ó mudarle el que tienen.

Por eso las palabras de una nacion son distintas de las de otra, aun cuando sea una misma la idea significada por ellas.

La coleccion de signos ó palabras que tiene un pueblo ú nacion para representar sus ideas se llama lengua ó idioma; así la coleccion de palabras que usan los españoles se llama lengua española, la de los franceses lengua francesa, etc.

DE LA GRAMÁTICA.

De lo dicho anteriormente se deduce que la Gramática puede definirse tambien: *el Arte que enseña á conocer las palabras de una lengua para hablarla i escribirla con correccion.*

Las lenguas no se han formado por las reglas de la Gramática, pues esta es mui posterior á aquellas; las lenguas se han formado por la necesidad de manifestar los hombres sus ideas, se aumentan i progresan por el trato i comercio de unos con otros, i se perfeccionan con el estudio de la gramática i de las ciencias. Los pueblos son los que forman las lenguas, no los sabios. Estos en sus Academias i en sus libros no hacen mas que justificarlas ó ajustarlas,

(1) Los signos naturales no se aprenden, se entienden naturalmente; son unos mismos entre todos los hombres, i nunca varían, como la risa, el llanto: al contrario las palabras, hai que aprenderlas, tanto su formacion como su significado; no son las mismas entre todos los hombres, pues cada nacion las tiene distintas, i aun en un mismo pueblo varían con la variacion de los tiempos.

por decirlo así, perfeccionarlas i pulirlas, dándolas al mismo tiempo la precision necesaria. Así el pueblo español ha creado la lengua española, el francés la francesa, etc.

Por eso la gramática particular de una lengua debe tener dos objetos: 1.º dar á conocer la lengua tal i como ella es con sus usos i modos peculiares; 2.º corregirla i perfeccionarla con reglas i observaciones tomadas de la filosofía i del uso de los sabios.

Así es que una persona que sabe la gramática de una lengua, ademas de conocer la teoría de las palabras, la habla con mas correccion que otra que solo la ha aprendido por imitacion, aun cuando sea la nativa que aprendieron ya desde la niñez.

DIVISION DE LA GRAMÁTICA.

La Gramática tiene que considerar las palabras en cuanto á su significado i en cuanto á su formacion.

Considerándolas en su significado se divide en dos partes, la una que trata del significado que cada palabra tiene por sí, i la otra del que tienen unidas formando la oracion: considerándolas en su formacion se divide tambien en dos partes, una que trata de la formacion de los signos pronunciados, i la otra de la formacion de los signos escritos.

De aquí resulta la division que naturalmente se hace de la Gramática en cuatro partes, llamadas, Análisis, Sintáxis, Pronunciacion i Ortografía. El Análisis tiene por objeto examinar las palabras separadamente, para esplicar su naturaleza i propiedades; la Sintáxis descubrir sus relaciones, para combinarlas de modo que espresen fielmente los pensamientos; la Pronunciacion enseñar á formar los signos articulados con exactitud, i la Ortografía á escribirlos con correccion.

PRIMERA PARTE

DE LA GRAMÁTICA

ANÁLISIS.

La primera parte de la Gramática se llama Análisis, porque su objeto es examinar las palabras separadamente unas de otras, para explicar su naturaleza i propiedades, clasificarlas i definir las.

Las palabras de una lengua no son todas de una misma clase, ántes bien, ya por razon de su significacion fundamental, ya por razon de sus formas accidentales, se dividen en varias clases.

CLASIFICACION DE LAS PALABRAS.

1.º Las palabras, por razon de su significacion fundamental, se pueden reducir á tres clases principales.

Las de la 1.^a clase representan las cosas ó los séres; las de la 2.^a los movimientos ú operaciones de los séres; las de la 3.^a significan simples relaciones.

La lengua castellana cuenta ocho especies distintas de palabras, llamadas comunmente *nombres*, *artículos*, *pronombres*, *verbos*, *adverbios*, *preposiciones*, *conjunciones* é *interjecciones*.

De estas el *nombre*, el *artículo* i el *pronombre* pertenecen á la primera clase, esto es, á la que representa las cosas ó los séres.

Los *verbos* pertenecen á la segunda, que representa las operaciones de los séres.

El *adverbio*, la *preposicion* i la *conjuncion* pertenecen á la tercera clase, que solo significa relaciones.

La *interjeccion* participa de unas i otras.

2.º Las palabras, por razon de sus formas accidentales, se distinguen en dos clases, *variables* é *invariables*.

Variables son las que mudan accidentalmente su significacion, cuya variedad se esplica por diversas terminaciones.

Invariables las que no varían de significacion ni de terminacion.

Las palabras variables son el *nombre*, el *artículo*, el *pronombre* i el *verbo*.

Al nombre, al artículo i al pronombre les corresponden las variaciones de *jénero*, *número* i otras; al verbo le corresponden las de *modos*, *tiempos*, *números*, *personas*, etc.

Las invariables son el *adverbio*, la *preposicion*, la *conjuncion* i la *interjeccion*.

Las palabras tambien pueden ser *simples*, esto es, que no se componen de otras; i *compuestas*, que son las que se forman de dos ó mas simples.

Asimismo, unas son *primitivas*, que no se derivan de otra palabra; i otras *derivadas*, que son las que tienen su oríjen de alguna palabra conocida.

TRATADO PRIMERO

PRIMERA CLASE JENERAL DE PALABRAS, QUE SON LAS QUE SIGNIFICAN LAS COSAS Ó LOS SÉRES.

Las palabras que sirven para manifestar los séres ó las cosas lo hacen de dos maneras, pues ó las dan á conocer representando la idea de ellas, ó solamente indicándolas ó señalándolas para distinguir las de otras con que pudieran confundirse.

Las palabras que representan las ideas de las cosas son los nombres sustantivos i adjetivos : las que solo las indican son los artículos i los pronombres.

CAPÍTULO I.

DEL NOMBRE.

Se llama nombre toda palabra que significa ó representa la idea de algun objeto, v. g. *campo, virtud, soldado, bueno, amable, etc,*

Si el nombre representa la idea total del objeto, de modo que pueda subsistir por sí solo en la oracion, se llama *sustantivo*; si representa una idea parcial ó una cualidad que no subsiste sino en la idea total del sustantivo, se llama *adjetivo*. Así *campo*, *virtud* son nombres sustantivos; pero *bueno*, *amable* son adjetivos, porque no pueden subsistir sino con un sustantivo, v. g. *campo bueno*, *virtud amable*.

Cuando se encuentra un adjetivo solo, es ó porque está ya sustantivado, como *el dulce me fastidía*; ó porque está sobrentendido un sustantivo, v. g. *el justo*, *el sabio*, se sobrentiende *el hombre*.

§ 1. — DIVISION DEL NOMBRE SUSTANTIVO.

Los nombres sustantivos, por razon de su significacion, se dividen en *comunes*, *propios* i *colectivos*.

1.º Nombres comunes: son los que convienen á todos los individuos de una especie, como *hombre*, *rio*, etc., cuyos nombres convienen á todos los *hombres*, *rios*, etc.

2.º Nombre propio: es el que solo conviene á un individuo determinado, como *Madrid*, *Antonio*, *Africa*, etc.

3.º Colectivo: es el que significa la reunion de muchos objetos, como *reino ejército*, *pueblo*, etc., los cuales denotan la reunion de muchas ciudades, de muchos soldados, de muchas jentes, etc.

Por razon de su formacion se dividen los nombres en primitivos i derivados; aumentativos i diminutivos; simples i compuestos.

1.º *Primitivos* i *derivados*. Primitivos son los que no se derivan de otra palabra; derivados los que tienen su oríjen de otras palabras; ya sea de nombres, como de *lanza lanzero*, *lanzada*, *lanzazo*; ya de verbos, como de *medir medidor*, *medidura*, *medida*, *medicion*; ya de adjetivos (estos son abstractos ó metafísicos) como de *dócil docilidad*, de *blanco blancura*, etc. (1).

(1) Se pueden derivar nombres de toda clase de palabras, como de *por Dios* *por diosero*; aun de las extranjeras, como del *égo* latino *egoista*, *egoismo*, etc.

2.º *Aumentativos i diminutivos.* A la clase de derivados pertenecen los aumentativos, que son los que aumentan la significacion de los primitivos; i los diminutivos, que la disminuyen.

Los aumentativos se forman añadiendo á los primitivos alguna de estas terminaciones, *on, ote, azo, eton*, como de *hombre hombron, hombrote, hombrazo, hombreton*; de *papel papelon, papelote, papelazo*: i para los femeninos *ona, ota, aza, etona*, como de *señora señorona, señorota, señoraza*; de *pobre pobretona*.

Tambien hai otras terminaciones para los aumentativos, como de *pueblo poblachon* de *viejo viejarron*, etc.

Algunos siendo ya aumentativos reciben otro aumento, como de *hombron hombronazo*, de *mujerona mujeronaza*, etc.

Los diminutivos se forman igualmente de los primitivos, añadiéndoles alguna de estas terminaciones, *ilo, ico, illo* para los masculinos, como de *clavo clavito, clavico, clavillo*; i tambien estas *uelo, ojo, etc, in*, como de *mozo mozuelo*, de *castillo castillejo*, de *templo templete*, de *folleto folletin*: i para los femeninos estas *ita, ica, illa, uela, eja, eta*, como de *mesa mesita, mesica, mesilla*, de *plaza p'azueta*, de *viña viñeja*, de *rosa roseta*.

Los acabados en *e, n, r*, i los femeninos en *el*, terminan el diminutivo en *cito, cillo, cico, zuelo*, como de *pobre pobrecito, pobrecita*; de *leon i leona leoncillo leoncilla*; de *pastor pastora, pastorcico, pastorcica*; de *bribon bribona, bribonzuelo, bribonzuela*; de *piel pielecita*, etc.

Son tantas las escepciones é irregularidades de los aumentativos, i mas las de los diminutivos, que no se pueden dar mas reglas fijas sobre ellos; pues sin embargo de las dadas encontramos de *tierra tierrecita, tierrecilla*; de *puerta puertecita, puertezuela*, etc.; de *viejo viejecito, viejecillo*; de *rei reyecito, reyezuelo*; de *pie piesecito*, de *pez pezecillo*, etc.: como por el contrario, *señor*, que deberia hacer *señorcito*, hace *señorito, señorita* (1).

Observacion 1.ª No todos los nombres que tienen la ter-

(1) Los nombres aumentativos i diminutivos merecian examinarse larga i detenidamente para clasificarlos i reducirlos á ciertas reglas seguras; pero esto exige un trabajo mas propio de una disertacion particular, que lo que puede decirse en una gramática.

minacion como los aumentativos i diminutivos, lo son : así *gorrion*, *lanzazo*, *taona*, *bellota*, etc. no son aumentativos ; ni *hocico*, *favorito*, *martillo*, *jardin*, *abuelo* son diminutivos.

2.^a Todos los nombres que significan el objeto de un modo determinado se deben mirar como positivos, aunque en su principio fueran aumentativos ó diminutivos de otro positivo : así *cajon* sin duda vino como aumentativo de *caja*, *carton* de *carta*, *pelote* de *pelo*, *tornillo* de *torno*, *pajuela* de *paja*, etc. ; pero bien se ve que *cajon*, *carton*, *pelote*, *tornillo*, *pajuela* son ya nombres positivos de significacion mui distinta de la que les corresponderia si fueran aumentativos ó diminutivos.

3.^a *Simples i compuestos*. Nombres simples son los que no tienen composicion alguna : compuestos los que constan de dos ó mas palabras, i pueden serlo de dos nombres, como *pasilargo*, *puntapié* ; de verbo i nombre, como *quita-sol*, *tornavoz* ; de adverbio i nombre, como *bienhechor*, *malhadado* ; de preposicion i nombre, como *entresuelo*, *antesala*.

Algunos se forman de dos verbos, como *ganapierde*, *vai-ven*, etc., i de otros varios modos.

§ 2. — VARIACIONES DEL NOMBRE SUSTANTIVO POR SUS ACCIDENTES GRAMATICALES.

El nombre sustantivo es variable en jénero i número.

DEL JÉNERO.

Se llama jénero gramatical de los nombres la calificacion que se hace de ellos con arreglo á los dos sexos masculino i femenino. El jénero masculino conviene á los varones i á los animales machos, como *hombre*, *ciervo* ; el femenino á las hembras, como *mujer*, *cierva*, etc.

Ademas, por imitacion ó por capricho, se ha dado tam-

bien jénero á las cosas que no tienen sexo, como *banco, mesa, cielo, tierra, etc.* (1).

El jénero de los nombres se conoce por su significacion ó por su terminacion.

1.^a *Regla*, por su significacion. Segun esta regla son masculinos todos los nombres de varones i de animales machos, como *Juan, hombre, leon, etc.*; i femeninos los de hembras, como *Juana, mujer, leona, etc.*

Tambien son masculinos todos los que significan oficios ó empleos propios de varones, como *rector, capitán, poeta, ingeniero, etc.*; i femeninos los que significan oficios de hembras, como *rectora, costurera, emperatriz, etc.*

2.^a *Regla*, por su terminacion. Son masculinos los nombres que tienen terminacion masculina, como *barco, diente, sermon*; i femeninos los que la tienen femenina, como *barca, funcion, salud.*

Para saber cuales son las terminaciones masculinas i cuales las femeninas, era menester poner las reglas particulares de cada terminacion; las omitimos por ser demasiado prolijas i tener una multitud de escepciones, i mas principalmente por no ser casi necesarias, pues se puede conocer el jénero de los nombres por los artículos i los adjetivos que los acompañan.

Observacion 1.^a El jénero de la significacion es el que debe prevalecer sobre el de la terminacion, cuando este sea diferente de aquel; así *Poeta, Evangelista, etc.*, serán masculinos, aunque la terminacion *a* parece propia del jénero femenino.

2.^a Hai algunos nombres que con una misma terminacion comprenden á los dos jéneros, como *mártir, vírgen, cómplice, consorte, intérprete, testigo, etc.* (2).

3.^a Hai algunas especies de animales en que solo tiene

(1) Todas las cosas que no tienen sexo deberian ser del jénero neutro, que quiere decir que no tienen jénero, ú que no son masculinas ni femeninas.

(2) Los derivados como participios de presente con la terminacion en *e* convienen á los dos jéneros, como *hombre pudiente, mujer pudiente*; sin embargo, muchos de estos han pasado ya á ser sustantivos tomando para el femenino la terminacion en *a*, como el *asistente* la *asistentá, rejente rejenta, etc.*

nómbre el machó, como *pato*, *raton*, *buitre*, *barbo*, etc.; i viceversa, en otras solo le tiene la hembra, como *pantera*, *perdiz*, *trucha*, etc., en los cuales, cuando hai que distinguir el jénero, se añade la palabra macho ú hembra, como *perdiz macho*, *pato hembra*.

4.^a Algunos pocos nombres se usan indistintamente en uno i otro jénero, como *el mar* ó *la mar*; i estos, *vinagre*, *azúcar*, *tilde*, i algun otro.

DEL NÚMERO DE LOS NOMBRES.

Se llama número gramatical de los nombres la variacion de estos en significar uno ú mas objetos. Cuando el nombre significa un objeto solo, se dice que está en número singular, como *punte*, *casa*: cuando significa mas de uno está en plural, como *puentes*, *casas*.

FORMACION DEL PLURAL.

El número plural se forma del singular, añadiéndole una *s* cuando termina en vocal breve, como de *puerta* *puertas*, de *diente* *dientes*; mas cuando termina en vocal larga ó en consonante se le añade la sílaba *es*, como de *alelí* *alelís* de *sultan* *sultanes*, de *ciudad* *ciudades*, etc.

Escepcion. Jeneralmente los acabados en *e* larga solo reciben la *s*, como *café* *cafés*, *pié* *piés*; i aun los en *a* tambien larga, como *sofá* *sofás*.

Observacion 1.^a Hai algunos nombres que bajo una misma terminacion significan el singular i el plural, cuales son los compuestos cuya segunda parte tiene terminacion de plural, como *el paraguas*, *los paraguas*; *un cortaplumas*, *unos cortaplumas*, etc.

2.^a Hai algunos otros que no se les puede formar plural, como *el análisis*, *los análisis*; *el éstasis*, *los éstasis*; *Gutierrez*, *los Gutierrez*, etc.

3.^a Hai nombres que por su naturaleza no les corresponde

plural, cuales son los nombres propios de personas, de reinos, provincias, rios, etc.; igualmente los propios de metales, virtudes, vicios, artes, ciencias, i otros (1).

4.^a Tampoco tienen plural los infinitivos tomados como nombres, v. g. *el saber, el oír*, etc., ni los adjetivos indeterminados tomados en el jénero neutro, como *lo bueno, lo cierto*, etc.

5.^a Hai por el contrario algunos pocos nombres que solo se usan en plural i no en singular, como *anales, exequias, tinieblas, puches*, i algunos otros.

CAPÍTULO II.

DEL NOMBRE ADJETIVO.

Como el nombre adjetivo solo representa las cualidades de los sustantivos, no puede subsistir en la oracion por sí solo, sin suponer alguno de estos á quien calificar; por esta razon, si se dice *blanco, grande, fiel*, que son nombres adjetivos, alguna cosa se ha de suponer sobre la que recaigan estas denominaciones, por ejemplo: *caballo blanco, casa grande, criado fiel*, etc.

No siempre va espreso el nombre sustantivo en la oracion, sino que muchas vezes está callado, como cuando se dice *el pobre, el rico*; ó cuando el adjetivo está sustantivado, como *el vendedor, la compradora, la bailarina*; ó está con el artículo neutro ú indeterminado, que tambien entónces está sustantivado, como *lo bueno, lo mejor*, etc.

(1) Algunos, sin embargo, suelen usarse en plural, bien que en sentido figurado ú elíptico, como *los Ambrosios, los Agustinos, los Cervantes, las Españas*, etc., ó ya variando de sentido, como *las amistades, las variedades*, etc., que se toman en distinto sentido que en singular.

OBSERVACION.

Nosotros no conocemos las esencias de las cosas, i solo podemos formarnos ideas de ellas por las impresiones que producen en nosotros sus cualidades; por lo que, segun la impresion que nos causa una cosa, decimos que es tal ó cual, ó que tiene tales cualidades: así, serán tantas las especies de adjetivos, cuantas sean las especies de cualidades, de modos i de relaciones que se puedan considerar en los objetos.

§ 1. — VARIACIONES DEL ADJETIVO POR SUS ACCIDENTES GRAMATICALES.

El adjetivo, así como el sustantivo, tiene sus variaciones de *jénero* i *número*.

DEL JÉNERO.

Los adjetivos tienen jénero masculino i femenino, como *blanco*, *blanca*, v. g. *pañó blanco*, *ropa blanca*. Además tienen otro, que se aplica con algun artículo indeterminado, i se llama neutro, como *lo bueno*, *lo dulce*, *lo conveniente*, bien que en este caso está usado como sustantivo.

MODO DE FORMAR EL JÉNERO I DE CONOCERLE.

Los adjetivos, unos tienen solo una terminacion, la cual sirve para los dos jéneros, como *grande*, v. g. *pueblo grande*, *ciudad grande*: otros tienen dos, de las cuales la primera

es para el masculino i la segunda para el femenino, como *bueno, buena*, v. g. *pueblo bueno, ciudad buena*.

Los acabados en *o* son los que tienen dos terminaciones formando la segunda en *a* para los femeninos, como se ha visto en el ejemplo anterior *bueno, buena*.

Tambien tienen terminacion en *a* para los femeninos los siguientes :

1.º Los acabados en *ete* i *ote*, como *regordete, regordeta; ricote, ricota*.

2.º Los acabados en *an, in, on* i *or*, como *holgazan, holgazana; bailarín, bailarina; pelón, pelona; hablador, habladora*.

3.º Los nacionales, esto es, los que denotan el pueblo ú nacion á que una cosa pertenece, v. g. *español, española; andaluz, andaluza; francés, francesa*, etc.

Los demas adjetivos, escepto los referidos, no tienen mas de una terminacion, la cual tiene que servir para ambos jéneros : así, se dice *hombre grande* i *mujer grande, bien comun* i *causa comun*.

En los adjetivos de dos terminaciones la primera sirve para el neutro, como *lo cierto, lo seguro*; en los que tienen una sola, esta es la que tiene que servir para todos, como *lo probable, lo fácil*.

Advertencia. Los adjetivos *bueno, malo, primero, tercero, postrero* pierden la *o* final de la terminacion masculina cuando van delante del sustantivo, v. g. *buen día, primer mes* etc. El adjetivo *grande* pierde la sílaba *de* cuando va delante de sustantivo que empieza con consonante, como *gran señor, gran fuerza*. El adjetivo *santo* tambien pierde la última sílaba, como *San José, San Antonio*, escepto en *Santo Tomás, Santo Toribio, Santo Domingo*.

DEL NÚMERO DE LOS ADJETIVOS.

En los adjetivos se forma el plural, como en los sustantivos, añadiendo al singular una *s* cuando acaba en vocal, como *bueno, buenos; buena, buenas; firme, firmes*; ó la sílaba es si acaba en consonante, como *dócil, dóciles; corredor, corredores*.

El jénero indeterminado ú neutro no tiene número plural.

§ 2. — DE LOS DIVERSOS GRADOS DE SIGNIFICACION EN LOS ADJETIVOS.

Los adjetivos segun su modo de significar se dividen en *positivos*, *aumentativos* i *diminutivos*, *superlativos* i *comparativos*.

1.º Positivos se llaman cuando esplican su significacion en sentido comun i positivo. Ej. *bueno*, *alto*, *grande*.

2.º Los aumentativos i diminutivos aumentan ó disminuyen la significacion del positivo. Se forman como en los sustantivos, v. g. de *alto* *alton*, *altona*; *altote*, *altota* : de *grande* *grandon*, *grandona*; *grandazo*, *grandaza* : de *chico* *chiquito*, *chiquita*; *chiquillo*, *chiquilla*; *chicuelo*, *chicuela*; *chiquin*, *chiquina*; *chiquitin*, *chiquitina*.

Advertencia. No de todos los adjetivos, así como tampoco de todos los sustantivos, se pueden formar aumentativos i diminutivos; pues en unos no es su significado susceptible de esta variacion, i en otros no está en uso.

SUPERLATIVOS I COMPARATIVOS.

Superlativos. Se llaman superlativos cuando espresan su significacion en un grado superior; lo cual puede suceder de un modo absoluto ú relativo.

Los *superlativos absolutos* se forman poniendo delante del positivo uno de estos adverbios *mui*, *sumamente*, *estremadamente*, ú otros semejantes; como *mui alto*, *sumamente ligero*, *estremadamente amable*.

Tambien se forman de un modo mas enérgico añadiendo al positivo la terminacion *ísimo* *ísima*, como de *alto* *altísimo* *altísima*, de *dulce* *dulcísimo* *dulcísima*; pero los acabados en *ble* reciben la terminacion *bilísimo*, como *amable* *amabilísimo* *amabilísima* (1).

(1) Lo mismo se forman los adverbios, v. g. *altísimamente*, *dulcísimamente*, *terribilísimamente*.

Observacion 1.a No todos los adjetivos tienen esta clase de superlativos, ya por no admitirlo su significacion, ya por no estar en uso.

2.^a Estos adjetivos *máximo, mínimo, supremo, ínfimo, óptimo, pésimo* i algun otro tienen en sí mismos valor de superlativos.

El *superlativo relativo* es el que da á su objeto la preferencia sobre todos. Se forma con el adverbio *mas* interpuesto entre él i el artículo, como *el mas sabio, la mas piadosa, lo mas cierto*.

Cuando se espresa el segundo término de la relacion, se hace con la preposicion *de*, como *el mas sabio de los hombres*.

Hai algunos otros modos de combinar los adjetivos, que equivalen á este superlativo; v. g. *la escojida entre todas las mujeres; amable sobre todos los hombres; valiente cual ninguno, sin igual, como el que mas*, etc.

Comparativos. Cuando el adjetivo califica al sustantivo haciendo comparacion con otro, se llama comparativo. Si la comparacion es de igualdad, se espresa con la partícula *tan*, puesta delante del adjetivo, i despues de él el adverbio *como*, v. g. *el rico es tan bueno como el pobre*.

Tambien hai otros modos de hacer la comparacion de igualdad equivalentes á este, á saber, omitiendo el adverbio *tan*, v. g. *blanco como la nieve*; omitiendo igualmente el adjectivo, v. g. *es como la nieve*. Con el adverbio *tanto* colocado en esta forma, v. g. *el azúcar es dulce, tanto como puede serlo la miel*; ó con estos, *la miel es igualmente dulce que el azúcar*; ó *es no ménos dulce que el azúcar*; *lo mismo es la miel que el azúcar*; *tal es el amo cual el criado*; *como es la vida es la muerte*, i otros semejantes.

Si la comparacion es de superioridad se usa el adverbio *mas* primero, i despues la partícula *que*; v. g. *el oro es mas estimado que la plata*. Si es de inferioridad, se pone el adverbio *ménos*, v. g. *la plata es ménos estimada que el oro*.

A los adverbios *mas* i *ménos* se les puede anteponer otro, tal como *mucho, poco, bastante, algo*, etc., para darles ó quitarles fuerza, v. g. *mucho mas, algo ménos, un poco mas*, etc.

Observacion. Estos adjetivos *mayor, menor, mejor, peor; superior, inferior, anterior, posterior* tienen fuerza de comparativos. Los cuatro primeros llevan despues de sí la con-

juncion *que* cuando se espresa el segundo término, v. g. *el agua es mejor que el vino*; pero los cuatro últimos llevan la preposicion *á*, v. g. *este vino es superior á ese*. Los mismos cuatro primeros pueden recibir aumento con el adverbio *mucho*, v. g. *es mucho mayor, mucho peor*, etc.; pero los cuatro últimos le reciben con el adverbio *mui*, v. g. *mui anterior*; bien que tambien reciben los otros dos, v. g. *mas ó mucho mas inferior que ese*.

ADVERTENCIA.

Los nombres entre los que se forma comparacion son los adjetivos : así es que cuando se hace con sustantivos como en estos ejemplos, *yo soi tan dueño como tú, mas niño eres tú que los de la escuela*, etc., se toman como adjetivos, pues se quiere decir que tiene las cualidades de *dueño, niño*, etc.

Los adjetivos son tambien primitivos ó derivados. Los derivados pueden serlo, como los sustantivos, de toda clase de palabras. (Véanse éstos, páj. 14.)

CAPÍTULO III.

PALABRAS Ó SIGNOS QUE DAN Á CONOCER LOS OBJETOS INDICÁNDOLOS SOLAMENTE.

De estos signos unos señalan las *cosas* i otros *las personas gramaticales*. Los que señalan las cosas son los llamados *Artículos*; los que señalan las personas gramaticales son los llamados *Pronombres personales*.

OBSERVACION.

Algunos gramáticos filósofos han dicho que el artículo es un nombre adjetivo, que sirve para determinar ó modificar la estension del objeto, así como los otros adjetivos (los calificativos) le modifican en su comprension. Es decir, que así como los calificativos modifican al sustantivo espresando una cualidad que se halla en él i no en otro, así el artículo le modifica determinando el número de objetos á que se aplica la dicha cualidad. (Tracy, p. 145.) Por eso, dicen, el artículo va delante del nombre comun, porque comprendiendo este á todos los individuos de la especie, es menester, cuando se le aplica un adjetivo, determinar ántes el número de individuos á que se aplica; porque podrá aquel atributo no convenir á todos los individuos de la especie, sino solo á cierto número de ellos. El adjetivo *mortal*, p. ej. conviene á todos los hombres, por lo que si se dice *los hombres* (con artículo especificativo que señala toda la especie) *son mortales*, estará bien dicho; pero no si se dice *los hombres son blancos i rubios*, porque este atributo no conviene á todos los hombres, sino á algunos de ellos. Por tanto, con este adjetivo hai que modificar ántes al sujeto con un artículo individualivo diciendo: *algunos, pocos, muchos, estos, aquellos, etc., hombres son blancos i rubios*.

Es cierto que, bajo este aspecto, parece el artículo un adjetivo determinativo, lo que se confirma mas con las variaciones que tiene de jéneros i números lo mismo que los otros adjetivos.

Sin embargo, no son verdaderos nombres adjetivos, pues se diferencian esencialmente de ellos, i constituyen otra clase distinta de palabras. Los artículos especifican é individualizan los objetos sin dar á conocer ninguna de sus cualidades; mas el adjetivo espresa una cualidad, prescindiendo del objeto á que pueda convenir.

DE LOS ARTÍCULOS.

Toda palabra que indica un objeto sin nombrarle se llama *Artículo* (1).

Los objetos se pueden indicar de dos modos, ó bien en comun señalando una especie que comprende muchos individuos; ó en particular, señalando uno ú mas individuos.

El artículo que determina la especie se llama *comun* ó *especificativo*; los que señalan individuos *individuativos*.

§ 1. — ARTÍCULO ESPECIFICATIVO.

Artículo especificativo no hai mas que uno, porque solo hai un modo de especificar los objetos, que es, separar la especie que se quiere designar de las otras comprendidas en el mismo jénero.

Este artículo es el siguiente : *El, la; los, las; lo*.

El sirve para el masculino, *la* para el femenino del singular; *los* para el masculino i *las* para el femenino del plural; *lo* se aplica solo á los adjetivos en singular, cuando se toman de un modo vago é indeterminado que por no pertenecer al jénero masculino ni al femenino se llama neutro.

El artículo especificativo, como todos los demas, va siempre delante del nombre.

En el singular masculino cuando se junta con la preposicion *á* ó *de* forma una contraccion i hace *del, al*, en vez de *de el, á el* como se ve en el siguiente ejemplo :

SINGULAR. } *El hombre, del hombre, al hombre.*
 } *La mujer, de la mujer, á la mujer.*

(1) El nombre *artículo* no espresa bien la naturaleza de esta clase de palabras.

PLURAL. { *Los hombres, de los hombres, á los hombres.*
 { *Las mujeres, de las mujeres, á las mujeres.*

Lo bueno, de lo bueno, á lo bueno.

Observacion. Aunque el artículo *la* es para los nombres femeninos, no obstante, los nombres de dos sílabas que empiezan con *a* llevan el artículo *el* aunque sean femeninos, v. g. *el alma, el ala, etc.*; igualmente si son de mas de dos sílabas i esdrújulos, v. g. *el ánima*; pero si no son esdrújulos, llevan *la*, como *la anguila, la amistad* (1). Si el nombre es adjetivo, mas comunmente lleva *la*, v. g. *la alta sierra.*

OBSERVACION SOBRE EL ARTÍCULO ESPECIFICATIVO.

Al artículo *el, la, los las, lo* le llamamos especificativo, porque él por sí solo no señala individuos en particular, como los individuativos, sino que señala todos los de la especie: así, cuando simplemente se dice *el hombre, el caballo, la fruta, etc.*, se entiende todos los individuos contenidos bajo estas denominaciones, v. g. *el hombre es mortal, el caballo es para el uso del hombre, la fruta me gusta, etc.*

En contra de esto se podrá decir, que aunque es cierto que en los ejemplos alegados el artículo dicho solo señala la especie, en otros, aun muchos mas, señala individuos en particular, como en estos, *el rio Guadarrama se seca; el perro del vecino ladra; el caballo que tienes me gusta; la mula roja es mejor que la negra*, donde se ve que aqui se habla de objetos bien individualizados.

Es cierto que aqui están los objetos individualizados, pero á poco que se reflexione hallaremos que lo que los in-

(1) Como regla jeneral puede establecerse que siempre que la *a* inicial no está cargada, la palabra debe ir precedida del artículo *la* en vez de *el*. Así decimos *la América*, aunque es esdrújulo y polisílabo este sustantivo.

dividualiza son los otros nombres, complementos ó proposiciones que se siguen despues, á saber: al nombre *rio* le individualiza el nombre *Guadarrama*; á *perro*, el complemento *del vecino*; á *caballo* la proposicion *que has comprado*, i así á los demas: quítenseles dichas palabras i déjense solo con el artículo, v. g. *el rio*, *el perro*, *el caballo*, i se verá como señala la especie i nada mas. Cuando decimos simplemente *el Guadarrama*, va sobrentendida la palabra *rio*.

Tambien sucede que, yendo los nombres con solo este artículo, v. g. *el niño llora*, *la funcion ha estado buena*, *he vendido el caballo*, sin embargo de no llevar otra palabra, están individualizados; pero es porque está sobrentendida la palabra que verdaderamente los individualiza, sea por haberse hecho ya mencion de ella, ó porque siendo demasiado conocida, no es necesario espresarla.

Así, si yo digo *he vendido el caballo*, si no tengo mas que uno, no hai necesidad de individualizarle mas; pero si teniendo muchos caballos digo *he vendido el caballo*, no queda individualizado, i el que lo oiga tiene que preguntar ¿qué caballo? i yo para individualizarle tengo que añadir alguna cosa mas, diciendo, por ejemplo, *el blanco*, ú *el negro*, ú *el que Vmd. vió ayer*, etc.

§ 2. — DE LOS ARTÍCULOS INDIVIDUATIVOS.

Los artículos individuativos son varios, porque los individuos se pueden determinar de varios modos, i así se dividen en tres clases, á saber, artículos *numerales*, *posesivos* i *demostrativos*.

Número 1.

ARTÍCULOS NUMERALES.

Artículos numerales son los que individualizan los objetos espresando el número de ellos; estos pueden ser definidos ó indefinidos.

Numerales definidos. Son los que señalan un número determinado de objetos; tales son los números llamados *cardinales* desde uno en adelante, v. g. *uno, dos, tres, cuatro, etc., diez, veinte, ciento, mil, etc.* (1).

Numerales indefinidos. Estos son los que indican un número de objetos indeterminado. Son de varias clases i algunos tienen variaciones, otros son invariables, á saber:

Unos, unas (2); *algun, alguno, alguna; algunos, algunas; ningun, ninguno, ninguna, ningunos, ningunas; todo, toda, todos, todas; cierto, cierta, ciertos, ciertas; varios, varias; diversos, diversas; poco, poca, pocos, pocas; mucho, mucha, muchos, muchas; la demas, lo demas, los demas, las demas; cada, cada cual, cada uno; cualquier, cualquiera, cualquiera que, cualesquiera, cualesquiera que; quien quiera, quienes quiera que: unos cuantos, unos pocos, etc.*

Observacion. *Un* ó *uno* tiene ademas varios usos particulares como artículo. Ya sirve para dar mas fuerza á la espresion, como es *un pobre hombre, es una embustera, es todo un hombre, es un tigre, etc.*; ya tambien se usa como un pronombre, v. g. *hace uno lo que puede; luego quieren que una no se enfade.*

2.^a Los artículos *uno, alguno, ninguno* pierden la *o* final

(1) Los nombres que por derivarse de estos artículos numerales se llaman números ordinales, como *primero, segundo, tercero, décimo, centésimo, etc.*, son verdaderos adjetivos.

(2) El artículo numeral *uno, una* pertenece á los definidos; mas el plural pertenece á los indefinidos, porque *unos, unas* es equivalente á *algunos, algunas*.

del masculino cuando acompañan al sustantivo, v. g. *un libro, algun cuarto, ningun caso, i ciento* pierde la sílaba *to*, v. g. *cien ejemplares*; pero cuando no va espreso el sustantivo, entónces no la pierden, v. g. *uno hai, alguno viene, ninguno queda, pasan de ciento*.

Número 2.

ARTÍCULOS POSESIVOS.

Los artículos posesivos son los que individualizan los objetos determinando la persona á que pertenecen. Son los siguientes :

Para la primera persona : *mi, mis; nuestro, nuestra; nuestros, nuestras*.

Idem para la segunda : *tu, tus; vuestro, vuestra; vuestros, vuestras*.

Idem para la tercera : *su, sus*.

Pertenecen á la primera persona (véase qué es persona, páj. 38) en singular *mi* si el objeto es uno; *mis* si son muchos, v. g. *mi amo, mi ama; mis amos, mis amas*.

A la misma persona en plural *nuestro, nuestra* si es uno el objeto, v. g. *nuestro amo, nuestra ama; nuestros, nuestras* si es mas de uno, v. g. *nuestros amos, nuestras amas*.

Idem : pertenecen á la segunda persona en singular *tu* si es uno el objeto, *tus* si es mas de uno, v. g. *tu amo, tu ama; tus amos, tus amas*.

A la misma persona en plural *vuestro, vuestra* si es uno el objeto, v. g. *vuestro amo, vuestra ama; vuestros, vuestras*, si es mas de uno, v. g. *vuestros amos, vuestras amas*.

Idem para la tercera, sea en singular ó en plural, *su* cuando es uno el objeto, v. g. *su amo, su ama* (de él ó de ella, de ellos ó de ellas). *Sus* cuando es mas de uno el objeto, v. g. *sus amos, sus amas* (de él ó de ella, de ellos ó de ellas.) (1).

(1) Estas palabras *su* y *sus*, que sirven en español con relacion á

ADVERTENCIA SOBRE LOS ADJETIVOS DE POSESION.

Hai nombres adjetivos que corresponden á cada uno de estos artículos del modo siguiente :

Para la primera persona en singular *mio, mia; mios, mias.*

Ejemplos : *amo mio, ama mia; amos mios, amas mias.*

Idem en plural : *nuestro, nuestra; nuestros, nuestras.*

Ejemplos : *amo nuestro, ama nuestra; amos nuestros, amas nuestras.*

Para la segunda persona en singular *tuyo, tuya; tuyos, tuyas.*

Ejemplos : *amo tuyo, ama tuya; amos tuyos, amas tuyas.*

Idem en plural : *vuestro, vuestra; vuestros, vuestras.*

Ejemplos : *amo vuestro, ama vuestra; amos vuestros, amas vuestras.*

Para la tercera persona en singular i en plural : *suyo, suya; suyos, suyas.*

Ejemplos : *amo suyo, ama suya; amos suyos, amas suyas* (de él ó de ella, de ellos ó de ellas.) (1).

Observacion. Estos adjetivos llamados posesivos tienen mucha semejanza, tanto en lo material como en su significacion, con los artículos anteriores; por cuya razon algunos gramáticos los han confundido creyendo que eran lo mismo; pero se distinguen notablemente.

Los primeros, como verdaderos artículos, en primer lugar, van siempre delante del nombre que individualizan, como *mi pádre, tus hermanos*; en segundo, nunca van sin el objeto, i así no se dice aisladamente *mis, tus, etc.*; en ter-

los dos jéneros, sin distinguir á veces tampoco de número, constituyen uno de los defectos mas capitales de nuestra lengua, por la inexactitud de ellas, por la confusion i los equívocos á que de ordinario se prestan.

(1) La misma inexactitud i la misma confusion deplorable producen, en la conversacion como en los escritos, estos adjetivos de posesion que los artículos que les sirven de raiz. Estos inconvenientes solo pueden evitarse mediante algun rodeo ú alguna frase adicional esplicativa.

cero, no llevan otro artículo, pues no se dice *el mi amo*, *un su amo*, etc. (1)

Los segundos, como verdaderos adjetivos, van después del nombre sustantivo, v. g. *amo mio*; *el dinero es tuyo*. Además estos van muchas veces solos sin sustantivo, como *el tuyo*, *la nuestra*, *los vuestros*, en cuyo caso está siempre suplido un sustantivo.

Ejemplos: *No tengo libro*. — *¿Quieres el mio?* — *Sí, trae el tuyo*; es decir, *¿Quieres el libro mio?* — *Sí, trae el libro tuyo*; pero por evitar esta repetición del sustantivo *libro*, está omitido (2).

Con el artículo neutro *lo* están sustantivados, como *lo mio*, *lo vuestro*, etc., v. g. *á cada uno lo suyo*.

Número 3.

DEMOSTRATIVOS.

Los artículos demostrativos individualizan los objetos señalándolos, ya acompañados con algun ademan demostrativo, ya denotando su distancia respecto de las personas presentes en la conversacion. Son los siguientes :

SINGULAR. { *Este, esta; esto.*
 { *Ese, esa; eso.*
 { *Aquel, aquella; aquello.*

PLURAL.... { *Estos, estas.*
 { *Esos, esas.*
 { *Aquellos, aquellas.*

(1) Sin embargo, esta abreviacion ó contraccion *un su amigo* en lugar de *un amigo suyo* se lee con frecuencia en los mejores de nuestros antiguos clásicos.

(2) Los gramáticos vulgares, porque en estos casos va callado el sustantivo i puesto solo el adjetivo, i porque tanto estos como los artículos anteriores están derivados de los pronombres *me, te, se*, etc., de que luego hablaremos, han creido que unos i otros eran pronombres, i así los han llamado pronombres posesivos.

El artículo *este* denota que el objeto está cerca de la persona que habla; *ese* denota que lo está de la que escucha; *aquel* denota que está mas distante de las dos.

Ejemplos : toma *este* libro que tengo, i dame *ese* que has comprado en *aquella* librería de enfrente (1).

Observacion. Cuando el objeto está físicamente presente, suele acompañar á estos artículos algun ademan demostrativo, v. g. ¿Me compras *este* sombrero? (señalándole.) ¿Ves *aquella* torre? (señalándola.) ¿Oyes esa música? (haciendo igualmente un ademan de señalar).

Las terminaciones en *o*, *esto*, *eso*, *aquello*, señalan objetos indeterminados que, por no aplicarse á ningun jénero, se llaman neutros, como se ha dicho del artículo *lo* (2).

Observacion. Es mui frecuente encontrar estos artículos solos sin el nombre sustantivo que demuestran ; ya porque habiéndolos nombrado una vez, no es necesario repetirlos, v. g. *hombres i niños perecieron*, *estos de frio*, *aquellos de hambre*; ya tambien porque estando los objetos presentes á la vista, no es necesario nombrarlos, v. g. *este lo ha visto*, *esos lo dicen*, *aquellos están hablando*; por esta causa de ir solos, muchos gramáticos los han contado entre los pronombres.

§ 3. USO DEL ARTÍCULO.

El artículo, de cualquiera clase que sea, solo corresponde al nombre comun, no al propio. La razon es, porque el oficio del artículo es determinar los objetos, la cual determinacion puede ser necesaria en el nombre comun por razon de comprender á muchos individuos, todos los de la especie ; mas no al nombre propio que no le necesita,

(1) Tambien se suelen usar para dar mas fuerza á la espresion, v. g. Herodes, *aquel* hombre cruel que derramó tanta sangre inocente. Napoleon, *ese* hijo de la fortuna, etc.

(2) Los artículos *este* i *ese* en todas sus terminaciones suelen perder la vocal final al unirse con estos *otro*, *otra*, v. g. *estotro*, *estotra*; *esotros*, *esotras*, etc., bien que ya no está mui en uso.

por significar un individuo determinado. Sin embargo, no es una precisión absoluta que el nombre comun lleve artículo sino cuando se han de especificar ó individualizar los objetos (1).

El artículo individuativo no ofrece dificultad; así se usará cuando se quiera individualizar los objetos de alguno de los modos que lo hacen los individuativos, v. g. *dos hombres, este libro, mi casa*, etc.; pero el artículo especificativo, como no es tan necesario, se usa con mucha variedad, por lo que trataremos de su uso en particular.

DEL ESPECIFICATIVO.

El artículo especificativo se usa para determinar los objetos, v. g. *leer los libros, echar las cartas, beber el agua, los hombres i los animales se ahogaron*, etc., mas se omitirá cuando se quieran dejar indeterminados, v. g. *leer libros, echar cartas, beber agua, hombres i animales se ahogaron*. Para saber cuando se han de omitir, podrán servir las siguientes

REGLAS PARTICULARES.

1.^a No lleva artículo el vocativo, pues como está presente el objeto no necesita determinarse, v. g. *acordaos, señores*, de vuestro último fin.

2.^a Cuando está presente el objeto, llevando al frente el nombre que tiene, tampoco se suele poner artículo, pues el nombre solo basta para demostrarle, como en las inscripciones, rótulos, títulos, etc., v. g. *Gramática castellana. Calle de Carretas. Tienda de vinos. Almacén de papel*, etc.

3.^a Tampoco le llevan los nombres de cosas que pueden

(1) Dos artículos no se juntan con un nombre, pues no se dice *el este libro, los mis padres*; pero sí cuando uno de ellos es numeral, v. g. *los dos hermanos, mis cuatro amigos, estos veinte hombres*.

subsistir en cantidades diversas, cuando se toma una cantidad ó número indeterminado de ellas, v. g. *comer pan, vender trigo, leer libros, escribir cartas.*

4.^a Lo mismo sucederá cuando la cosa es capaz de aumento ú disminucion, no solo en cantidad física, sino en cualidad ó cantidad moral, v. g. *tener vergüenza, cobrar fama, etc.*

5.^a Cuando está rejido de alguna preposicion para servir de complemento modificativo, v. g. *hablar á voces, ir de caza, etc.*

6.^a Cuando el nombre comun está calificando á otro como si fuera un adjetivo, ya sea por atribucion, v. g. *los ingleses son filósofos, el hombre es animal racional;* ó por aposicion, v. g. *D. N., Capitan jeneral, Comendador de, etc., Jefe de, etc.*

Por último, se omitirá en otros varios casos que se observarán por el uso.

Observacion 1.^a El artículo sirve muchas veces para hacer variar de sentido á una espresion; así véase qué sentido tan distinto resulta de decir (sin artículo) *salir de noche, estar en cama, volver casaca, tener mala lengua, otro dia, etc.,* á decir (con artículo) *salir de la noche, estar en la cama, volver la casaca, tener mala la lengua, el otro dia, etc.*

2.^a Otras veces se pone ó se quita el artículo sin mas razon ó fundamento que el capricho del uso; así una misma palabra se usa con artículo ú sin él, segun está en uso, sin variar de sentido, v. g. *cantar victoria ó cantar la victoria; ha tenido atrevimiento para ir ó ha tenido el atrevimiento de ir; gastar tiempo en balde i gastar el tiempo en balde; pesares i disgustos me atormentan ó los pesares i los disgustos me atormentan.*

REPETICION DEL ARTÍCULO.

Quando se juntan muchos nombres en sentido distributivo, unas veces llevan todos artículo, v. g. *los padres i los hijos, los parientes, los amigos, etc.;* otras no le llevan, v. g. *padres é hijos, parientes i amigos;* otras le lleva el pri-

mero i los demas no, v. g. los parientes, vecinos, amigos i conocidos, etc. (1)

PALABRAS Á LAS QUE NO CORRESPONDE ARTÍCULO.

No corresponde el artículo á los nombres propios, sean de personas, como *Manuel, Tomás, María, García, Fernandez*, etc., ó sean de cosas, como *Madrid, Móstoles, Guadiana, Ebro, Enero, Marzo*, etc. Ni á los únicos en su clase, v. g. *sol, fé, Dios, Europa, Océano*, etc.

A estas clases de nombres no las corresponde artículo ninguno, porque siendo únicos están por sí bien determinados.

Escepción. Sin embargo de ser cierta esta regla, la hallamos frecuentemente quebrantada por el uso, pues vemos con artículo los nombres propios de mujeres, como *la María, la Carmen, la Dolores*, etc.; igualmente nombres propios de cosas, i los únicos en su clase, v. g. *la Europa, la Coruña, el Ebro, el Enero, el Marzo, el sol, la fe*, etc.

A esto diremos que no es ménos cierta la regla jeneral, pues en los casos dichos, ó hai suplido algun nombre comun, v. g. *la mujer, la señora, la niña, llamada María, Dolores*, etc., *el rio Ebro, la ciudad de la Coruña, la rejion de Europa, el mes de Enero, la virtud de la fe*, etc.; ó bien se toma el nombre propio como comun, v. g. *la España antigua i moderna, el mundo físico i moral, la luna de enero, la luna de marzo*, etc. Igualmente con nombres de personas, como cuando se dice *el Virjilio, el Calmet, el Mariana*, se sobrentiende un sustantivo, v. g. *el poeta Virgilio, el expositor Calmet, el historiador Mariana*. O se toman como nombres comunes, v. g. *es un Ciceron, es otro Crisóstomo*, es decir, *es un orador como Ciceron, como Crisóstomo*, etc.

(1) Cuando algun sustantivo calificado por un adjetivo se suprime, no se omitirá el artículo; así se dirá, por ejemplo, *los soldados recios i los altos*, pues si omitiendo el artículo se dijese sin él *los soldados recios i altos*, pareceria que los dos recaian sobre el primer sustantivo.

§ 4. — ARTÍCULOS CONJUNTIVOS.

Se llaman artículos conjuntivos los siguientes : *que*, *quien*, *cual*, *cuyo*, *cuya*, porque sirven para juntar las palabras que se siguen con un nombre anterior llamado antecedente, v. g. *los bienes que poseia eran inmensos*; *el amo á quien sirves me conoce*; *he visto á tu padre, el cual todo lo sabe*; *este es el hecho cuya verdad se demuestra*.

Esta clase de palabras, llamadas en las gramáticas vulgares pronombres relativos, por la referencia que hacen al nombre ú oracion que las precede llamado antecedente, las colocamos nosotros entre los artículos; pues son de aquellas palabras que señalan ó individualizan los objetos sin nombrarlos. Se llaman tambien *demonstrativos mistos*, porque no son elementos simples, sino una espresion mista ó compuesta (principalmente *quien*, *cual*, *cuyo*), equivalente á un artículo demostrativo con una conjuncion, que tiene por oficio juntar ó enlazar unas palabras con otras. Así, por ejemplo, esta espresion *el agua que bebes te hace daño*, es equivalente á esta otra; *el agua, i esta agua la bebes, te hace daño*. *Mi primo, á quien ó al cual tú conoces, viene mañana*, equivale á; *mi primo, i á este tú le conoces, viene mañana*. *Este es Cervantes, cuyo ingenio será siempre admirado*, igual á; *este es Cervantes, i su ingenio sera*, etc.

El artículo *que* no tiene variacion, i sirve para todos los jéneros i números, v. g. *libro que*, *pluma que*, *libros que*, *plumas que*, i para el neutro *lo que*.

Muchas vezes va unido con este el artículo especificativo, v. g. *el que*, *la que*, en cuyo caso no pertenece á él, sino que es del nombre antecedente que está suprimido, v. g. en esta espresion *el que calla otorga* se sobrentiende la palabra *hombre*, *reo* ú otra semejante, v. g. *el hombre que calla otorga*.

Cual sirve para masculino i femenino en singular, i *cuales* en plural. Este, como conjuntivo, va acompañado del artículo especificativo, como *el cual*, *la cual*; i para el neutro *lo cual*.

Algunas veces lleva repetido el antecedente, v. g. *ha venido un hombre, el cual hombre no parece.*

Quien sirve para ambos jéneros en singular, i *quienes* en plural. Aun cuando se usa mas para las personas, tambien se emplea con las cosas (1); pero no para el jénero indeterminado, porque nunca lleva artículo especificativo. (Véase la concordancia del conjuntivo. *Sintáxis.*)

Cuyo denota posesion ó pertenencia, i tiene las variaciones de los adjetivos acabados en *o*, como *cuyo, cuya; cuyos, cuyas*. No concierta con el antecedente, que es el poseedor de la cosa, sino con la cosa poseída, como *el árbol cuyos frutos gustamos, el amigo en cuya casa habito.*

INTERROGATIVO I ADMIRATIVO.

Estos tres artículos *que, cual, quien* se usan como interrogativos, i van al principio, delante del antecedente, i nunca llevan el artículo especificativo (2), v. g. *¿Qué torres son aquellas? ¿Cuál de estas frutas te gusta? ¿Quiénes son esos hombres?*

Lo mismo sucede cuando se usan como admirativos, v. g. *¡Que mal color tiene este pan! ¡Quién lo creyera! ¡Cuál sería su pena!*

Cual i *quien* son tambien distributivos, v. g. *quien rie, quien llora; cual busca á su padre, cual llama á su hijo.*

Cual es tambien correlativo de *tal*, v. g. *cual es la vida, tal es la muerte. Mira cual me han puesto tus pecados, esto es, que tal me han puesto, etc.*

Tambien equivale á *como*, v. g. *cual otro Pablo, cual suele aparecer la aurora, esto es, como otro Pablo, como suele aparecer la aurora.*

(1) Solo cuando las cosas se personifican; pues de otro modo, no pasa de ser una locucion viciosa que debe evitarse á todo trance.

(2) En estilo familiar se suele usar el *que* admirativo con artículo especificativo, v. g. *¡Las uvas que come! ¡las que traga! ¡Lo que habla fulano!* pues equivale á *¡Cuántas uvas traga! ¡Cuánto habla fulano!*

CAPÍTULO IV.

SIGNOS Ó PALABRAS INDICADORAS DE PERSONAS. ESTOS SON
LOS PRONOMBRES PERSONALES.

Los pronombres llamados *personales* son palabras ó signos inventados para señalar las personas gramaticales.

Se llaman *personas gramaticales* los sujetos, objetos, complementos, etc., considerados únicamente en su relacion con el habla ó el acto de la palabra.

La persona que habla ó tiene la palabra se llama *primera persona*; aquella á quien se habla ó se dirige la palabra se llama *segunda persona*; aquella de quien se habla se llama *tercera*.

Observacion. Solo los individuos racionales pueden ser primeras i segundas personas, pues solo estos son capaces de producir i de recibir la palabra; pero tercera persona pueden serlo todas las cosas, pues todas pueden ser objeto de la palabra; mas en estilo figurado podrán ser tambien primeras i segundas personas aun las cosas inanimadas, v. g. *escuchad, cielos: hablad vosotros, astros del firmamento.*

Los pronombres son estos, con las variaciones que veremos en cada una de las personas.

PRIMERA PERSONA.

SEGUNDA PERSONA.

—

—

SINGULAR. *Yo, me, mí, conmigo.*

PLURAL... *Nosotros ó nosotras, nos.*

SINGULAR. *Tú, te, tí, contigo.*

PLURAL... *Vosotros ó vosotras, os, eos.*

TERCERA PERSONA.

SINGULAR.

Sujetos... *Él, ella; ello*
 Objetos.. *Le, la; lo.*

PLURAL.

Ellos, ellas.
Les i los, las.

RECÍPROCO I ABSOLUTO.

Singular i plural : *Se, sí, consigo.*

§ 1. — ESPLICACION DE LOS PRONOMBRES I SU USO.

PRONOMBRES DE LA PRIMERA PERSONA.

El pronombre de la primera persona es *yo* con las desinencias *me, mí, conmigo*, las cuales sirven para el singular en ambos jéneros.

Yo se usa para la primera persona, cuando ésta es el sujeto de la oracion, como *yo amo, yo estoi bueno ú buena. Me* cuando es objeto sin preposicion, ya sea directo como *me amas, me encontraron*; ya indirecto, como *me has dado el dinero, me pongo la capa.* (Véase qué se entiende por sujeto i por objeto.) *Mí* cuando es objeto con preposicion, i complemento, v. g. *á mí, sobre mí*, etc.; cuando lleva la preposicion *con* hace *conmigo* (1).

(1) Los artículos posesivos *mí, tu* se podrian confundir con los pronombres de igual forma; pero se distinguen en que aquellos, como artículos, van siempre delante de un nombre sustantivo al cual individualizan, v. g. *mí padre, tu madre.* Además, los pronombres, cuando puedan causar esta equivocacion, se deben tildar, v. g. *mí, tú.* Los escritores correctos los suelen tildar siempre.

PLURAL DE LA PRIMERA PERSONA.

El plural de la primera persona *Nosotros* i *Nosotras* se usa cuando es sujeto, v. g. *nosotros* ó *nosotras* amamos. Igualmente cuando es objeto (directo é indirecto) con preposicion, i cuando es complemento, v. g. *á nosotros*, *á nosotras*; *de nosotros*, *de nosotras*.

Nos es de ambos jéneros i sirve de objeto (directo é indirecto) sin preposicion, v. g. *nos aman*; *nos da buenas esperanzas*, etc.

Observacion 1.^a *Me* i *nos* son tambien objetos indirectos i complementos de los verbos sustantivos, v. g. *me está bien*; *nos es gravoso*.

2.^a *Nos* se usa tambien como sujeto en algunas fórmulas antiguas, cuando habla ó manda alguna persona de autoridad, v. g. *Nos D. N., Obispo de, etc., mandamos*, etc.

PRONOMBRES DE LA SEGUNDA PERSONA.

Los pronombres de la segunda persona siguen el mismo orden que los de la primera. *Tú* con las desinencias *te*, *ti*, *contigo* es de ambos jéneros en singular. *Tú* se usa cuando es sujeto, v. g. *tú lees*. *tú estás bueno* ú *buena*. *Te* cuando es objeto sin preposicion, v. g. *te esperamos*; *te digo la verdad*. *Ti* cuando es objeto con preposicion, ó complemento, v. g. *a ti*, *para ti*, *de ti*, etc.; con la preposicion *con* hace *contigo*.

PLURAL DE LA SEGUNDA PERSONA.

El plural *Vosotros*, *Vosotras* se usa cuando es sujeto, v. g. *vosotros* ó *vosotras* temeis. Igualmente como objeto con

preposicion, i como complemento, v. g. *á vosotros ó á vosotras; en vosotros ó en vosotras.*

Os es de ambos jéneros i sirve de objeto sin preposicion, v. g. *el Señor os consuele; os traen una carta.*

Observacion 1.^a *Te* i *os* son igualmente objetos indirectos de los verbos sustantivos, v. g. *te está bien; os era molesto.*

2.^a *Vos* es anticuado i se usa hablando en plural á una persona sola para manifestarla respeto, como en las oraciones dirijidas á Dios, á nuestra Señora i á los Santos (1). Tambien se suele hablar así en estilo oratorio i principalmente poético á los príncipes i aun á personas inferiores, i se emplea como sujeto, v. g. *vos lo sabeis*, i como objeto con preposicion, i complemento, v. g. *à vos os digo, en vos confio.*

PRONOMBRES DE LA TERCERA PERSONA.

Son de dos clases. *1.^a* *Él, ella, ello; ellos, ellas.*

Estos se usan cuando el pronombre es sujeto de la oracion, v. g. *él habla, ellas escuchan, ello es cierto.*

Tambien sirven de objetos con preposicion i de complementos, v. g. *á él, á ellos; con él, por ellas, sin ello*, etc.

2.^a *Le, la, lo; les i los, las.*

Estos son objetos sin preposicion: *le* sirve para el masculino directo é indirecto; *la* para el femenino, tambien directo é indirecto; *lo* para el neutro en singular. En plural: *les* para el masculino indirecto, *los* para el directo; *las* para el femenino directo é indirecto.

Ejemplos de objeto directo: *yo le amo, tú la amas, tú lo entiendes; yo los amo, tú las amas.*

Idem de indirectos: *yo le dije la verdad, yo la dije la verdad; tú les diste el dinero, tú las diste el dinero.*

Observacion 1.^a Igualmente son estos objetos indirectos de los verbos sustantivos, como *le es mui grato, la es mui grato; les era gravoso, las era gravoso.*

1) Para manifestar afecto ú amor, se usa del *tú, te, ti, contigo*, etc., rijiéndose á Dios, á la Virgen i á los santos.

2.^a El pronombre *él* sujeto i los objetos *la, lo; los, las* se pueden confundir con el artículo especificativo *el, la, lo; los, las*, por tener la misma forma. Para distinguirlos se observará que cuando es el artículo, siempre lleva despues el nombre á quien especifica (á no ser que esté suplido), como *el padre, la hija, lo cierto; los amos, las amas*; pero cuando son pronombres, van solos ó seguidos de un verbo, v. g. *no lo quiere él, la temen, los busco, las busco*. Además, el pronombre debe llevar tilde á fin de distinguirse del artículo.

3.^a *Ello* i *lo* no señalan personas, sino cosas, i éstas indeterminadas.

El pronombre *lo*, no solo es objeto del jénero neutro, como *no lo dudas*, sino que tambien es atributo ú complemento impropio de los verbos sustantivos, v. g. *¿Eres el amo?—No lo soi*. Tiene además la particularidad de referirse, no solo á todos los jéneros i números, v. g. *¿Sois los amos, ó las amas?—No lo somos*; sino tambien á oraciones enteras, v. g. *dicen que tienes mucha aprension, i lo creo. Si sabeis quien venda un caballo, decidlo*.

OBSERVACION PRIMERA SOBRE EL USO DEL PRONOMBRE OBJETO *le* i *les*.

Este pronombre *le* sirve de objeto directo é indirecto para el jénero masculino exclusivamente, segun hemos dicho, así como el *la* para el directo é indirecto femenino. Esto es lo mas conforme á la razon i lo que mas jeneralmente se usa, no solo en la conversacion, sino en los discursos pronunciados en público, i aun en la escritura. Sin embargo, algunos autores con la Gramática de la Academia pretenden que el *le* debe servir de objeto indirecto (dativo) igualmente para el jénero masculino que femenino, quedando el *la* solo de objeto directo femenino, i ponen el ejemplo siguiente: El juez prendió á una jitana, *le* tomó declaracion, i *la* castigó. Igualmente pretenden que el *les* sirva para el femenino, v. g. el juez prendió á unas jitanas, *les* tomó declaracion, i *las* castigó.

De esta doctrina resulta que el *le* tendria tres significa-

dos, dos masculinos i uno femenino, mientras al *la* solo le quedaba uno, el directo femenino. Nosotros tenemos semejante opinion por contraria á la razon, al uso constante i á la opinion de varios sabios que han examinado esta materia.

¿Pues no es una contradiccion el que á la terminacion masculina se la haya de hacer femenina, i que ésta, teniendo una propia, la deje por una ajena que no la corresponde? ¿I los equívocos que pueden resultar? Cualquiera que oiga esta misma espresion aislada *el juez le ha tomado ya declaracion i le ha dado la sentencia*, ¿no creerá que es un hombre de quien se habla? Mas ¿qué razones podrán alegar los que defiendan esta opinion? Razon, ninguna; solo pueden decir que en los autores, aun los clásicos, se halla usado muchas veces de este modo. Pero esta razon tiene mui poca fuerza; lo primero, porque aun los autores que así le emplearon no fueron constantes en usarle como femenino, pues muchas veces usaron el *la*.

Lo segundo, cuando le usaron de este modo fué, ya porque no se habia fijado todavía el uso de unos i otros, i así le tomaron con esta variedad, ó ya por razon de la eufonia; pues eran tan amantes los antiguos del buen sonido de las palabras, que muchas veces le preferian á las reglas gramaticales (1).

Aun se puede añadir á estas razones, que son de la Gramática de la Academia hablando del *lo*, que en algunos pasajes podrá estar puesto el *le* por falta de correccion en las ediciones.

Aquí es de notar una falta de consecuencia en la Gramática de la Academia; pues habiéndose valido de estas razones para rebatir á los que tienen á *lo* por masculino, fundados en que así se encuentra escrito en autores clásicos, ha admitido el *le* como femenino (en dativo); siendo

(1) ¿Quién dudará que en estos versos de Arriaza, por ejemplo :

La fatigada cierva si *le* aqueja
La sed en el ardor del seco estio,

está puesto el *le* por evitar el encuentro de la *a* siguiente, i aun el de las otras que siguen, puesto que el mismo autor en otros muchos pasajes usa del *la*?

así que esto tampoco puede tener otro fundamento mas que el encontrarse impreso en autores clásicos, i no siempre, pues que en la conversacion i en los discursos oratorios apénas se usa, i en los autores posteriores á los antiguos es ménos frecuente.

OBSERVACION SEGUNDA SOBRE EL USO DEL *lo*.

La terminacion *lo* se llama del jénero neutro, porque sirve para una cosa indeterminada, ó para una oracion entera. Tambien sirve para los nombres masculinos que pueden existir en cantidades diversas, como *pan, vino, trigo, dinero*, etc.; pero es cuando se toman en cantidad indeterminada, v. g. *¿Quieres pan?—No lo quiero. El vino me lo he bebido. El trigo lo han vendido*, etc. (1).

En algunos escritores, aun de los clásicos, i en las provincias de Andalucía, Estremadura i alguna otra, le usan como masculino; i no falta quien pretenda que se debe usar de este modo.

Nosotros, siguiendo el uso mas comun con la Academia, creemos que solo se debe usar como neutro, quedando el *le* esclusivamente como masculino; i así será error escribir (cosa que ahora se ve mui frecuente) *al niño lo alcancé, al enemigo lo batí*; sino que se deberá decir *le alcancé, le batí*, etc.; ni *el libro lo leí* i *se lo llevé á su dueño*, sino *le leí* i *se le llevé á su dueño*.

El que le hayan usado como masculino algunos autores clásicos no debe hacernos gran fuerza, por las razones que alega la Academia i que ya hemos espuesto hablando en contra del uso del *le* como femenino; no debiendo olvidar que muchos autores le usaron como masculino, por razon de la eufonía únicamente.

Un gramático que hace gala de erudicion, pero cuyas doctrinas, puestas en práctica, darian por resultado el

(1) Aun en estos casos no es impropio el usar el *le* diciendo, *no le quiero, me le he bebido*, etc., como dicen algunos, quedando así la regla mas jeneral y absoluta.

lenguaje ménos correcto y mas ramplon que pudiera imaginarse (D. V. Salvá), con el objeto de conciliar á los autores que usaron indistintamente el *le* i *lo* como masculino, ha querido fundar una regla para usarlos ambos á dos como masculinos, estableciendo esta distincion: que se ponga *le*, cuando el masculino sea un objeto viviente, espiritual ó animal; i *lo*, cuando sea una cosa inanimada que carezca de sexo (1).

Verdaderamente que no puede darse cosa ménos acertada que esta regla. ¿Qué utilidad puede traer el usar para unos masculinos *le* i para otros *lo*? ¿Puede traer esto otra cosa mas que el aumentar la confusion, las dudas i los equívocos, sobre los que ya producen estos pronombres por no haberse fijado desde el principio su jénero?

¿I en qué se funda esta distincion? Supuesta ya la clasificacion de los objetos, aun los que no tienen sexo, en jéneros ¿dejará de ser tan masculino el nombre de una cosa inanimada como el de una animada?

Si la citada regla prevaleciese, no solo volveríamos atrás lo que ya se habia adelantado, puesto que la Academia i aun los demas autores de gramática jeneralmente han convenido en usarle solamente como neutro, sino que quedaria aun en peor estado; pues chocaria mas á la vista la alternativa de *le* i *lo* para un mismo jénero, que el declararle por masculino para todos los casos.

Si desde el principio se hubiera tratado de fijar el uso de estos pronombres del modo mas conforme á la razon i á la analogía de unos i otros, parece que deberian haberse fijado así: *lo*, *los* para el masculino; *la*, *las* para el femenino directos; *le*, *les* para el masculino i femenino indirectos. De este modo quedaban arreglados conforme á su analogía, i distinguidos el indirecto (aunque con solo una terminacion para ambos jéneros) del directo.

(1) Apurado se vería el bueno de Salvá para aplicar su estravagante doctrina á los *zoófitos*, ó animales plantas, por ejemplo. Por lo demas, esa doctrina de Salvá tiene una ventaja, y es que nadie la sigue.

§ 2. DE OTRO OBJETO I COMPLEMENTO DE LA TERCERA PERSONA LLAMADO *recíproco*.

Ademas del objeto *le, la, lo, etc.*, que acabamos de explicar, tiene la tercera persona otro pronombre que solo se usa como objeto i como complemento, i se llama *recíproco* ú *reflexivo*. No tiene mas que las terminaciones *se, sí, consigo*, las cuales sirven para todos los jéneros i números.

Se sirve de objeto sin preposicion, como *él se entretiene, ella se divierte: sí*, cuando es objeto con preposicion ó complemento. v. g. *á sí, en sí, por sí, etc.*

Con la preposicion *con* hace *consigo*.

OBSERVACION SOBRE ESTE PRONOMBRE.

Este pronombre se ha llamado *recíproco*; pero hai que advertir que, aunque la terminacion *sí*, que es la que lleva preposicion, siempre es *recíproca*, el objeto sin preposicion *se* no siempre está usado como tal, sino que le sucede lo que á los demas objetos sin preposicion de las otras personas *me, nos, te, os*, que unas vezes son *recíprocos* i otras no.

Está usado como *recíproco*, cuando la misma persona que produce la accion, la recibe directa ó indirectamente, v. g. *él se alaba, él se pone el sombrero*, en cuyos casos el *se* es *recíproco*, prueba de ello es que se le puede añadir la terminacion *sí*, que siempre es *recíproca*, i tambien el adjetivo *mismo* ú *propio* (1), como *ella se alaba á sí propia, él se pone á sí mismo el sombrero*.

Observacion. Del mismo modo son *recíprocos* los pronombres objetos de la primera persona i de la segunda, siempre que ella misma sea el sujeto de la accion, v. gr. *yo me alabo*,

(1) Los adjetivos *mismo, misma, propio, propia*, sirven para dar mas fuerza á los pronombres i á los nombres.

nosotros nos pondremos el sombrero : tú te alabas, vosotros os pondreis el sombrero.

DEL *se* COMO ABSOLUTO.

El *se* no será recíproco cuando el sujeto de la oracion, aunque sea tercera persona, sea distinto de aquella á quien él se refiere, como se verá en el ejemplo siguiente : si yo digo, *el criado se embriaga, yo se lo diré á su amo* ; en el primer caso el *se* será recíproco, pues es la misma persona del sujeto ; pero en el segundo de ningun modo el *se* es recíproco, pues el sujeto es *yo* primera persona, i el objeto se se refiere (como indirecto) al *amo* que es tercera.

Lo mismo sucederá si se dice : *tú se lo diras*, donde el sujeto *tú* es segunda persona. Igualmente si se dice : *el vecino se lo dirá á su amo*, no será el *se* recíproco, pues aunque el sujeto, que es *el vecino*, sea tercera persona, el *se* no se refiere á ésta, sino á otra distinta, á saber, *al amo*.

Otro ejemplo : *Juan vende el caballo, i yo se le compro : Juan vende una casa, tú se la comprarás : Juan vende sus galgos ; ¿ á quién se los venderá ? A Pedro se los vende, pues Pedro se los quiere comprar*. Vemos que en estos casos el *se* no es recíproco.

Siempre, pues, que el sujeto sea primera ó segunda persona, ó aun cuando sea tercera, sea distinta, no será el *se* recíproco. En cuyo caso deberemos decir que es equivalente al otro objeto *le, la, lo, etc.*, i que está usado en vez de él por no tener que repetirle dos veces ; pues como se juntan en este caso dos terceras personas, hai para distinguir las que valerse del *se* por no decir dos veces *le, le, la, la, le, lo ; etc.* Así en los ejemplos referidos habria que decir : *yo le lo diré ; el vecino le lo dirá ; los galgos ¿ á quién le los venderá ? A sus amigos le los vende, etc.* (1).

(1) Otra prueba de cuando no es recíproco, es la repeticion que muchas veces se hace del objeto con preposicion, v. g. *yo se lo diré á él, tú se lo dirás á ellas* ; donde se ve que el *se* hace relacion á él o á ellas ; no al sujeto, que es primera i segunda persona.

OTROS USOS DE LA PALABRA *se*.

Esta palabra, además de ser objeto, unas veces recíproco i otras absoluto equivalente á *le*, *la*, etc., según hemos visto, tiene otros usos en los que parece que no hace oficio de pronombre; i no es fácil, á la verdad, decir en qué clase de palabras *se* la debe colocar: pues en los verbos impersonales, como *se te espera* (1), *se le llama*, i en otros, como *estarse*, *morirse*, etc., en los que no puede ser objeto propio, ni recíproco, ni absoluto, habrémos de decir que es una partícula espletiva, destinada á dar la significacion particular que tienen estos verbos. (Véanse los verbos pronominales.)

§ 3. — OBJETOS CON LA PREPOSICION *á*.

Los pronombres objetos con la preposicion *á*, como *á mí*, *á tí*, *á él*, *á ella*, *á sí*; *á nosotros*, *á nosotras*, *á vosotros*, *á vosotras*, *á ellos*, *á ellas*, las mas veces son una repeticion de los objetos sin preposicion, i por lo comun no se usan solos, si no los acompaña uno de estos; así no se dice: *espero á tí*, *amas á mí*, *deja á él*; sino *te espero á tí*, *me amas á mí*, *déjale á él*; ni se dice, *engaña á sí*, sino *se engaña á sí* (mismo). En plural igualmente: *os vimos á vosotras*; mas no, *vimos á vosotras*.

En poesía, sin embargo, se suelen usar solos: i aun en prosa, cuando está suprimido el verbo, v. g. *él á mí*, *i yo á él*; i en algun otro caso. Otras veces que se hallan solos, suele ser la preposicion *á* equivalente á *para*, *hácia*, etc., v. g. *á mí viene*, *á vosotros va dirigido*, esto es, *para mí viene*, *para ó hácia vosotros*, etc.

(1) Tampoco es impropio, y aun se usa mucho por los buenos hablistas, el anteponer en esta frase el *te* al *se* diciendo, *te se espera*, como escribe Noboa en este pasaje, que es uno de los que le crítica Salvá.

TRATADO SEGUNDO

SEGUNDA CLASE JENERAL DE PALABRAS, QUE SIGNIFICAN LAS OPERACIONES Ó MOVIMIENTOS DE LOS SÉRES.
SON LOS VERBOS.

Verbo quiere decir palabra, por lo que esta parte de la oracion puede llamarse la palabra por escelencia.

No hai parte mas esencial en la oracion que el verbo, pues sin él no se puede espresar ningun pensamiento; ni tampoco la hai mas difícil de definir. Prueba de ello es la diversidad de definiciones que dan de él los gramáticos.

Unos dicen que es el signo de la afirmacion; otros que espresa el juicio que hacemos de las cosas; otros que solo representa la existencia de ellas, i que no hai mas verbo propiamente tal que el verbo *ser*; otros dicen que el verbo significa ideas de movimientos ú operaciones, etc. Todas estas cosas son mui ciertas, pues estas propiedades convienen al verbo; mas como no es fácil comprenderlas en una definicion, tampoco lo es el definirle bien (1).

(1) Nosotros creemos ademas, que la causa de no definirse bien el verbo es porque, siendo una palabra de naturaleza tan distinta del nombre, hai que definirle con un nombre, i por eso su naturaleza no queda bien esplicada. Pues decir que el verbo significa sér, afirma-

Prescindiendo nosotros de los sistemas que se han formado para explicar el verbo, i confesando que le convienen estas propiedades, dirémos llanamente que el verbo es : *La parte principal de la oracion, que significa los movimientos ú operaciones, el estado i existencia de los séres.*

Esta definicion, como todas las que son semejantes á ella, adolece de la falta de definir al verbo por un nombre; pues se dice en ella que significa movimientos, existencia, etc. Tal vez estaria mejor definido diciendo que el verbo es : *La parte de la oracion, que declara ó afirma que nosotros percibimos que los séres existen i obran de cierto modo : ó La parte de la oracion que sirve para declarar que nosotros percibimos las cosas como simplemente existentes, ó como operantes de un modo particular.*

De aquí se sigue que no se puede suponer la idea de un verbo sin un sujeto que la produzca; pues si yo digo *amar, caer, existir* que son verbos, siempre se debe suponer, aunque no se espese, que alguna persona ó alguna cosa es la que *ama*, la que *cáe* ó la que *existe*. Sin embargo, hai verbos en que está tan disimulado el sujeto, que parece que no le tienen, ni le necesitan.

El sujeto del verbo ha de ser un nombre ó cualquiera otra palabra, i aunque sea una oracion entera, que haga las veces de nombre; así en estas oraciones, *Antonio está en Madrid, yo le he visto*; los sujetos serán el nombre *Antonio* i el pronombre *yo*: en esta, *querer i no querer son cosas contrarias*, vemos que los infinitivos *querer i no querer* hacen de sujeto.

El sujeto, pues, i el verbo son las partes esenciales del discurso : con ellas se forma toda oracion, i sin ellas no se forma ninguna. Las demas partes de la oracion son sumamente útiles para la claridad, adorno i elegancia del lenguaje, pero no son tan indispensables.

cion, existencia, movimiento, etc., es como decir que el verbo tiene la significacion de un nombre; pues tales son sér, existencia, afirmacion, movimiento, etc.

CAPITULO I.

DIVISION DEL VERBO.

El verbo, segun su naturaleza ó significacion, se puede dividir en *transitivo*, *intransitivo*, *sustantivo*, *ausiliar* é *impersonal*.

Todos estos pueden ser, ademas, *pronominales*.

§ 1. — DEL VERBO TRANSITIVO.

Se llaman *transitivos* los verbos cuya significacion recae directamente en un objeto, v. g. *los sabios desprecian las riquezas*. Este verbo *despreciar* es transitivo, pues no solo se anuncia su significacion como procedente del sujeto, sino tambien como recayendo sobre un objeto, que es *las riquezas*.

Consecuencia. Todo verbo transitivo pide para su perfecto sentido el objeto de su significacion; pues en el ejemplo propuesto, si no se dijese mas que *los sabios desprecian*, quedaria el sentido incompleto, i no se llenaria hasta añadir el objeto del verbo *despreciar* (1).

Muchos verbos transitivos, ademas de un objeto inmediato ú directo, pueden tener otro mediato ú indirecto que dé mas estension á su significado. Así en este ejemplo, *el criado reparte el pan*; *pan* es el objeto directo del verbo *repartir*, pero todavía se puede dar mas estension á su significado preguntando: *¿A quiénes reparte el pan?* Si se responde, *á los pobres*; tendremos que *los pobres* es un segundo

(1) Muchas veces no se espresa el objeto del verbo transitivo por no ser necesario, pero siempre se debe suponer: así en esta expresion *él come i bebe*, siempre se supone que alguna cosa ha de comer i beber, aun cuando no se espresa cuál sea.

objeto de la acción del verbo *repartir*, rejido de la preposición *á*.

Ademas del objeto, puede tener el verbo (de cualquiera clase que éste sea) complementos que espresen relaciones ó circunstancias particulares de su significacion, los cuales, aunque rejidos por preposiciones, están dependientes de él, i son como complementos de su significacion, v. g. *el criado repartió esta mañana el pan á los pobres en un canastillo*.

§ 2. — DEL VERBO INTRANSITIVO.

Se llaman *intransitivos* los verbos cuya significacion queda completa por sí misma sin recaer directamente sobre ningun objeto, v. g. *el niño duerme, el árbol crece*. Estos verbos *dormir, crecer* son verbos intransitivos, porque su significacion no exige directamente ningun objeto (1).

Los verbos intransitivos no tienen objeto directo, pues por eso se llaman intransitivos; pero muchos le tienen indirecto, v. g. *el estudio agrada á los niños*. Igualmente pueden tener complementos de todas clases, v. g. *venir del campo, acudir al ruido, depender de otro*.

Hai verbos que unas veces se usan como transitivos i otras como intransitivos, v. g. *tu caballo sube deprisa i baja despacio*: en este caso están usados como intransitivos los verbos *subir i bajar*; pero en este otro, *súbeme la capa i bájame el sombrero*, están usados como transitivos; pues *capa i sombrero* son objetos directos.

Se conocerá cuando el verbo es transitivo i cuando es intransitivo por este medio sencillo. El verbo que exige para su perfecto sentido que se haga esta pregunta *¿á quién?* ó *¿qué cosa?* será transitivo. Así, si yo digo *el justo ama*, se conocerá que el verbo *ama* es transitivo, porque se puede hacer esta pregunta *¿qué cosa, á quién, ó qué persona es á la*

(1) No hai verbo que no signifique un movimiento ú acción propia ó figuradamente; por lo cual malamente se ha dicho que estos verbos se llamaban neutros, porque no significan una acción. ¿Pues qué *ir, venir, llegar, salir*, etc., no son acciones ó movimientos de un sujeto?

que ama? i solo quedará completo añadiendo el objeto que exige la pregunta, v. g. *ama á Dios ó ama la virtud*. Cuando el verbo no exija dicha pregunta para completar su sentido, será intransitivo, v. g. *el árbol crece*.

Al verbo, tanto transitivo como intransitivo, le pueden convenir otras preguntas correspondientes ya al objeto indirecto, ya á los complementos, v. g. *dar limosna ¿á quién? á los pobres. Descansar ¿de qué? del trabajo. Venir ¿de dónde? del campo*.

OBSERVACION SOBRE LOS VERBOS REFLEXIVOS I RECÍPROCOS.

Se llaman *reflexivos* los verbos transitivos en que el sujeto produce la acción sobre sí mismo, por manera que una misma persona es el sujeto i el objeto del verbo, como *yo me alabo, tú te separas, los muchachos se esconden*. Estos verbos no constituyen una clase distinta de los demás transitivos; pero como tienen que llevar por objeto el pronombre correspondiente á la misma persona del sujeto, es decir, que el sujeto refleja la acción sobre sí mismo, los llaman reflexivos.

Casi lo mismo podemos decir de los *recíprocos*, que consisten en significar que varios sujetos obran unos sobre otros de un mismo modo, como *Pedro i Juan se estiman, los amigos se cartean*, es decir, que *Pedro estima á Juan i Juan estima á Pedro*. Para dar mas espresion á estos verbos se les suele añadir alguna otra palabra, como *los hermanos se aman mutuamente, se ayudan unos á otros*, etc.

Tanto los reflexivos como los recíprocos pueden referirse á sí la acción, no solo directa sino tambien indirectamente, v. g. *él se apropia á sí toda la gloria. Ellos se envían recados unos á otros*.

§ . DE LOS VERBOS SUSTANTIVOS.

Los verbos *sustantivos* son los que espresan la existencia, estado ú situacion de las cosas.

Tres son los sustantivos principales que hai en castellano: *ser, estar i haber.*

El verbo *ser* denota la existencia en abstracto de las cosas, como *el hombre es racional, la tierra es redonda.*

El verbo *estar* espresa tambien en abstracto el estado ú situacion de las cosas, es decir, un modo de existir accidental i transitorio, como *tú estás triste, Juan está sentado.* Tambien denota la presencia de las cosas, esto es, su existencia física i real en determinado sitio, como *el amo está en casa.*

El verbo *haber* es tercio-personal, esto es, solo sirve para las terceras personas de singular i plural: espresa la existencia real i física de las cosas, ó su presencia en un punto, como *hai buena cosecha, hubo muchos comerciantes en la feria.*

Ademas de estos verbos, que son rigorosamente sustantivos, se pueden tambien considerar como tales los siguientes: *quedar, continuar, permanecer, seguir, hallarse*; i tambien estos de movimiento cuando llevan un atributo, *ir, venir, volver, andar* i algun otro, los cuales son equivalentes del verbo *estar* (*existir* lo es del verbo *haber*), i usados en este sentido tienen la misma significacion que él. Así á esta espresion *está bueno*, se la puede sustituir uno de dichos verbos *queda, continúa, se halla, etc. bueno.* A esta otra *está de mal humor*, se puede sustituir *anda, va, sigue, etc. de mal humor.*

Observacion. El verbo *ser* se diferencia del verbo *estar*, i de los demas sustantivos, en que la cualidad atribuida por él á un sujeto le conviene de un modo perpétuo é inherente, al paso que el verbo *estar* i sus equivalentes denotan que le conviene de un modo transitorio.

Cualquiera conocerá la notable diferencia que hai en estas dos espresiones, *el agua es fria, el agua está fria*: en la primera se afirma que el atributo *fria* conviene al agua de

un modo natural i permanente ; en la segunda se da á entender que solo la conviene en aquel momento en que se habla , por manera, que ántes pudo ú despues podrá tener otra cualidad contraria.

En algunas frases úsase indistintamente del verbo *ser* ó del verbo *estar*, diciendo, por ej. *es casado* ú *está casado*; *es rico* ú *está rico*; *es empleado* ú *está empleado* etc. Pero bien se advierte que con el verbo *ser* espresamos una cualidad que conviene al sujeto como habitualmente, ó desde mucho tiempo; miéntras que con el verbo *estar* queremos significar que solo le conviene de una manera accidental, y desde poco tiempo, el *estar casado, rico, ú empleado*.

De aquí nace la grande dificultad que experimentan los franceses al haber de traducir por alguno de estos dos verbos el único equivalente (*être*) que ellos tienen.

OBSERVACION SOBRE LA RESOLUCION DE LOS VERBOS TRANSITIVOS EN SUSTANTIVOS.

Los verbos transitivos se pueden resolver en sustantivos con el respectivo participio activo ú pasivo de aquellos, formando una perífrasis que da un sentido semejante, aunque no idéntico, al del verbo primitivo, v. g. *el justo ama la virtud* se puede frasear de este modo, *el justo es amante de la virtud*; i por pasiva de este otro, *la virtud es amada por el justo*. (Véanse las oraciones sustantivas. Sint.)

CAPÍTULO II.

DE LOS VERBOS LLAMADOS PRONOMINALES.

Gran parte, tal vez la mayor, de los verbos castellanos se presentan en el discurso acompañados de un pronombre, objeto sin preposicion, el cual no es necesario en la oracion, sino que es pleonástico ú redundante; mas por ser corres-

pondiente á la misma persona del sujeto, algunos los han confundido malamente con los reflexivos.

Para distinguirlos, pues, de estos i notar la circunstancia de ir acompañados de pronombres, los han llamado otros, con mas propiedad, *pronominales*. Mas esta denominacion, aunque verdadera, no esplica la naturaleza de estos verbos (pues solo espresa la circunstancia de ir acompañados del pronombre), los cuales se distinguen tanto de los no pronominales como se puede observar comparando un pronominal con otro que no lo sea, ó un mismo verbo como absoluto i como pronominal (1).

Bien quisiéramos dar á cada clase de ellos su nombre particular que los distinguiese debidamente unos de otros; pero contentándonos por ahora con el nombre de pronominales, hasta que analizada bien su naturaleza se les dé otro mas propio, nos limitaremos únicamente á hacer notar la diferencia tan palpable que hai de unos á otros (2).

Verbos *pronominales* son los que van acompañados del pronombre objeto pleonástico correspondiente á la misma persona del sujeto para referirle pleonástica ó redundantemente su significacion, como *esmerarse, arrepentirse, irse, estarse, temerse, encontrarse, quemarse, etc.*

Para que el verbo sea pronominal, ha de ser precisamente el pronombre objeto sin preposicion de la misma persona que el sujeto, i ademas ha de ser pleonástico (3).

§ 1. — DIVISION DE LOS VERBOS PRONOMINALES.

Los verbos pronominales pueden ser *fixos*, esto es, que

(1) Véase qué distinto sentido hacen, i aun qué distintos usos tienen: *yo voi* i *yo me voi*; *el está en su casa* i *él se está en su casa*.

(2) No habiendo en la lengua latina estos verbos, no es necesario en ella esta distincion, pero en la nuestra que tanto abundan, no sé por qué se ha hecho tan poco caso de ellos.

(3) Despues de un estudio detenido y un maduro exámen, me he decidido al fin á mantener resueltamente esta doctrina de Noboa, acerca de la naturaleza, division y oficios de los verbos *pronominales*, por hallarla mui justa, razonable i filosófica, á pesar de lo que contra ella dice ó quiere indicar lijeramente D. V. Salvá, inducido sin duda en su erróneo juicio por una mala intelijencia ó falsa apre-

nunca se usan sino acompañados del pronombre, como *arrepentirse*, *jactarse*, etc.; i *variables*, esto es, que unas veces se usan como pronominales, i otras no, como *estar* ó *estarse*, *temer* ó *temerse*, *encontrar* ó *encontrarse*, etc.

La mayor parte de los verbos castellanos pertenecen á esta clase, es decir, que se usan como absolutos i como pronominales.

OBSERVACION SOBRE EL PRONOMBRE PLEONÁSTICO.

El pronombre pleonástico puede estar como objeto directo i como objeto indirecto. En los verbos transitivos está como indirecto; en los transitivos pasivos, en los intransitivos i en los sustantivos está como directo.

VERBOS CON PRONOMBRE PLEONÁSTICO INDIRECTO.

Estos verbos son transitivos, i llevan, además de un objeto directo que les corresponde como transitivos, el pronombre pleonástico como objeto indirecto, v. g. *comerse un pan*, *encontrarse un cuarto*, etc.

Ejemplos: *Las fieras se tragan á los hombres*. *Yo me he encontrado el pañuelo*. En estos ejemplos vemos que *los hombres* i *el pañuelo* son objetos directos de los verbos *tragar*, *encontrar*; i que el pronombre que los acompaña está

ciacion de esa teoria; pues sabido es que Salvá es un gramático empírico que no puede sufrir el análisis. Aplíquese éste con ingenuidad i con conciencia á esa doctrina de los verbos pronominales, i se verá cuán sin razon dice aquel autor en su nota E, que « no es fácil adivinar la ventaja que puede sacarse » de ella. El empirismo impide también á Salvá el ver la naturaleza pleonástica de la reduplicación *se* en los verbos *pronominales fijos*, tales como *arrepentirse*, *atreverse*, etc. Pero si la falta de teorías filosóficas le hace confundir la idea con la forma, en este como en otros muchos puntos de la Gramática, debió leer sin embargo i comprender lo que con tanta claridad dice Noboa en su *Observacion sobre el pronombre pleonástico*, que viene en seguida, lo cual le habria bastado para juzgar con mas acierto.

como objeto indirecto refiriéndose al sujeto, i es un verdadero pleonasma, que no hacia falta en la oracion; bien que la da mas enerjía, pues es mucho mas enérjico decir *las fieras se tragan á los hombres* que (sencillamente) *las fieras tragan á los hombres*.

VERBOS CON PRONOMBRE PLEONÁSTICO DIRECTO.

Fijos. En ellos los hai de varias clases : unos son los pronominales *fijos* que siempre van acompañados del pronombre, como *arrepentirse, vanagloriarse, jactarse, etc.* De estos no hai muchos en castellano, pero podria formarse una clase aparte i llamarse *intra-transitivos*, pues ni bien se los puede colocar entre los transitivos, ni entre los intransitivos, porque su tendencia es esplicar una accion que se queda dentro del sujeto, ó que la experimenta el mismo sujeto (1).

Variables. Otros son pronominales *variables*, los cuales llevan el pronombre como objeto directo, v. g. *ir ó irse, venir ó venirse, morir ó morirse, etc.*, sin embargo de que buena parte de ellos son intransitivos, cuales son los ejemplos alegados i algunos sustantivos, como *estar ó estarse, quedar ó quedarse, etc.*

Observacion. En esta clase de verbos, mui usados en castellano, vemos la particularidad de que siendo intransitivos i aun sustantivos, cuando se presentan como pronominales, llevan un pronombre de la misma persona como objeto directo, cual si fueran transitivos; pero en rigor deberemos decir que este pronombre es un verdadero pleonasma; bien que, como hemos dicho arriba, sirve para dar mas enerjía á los verbos.

(1) En esta misma clase (*intra-transitivos*) podrian colocarse tambien muchos de los variables, v. g. *vengarse de una persona, caerse, asustarse, etc.*

§ 2. — VERBOS PRONOMINALES INVERSIVOS Ó PASIVOS.

Estos verbos son transitivos, i se presentan acompañados de su correspondiente pronombre, como si fueran *reflexivos*; pero su significacion es pasiva ó retrocesiva hácia el sujeto, es decir, que éste no hace la accion que significa el verbo, sino que la recibe, como *quemarse, secarse, perderse, etc.*

Ejemplos: si se dice *la casa se quema, el fuego se apaga*, en estos casos los verbos *se quema, se apaga* están usados como *inversivos*, esto es, *la casa*, que es el sujeto, no produce la accion, sino que la recibe, porque ella no es la que quema, sino que es quemada: lo mismo en el otro caso, *el fuego*, que es el sujeto, no apaga, sino que es apagado.

En los verbos *inversivos* jeneralmente va callado el sujeto activo que produce la accion del verbo; mas cuando se espresa, se hace con la preposicion *por*, v. g. *el pecado se borra por la penitencia. La plaza se tomó por los enemigos.*

Observacion. Vemos que en tales verbos todo se presenta en un órden inverso que en los demás, por lo que se podrán llamar *inversivos*. Pues primero: siendo por sí transitivos, en haciéndose pronominales, dan una significacion pasiva. Segundo: el sujeto no produce la accion del verbo, sino que la recibe. Tercero: esta misma significacion no recae sobre el que parece objeto, sino sobre el sujeto. Cuarto: el pronombre que acompaña á estos verbos en forma de objeto directo, no lo es en rigor; sino que está como una partícula que, haciendo retroceder la accion del verbo hácia el sujeto, le da una significacion pasiva (1).

(1) No es necesario probar que estos *pronominales* tienen una significacion pasiva; pero si se quiere, compárense con los pasivos latinos, i se verá como se corresponden perfectamente. v. g. quemarse, *uri*; yo me quemo, *ego uror*; edificarse, *ædificari*; la casa se edifica, *domus ædificatur*; hágase tu voluntad, *fiat voluntas tua, etc.*

Pregunta. Puesto que los verbos *pronominales inversivos* tienen la misma forma que los *reflexivos* ¿cómo podremos conocer cuándo están usados como *reflexivos* ó como *pasivos*?

Atendiendo á la significacion de la oracion, para ver si el sujeto ejecuta la accion del verbo, ú la recibe. Así que, siempre que el sujeto no ejecute la accion que el verbo significa, sino que la reciba, de modo que resultase un absurdo de decir que la ejecutaba sobre sí mismo, entónces el verbo estará usado como *inversivo*.

Ejemplos: *perderse*, *quemarse* serán verbos *inversivos*, pues si yo digo *un pañuelo se ha perdido*, *la casa se quema*, sería un absurdo el decir que *el pañuelo se perdía á sí mismo*, ú que *la casa se quemaba á sí misma*.

Observacion. Aunque los verbos *inversivos* i los *reflexivos* convienen en una cosa, á saber, en que en unos i otros la significacion viene á quedar recibida en la persona del sujeto, los *reflexivos*, llamados tambien *recíprocos*, no obstante, se diferencian en que en ellos el mismo sujeto es el que ejecuta la accion; pero en los *inversivos* no la ejecuta, sino que la recibe, pues el sujeto que la produce, si se espresa, va rejido de la preposicion *por*, como se ha dicho.

Por esta razon, cuando el sujeto de estos verbos es de cosa, casi siempre están usados como *inversivos*; porque las cosas inanimadas no son capaces de obrar directamente sobre sí mismas, v. g. *el pan se come*, *el agua se bebe*, *las casas se edifican*, etc., etc.: en estos ejemplos es bien claro que los verbos son *inversivos*. Cuando el sujeto sea un individuo irracional, unas vezes puede ser *reflexivo*, como *el caballo se aporrea*, *los perros se muerden*; otras *inversivo*, como *el caballo se vende*, *se alquilan las mulas*. Si el sujeto es persona racional, será mas fácil que pueda ser el verbo *reflexivo*, por la disposicion de poder obrar sobre sí mismo, v. g. *yo me escondo*, *tú te apartas*, *los niños se esconden*; bien que tambien pueden ser *inversivos*, como *yo me quemó*, *el niño se ahogó* (1).

(1) La clase de pronominales inversivos en tercera persona de singular i plural es la mas usada en castellano, i á cada paso se encuentran en el discurso, igualmente que los impersonales tambien inversivos, como veremos cuando se hable de ellos, pues todos los verbos castellanos se pueden poner en esta forma de inversivos en tercera persona, á lo menos en impersonal; por eso son tan comunes.

CAPITULO III.

DE LAS VARIACIONES ACCIDENTALES DEL VERBO.

Ninguna clase de palabras sufre tantas modificaciones como el verbo, pues está sujeta su significacion á diversidad de *modos*, *tiempos*, *personas* i *números*. Estas variaciones las espresa el verbo por medio de distintas terminaciones, cuya série reunida se llama *conjugacion*.

§ 1. — DE LOS MODOS DEL VERBO.

Se llaman *modos* del verbo las distintas formas que tiene de espresar su significacion.

Los modos, unos son *impersonales* i otros *personales*.

Los *impersonales*, que tambien se llaman *indefinidos*, se denominan así, porque espresan su significacion de un modo abstracto, prescindiendo de las personas i números gramaticales. Los *personales* son los que espresan su significacion concretada á personas, números i tiempos.

Número 1.

DE LOS MODOS IMPERSONALES.

Los modos impersonales son tres, llamados *Infinitivo*, *Gerundio* i *Participio*.

DEL INFINITIVO.

El *Infinitivo* da nombre al verbo (1) i espresa su significacion en abstracto, prescindiendo de su ejecucion, i por consiguiente de los modos, personas, etc., que la puedan ejecutar. Su terminacion es en *ar* como *amar*, en *er* como *temer*, i en *ir* como *partir*.

Como este modo es indeterminado, necesita de otro verbo que le determine, el que por esta razon suele llamarse *determinante*.

DEL JERUNDIO.

Uno de los modos mas bellos i elegantes i de mas uso en la lengua castellana es el *Jerundio* (2).

El *Jerundio* (3) es un modo enteramente indefinido, el cual tiene varios usos i significaciones. Viene á ser como un participio activo sustantivado, ó si se quiere, es el infinitivo declinado ú modificado en estado de relacion con las otras partes de la oracion.

Su propiedad principal es representar la significacion del verbo puesta en accion ó en ejecucion de una manera abstracta, separada de modos, tiempos i personas. Así *amando*, *temiendo*, *leyendo* es la accion de amar, la accion de temer, v. g. *estar leyendo* es *estar haciendo la accion de leer*.

Como el *jerundio* prescinde de tiempos, números i per-

(1) El infinitivo es el nombre ó la denominacion de lo que significa el verbo, i así se dice el verbo *amar*, el verbo *estar*, el verbo *leer*, el verbo *ir*, etc.

(2) Tan interesante es este modo impersonal en nuestra lengua, que el célebre Antonio de Nebrija, habiendo dividido en diez las partes de la oracion, le pone en su Gramática como una parte distinta de las demas.

(3) Esta denominacion, tomada de la lengua latina, ademas de ser impropia, es enteramente insignificante, i deberia dársele otra mas propia i significativa.

sonas, necesita agregarse á otro verbo que espresese estas circunstancias, v. g. *yo estoi comiendo, ella venia llorando*, en cuyo caso el jerundio denota la coexistencia de dos acciones, una la suya i otra la del otro verbo; así, en esta expresion *él llegó corriendo*, una es la accion de *llegar*, i otra la de *correr*.

El jerundio, unas vezes se queda impersonal sin espresarse el sujeto, v. g. *Prescindiendo de eso; hablando de otra cosa ¿qué tiene tu padre? Teniendo dinero, no hai miedo*. Otras se presenta con su sujeto, el cual puede ser el mismo del verbo coexistente, v. g. *pasando yo por tu calle me encontré un pañuelo*; ó puede ser distinto, v. g. *saliendo yo, entrabas tú en la iglesia*.

USOS DEL JERUNDIO.

El jerundio puede ir con todos los verbos sustantivos como auxiliares, ménos con el verbo *ser*.

Con el verbo *estar* tiene casi la misma significacion que los demas modos personales respectivos del verbo del jerundio; así, *yo estaba leyendo* es lo mismo que *yo leia*; *él estuvo mirando* viene á ser lo mismo que *él miró*, i así de los demas tiempos; bien que esta significacion está espresada con mas vigor i enerjía por medio del jerundio.

Los otros verbos sustantivos, cuando van de auxiliares suyos, le añaden ademas la idea peculiar de ellos, v. g. *el niño sigue durmiendo, se quedó llorando, vendrá riendo*.

Tambien denota, por lo comun, el jerundio cierta continuacion en la accion, como *andan entrando i saliendo, ellos irán viniendo*, etc.

A vezes es equivalente de los participios activos ó de presente, v. g. *le dejé vistiéndose*, esto es, *que se vestia*; *los ví cazando*, esto es, *que cazaban*. (Tambien equivale en este último caso al infinitivo, como *los vieron cazando*, esto es, *los vieron cazar*.) Igualmente de los de pretérito i aun de nombres adjetivos, como *lleva el sable colgando de la cintura*, esto es, *colgado ú colgante de la cintura*.

Se usa con mucha frecuencia para espresar los modos de

ser ó de hacerse las cosas , como *la tos se quita sudando* , *la jaqueca durmiendo*. ¿ *De qué modo se aprende?* *Estudiando y leyendo*.

Tambien se usa con la preposicion *en*, i entónces espresa una condicion respecto del otro verbo, como *en acabando irá*, que equivale á *luego que acabe, irá*; ó se suprime la preposicion quedando el mismo sentido, v. g. *teniendo dinero tendrás amigos* , esto es, *si tienes dinero*, etc.

DEL PARTICIPIO.

El participio se llama así porque participa de las propiedades de verbo i de nombre adjetivo.

En otras lenguas (la latina i la griega) hai varios participios, pero en la castellana no hai mas que dos, uno activo i otro pasivo; i aun estos, principalmente el activo, se apartan tanto de los verdaderos participios, que mas bien se los puede mirar como nombres verbales.

DEL PARTICIPIO ACTIVO.

El participio activo tiene la significacion activa, transitiva ó intransitiva, de su verbo, i acaba en *ante* ó *iente*, como *amante, naciente, durmiente* (1).

En los participios activos hai mucha variedad, pues unos han perdido el réjimen de sus verbos, como *cortante, dominante*: otros necesitan de una preposicion como cualquiera otro nombre, v. g. *amante de Dios*: otros conservan el réjimen indirecto de los complementos, v. g. *pendiente de un hilo*.

Estos participios, sin embargo de que por haber perdido el réjimen de sus verbos hacen de nombres adjetivos i aun sustantivos; no obstante, no se han desprendido entera-

(1) Algunos tomados de verbo latino conservan su terminacion latina como *conducente, diverjente*, etc.

mente del carácter de participios, puesto que conservan la significacion verbal; así *amante* es *el que ama*, *escribiente* *el que escribe*, bien que ésta es sumamente varia.

Muchos de ellos dejan de ser participios haciendo puramente de nombres adjetivos, como *caliente* (1) *corriente*; ó sustantivos, de los cuales algunos reciben la terminacion *a* para los femeninos, como *el rejente*, *la rejenta*; *el asistente*, *la asistenta*.

En castellano no se sacan participios activos de todos los verbos, como se pudiera hacerlo, porque no está en uso; pues si se dice *amante*, *durmiente*, etc., el capricho del uso no admite *enseñante*, *sentante*, etc. (2).

Otros son tomados de los verbos latinos, como *contingente*, *diverjente*, etc.

DEL PARTICIPIO PASIVO.

El participio pasivo, llamado tambien participio *pasado*, acaba en *ado*, *ada* ó en *ido*, *ida*, como *amado*, *amada*; *temido*, *temida* (1).

Estos participios tienen tambien mucha variedad en su significacion. Pues primero: Unos están usados como participios pasivos, v. g. *tú eres amado de todos*, *él está aborrecido por los suyos*. Segundo: otros, determinados por el

(1) Este participio, criticado por Salvá, si bien por su forma puede atribuirse al verbo *caler*, neut. ant. i usado solamente en tercera persona, por su significacion debe considerarse mas bien como el participio activo irregular del verbo *calentar*; pues no se le conoce otro. Por esta razon le he dejado subsistir ahí, á pesar de los escrúpulos de aquel gramático.

(2) Es sensible que se halle tan restringido el uso de estos participios, pudiendo sacarse de todos los verbos, pues así como de *amar* sale *amante*, de *aspirar* *aspirante*, de *lucir* *luciente*, ¿por qué del mismo modo no podia salir de *enseñar* *enseñante*, de *labrar* *labrante*, de *comer* *comiente*, i así de todos los demas, á los cuales solo la falta de uso es la que los hace disonantes?

(3) Aunque Noboa pretende hallar una diferencia entre el participio pasivo y la segunda voz de infinitivo, he creído conveniente y acertado el abandonar esa distincion metafísica; pues bien analizados, son una misma cosa. Ninguna ventaja resulta de distinguirlos entre sí, sirviendo solo para crear un obstáculo i aumentar la confusion.

ausiliar comun *haber*, ó algun otro, sirven para formar los tiempos compuestos, los cuales resultan jeneralmente pretéritos, como *he amado*, *habré temido*. Tercero: otros están usados como intransitivos, v. g. *estar sentado*, *andar enfadado*, etc. Cuarto: los mas de ellos se usan como meros adjetivos, v. g. *hombre moderado*, *niño despejado*, *niña descolorida*, etc.

Observacion 1a. Hai algunos que tienen una significacion activa, como *apoderado*, *aparecido*, *atrevido*, *porfiado*, i otros; pues *atrevido* es el que se atreve, *porfiado* el que porfia, etc.; pero es cuando se usan con personas. Pues si *hombre callado* es el que calla, i *reconocido*, el que reconoce un favor; en estos otros ejemplos, *hai callada una circunstancia*, *la casa ha sido reconocida*, que son de cosas, son pasivos (1).

2.^a Muchos que fueron participios han pasado ya á nombres sustantivos, como *el guisado*, *el partido*, *la llamada*, *la partida*, etc. Otros se usan sustantivados, v. g. *el comisionado*, *el encargado*, etc.

3.^a Algunos verbos hai, como veremos despues, de los cuales no pueden salir estos participios con forma pasiva, y sí solo para la formacion de sus tiempos compuestos, tales como *alegrarse*, *perecer*, *enfermar*, *adolecer* i otros, pues no se dice *ser* ni *estar alegrado*, *perecido*, *enfermado*, etc. Pero se dice *haberse alegrado*, *ha perecido*, *habrá enfermado*.

Número 2.

DE LOS MODO PERSONALES.

Los modos personales son tambien tres, llamados *Indicativo*, *Subjuntivo* é *Imperativo*.

Modo indicativo. Este modo espresa la significacion del verbo de una manera absoluta é independiente, como *yo amo*, *tú temias*, *vosotros habeis partido*, *ellos leerán*.

(1) Al fin de la Gramática se hallará una lista que comprende todos los participios de forma pasiva y de significacion activa.

Modo subjuntivo. Este modo es relativo á otro verbo i dependiente de él ó de alguna circunstancia, cuya dependencia las mas vezes se espresa con una conjuncion, v. g. *quiero que vuelvas; ya será tarde* cuando haya llegado; *él comería* si tuviera hambre.

Modo imperativo. Este modo se enuncia mandando ejecutar la idea que el verbo significa, como *vivid en paz, no regañéis.* Tambien se suele presentar el imperativo bajo la forma de ruego, súplica, consejo ú permiso; pues en esta espresion: *Haced, Dios mio, que mis culpas sean perdonadas,* nadie dirá que se manda; siendo el sentido, *Haced, yo os lo ruego, Dios mío,* etc.

§ 3. — DE LOS TIEMPOS DEL VERBO.

Se llaman tiempos del verbo ú tiempos gramaticales las variaciones que recibe para espresar la época en que se verifica su significacion con respecto al acto de la palabra.

Si la significacion del verbo se espresa coincidiendo con el acto de la palabra, se llama *presente.* Si se refiere á una época anterior á la de la palabra, se llama *pasado* ú *pretérito.* I si á una época posterior, se llama *futuro* ú *venidero.*

De aquí es que los tiempos, rigurosamente hablando, no son mas que los tres referidos; *presente, pretérito i futuro.*

El presente no admite division, porque consiste en el momento actual de la palabra, el cual es indivisible; por eso no hai mas que un presente.

No sucede así con el pretérito i futuro, que como la época á que se refieren puede ser mas ó menos distante del acto de la palabra, admiten mas ó ménos grados de anterioridad ó posterioridad, de donde resultan varios pretéritos i futuros, y por consiguiente mayor número de tiempos gramaticales, como iremos viendo en cada uno de los modos (1).

Esta diversidad de tiempos en unos se denota por la terminacion i se llaman *simples;* en otros por la agregacion

(1) Véanse los verbos auxiliares.

de un verbo llamado *ausiliar comun* al participio pasado, i se llaman *compuestos*.

Ya hemos dicho que estos tiempos, como formados con el participio pasado, todos son jeneralmente *pretéritos*.

Número 1.

TIEMPOS DE LOS MODOS IMPERSONALES O INDEFINIDOS.

TIEMPOS DEL INFINITIVO.

El INFINITIVO propiamente dicho, es decir, el *infinitivo simple ó absoluto*, llamado tambien *presente de infinitivo*, carece de tiempos, ó solo espresa la idea ó significacion del verbo como actual ó presente, v g. *amar, temer*. Pero si á cualquiera de estos verbos en abstracto, le consideramos unido á otro verbo determinante, formará ya tiempo con él, v. g. *él puede amar, pudo amar, podrá amar*; en cuyos ejemplos se distinguen claramente los tres tiempos, presente, pasado y futuro, que les da el verbo determinante.

Ademas de esta voz del infinitivo (propiamente dicho, simple ú absoluto), hai las del infinitivo relativo ú compuesto, las cuales se forman con el ausiliar *haber* i el participio pasado ú passivo del verbo, constituyendo así el infinitivo relativo pasado, ú sea, el *pretérito de infinitivo*, v. g. *haber amado*; i con el mismo ausiliar i el infinitivo simple del verbo precedido de la preposicion *de* formando el *futuro de infinitivo*, v. g. *haber de amar*.

Si á todos estos tiempos ó voces del infinitivo se añaden ahora sus correspondientes de la voz pasiva, mediante el verbo *ser*, que es el ausiliar que jeneralmente la forma,

tendremos todo el modo infinitivo espresado de la manera siguiente :

MODO INFINITIVO.

VOZ ACTIVA.

Tiempo indefinido ú absoluto.

Amar.

Preterito (de infin.)

Haber amado.

Futuro (de infin.)

Haber de amar.

VOZ PASIVA.

Tiempo indefinido ú absoluto.

Ser amado.

Preterito (de infin.)

Haber sido amado.

Futuro (de infin.)

Haber de ser amado.

TIEMPOS DEL JERUNDIO.

El jerundio tiene los mismos tiempos que el infinitivo. El presente, absoluto, indefinido ú simple, i los dos compuestos, pretérito i futuro. Ejemplos : *Amando, habiendo amado, habiendo de amar.*

El primero, considerado en sí mismo, espresa la significacion como actual ó presente ; pero unida al verbo que la acompaña puede pertenecer al tiempo de éste, cuando sea uno mismo el sujeto del jerundio i el del verbo : así, *yo estuve almorzando* es *yo almorcé*, pretérito ; *tú estás almorzando* es *tú almuerzas ahora*, presente del momento, etc. Mas cuando no es uno mismo el sujeto del jerundio i el del verbo, pertenecerá el jerundio al tiempo en que se pueda resolver ; para lo cual se tendrá presente lo dicho sobre los usos del jerundio (páj. 65).

La formacion del jerundio pasado ú pretérito i del jerundio futuro es mui análoga á la que hemos visto en los tiempos equivalentes del modo infinitivo ; i se forman, el pretérito, del jerundio presente del ausiliar *haber*, y el participio

pasado del verbo; y el futuro, del mismo jerundio-presente del *haber*, i el presente de infinitivo del verbo, precedido de la preposicion *de* (1).

Por consiguiente, el mecanismo completo del Jerundio, semejante al que acabamos de ver para el Infinitivo, ofrecerá esta forma:

JERUNDIO.

VOZ ACTIVA.

Jerundio presente.

Amando.

Jer. pretérito.

Habiendo amado.

Jer. futuro.

Habiendo de amar.

VOZ PASIVA.

Jerundio presente.

Siendo amado.

Jer. pretérito.

Habiendo sido amado.

Jer. futuro.

Habiendo de ser amado.

TIEMPOS DEL PARTICIPIO.

El participio castellano, como que de ordinario representa la forma i hace las funciones de adjetivo, no tiene propiamente significacion de tiempos: estos serán los del verbo con que se junte. Ejemp. *soi amante, habia amado, volveré cansado*. El uso comun é inveterado, no ménos que la naturaleza particular de estos dos participios, así como los han distinguido siempre por sus voces, en *activo* i *pasivo*, tambien han considerado como *participio-presente* al primero (*amante*), i *participio-pasado*, ú *pretérito* al segundo (*amado*). Lo que no hai en español es un participio-futuro,

(1) El verbo *haber* seguido de la partícula *de* tiene su conjugacion completa, como veremos mas adelante, dando márjen á todos los demas tiempos de los modos personales; mas esto no obsta para que este auxiliar complete en la forma que vá dicho todos los tiempos de los modos impersonales.

de forma simple, como los dos anteriores, si bien se expresa por medio de ellos, á la manera que sucede en el último de los tres ejemplos que acabamos de citar. Por eso no podemos colocar aquí el cuadro completo que explique el mecanismo de este tercer modo impersonal, como lo hemos hecho para los otros dos.

Número 2.

TIEMPOS DE LOS MODOS PERSONALES.

TIEMPOS DEL INDICATIVO.

Aunque á primera vista aparezca, lójicamente hablando, que tanto éste como los demas modos no debieran esceder jamas el número de *tres* tiempos, presente, pasado i futuro, sin embargo, solo el presente es indivisible, pues los otros dos admiten diversos grados de distancia con relacion á aquel, segun hemos dicho ya.

El modo indicativo consta de cinco tiempos simples, á saber, un presente, dos pretéritos i dos futuros. Se denominan de este modo :

1.º *Presente de indicativo.* Enuncia la significacion del verbo correspondiendo al acto de la palabra, v. g. *yo amo, tú temes.*

2.º *Pretérito definido ú absoluto.* Llámase así á este tiempo, porque se refiere á una época fija, determinada i enteramente concluida, sea ella mas ó ménos remota, v. g. *yo amé, tú temiste.*

3.º *Pretérito indefinido ú relativo.* Aunque la significacion del verbo en este tiempo corresponde á una época pasada, es sin embargo indefinida, i relativa siempre á otra

accion simultánea, tácita ó expresa, por cuya razon algunos gramáticos llaman *coexistente* á este *pretérito*, denominado *imperfecto* mas comunmente : v. g., *yo estudiaba cuando era jóven ; tú entrabas cuando él salía.*

4.º *Futuro absoluto.* Es el que expresa el tiempo futuro independientemente de otro verbo. Ejemplos : *yo iré ; tu vendrás.*

5.º *Futuro condicional.* Este tiempo denota que la accion futura depende de alguna circunstancia ó condicion que no es fija i segura, sino contingente ó eventual, v. g. *lo haria si pudiese ; aunque me llamaran no iria.*

Para completar los tiempos que constituyen el modo indicativo, es preciso ahora añadir aquí otros cinco, *compuestos* de cada tiempo equivalente de los simples en el verbo auxiliar *haber* i del participio pasado de cada verbo : por cuya razon hemos dicho que estos *tiempos compuestos* son todos *pretéritos*. Entre la significacion de estos otros tiempos i la de los que acabamos de explicar existe cierta relacion de correspondencia, en la cual no han fijado hasta hoi la atencion los gramáticos ; pero que sin embargo conduce mucho al conocimiento de la naturaleza del verbo, de su mecanismo i conjugacion. Así podemos sentar por principio jeneral que todos los tiempos compuestos, de este y de los otros modos, son siempre *pretéritos relativos (compuestos)*, es decir, que expresan una accion, ó una época pasada con relacion al tiempo simple que entra en su formacion. *He estudiado*, es el compuesto del presente, porque en efecto, como puede observarse, está formado del presente del verbo *haber* y el participio pasado de *estudiar* : es tambien el *pretérito mas inmediato* que existe con relacion al presente *yo estudio*. Desde luego se observa que esta accion expresada por la palabra *estudio* acaba de terminar ó ha terminado hace poco cuando decimos *he estudiado* ; al ménos, este es el tiempo que expresa la época mas inmediata al presente y mas íntimamente relacionada con él. Por eso algunas vezes, aunque se hable de épocas remotas i concluidas, se usa de este *primer pretérito compuesto*, (ú *compuesto del presente*) que algunos llaman *pretérito próximo*, si se figuran como enlazadas con la presente, principalmente en estilo de narracion : v. g. *he estado en América i he visto cosas raras.*

La misma correlacion se nota en todos los demas pretéritos compuestos respecto de sus simples inmediatos.

Así el *compuesto del absoluto*, ú sea, el *definido compuesto*, que Noboa llama *anterior próximo*, porque significa una época pasada ántes de otra tambien pasada, pero mediando poco tiempo entre las dos, por lo que suele ir acompañado de los adverbios, *apénas, luego, así que* i otros semejantes, tiene con el *definido simple* la misma relacion de dependencia que hemcs notado arriba al explicar el « compuesto del presente. » Ejemplo : « Luego que le *hubo visto*, se marchó. »

El *indefinido compuesto* (que es el *pluscuam perfecto* de los antiguos gramáticos) participa de la naturaleza del « pretérito indefinido ú relativo » simple en la misma proporcion. Noboa le llama « pretérito anterior remoto », porque la época á que se refiere es anterior á otra tambien pasada, i porque entre ambas ha mediado mas tiempo que en el « pretérito anterior próximo » del mismo autor. Salvá le denomina « pretérito absoluto existente », haciendo de-jenerar la índole filosófica de la palabra *absoluto* al tratarse de un tiempo eminentemente *relativo* (1). Ejemp. « Ya *habíamos salido* nosotros de casa, cuando tocaban á fuego. »

El cuarto tiempo compuesto perteneciente al indicativo es el que corresponde al « futuro absoluto. » Este otro tiempo, aunque llamado « futuro perfecto » por los antiguos gramáticos, no es sino un pretérito relativo como todos los tiempos compuestos ; pero relativo á una época la cual , si es pasada ó presente , se queda él en pretérito , como en « muchos *habrán ido* á la funcion alegres, y *habrán vuelto*, vuelven , ó volverán tristes. « Usted ya *habrá comido* ». Cuando la época es futura, tambien es pretérito respecto de ella, pero será futuro respecto del presente, v. g. « dentro de una hora *habreis concluido*. » Para el mes que viene ya *habrán nacido* las flores. » En este ejemplo : « pasado mañana *habré escrito* ya á mi padre, pues le *escribiré* mañana, »

(1) Sabido es que Salvá es completamente extraño al lenguaje gramatical filosófico, el cual se halla adulterado i corrompido en todas las pájinas de su *Gramática*.

se nota bien la correlacion íntima de los dos futuros, simple i compuesto, segun la lei que dejamos establecida.

El quinto tiempo compuesto i último del indicativo es el compuesto del condicional, ó sea, el *condicional compuesto* (« pretérito relativo eventual » de Noboa). Este tiempo es un pretérito relativo á una época pasada ó presente i aun futura, pero contingente; i espresa que si se hubiera verificado esta condicion, tambien se habria verificado ú cumplido la significacion del verbo, pero de un modo dudoso ú contingente, v. g. « Si hubieras madrugado, ya habrias concluido. » « Pensé que te habrias enfadado, pues me dijeron que te enfadarias al saberlo. » Nótese en este ejemplo la correlacion entre el condicional compuesto i el condicional simple, respecto del cual es aquel un verdadero pretérito.

TIEMPOS DEL SUBJUNTIVO.

El modo subjuntivo tiene cuatro tiempos simples i los cuatro compuestos que les corresponden á saber:

un *presente relativo*
 un *pretérito condicional*
 un *futuro relativo*
 i un *futuro condicional*.

1.º El Presente relativo, llamado comunmente « presente de subjuntivo » por los gramáticos, tiene su significacion jeneralmente, como la de todos los tiempos de este modo, relativa á otro verbo i dependiente de él ó de alguna circunstancia espresada con una conjuncion. v. g. « dice mi hermano que *vayas* cuando *quieras*, etc. » Algunas vezes no suele estar esplicita esta dependencia, v. g. « no hai quien *compre* nada.

Este tiempo se anuncia de presente, pero su significacion jeneralmente es de futuro. Como no puede haber mas que un verdadero presente, ó un *presente absoluto*, que es el de

indicativo, porque el presente es un instante indivisible, ninguna denominacion puede convenir tan bien á este otro tiempo como la de *presente relativo*, cual lo es en efecto.

2º El Pretérito condicional («pretérito imperfecto» de los gramáticos) no tiene tampoco la significacion fija, i corresponde de ordinario á una época inmediata al presente. Como nunca es verbo determinante, sino determinado, no puede hallarse jamas en el miembro que precede á la condicion; por cuya razon va siempre despues de una partícula conjuntiva, i en algunos casos despues de un adjetivo relativo á algun nombre rejido por otro verbo: v. g. «Aun cuando *fuese* temprano, debias haber esperado.» «No le daba pena que ella le *riñese*.» «Le rogaron que *cantase*.»

3º. El Futuro relativo (llamado hasta aquí simplemente «futuro de subjuntivo») es tambien un tiempo cuya significacion depende de una circunstancia determinada por otro verbo i espresada á vezes por alguna conjuncion que le precede. Ejemplos: «El que *tuviere* algo que decirme, que venga á mi casa.» «Si alguno se *apartare* de esta lei, será castigado.»

4º. El Futuro condicional de subjuntivo (ú simplemente «condicional de subjuntivo» como le llaman muchos gramáticos) corresponde de ordinario á una época posterior é inmediata al presente, estableciéndose en la frase la misma relacion de dependencia que caracteriza todos los tiempos del subjuntivo. Ejemplos: «Si *fuera* eso cierto, mucho habriamos adelantado.» «Te gustaría si le *vieras*.»

Aplicando ahora á estos cuatro tiempos simples del subjuntivo la regla establecida para los tiempos *compuestos*, á saber, que «todos estos son pretéritos relativos é inmediatos respecto de los tiempos simples á que corresponden» formaremos fácilmente los cuatro compuestos del subjuntivo en la forma siguiente:

El «Compuesto del presente» (antiguo «pretérito perfecto»), el cual unas vezes está como absoluto, v. g. «me alegro que *hayas venido* bueno»; otras es relativo á una época posterior ó futura, sin que por eso pierda su índole de pretérito relativo, v. g. «iré cuando se *haya acabado* el curso.»

El «Compuesto del pretérito condicional» (*plusquam perfecto* de los antiguos), llámase tambien «pretérito anterior,» por-

que su significacion siempre es anterior á otra época, v. g. « Si me *hubiese avisado*, habria venido. » « Así *hubiese* » *aprendido* él la música, como ha aprendido la historia. »

El « Compuesto del futuro relativo, » ú futuro compuesto de subjuntivo (« futuro perfecto » de los antiguos gramáticos), como todos los tiempos compuestos, es pretérito respecto de la época á que se refiere, v. g. « El que *hubiere aprendido* » mejor la leccion, recibirá el premio. » « El que en el término de seis dias no *hubiere parecido*, será multado. » Donde se ve que si bien la época á que se refiere es futura, ese tiempo es pretérito respecto de ella, pero futuro respecto del presente.

Finalmente, el « Compuesto del futuro condicional, » ó el « condicional compuesto » de subjuntivo, guarda con el condicional simple la misma relacion de dependencia, siendo un *pretérito relativo* á la época que aquel espresa. Ejemplo : « Si *hubiera sabido* tal, yo me habria anticipado á prevenirle. »

TIEMPOS DEL IMPERATIVO.

El imperativo propiamente hablando no tiene mas que un tiempo, el cual se espresa como presente, v. g. *niño, toma este libro; hombres, atended.*

Algunas veces su significacion se refiere á una época posterior, como *volved mañana. Responde cuando te llamen*, etc.

Otros tiempos, principalmente el futuro simple, tambien se usan como imperativos, v. g. *irás á la plaza i me traerás un melon.*

Al imperativo no le convendrian, en rigor, mas personas que las segundas de singular i plural, porque son las únicas que tienen terminacion peculiar, diferente de las otras del verbo; pero tambien se le atribuyen las terceras, sobre todo, cuando están con los tratamientos *usted, ustedes, usia, V. E.* etc., etc., en vez de las segundas, en cuyo caso se usa de las del presente de subjuntivo, como *vaya usted, vengan ustedes*, etc. Lo mismo puede decirse de la primera persona de plural, como *partamos, marchemos*; si bien esta se toma

algunas veces tambien del presente de indicativo como en *vamos*.

Cuando el imperativo lleva negacion, se emplea siempre el subjuntivo, para todas las personas, v. g. *no temas; nunca llores; jamas temais; de ningun modo volvais, no salga V; no salgan vds.*

Por eso algunos gramáticos solo consideran como formando parte del imperativo las dos segundas personas, de singular i plural; pero el uso introducido en la lengua española de hablar en tercera persona, i el ejemplo que acabamos de observar en el verbo *ir* respecto de la primera de plural, donde el imperativo se emancipa del subjuntivo, para la forma afirmativa, nos autorizan suficientemente para insistir atribuyéndole los dos tiempos, *presente i futuro*, i las cinco personas que de antiguo le reconocieron siempre los gramáticos.

La circunstancia de posponer la persona gramatical ó el sujeto al verbo en el imperativo, nada aclara para explicar la naturaleza de este modo; pues lo mismo puede practicarse i se practica de continuo con todos los demas tiempos del verbo.

OBSERVACION SOBRE LA DENOMINACION DE LOS TIEMPOS.

Se ha dado á los tiempos nombres de la época que expresan comunmente; pero se observará que muchos, principalmente los de subjuntivo, podrán significar un tiempo distinto del de su denominacion, mayormente si se les añade alguna otra palabra que los haga variar de época.

Sin salir del indicativo lo podemos observar: decimos, por ejemplo, *todos los años por san Isidro suele llover*, donde vemos expresados por presente sucesos pasados; *mañana viene mi padre, la semana que viene sale la lotería*, aquí vemos un futuro expresado tambien por presente: *ahora estará comiendo*, aquí vemos un presente expresado por futuro: *si me vendieras tu caballo le compraba*, hallamos al pretérito indefinido *compraba* significando un futuro. Así podremos observar esta diversidad en otros tiempos. En *quién le diria lo que pasó? Qué hora sería cuando vino? Cómo*

andaria á aquellas horas por la calle? Vemos al condicional de indicativo haciendo oficios de pretérito: « *Hizo lo que su señor le mandara,* » equivale á « *lo que le mandó, ú le habia mandado;* » donde el condicional de subjuntivo está en lugar del pretérito definido ú del indefinido compuesto de indicativo.

ADVERTENCIA.

Ademas de los tiempos esplicados en cada uno de los modos, hai otros que se forman con verbos auxiliares i el infinitivo, como veremos cuando se hable de ellos.

§ 3. — DE LOS TIEMPOS SIMPLES I COMPUESTOS.

De la esplicacion que acabamos de hacer de los tiempos gramaticales resulta que el verbo español tiene veintiocho tiempos (sin contar los compuestos de otros auxiliares), á saber; tres en el modo infinitivo, tres en el gerundio, dos en el participio, diez en el indicativo, ocho en el subjuntivo, i dos en el imperativo.

Estos tiempos segun su formacion se dividen en *simples* i *compuestos*. Simples son los que se espresan con una sola palabra, como *yo amo, él temió,* etc. Compuestos son los que se forman del verbo auxiliar comun *haber* i el participio pasado, como *haber amado, he amado, habrás temido,* etc.

La mitad de los tiempos de cada uno de los dos modos indicativo i subjuntivo son simples.

En infinitivo lo es la primera voz, i lo mismo en el gerundio.

Los dos participios, presente i pretérito, son ambos simples.

En indicativo lo son igualmente el presente, pretérito definido, pretérito indefinido, futuro absoluto i futuro condicional.

En subjuntivo el presente, el pretérito, el futuro relativo i el condicional!

Tambien el imperativo es simple en sus dos tiempos, presente i futuro, si bien se considera siempre bajo la sola forma del primero, contándole como un solo tiempo.

Los demas tiempos son todos compuestos.

En infinitivo la segunda i tercera voz, i lo mismo en el gerundio.

En indicativo i en subjuntivo los correspondientes á los cinco i á los cuatro simples de que constan estos dos modos, todos los cuales son pretéritos relativos, segun queda explicado.

Los tiempos que resultan de los otros verbos auxiliares se pueden llamar *mistos*.

§ 4. — DIVISION DE LOS TIEMPOS SIMPLES EN PRIMITIVOS I DERIVADOS.

Los tiempos simples se dividen en *primitivos* i *derivados*. Primitivos son los que no se derivan de otro; derivados los que tienen su orijen de alguno de los primitivos.

Estos tres tiempos, el presente de indicativo, el pretérito definido, i la primera voz de infinitivo, son primitivos; los restantes son derivados.

FORMACION DE LOS TIEMPOS DERIVADOS.

I. Del presente de indicativo, de la primera persona del singular, se deriva el presente de subjuntivo mudando la *o* en *e* para la primera conjugacion, como de *amo ame, ames, etc*; i para las otras dos conjugaciones en *a*, como de *temo tema, temas, etc.*; de *parto parta, partas, etc.*; bien que aun se podria sacar del de infinitivo.

II. Del pretérito definido, de la tercera persona del plural, se forman:

El pasado, el futuro i el condicional de subjuntivo, mudando la terminacion *ron* en *se* para el primero, en *re* breve para *e* segundo i en *ra* para el tercero, como de *ama-ron,*

ama-se, ama-re, ama-ra; de temie-ron temie-se, temie-re, temie-ra.

III. Del presente de infinitivo, que acaba en *ar, er, ó ir*, se derivan:

1.º El gerundio, mudando la terminacion *ar* en *ando*. v. g. de *amar amando*; i el *er ó ir* en *iendo*, como de *temer temiendo*, de *escribir escribiendo*.

Asimismo se deriva del infinitivo el participio de presente acabado en *ante, iente ó ente*, como de *amar amante*, de *doler doliente*, de *esponer esponente*; pero tienen muchas anomalías en su formacion. Igualmente el participio pasivo, como de *amar amado, amada*, de *temer temido, temida*, etc.

2.º El pretérito indefinido de indicativo, mudando el *ar* en *aba*, el *er ó ir* en *ía*, como de *amar amaba*, de *temer temía*, de *partir partía*.

3.º El futuro absoluto, añadiendo al infinitivo una *e* larga, v. g. de *amar amaré, amarás*, etc., de *temer temeré, temerás*, etc.

4.º El futuro condicional, añadiéndole *ia*, como de *amar amaría*, de *temer temería* (1).

La segunda persona del singular de imperativo es lo mismo que la tercera del presente de indicativo, como *ama, teme, parte*. La segunda del plural se forma del infinitivo, mudando la *r* en *d*, v. g. de *amar amad*, de *temer temed*, de *partir partid*.

FORMACION DE LOS TIEMPOS COMPUESTOS.

Los tiempos compuestos se forman con el auxiliar *haber* i el participio pasado, segun se ha dicho, v. g. *haber amado, habiendo amado. He, hube, habia, habré, habria amado, temido, partido. Haya, hubiese, hubiere, hubiera amado, temido, partido.*

(1) No ponemos en cada tiempo mas terminacion que la de la primera persona ó segunda. por no alargarnos demasiado. Véanse las demas en sus respectivas conjugaciones.

Los tiempos mistos se forman de otros verbos auxiliares, i los infinitivos, gerundios, etc., v. g. *va á venir, estaba comiendo*, etc. (Véanse los verbos auxiliares.)

§ 5. — DE LAS PERSONAS I NÚMEROS DEL VERBO.

Persona. Se llama persona del verbo ú *persona gramatical* el sujeto del verbo considerado con respecto al acto de la palabra, es decir, que tiene dos officios en el discurso; el uno con referencia á la significacion del verbo, el otro con referencia al habla ó ejercicio de la palabra.

Las personas son tres, llamadas *primera, segunda i tercera persona*.

Cuando el sujeto del verbo es el mismo que habla, se llama *primera persona*, como *yo amo, yo temo*. Cuando el sujeto del verbo es á quien se dirige la palabra, se llama *segunda*, como *tú amas, tú temes*. Cuando el sujeto del verbo no tiene parte en la interlocucion, porque ni es el que habla ni el que escucha, sino que es el asunto de ella, se llama *tercera persona*, como *él ama, el niño teme*, etc. (Véanse los pronombres personales.)

Número. Cuando el sujeto del verbo es una persona sola, el verbo está en *singular*, como *yo amo, tú temes*. Cuando es mas de una, está en *plural*, v. g. *nosotros amamos, ellos parten*, etc.

Esta diversidad de personas i de números se espresa con distintas terminaciones en el verbo, pues unas hai para la primera, otras para la segunda, i otras para la tercera persona; i las del singular son distintas de las del plural.

Observacion. El uso ha introducido las siguientes variaciones en el modo de hablar. 1.º Algunas vezes, aunque sea uno solo el que habla lo hace en plural, como los superiores, los escritores, etc., v. g. *nosotros opinamos. Nos D. N. mandamos, ordenamos*, etc. 2.º En las oraciones que hacemos á Dios, á la Vírjen i á los Santos les hablamos en plural, v. g. *Dios mio, perdonadme. Os amo sobre todas las cosas. Vírjen Santísima, rogad por mí*, etc. Tambien se

suele hablar así (principalmente en poesía) á las personas ilustres i esclarecidas. 3.º La política ha introducido entre nosotros el uso de hablar en tercera persona á la persona con quien se habla, acompañada del pronombre ó tratamiento *Usted*, i si es distinguida *Usía*, ó su *Señoría*, *Vuecencia*, etc.. etc.

COROLARIOS DIVEROS.

Queda, pues, demostrado que « todos los tiempos compuestos de los verbos son *pretéritos relativos*, es decir, « relativamente á la época espresada por los simples á que « corresponden. »

Esta lei, indicada ya por Noboa, ha recibido su completo desarrollo i sus aplicaciones lógicas en esta nueva Gramática. No solo esplica ella con la mayor claridad la naturaleza i los oficios del verbo, sino que, mediante la clasificación que hemos adoptado en este libro, simplifica el mecanismo de la conjugación i facilita considerablemente su estudio á los jóvenes.

El antiguo imperfecto de subjuntivo, con sus tres terminaciones distintas, *ra*, *ria* i *se*, desaparece, para dar lugar á tres tiempos diferentes, todos condicionales, dos de ellos futuros i uno pasado.

Los verbos españoles no tienen forma propia para la voz pasiva, como la tienen los verbos latinos; pero suplen esa forma con el verbo *ser* jeneralmente, i algunas veces con el verbo *estar*, i el participio *pasado* ú *pasivo* del verbo que ha de conjugarse, á la manera que acontece en la lengua francesa i en casi todas las lenguas vivas. Ejemplos: « *Es obedecido* por sus dependientes. » « *Está empleado* por el gobierno. »

Tambien se espresa en español la voz pasiva por medio de la partícula *se* unida á las terceras personas de los verbos. Ejemplos: « *Acordóse* esto por ambas partes. » « *Hízose* por ellos cuánto se podia esperar. »

Dedúcese de esto que la forma pasiva duplica ordinariamente todos los tiempos del verbo activo, lo mismo los sim-

ples que los compuestos, según se demuestra por los ejemplos que ahora siguen :

<i>Presente.</i>	« Yo amo. »
<i>Forma pasiva de id.</i>	« Yo soy amado. »
<i>Compuesto del presente.</i>	« Yo he amado. »
<i>Forma pasiva de id.</i>	« Yo he sido amado. »
<i>Preterito definido.</i>	« Yo amé. »
<i>Forma pasiva de id.</i>	« Yo fui amado. »
<i>Definido compuesto.</i>	« Yo hube amado. »
<i>Forma pasiva de id.</i>	« Yo hube sido amado. »

La multitud de verbos auxiliares que tenemos en la lengua española, donde además de los principales, i mas notables tambien, cuales son *haber, tener, ser i estar*, es decir, cuatro en vez de dos que para estas diversas significaciones tienen solamente casi todos los demas idiomas, contamos igualmente en el número de nuestros auxiliares á los verbos *andar, ir, venir, llevar, traer, quedar* i otros varios á este tenor, v. g. *anda enamorado, va saliendo adelante, lleva dos fábulas recitadas, queda ya demostrado*, etc. constituye un fondo de inmensa riqueza que ostenta i hace brillar la lengua caste'lana.

Otro de los grandes privilegios de nuestro bello idioma es la riquísima variedad que acabamos de observar en los tiempos del verbo. Los dos futuros i los dos condicionales, de indicativo i de subjuntivo, que, en vez de uno que tienen las otras lenguas en el primero de esos dos modos, hemos reconocido en ambos á la castellana, forman uno de sus caractéres distintivos mas notables. Así, mientras que el francés, por ejemplo, tiene precision de repetir su único futuro en casos tan desemejantes cuales son los que expresan los dos miembros de esta oracion, *Quand je le verrai, je l'avertirai*, donde los dos modos, indicativo i subjuntivo, están tan manifiestos, el español forma una frase mucho mas racional, lójica i elegante, combinando los dos futuros

en esta forma : *Cuando le viere, le avisaré*; ó bien, reemplazando el futuro de subjuntivo con el presente del mismo, cosa que suele hacerse de ordinario, v. g. *Cuando le vea, le avisaré*. Lo mismo sucede con respecto al condicional. En francés, ó se repite el único que tiene esta lengua en el indicativo, ú bien se suple nuestro condicional de subjuntivo con el imperfecto ú indefinido de aquel modo en la forma siguiente : *Si je savais l'Espagnol, j'irais au Mexique*; mientras que en castellano, mediante la combinacion de sus dos condicionales, se dice, con mucha mas propiedad y elegancia, *Si yo supiera el español, iria á Méjico*. Y tambien : *Si yo supiese el español, iria á Méjico*. Pues el pretérito de subjuntivo reemplaza de ordinario al condicional del mismo modo, á la manera que hemos visto al presente reemplazar al futuro.

Todo cuanto acabamos de decir con relacion á los tiempos simples, es igualmente aplicable á sus compuestos respectivos. La combinacion de los dos futuros i de los dos condicionales sigue siempre la misma correspondencia i la misma lei. Ejemplos: « Aun cuando yo *hubiere concluido* el sábado, no *habré descansado* hasta el domingo en la noche. » « Si *hubieras aprendido* el inglés, *habrias viajado* con mas utilidad i con mas gusto. »

Esta doble combinacion proporciona á la lengua castellana ventajas inmensas, que no están compensadas con otras equivalentes en ningun otro idioma.

Para hacer el uso debido de esa combinacion, obsérvese la regla siguiente : Se pondrá el verbo en un tiempo de subjuntivo, siempre que espese la idea de *deseo, duda ó temor*.

CAPÍTULO IV.

DE LAS CONJUGACIONES DE LOS VERBOS.

Se llama *conjugacion* del verbo la serie de terminaciones que tiene para espresar la diversidad de modos, tiempos, números i personas.

En castellano hai tres clases distintas de terminaciones para espresar todas estas variaciones ó modificaciones de la significacion fundamental del verbo, las que constituyen tres conjugaciones distintas, que se llaman primera, segunda i tercera conjugacion.

La primera conjugacion hace el infinitivo en *ar*, como *amar*; la segunda en *er*, como *correr*; la tercera en *ir*, como *vivir*.

Todos los verbos castellanos pertenecen precisamente á una de estas tres conjugaciones, por lo que, para saber á que conjugacion pertenece un verbo, se atenderá al infinitivo; pues todos los verbos cuyo infinitivo acaba en *ar* pertenecen á la primera conjugacion, los acabados en *er* á la segunda, i los acabados en *ir* á la tercera.

Estas terminaciones de la conjugacion solo sirven para espresar la significacion accidental del verbo, que son los modos, tiempos, números i personas; pues la significacion fundamental de un verbo, i su distincion de otro que tenga las mismas terminaciones, consiste en su raiz.

DE LA RAIZ Ó LETRAS RADICALES DEL VERBO.

Se llaman letras radicales ó *raiz* del verbo las letras anteriores á su terminacion; asi en *amar* la raiz será *am*, la terminacion *ar*; en *correr* la raiz es *corr*, la terminacion *er*; en *vivir* la raiz es *viv*, la terminacion *ir*, i del mismo modo en los demas tiempos, personas, etc., de cada una de las tres referidas conjugaciones.

Para conjugar un verbo, se aplicarán á sus letras radicales las terminaciones de la conjugacion á que pertenezca, como se observa en los siguientes ejemplos de las tres conjugaciones regulares que hai en castellano.

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

R.

CUADRO SINÓPTICO

DE LAS TRES CONJUGACIONES REGULARES, EN SUS TIEMPOS SIMPLES.

	PRIMERA.	SEGUNDA.	TERCERA.
INFINITIVO-PRESENTE.	Am-ar.	Corr-er.	Viv-ir.
GERUNDIO-PRESENTE.	Am-ando.	Corr-iendo.	Viv-iendo.
PARTICIPIO { PRESENTE. PASADO.	Am-ante.	Corr-i-ente.	Viv-i-ente.
	Am-a-jo.	Corr-i-do.	Viv-i-do.
INDICATIVO-PRESENTE.	<i>Sing.</i> Am-o.	Corr-o.	Viv-o.
	— a.	— es.	— es.
<i>Plur.</i>	— a-mos.	— e-mos.	— e-mos.
	— a-is.	— e-is.	— e-is.
<i>Sing.</i>	Am-é.	Corr-i.	Viv-i.
	— aste.	— iste.	— iste.
<i>Plur.</i>	— á-mos.	— ío.	— ío.
	— á-steis.	— í-mos.	— í-mos.
<i>Sing.</i>	Am-aba.	Corr-ja.	Viv-ia.
	— abas.	— ías.	— ías.
<i>Plur.</i>	— á-ba.	— ía.	— ía.
	— á-bamos.	— í-amos.	— í-amos.
<i>Sing.</i>	Am-aré.	Corr-eré.	Viv-iré.
	— arás.	— erás.	— irás.
<i>Plur.</i>	— a-re-mos.	— e-re-mos.	— i-re-mos.
	— a-re-is.	— e-re-is.	— i-re-is.
FUTURO CONDIC.	Am-aria.	Corr-er-ía.	Viv-ir-ía.
<i>Sing.</i>	— a-rias.	— er-ías.	— ir-ías.
	— a-ria.	— er-ía.	— ir-ía.
<i>Plur.</i>	— a-ria-mos.	— er-ía-mos.	— ir-ía-mos.
	— a-ria-is.	— er-ía-is.	— ir-ía-is.
<i>Sing.</i>	Am-e.	Corr-a.	Viv-a.
	— es.	— as.	— as.
<i>Plur.</i>	— e-mos.	— a-mos.	— a-mos.
	— e-is.	— a-is.	— a-is.
<i>Sing.</i>	Am-ase.	Corr-iese.	Viv-iese.
	— ases.	— ieses.	— ieses.
<i>Plur.</i>	— á-se-mos.	— ie-mos.	— ie-se-mos.
	— á-se-is.	— ie-se-is.	— ie-se-is.
<i>Sing.</i>	Am-are.	Corr-iere.	Viv-iere.
	— ares.	— ieres.	— ieres.
<i>Plur.</i>	— á-re-mos.	— iere-mos.	— iere-mos.
	— á-re-is.	— iere-is.	— iere-is.
<i>Sing.</i>	Am-ara.	Corr-iera.	Viv-iera.
	— aras.	— ieras.	— ieras.
<i>Plur.</i>	— á-ra-mos.	— iera-mos.	— iera-mos.
	— á-ra-is.	— iera-is.	— iera-is.
<i>Sing.</i>	Am-a tú.	Corr-e tú.	Viv-e tú.
	— e él.	— a él.	— a él.
<i>Plur.</i>	— a-mos.	— a-mos.	— a-mos.
	— ad vosotros.	— ed vosotros.	— id vosotros.
	— en ellos.	— an ellos.	— an ellos.

CONJUGACION

De los verbos sustantivos **SER** i **ESTAR**, en sus tiempos simples.

MODOS IMPERSONALES.

INFIN.-PRES.	Ser.	Estar.
JERUN.-PRES.	Siendo.	Estando.
PARTIC. { PRES. PRET.	Seyente (anticuado). Sido.	Estante. Estado.

MODOS PERSONALES.

INDICAT.-PRES.	<i>Sing.</i>	Yo soi. Tú eres. Él es.	Estoi. Estás. Está.
	<i>Plur.</i>	Nosotros somos. Vosotros sois. Ellos son.	Estamos. Estais. Están.
PRET.-DEF.	<i>Sing.</i>	Fuí. Fuiste. Fué.	Fstuve. Estuviste. Estuvo.
	<i>Plur.</i>	Fuímos. Fuísteis. Fueron.	Estuvimos. Estuvísteis. Estuvieron.
PRET.-IND.	<i>Sing.</i>	Era. Eras. Era.	Estaba. Estabas. Estaba.
	<i>Plur.</i>	Éramos. Érais. Eran.	Estábamos. Estábais. Estaban.

FUTURO.	<i>Sing.</i> Seré. Serás. Será.	Estaré. Estarás. Estará.
	<i>Plur.</i> Seremos. Seréis. Serán.	E-taremos. Estareis. Estarán.
CONDIC.	<i>Sing.</i> Seria. Serías. Sería.	Estaría. Estarías. Estaría.
	<i>Plur.</i> Seríamos. Seríais. Serían.	Estariamos. Estaríais. Estarían.
SUBJUNT.-PRES.	<i>Sing.</i> Sea. Seas. Sea.	Esté. Estés. Esté.
	<i>Plur.</i> Seamos. Seáis. Sean.	Estemos. Estéis. Estén.
PRETÉR.	<i>Sing.</i> Fuese. Fue ses. Fuese.	Estuviere. Estuvieras. Estuviera.
	<i>Plur.</i> Fuésemos. Fuéseris. Fuesen.	Estuviésemos. Estuviéseris. Estuviesen.
FUTURO.	<i>Sing.</i> Fuere. Fueres. Fuere.	Estuviere. Estuvieras. Estuviere.
	<i>Plur.</i> Fuéremos. Fuéreis. Fueren.	Estuviéremos. Estuviéreis. Estuvieren.
CONDIC.	<i>Sing.</i> Fuera. Fueras. Fuera.	Estuviera. Estuvieras. Estuviera.
	<i>Plur.</i> Fuéramos. Fuérais. Fueran.	Estuviéramos. Estuviérais. Estuvieran.
IMPERATIVO.	<i>Sing.</i> Sé tú. Sea él, ó ella, ó Vmd.	Está tú. Este él, ó ella, ó Vmd.
	<i>Plur.</i> Seamos nosotros (-as). Sed vosotros (-as). Sean ellos, ó ellas, ó Vmds.	Estemos nosotros (-as). Estad vosotros (-as). Estén ellos, ó ellas, ó Vmds.

CONJUGACION

Del verbo regular TEMER, en las dos voces, activa i pasiva, i en todos sus tiempos, simples i compuestos.

MODOS IMPERSONALES.

VOZ ACTIVA.		VOZ PASIVA.
	INFINITIVO.	INFINITIVO.
PRESENTE.	Temer.	Ser temido.
PRETÉRITO.	Haber temido.	Haber sido temido,
FUTURO.	Haber de temer.	Haber de ser temido.
	JERUNDIO.	JERUNDIO.
PRESENTE.	Temiendo.	Siendo temido.
PRETÉRITO.	Habiendo temido.	Habiendo sido temido.
FUTURO.	Habiendo de temer.	Habiendo de ser temido.
	PARTICPIO.	PARTICPIO.
PRESENTE.	Temiente.	Seyente temido (inusit.
PRETÉRITO.	Temido.	Sido temido.

MODOS PERSONALES.

	VOZ ACTIVA.		VOZ PASIVA.
		INDICATIVO.	INDICATIVO.
PRESENTE.	<i>Sing.</i>	Temo. Temes. Teme.	Soi temido. Eres temido. Es temido.
	<i>Plur.</i>	Tememos. Temeis. Temen.	Somos temidos. Sois temidos. Son temidos.
COMPUESTO del PRESENTE.	<i>Sing.</i>	He temido. Has temido. Ha temido.	He sido temido. Has sido temido. Ha sido temido.
	<i>Plur.</i>	Hemos temido. Habéis temido. Han temido.	Hemos sido temidos. Habéis sido temidos. Han sido temidos.
PRET.-DEFIN.	<i>Sing.</i>	Temí. Temiste. Temió.	Fui temido. Fuiste temido. Fue temido.
	<i>Plur.</i>	Temimos. Temisteis. Temieron.	Fuimos temidos. Fuisteis temidos. Fueron temidos.
DEFINIDO COMP.	<i>Sing.</i>	Hube temido. Hubiste temido. Hubo temido.	Hube sido temido. Hubiste sido temido. Hubo sido temido.
	<i>Plur.</i>	Hubimos temido. Hubisteis temido. Hubieron temido.	Hubimos sido temidos. Hubísteis sido temidos. Hubieron sido temidos.
PRET.-INDEFIN.	<i>Sing.</i>	Temia. Temias. Temia.	Era temido. Eras temido. Era temido.
	<i>Plur.</i>	Temíamos. Temiais. Temían.	Éramos temidos. Érais temidos. Eran temidos.

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

INDEFIN. COMP. *Sing.* Habia temido.
Habias temido.
Habia temido.
Plur. Habiamos temido.
Habiais temido.
Habian temido.

Habia sido temido.
Habias sido temido.
Habia sido temido.
Habiamos sido temidos.
Habiais sido temidos.
Habian sido temidos.

FUTURO ABSOL. *Sing.* Temeré.
Temerás.
Temerá.
Plur. Temeremos.
Temereis.
Temerán.

Seré temido.
Serás temido.
Será temido.
Seremos temidos.
Sereis temidos.
Serán temidos.

FUTURO ABSOL. COMPUESTO. *Sing.* Habré temido.
Habrás temido.
Habrá temido.
Plur. Habremos temido.
Habreis temido.
Habrán temido.

Habré sido temido.
Habrás sido temido.
Habrá sido temido.
Habremos sido temidos.
Habreis sido temidos.
Habrán sido temidos.

FUTURO CONDIC. *Sing.* Temeria.
Temerías.
Temeria.
Plur. Temeríamos.
Temeríais.
Temerían.

Seria temido.
Serías temido.
Sería temido.
Seríamos temidos.
Seríais temidos.
Serían temidos.

FUTURO CONDIC. COMPUESTO. *Sing.* Habría temido.
Habrias temido.
Habría temido.
Plur. Habríamos temido.
Habríais temido.
Habrían temido.

Habría sido temido.
Habrias sido temido.
Habría sido temido.
Habríamos sido temidos.
Habríais sido temidos.
Habrían sido temidos.

SUBJUNTIVO.

SUBJUNTIVO.

PRES. RELAT. *Sing.* Tema,
Temas.
Tema.
Plur. Temamos.
Temais.
Temau.

Sea temido.
Seas temido.
Sea temido.
Seamos temidos.
Seais temidos.
Sean temidos.

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

COMPUESTO
del
PRES. REL.

Sing. Haya temido.
Hayas temido.
Haya t mido.
Plur. Hayamos temido.
Hayais temido.
Hayan temido.

Haya sido temido.
Hayas si o temido.
Haya i lo temido.
Hayamos sido temidos.
Hayais s do temidos.
Hayan sido temidos.

PRET. CONDIC.

Sing. Temiese.
Temieses.
Temiese.
Plur. Temiésemos.
Temiéssis.
Temiesen.

Fuese temido.
Fueses temido.
Fue-e temido.
Fésemos temidos.
Fuése's temidos.
Fuesen temidos.

PRET. CONDIC.
COMPUESTO.

Sing. Hubiese temido.
Hubieses temido.
Hubiese temido.
Plur. Hubiésmos temido.
Hubieseis temido.
Hubiesen temido.

Hubiese sido temido.
Hubieses sido temido.
Hubies o sido temido.
Hubiésemos s do temid.
Hubieseis sido temidos.
Hubiesen sido temidos.

FUTURO RELAT.

Sing. Temiere.
Temieres.
Temiere.
Plur. Temiéremos.
Temiéreis.
Temieren.

Fuere temido.
Fueres temido.
Fuere temido.
Fuéremos temidos.
Fuéreis temidos.
Fueren temidos.

FUTURO RELAT.
COMPUESTO.

Sing. Hubiere temido.
Hubieres temido.
Hubiere temido.
Plur. Hubiéremos temido.
Hubiereis temido.
Hubieren temido.

Hubiere sido temido.
Hubieres sido t mido.
Hubiere s do temido.
Hubiéremos sido temid.
Hubiereis sido temidos.
Hubieren sido tem dos.

FUTURO CONDIC.

Sing. Temiera.
Temieras.
Temiera.
Plur. Temiéamos.
Temiéais.
Temieran.

Fuera temido.
Fueras temido.
Fu ra temido.
Fuéramos temidos.
Fuérais temidos.
Fueran temidos.

VOZ ACTIVA.

VOZ PASIVA.

FUTURO CONDIC. COMPUESTO.	<i>Sing.</i>	Hubiera temido.	Hubiera sido temido.
		Hubieras temido.	Hubieras sido temido.
	<i>Plur.</i>	Hubiera temido.	Hubiera sido temido.
		Hubiéramos temido.	Hubiéramos sido temidos.
		Hubiérais temido.	Hubiérais sido temidos.
		Hubieran temido.	Hubieran sido temidos.

IMPERATIVO.

IMPERATIVO.

PRESENTE. i FUTURO.	<i>Sing.</i>	Teme tú.	Sé tú temido.
		Tema él (ó <i>ella</i> ó <i>Vd.</i>)	Sea él (ó <i>ella</i> ó <i>Vd.</i>) tem.
	<i>Plur.</i>	Temamos nosotros.	Seamos nosot. tem dos.
		Temed vosotros.	Sed vosotros temidos.
		Teman ellos (ó <i>ellas</i>	Sean ellos (ó <i>ellas</i> , ó
		ó <i>Vds.</i>)	<i>Vds.</i>) temidos.

NOTA. — En este verbo-modelo, cuya conjugacion completa acabamos de esponer, no solo se halla incluida la del verbo sustantivo SER, conjugado ántes en sus tiempos simples solamente, i ahora en todos, sino que tambien resulta completamente conjugado el auxiliar HABER, cuyos tiempos simples sirven por su órden natural para la formacion de los compuestos. Estos tiempos simples del verbo HABER son; en el modo indicativo: Pres. *he*; pret. def. *hube*; pret. indef. *habia*; fut. *habré*; condic. *habría*. En el subjuntivo: Pres. *haya*; pret. *hubiese*; fut. *hubiere*; condic. *hubiera*. Así se comprenderá bien, á primera vista, todo el mecanismo i la composicion de los tiempos que llamamos *compuestos*.

El verbo HABER, no solo sirve como auxiliar á todos los demas verbos, sin escluir los otros auxiliares, sino que tambien es auxiliar de sí mismo, formando sus propios tiempos compuestos de la manera siguiente: *He habido, hube habido, habia habido, habré habido, etc, etc*. Usado como impersonal ó tercio personal, en el sentido de *existir, ó celebrarse, ó suceder, ó verificarse* una cosa, este verbo toma una *i* final en la tercera persona de singular del presente de indicativo, segun veremos en la siguiente:

CONJUGACION

Del verbo tercio-personal FABER, como sustantivo.

MODOS IMPERSONALES.**INFINITIVO.****PRESENTE.** Haber.

	PRETÉRITO. Haber habido.
	FUTURO. Haber de haber.

JERUNDIO.**PRESENTE.** Habiendo.

	PRETÉRITO. Habiendo habido.
	FUTURO. Habiendo de haber.

PARTICIPIO.**PRESENTE.** Habiente.

	PRETÉRITO. Habido.
--	---------------------------

MODOS TERCIO-PERSONALES.**INDICATIVO.**

Hai : Hubo : Habia.
 Ha habido : Hubo habido : Habia habido.
 Habrá : Habria.
 Habrá habido : Habria habido.

SUBJUNTIVO.

Haya : Hubiese : Hubiere : Hubiera.
 Haya habido : Hubiese habido.
 Hubiere habido : Hubiera habido.

NOTA. — *Este verbo (como sustantivo) no tiene mas que las terceras personas de singular, i por eso se llama terciopersonal; pero los que hacen de sujetos pueden estar en singular i plural, pues sirve para umbos números; v. g. hai papel, hai papeles; habia un hombre, habia varios hombres; ha habido tempestad, truenos i relámpagos, etc.*

 CONJUGACION

DE UN VERBO PRONOMINAL.

 MODOS IMPERSONALES.

INFINITIVO.

PRESENTE.

Sing. Atreverme (yo).
 Atreverte (tú).
 Atreverse (él).

Plur. Atrevernós (nosotros).
 Atreveros (vosotros).
 Atreverse (ellos).

ANÁLISIS.

PRETÉRITO.

<i>Sing.</i>	Haberme (yo).	atrevido		<i>Plur.</i>	Habernos (nosotros).	atrevido
	Haberte (tú).	atrevido			Haber os (vos tros).	atrevido
	Haberse (él).	atrevido			Haberse (ellos).	atrevido

FUTURO.

<i>Sing.</i>	Haberme de atrever (yo)			<i>Plur.</i>	Habernos de atrever (nosotros).	
	Haberte de atrever (tú).				Haber os de atrever (vosotros).	
	Haberse de atrever (él).				Haberse de atrever (ellos).	

GERUNDIO.

PRESENTE.

<i>Sing.</i>	Atreviéndome (yo).			<i>Plur.</i>	Atreviéndonos (nosotros).	
	Atreviéndote (tú).				Atreviéndoos (vosotros).	
	Atreviéndose (él).				Atreviéndose (ellos).	

PRETÉRITO.

<i>Sing.</i>	Habiéndome atrevido (yo).			<i>Plur.</i>	Habiéndonos atrevido (nos tros).	
	Habiéndote atrevido (tú).				Habiéndoos atrevido (vosotros).	
	Habiéndose atrevido (él).				Habiéndose atrevido (ellos).	

FUTURO.

<i>Sing.</i>	Habiéndome de atrever (yo).			<i>Plur.</i>	Habiéndonos de atrever (nosotros).	
	Habiéndote de atrever (tú).				Habiéndoos de atrever (vosotros).	
	Habiéndose de atrever (él).				Habiéndose de atrever (ellos).	

NOTA. Véase en el tratado de la colocación los diversos modos de colocarse los pronombres.

MODOS PERSONALES.

INDICATIVO.

PRESENTE.

Sing. Yo me atrevo.
Tú te atreves.
Él se atreve.

Plur. Nosotros nos atrevemos.
Vosotros os atreveis.
Ellos se atreven.

Así se conjugan todos los demas tiempos simples de Indicativo i Subjuntivo.

COMPUESTO DEL PRESENTE.

Sing. Yo me he atrevido.
Tú te has atrevido.
Él se ha atrevido.

Plur. Nosotros nos hemos atrevido.
Vosotros os habeis atrevido.
Ellos se han atrevido.

Así se conjugan todos los demas tiempos compuestos de Indicativo i Subjuntivo.

IMPERATIVO.

Sing. Atrévete tú.
Atrévase él (ó ella ó Vmd.)

Plur. Atrevámonos nosotros.
Atrevéos vosotros.
Atrevanse ellos (ó ellas ó Vds.)

CONJUGACION

DE UN PRONOMINAL CON OBJETO DIRECTO.

MODOS IMPERSONALES.

INFINITIVO.

PRESENTE.

<i>Sing.</i>	Saberme (yo)	} la leccion.	<i>Plur.</i>	Sabernos (nos- otros)	} la leccion.
	Saberte (tú)			Saberos (vos vros)	
	Saberse (él)			Saberse (ellos)	

PRETÉRITO.

<i>Sing.</i>	Haberme	sabido	} la leccion.	<i>Plur.</i>	Habernos	sabido	} la leccion.	
	(yo)				(nosotros)			
	Haberte	sabido			Haberos	sabido		
	(tú)			(vosotros)				
	Haberse	sabido		Haberse	sabido			
	(él)			(ellos)				

FUTURO.

<i>Sing.</i>	Haberme de saber	} la leccion.	<i>Plur.</i>	Habernos de saber	} la leccion.
	(yo)			(nosotros)	
	Haberte de saber			Haberos de saber	
	(tú)		(vosotros)		
	Haberse de saber		Haberse de saber		
	(él)		(ellos).		

GERUNDIO.

PRESENTF.

<i>Sing.</i> Sabiéndome (yo)	} la leccion.		<i>Plur.</i> Sabiendonos (nos- otros)	} la leccion.
Sabiéndote (tú)			Sabiendoos (vos.)	
Sabiéndose (él)			Sabiéndose (ellos)	

PRETÉRITO.

<i>Sing.</i> Habiéndome sabido (yo)	} la leccion.		<i>Plur.</i> Habiendonos sabido (nosotros)	} la leccion.
Habiéndote sabido (tú)			Habiendoos sabido (vosotros)	
Habiéndose sabido (él)			Habiéndose sabido (ellos)	

FUTURO.

<i>Sing.</i> Habiéndome de saber (yo)	} la leccion.		<i>Plur.</i> Habiendonos de saber (nosotros)	} la leccion.
Habiéndote de saber (tú)			Habiendoos de saber (vosotros)	
Habiéndose de saber (él)			Habiéndose de saber (ellos)	

NOTA. Véase en el tratado de la colocacion la de los pronombres,

MODOS PERSONALES.

INDICATIVO.

PRESENTE.

<i>Sing.</i> Yo me sé	} la leccion.		<i>Plur.</i> Nosotros nos sabemos	} la leccion.
Tú te sabes			Vosotros os sabeis	
Él se sabe			Ellos se saben	

Así se conjugan todos los demas tiempos simples de Indicativo i Subjuntivo.

COMPUESTO DEL PRESENTE.

<i>Sing.</i> Yo me he sabido	} la leccion.		<i>Plur.</i> Nosotros nos he-	} la leccion.
Tú te has sabido			mos sabido	
Él se ha sabido			Vosotros os habeis sabido. Ellos se han sabido	

Así se conjugan todos los demás tiempos compuestos de Indicativo y Subjuntivo.

IMPERATIVO.

<i>Sing.</i> Sábe'e tú	} la leccion.		<i>Plur.</i> Sepámonos nosot.	} la leccion.
Sépase él			Sabeos vosotros Sépanse ellos (ó ellas ó Vds.)	

CONJUGACION

DE UN PRONOMINAL INVERSIVO Ú PASIVO.

MODOS IMPERSONALES

INFINITIVO.

PRESENTE.

<i>Sing.</i> Abrirse la escuela.		<i>Plur.</i> Abrirsē lās escuelas.
----------------------------------	--	------------------------------------

PRETÉRITO.

Sing. Haberse abierto la escuela. | *Plur.* Haberse abierto las escuelas.

FUTURO.

Sing. Haberse de abrir la escuela. | *Plur.* Haberse de abrir las escuelas.

JERUNDIO.

PRESENTE.

Sing. Abriéndose la escuela. | *Plur.* Abriéndose las escuelas.

PRETÉRITO.

Sing. Habiéndose abierto la escuela. | *Plur.* Habiéndose abierto las escuelas.

FUTURO.

Sing. Habiéndose de abrir la escuela. | *Plur.* Habiéndose de abrir las escuelas.

MODOS PERSONALES.

INDICATIVO.

PRESENTE.

Sing. Se abre la escuela. | *Plur.* Las escuelas se abren.

PRETÉRITO DEFINIDO.

Sing. La escuela se abrió. | *Plur.* Se abrieron las escuelas.

Así se conjugan todos los demás tiempos simples de Indicativo i Subjuntivo,

COMPUESTO DEL PRESENTE.

Sing. La escuela se ha abierto. | *Plur.* Las escuelas se han abierto.

DEFINIDO COMPUESTO.

Sing. La escuela se hubo abier- | *Plur.* Las escuelas se hubieron
to. | abierto.

Así se conjugan todos los demas tiempos compuestos de Indicativo i Subjuntivo.

IMPERATIVO.

Sing. Ábrase la escuela. | *Plur.* Ábranse las escuelas.

CAPÍTULO V.

DE LOS VERBOS IMPERSONALES.

Hai ciertos verbos que apénas se usan sino en la tercera persona del singular (algunos tambien en la del plural) sin manifestarse el sujeto que es el móvil de su significacion, por cuya razon se llaman *impersonales* (1).

Estos verbos son de dos clases. Unos que espresan las operaciones i meteoros de la naturaleza, en los cuales nosotros juzgamos que el sujeto puede ser *el cielo, la naturaleza, Dios mismo*, hablando en sentido teolóxico, segun acostumbran los poétas : i así *truena, nieva, llueve, relampaguea, amanece*, etc. tienen por equivalentes estas frases : *Dios truena, el cielo relampaguea*, etc., como leemos con frecuencia en cierto jénero de poesias. No es raro sin embargo el

(1) Tambien los suelen llamar *unipersonales* ó *tercio-personales*, por razon de usarse mas jeneralmente en tercera persona.

espresar tambien, en sentido figurado, las personas ó sujetos de estos verbos, ni el hallarlos usados en otras personas que las terceras. Así decimos ú oímos decir con frecuencia : *Amanecimos en Cádiz : Anocheceré en Sevilla. Yo que soi Neptuno lloveré todas las vezes que se me antojare*, decia el loco citado por el barbero en su cuento á D. Quijote; i Solis refiere que los mejicanos clamaban porque *no llovian sus Dioses*.

Los otros suelen tener por sujeto una oracion entera, v. g. *conviene que vengas pronto*.

En este ejemplo, la oracion *que vengas pronto* hace de sujeto del verbo *conviene*, de este modo, *el que vengas pronto conviene*. (Véanse las oraciones impersonales. Sint.) Otras vezes llevan espreso el sujeto, v. g. *eso me importa; te conviene un baño*, etc., donde se ve que *eso* i *un baño* son los sujetos.

DE LOS IMPERSONALES PRONOMINALES.

Estos son mui usados en castellano, v. g. *se dice, se cree, se oye, se espera*, etc.; pero téngase presente que son pasivos, i que el sujeto suele ser la oracion, ó el nombre ó verbo que se sigue despues de ellos, v. g. *se desea que vengas*; aquí hace de sujeto la oracion *que vengas*. *Se oye llamar á la puerta*; aquí hace igualmente de sujeto el infinitivo *llamar á la puerta*, v. g. *el que vengas se desea; el llamar á la puerta se oye*. Advirtiendo que, como son pasivos, reciben la significacion del impersonal. (Véanse las oraciones impersonales. Sint.)

CAPÍTULO VI.

DE LOS VERBOS AUSILIARES.

Hemos dicho, hablando de los tiempos compuestos, que estos se formaban con un verbo llamado el verbo *haber*, el cual, por no tener mas uso que servir de auxilio para la formacion de estos tiempos, le llamamos *auxiliar comun*.

Ademas de éste hai ciertos verbos que, usados con el infinitivo de otro verbo i una preposicion, ó sin ella, hacen officios de *auxiliares*, i sirven para formar otros tiempos algo distintos de los ya esplicados.

El verbo *ir*, por ejemplo, en presente con la preposicion *á* i un infinitivo, señala un tiempo futuro, que podemos llamar futuro inminente, pues denota que va á suceder la cosa inmediatamente, v. g. *va á empezarse la funcion; van á dar las doce*.

Del mismo modo el verbo *estar*, en presente con un jerrundio, denota algunas vezes un tiempo rigorosamente presente que materialmente sucede en el mismo momento de la palabra, como *está lloviendo*, á diferencia del presente comun, que coincide moralmente con este momento; pero otras vezes espresa una accion sucesiva, no instantánea, ó cuya duracion se prolonga por mucho tiempo, ú se repite: v. g. *estoi trabajando en la fábrica de papel*. En este sentido se halla unido el jerrundio al verbo *estar*, no solo en el presente, sino en otro tiempo cualquiera. Ejemplos: *Estaré trabajando cuando tú llegues. Estábamos buscando los libros por todas las librerías de Paris*.

Esta circunstancia de la diversidad de tiempos es igualmente propia del verbo *ir* precediendo al presente de infinitivo: v. g. *Iba á empezarse la funcion. Irian á dar las doce*.

El verbo *acabar*, con la preposicion *de* é infinitivo, tambien se puede mirar algunas vezes como un auxiliar que sirve para espresar un pretérito sumamente inmediato al momento presente, v. g. *acabo de llegar*.

Siendo varios los verbos que, por emplearse de este modo, se pueden mirar como auxiliares, indicaremos algunos de los mas usados, poniendo sus conjugaciones, para que se pueda tener idea de los tiempos que forman; pero ántes hablaremos del verbo *haber*, que necesita particular esplicacion.

§ 1. — DEL VERBO *haber*.

Este verbo en lo antiguo significaba *tener*, *poseer*, pero ya no se usa en este sentido, escepto alguna frase ó fórmula anticuada, como *no ha lugar*, *no ha mucho tiempo*, *los he de menester*, etc. (véanse las notas al verbo *tener*). Al presente se usa de cuatro modos distintos, á saber:

1.º Como sustantivo tercio personal, v. g. *hai un hombre*; *habia muchos hombres*, etc.

2.º Como auxiliar comun, v. g. *yó he amado*, *tu has sido*, etc..

3.º Como auxiliar con la partícula *de* é infinitivo v. g. *he de ir*, *has de entrar*, etc.

4.º Como impersonal auxiliar con la partícula *que* é infinitivo, v. g. *hai que pagar la entrada*, *hubo que dar la vuelta*.

Habiendo ya hablado de él como sustantivo i puesto su conjugacion con la de estos, le examinaremos ahora como auxiliar.

DEL VERBO *haber* COMO AUXILIAR COMUN.

Se llama comun este auxiliar, porque sirve para la formacion de todos los tiempos compuestos. Él no significa la idea fundamental del verbo, pues esto es propio del participio pasivo á quien acompaña; pero sí recibe las terminaciones correspondientes para denotar las alteraciones accidentales de tiempos, números, personas i modos, que padece la significacion fundamental de todo verbo.

Como el participio pasivo representa una cosa pasada, por eso todos los tiempos compuestos resultan pretéritos.

CONJUGACION DEL AUSILIAR COMUN *haber*.

En las Gramáticas se encuentra por separado la conjugacion de este verbo, pero nosotros no la ponemos, porque no teniendo, como ausiliar comun, mas representacion que en los tiempos compuestos de los demas verbos, pueden verse estos en la conjugacion de cualquier verbo (1).

Observacion. Se equivocan los que ponen conjugacion aparte del verbo *haber*, dando á sus tiempos una denominacion que, como ausiliar, no les corresponde; pues de aquí resultan una multitud de errores.

Lo primero, porque este verbo por sí solo, separado de un infinitivo, nada significa. ¿sino ¿qué significa *yo he, tú has, él ha, yo hube, etc.*?

Lo segundo, todas las denominaciones que dan á sus tiempos resultan falsas; porque ni tiene presentes, pues segun hemos dicho, los tiempos compuestos son pretéritos, como *he amado, haya amado*; ni los pretéritos son lo que se los denomina, pues del que llaman indefinido ú imperfecto, *habia, habias, etc.*, el que resulta es el indefinido-compuesto, ú pluscuam perfecto; v. g. *yo habia amado*; del que llaman futuro simple *habré, habrás, etc.* el que resulta es el pretérito relativo, ú sea, futuro compuesto, v. g. *yo habré amado*; del que llaman presente de subjuntivo *haya, hayas, etc.* el que resulta es el pretérito relativo compuesto del mismo, v. g. *yo haya amado*, i así de los demas.

Tampoco tiene participio pretérito, pues la voz *habido* no le pertenece como ausiliar, sino que es del *haber* sustantivo unipersonal, ó del ausiliar con la conjuncion *que*.

(1) Ya el lector los conoce bien, por la conjugacion completa que hemos dado de un verbo modelo.

CONJUGACION

Del verbo auxiliar **HABER** con **DE** i primera ó segunda voz de Infinitivo.

ADVERT. — *De este auxiliar no resultan mas tiempos que los que aquí se espresan, los cuales denotan cierta precision ó necesidad de hacerse lo que el verbo significa.*

MODOS IMPERSONALES.

JERUNDIO.

PRESENTE. Habiendo de amar. | **PRETÉRITO.** Habiendo de haber amado.

MODOS PERSONALES.

INDICATIVO.

PRESENTE.

<i>Sing.</i>	Yo he de	} amar ó haber amado.
	Tú has de	
	Él ha de	
<i>Plur.</i>	Nosotros hemos de	
	Vosotros habeis de	
	Ellos han de	

PRETÉRITO DEFINIDO.

<i>Sing.</i>	Yo hube de Tú hubiste de Él hubo de	} amar ó haber amado.
<i>Plur.</i>	Nosot. hubimos de Vosot. hubisteis de Ellos hubieron de	

PRETÉRITO INDEFINIDO.

<i>Sing.</i>	Yo habia de Tú habias de Él habia de	} amar ó haber amado.
<i>Plur.</i>	Nosot. habíamos de Vosotros habíais de Ellos habian de	

FUTURO ABSOLUTO.

<i>Sing.</i>	Yo habré de Tú habrás de Él habrá de	} amar ó haber amado.
<i>Plur.</i>	Nosot. habremos de Vosot. habreis de Ellos habrán de	

FUTURO CONDICIONAL.

<i>Sing.</i>	Yo habria de Tú habrias de Él habria de	} amar ó haber amado.
<i>Plur.</i>	Nos. habríamos de Vosot. habríais de Ellos habrian de	

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

<i>Sing.</i>	Yo haya de Tú hayas de Él haya de	} amar ó haber amado.
<i>Plur.</i>	Nosot. hayamos de Vosotros hayais de Ellos hayan de	

PRETÉRITO.

<i>Sing.</i>	Yo hubiese de Tú hubieses de Él hubiese de	} amar ó haber amado.
<i>Plur.</i>	Nos. hubiésemos de Vosot. hubiéseis de Ellos hubiesen de	

CONDICIONAL.

<i>Sing.</i>	Yo hubiera de Tú hubieras de Él hubiera de	} amar ó haber amado.
<i>Plur.</i>	Nos. hubiéramos de Vosot. hubiérais de Ellos hubieran de	

Tambien se usa la tercera persona del futuro, hubiere de, hubieren de, etc.

NOTA. — Todos estos tiempos con la primera voz (amar) tienen un sentido como de futuro, i correspondiente á la denominacion que cada uno lleva; pero con la segunda (haber amado) resultan compuestos i por consiguiente pretéritos.

CONJUGACION

Del verbo **HABER QUE**, como auxiliar impersonal, con presente de Infinitivo.

INFINITIVO.

PRESENTE. Haber que partir.
PRETÉRITO. Haber habido que partir.

JERUNDIO.

PRESENTE. Habiendo que partir.
PRETÉRITO. Habiendo habido que partir.

TERCERAS PERSONAS DEL SINGULAR.**INDICATIVO.**

Hai que : Ha habido que	} partir.
Hubo que : Hubo habido que	
Habia que : Habia habido que	
Habr� que : Habr� habido que	
Habria que : Habr�a habido que	

SUBJUNTIVO.

Haya que : Haya habido que	} partir.
Hubiese que : Hubiese habido que	
Hubiere que : Hubiere habido que	
Hubiera que : Hubiera habido que	

NOTA. — *Este verbo tiene todos los tiempos, pero solo en las terceras personas de singular como impersonal. Se usa solo con el presente de infinitivo, i su significado es mui semejante al verbo tener que del cual hablaremos despues. En los modos impersonales no tiene mas que los cuatro tiempos que hemos espresado, en el Infinitivo i el Jerundio.*

 CONJUGACION

Del verbo auxiliar DEBER con DE i presente ó pretérito de Infinitivo.

ADVERTENCIA. — *Este verbo es mui semejante al anterior haber de, i se puede conjugar con la partícula de ó sin ella. La significacion de sus tiempos es tambien semejante i tampoco tiene mas que los que aquí se ponen. No ponemos sino las primeras personas, aunque las tiene todas, por evitar prolijidad.*

JERUNDIO.

PRESENTE. Debiendo de partir. | **PRETÉRITO.** Debiendo de haber partido.

INDICATIVO.**PRESENTE.**

Yo debo de partir ó haber partido.

COMPUESTO DEL PRESENTE.

Yo he debido de partir ó haber partido.

PRETÉRITO DEFINIDO.

Yo debí de partir ó haber partido.

DEFINIDO COMPUESTO.

Yo hube debido de partir (poco usado).

PRETÉRITO INDEFINIDO.

Yo debía de partir ó haber partido.

INDEFINIDO COMPUESTO.

Yo habia debido de partir (poco usado).

FUTURO ABSOLUTO.

Y deberé de partir ó haber partido.

FUTURO COMPUESTO.

Yo habré debido de partir, etc. (usado mas bien sin *de*).

FUTURO CONDICIONAL.

Yo deberia de partir ó haber partido, etc.

CONDICIONAL COMPUESTO.

Yo habria debido de partir (poco usado).

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo deba de partir ó haber partido, etc.

PRETÉRITO.

Yo debiese de partir ó haber partido, etc.

FUTURO.

(*Cuando*). Yo debiere de partir ó haber partido, etc.

CONDICIONAL.

(*Como*). Yo debiera de partir ó haber partido, etc.

NOTA. — Tambien se usa este verbo sin la partícula *de* v. g. *debo partir*; pero en tal caso el sentido de la frase envuelve la precision de que la cosa suceda; miéntras que con la preposicion, *yo debo de partir*, indica solo probabilidad ó duda de que la accion se verifique.

CONJUGACION

Del verbo auxiliar **TENER**, con la partícula **QUE**, i primera ó segunda voz de Infinitivo (1).

ADVERTENCIA. — Este verbo como auxiliar es análogo á los precedentes. Tiene todos los tiempos, de los cuales unos solo se conjugan con la primera voz de infinitivo, otros con la primera ó la segunda.

MODOS IMPERSONALES.

INFINITIVO.

PRESENTE. Tener que partir. | **PRETÉRITO.** Haber tenido que partir.

JERUNDIO.

PRESENTE. Teniendo que partir. | **PRETÉRITO.** Habiendo tenido que partir.

(1) Lo que algunos gramáticos, con Noboa, llaman la « segunda voz de infinitivo », no es otra cosa que el pretérito del mismo modo, como aquí *haber partido*. El presente, *partir*, es la « voz primera. »

MODOS PERSONALES.

INDICATIVO.

PRESENTE.

<p><i>Sing.</i>: Yo tengo que Tú tienes que Él tiene que</p>	}	partir.		<p><i>Plur.</i> Nosot. tenemos que Vosot. teneis que Ellos tienen que</p>	}	partir.
--	---	---------	--	---	---	---------

NOTA. — *El presente se usa tambien con la partícula de v. g. tengo de ir.*

PRETÉRITO DEFINIDO.

<p><i>Sing.</i> Yo tuve que Tú tuviste que El tuvo que</p>	}	partir ó haber partido.
<p><i>Plur.</i> Nos. tuvimos que Vos. tuvisteis que Ellos tuvieron que</p>		

Así se conjugan todos los demas tiempos simples de Indicativo i Subjuntivo.

COMPUESTO DEL PRESENTE.

<p><i>Sing.</i> Yo he tenido que Tú has tenido que Él ha tenido que</p>	}	partir.		<p><i>Plur.</i> Nosot. hemos tenido que Vosot. habeis teni- do que Ellos han tenido que</p>	}	partir.
---	---	---------	--	---	---	---------

Así se conjugan todos los tiempos compuestos, unos con la primera, i otros con las dos voces de infinitivo.

OBSERVACION. — Como el verbo *haber* significaba *tener*, *poseer*, le ha quedado á éste una construcción semejante á la que aquel tenía; así se dice *tengo escrito á mi amigo*, *tengo hablado á los Juezes*, que equivale á *he escrito á mi amigo*, *he hablado á los Juezes*, etc. Pero el modo mas común, es concertar el participio pasivo con el objeto del verbo *tener*; v. g. *tengo escritas dos cartas*, *tengo gastados muchos miles*, etc.

En este mismo sentido se usan tambien los verbos *llevar*, *dejar* i otros; v. g. *lleva gastados muchos miles*, *dejo escritas dos cartas*, etc.

El verbo *haber* se usaba alguna vez de este modo en lo antiguo; v. g. *las leyes que habemos fechas*, por *que habemos fecho*; pero el maestro Nebrija, ya en su tiempo, trataba de viciosa esta locucion.

CONJUGACION

Del verbo auxiliar IR, con la preposicion A, i la primera voz de Infinitivo.

ADVERTENCIA. — Este verbo tiene en uso todos los tiempos, i denota que va á suceder la cosa inmediatamente, bien que en los de pretérito casi mas bien significa el movimiento material que no el auxiliar.

MODOS IMPERSONALES.

INFINITIVO .

PRESENTE. Ir á entrar. | **PRETÉRITO.** Haber ido á entrar.

JERUNDIO.

PRESENTE. Yendo á entrar. | **PRETÉRITO.** Habiendo ido á entrar.

MODOS PERSONALES.

INDICATIVO .

PRESENTE.

<i>Sing.</i> Yo voi á	}	empezar.		<i>Plur.</i> Nosotros vamos á	}	empezar.
Tú vas á				Vosotros vais á		
El va á				Ellos van á		

COMPUESTO DEL PRESENTE.

<i>Sing.</i> Yo he ido á	}	empezar.		<i>Plur.</i> Nosotros hemos ido	}	empezar.
Tú has ido á				á Vosotros habeis ido		
Él ha ido á				á Ellos han ido á		

PRETÉRITO DEFINIDO.

<i>Sing.</i> Yo fui á	}	empezar.		<i>Plur.</i> Nosotros fuimos	}	empezar.
Tú fuiste á				á Vosotros fuisteis		
El fué á				á Ellos fueron á		

DEFINIDO COMPUESTO.

<i>Sing.</i> Yo hube ido á	} empezar.		<i>Plur.</i> Nosotros hubimos	} empezar.
Tú hubiste ido á			ido á	
Él hubo ido á			Vosotros hubisteis ido á	
			Ellos hubieron ido á	

PRETÉRITO INDEFINIDO.

<i>Sing.</i> Yo iba á	} empezar.		<i>Plur.</i> Nosotros íbamos á	} empezar.
Tú ibas á			Vosotros íbais á	
Él iba á			Ellos iban á	

INDEFINIDO COMPUESTO.

<i>Sing.</i> Yo habia ido á	} empezar.		<i>Plur.</i> Nosotros habíamos	} empezar.
Tú habias ido á			ido á	
Él habia ido á			Vosotros habíais ido á	
			Ellos habian ido á	

FUTURO ABSOLUTO.!

<i>Sing.</i> Yo iré á	} empezar.		<i>Plur.</i> Nosotros iremos á	} empezar.
Tú irás á			Vosotros ireis á	
Él irá á			Ellos irán á	

FUTURO COMPUESTO.

<i>Sing.</i> Yo habré ido á	} empezar.		<i>Plur.</i> Nosotros habremos	} empezar.
Tú habrás ido á			ido á	
Él habrá ido á			Vosotros habreis ido á	
			Ellos habrán ido á	

FUTURO CONDICIONAL.

<i>Sing.</i> Yo iría á	} empezar.		<i>Plur.</i> Nosotros iríamos á	} empezar.
Tú irías á			Vosotros iríais á	
Él iría á			Ellos irían á	

CONDICIONAL COMPUESTO.

<i>Sing.</i> Yo habria ido á	}	empezar.	<i>Plur.</i> Nosotros habríamos	}	empezar.
Tú habrias ido á			ido á		
Él habria ido á			Vosot. habríais ido á		
			Ellos habrian ido á		

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

<i>Sing.</i> Yo vaya á	}	empezar.	<i>Plur.</i> Nosotros vayamos á	}	empezar.
Tú vayas á			Vosotros vayais á		
Él vaya á			Ellos vayan á		

COMPUESTO DEL PRESENTE.

<i>Sing.</i> Yo haya ido á	}	empezar.	<i>Plur.</i> Nosotros hayamos	}	empezar.
Tú hayas ido á			ido á		
El haya ido á			Vosotros hayais ido á		
			Ellos hayan ido á		

PRETÉRITO.

<i>Sing.</i> Yo fuese á	}	empezar.	<i>Plur.</i> Nosotros fuésemos	}	empezar.
Tú fueses á			á		
El fuese á			Vosotros fuéseis á		
			Ellos fuesen á		

PRETÉRITO COMPUESTO.

<i>Sing.</i> Yo hubiese ido á	}	empezar.	<i>Plur.</i> Nosotros hubiésemos ido á	}	empezar.
Tú hubieses ido á					
Él hubiese ido á					
<i>Plur.</i> Nosotros hubiésemos ido á					
Vosotros hubiéseis ido á					
Ellos hubiesen ido á					

FUTURO.

<i>Sing.</i> Yo fuere á	} empezar.		<i>Plur.</i> Nosotros fuéremos	} empezar.	
Tú fueres á			á		Vosotros fuéreis á
Él fuere á			Ellos fueren á		

FUTURO COMPUESTO.

<i>Sing.</i> Yo hubiere ido á	} empezar.		<i>Plur.</i> Nosotros hubiéremos ido á	} empezar.
Tú hubieres ido á			Vosotros hubiéreis ido á	
Él hubiere ido á			Ellos hubieren ido á	

CONDICIONAL.

<i>Sing.</i> Yo fuera á	} empezar.		<i>Plur.</i> Nosotros fuéramos	} empezar.	
Tú fueras á			á		Vosotros fuérais á
Él fuera á			Ellos fueran á		

CONDICIONAL COMPUESTO.

<i>Sing.</i> Yo hubiera ido á	} empezar.		<i>Plur.</i> Nosotros hubiéramos ido á	} empezar.
Tú hubieras ido á			Vosotros hubiérais ido á	
Él hubiera ido á			Ellos hubieran ido á	

IMPERATIVO.

<i>Sing.</i> Vé (tu) á	} empezar.		<i>Plur.</i> Vamos (nosotros) á	} empezar.
Vaya (él, ella ó Vd.) á			Id (vosotros) á	
			Vayan (ellos, ó ellas, ó Vds.) á	

Por ser tan irregular este verbo, hemos puesto todos sus tiempos, para que se noten sus irregularidades.

Tambien se usa como pronominal en todos tiempos i per-

sonas : v. g. *Yo me voi, tú te vas, etc. Yo me fui; me iba; me he ido; me habia ido; me iré; me vaya; me fuese; me fuera, etc. Irse; Haberse ido; Yéndose; Habiéndose ido.*

Igualmente suele hallarse usado este verbo como auxiliar de sí mismo : v. g. *Yo voi á ir, tú vas á ir, él iba á ir, etc.*; pero es preciso advertir aquí que este es un abuso gramatical censurable, contrario además á todas las reglas del buen gusto.

CONJUGACION

Del verbo ACABAR, con la partícula DE, i primera voz de Infinitivo.

ADVERTENCIA. — Este verbo, conjugado de este modo, se puede mirar como auxiliar que señala un pretérito sumamente inmediato al presente, ó á otra época á que pueda referirse, denotando una cosa como recientemente sucedida.

Tiene todos los tiempos i personas.

MODOS IMPERSONALES.**INFINITIVO.**

PRESENTE. Acabar de entrar. | **PRETÉRITO.** Haber acabado de entrar.

JERUNDIO.

PRESENTE. Acabando de entrar. | **PRETÉRITO.** Habiendo acabado de entrar.

PARTICIPIO PASIVO.

Acabado, acabada de hacer.

MODOS PERSONALES.**INDICATIVO.****PRESENTE.**

<i>Sing.</i> Yo acabo de	}	entrar.		<i>Plur.</i> Nosot. acabamos de	}	entrar.
Tú acabas de				Vosot. acabais de		
Él acaba de				Ellos acaban de		

Así se conjugan los demás tiempos simples.

COMPUESTO DEL PRESENTE.

<i>Sing.</i> Yo he acabado de	} entrar.		<i>Plur.</i> Nosot. hemos acaba-	} entrar.
Tú has acabado de			bado de	
Él ha acabado de			Vosot. habeis acaba-	
			bado de	
			Ellos han acabado	
			de	

Así se conjugan los demas tiempos compuestos.

ADVERTENCIA. — Algunos otros verbos hai que se podrán tambien mirar como auxiliares, pero ya hemos visto los principales.

CAPÍTULO VII.

DE LOS VERBOS IRREGULARES.

Ya hemos visto las tres conjugaciones regulares por donde se conjugan los verbos castellanos. Si todos ellos siguieran constantemente las reglas de estas conjugaciones, nada tendríamos que añadir; pero hai muchos que se apartan de ellas, los que, por esta razon, se llaman *irregulares*. De ellos vamos á hablar.

Verbos irregulares se llaman aquellos que se apartan de las reglas jenerales de su conjugacion respectiva en alguno de los modos, tiempos ó personas. Los verbos irregulares castellanos se pueden reducir á tres clases.

1.^a A la primera pertenecen los que solo alteran su raiz, bien aumentando ú bien mudando alguna letra radical para ciertas personas del presente de indicativo, subjuntivo é imperativo.

2.^a A la segunda, los que estienden esta irregularidad

á otros tiempos, tanto de los primitivos, como de los derivados.

3.^a A la tercera, los que (ademas de tener la primera ó segunda irregularidad) no siguen en los tiempos derivados la regla jeneral de su formacion.

De estas tres clases de irregularidades los mas solo tienen la primera : otros tienen las dos : algunos tienen las tres, segun iremos viendo en cada una de las conjugaciones.

§ 1. — VERBOS IRREGULARES DE LA PRIMERA CONJUGACION.

Casi todos los verbos irregulares de la primera conjugacion pertenecen á la primera clase, esto es, á la de los que solo aumentan ó mudan alguna de las letras radicales para algunas personas de los tres presentes referidos.

IRREGULARES DE LA PRIMERA CLASE.

VERBOS QUE RECIBEN EN LA RAIZ UNA *i* ANTES DE LA *e*.

La irregularidad de estos verbos consiste en recibir en las letras radicales una *i*, por aumento, ántes de la *e*, para las tres personas del singular i la última del plural del presente de indicativo i subjuntivo, i las dos del singular i última del plural del imperativo, como se ve en el siguiente verbo.

APRETAR.

PRESENTE DE INDICATIVO.

<i>Sing.</i> Yo aprieto.		<i>Plur.</i> Ellos aprietan.
Tú aprietas.		
Él aprieta.		

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

<i>Sing.</i> Yo apriete.		<i>Plur.</i> Ellos aprieten.
Tú aprietes.		
El apriete.		

IMPERATIVO.

<i>Sing.</i> Aprieta tú.		<i>Plur.</i> Aprieten ellos, ó Vds.
Apriete él, ó V.		

Todos los demás tiempos i personas son regulares.

DE ESTA CLASE SON LOS VERBOS SIGUIENTES.

Acertar — acierto.	Comenzar — comienzo.
Acrecentar — acreciento.	Concertar — concierto.
Adestrar — adiestro.	Confesar — confieso.
Alentar — aliento.	Decentar — deciento.
Apacentar — apaciento.	Dentar — diento.
Apernar. — apierno.	Derrengar — derriengo.
Arrendar — arriendo.	Desmembrar — desmiembro.
Atentar (por <i>ir</i> á tientas) - atiento.	Despernar — despierno.
Aterrar (echar por tierra) - atierro.	Despertar — despierto.
Atestar (henchir) — atiesto.	Desterrar — destierro.
Atravesar — atravieso.	Dezmar — diezmo.
Aventar — aviento.	Emendar ó
Calentar — caliento.	Enmendar — enmiendo.
Cegar — ciego.	Empedrar — empiedro.
Cerrar — cierro.	Empezar — empiezo.
Cimentar — cimientó.	Encentar — enciento.

Encomendar — encomiendo.	Nevar — nieva.
Encubertar — encubierto.	Pensar — pienso.
Enhestar — enhiesto.	Quebrar — quiebro
Ensangrentar — ensangriento.	Recomendar — recomiendo.
Enterrar — entierro.	Regar — riego.
Escarmentar — escarmiento.	Remendar — remiendo.
Estercar (ant.) — estierco.	Retentar — retiento.
Estregar, restregar — restriego.	Reventar — reviento.
Fregar — friego.	Sarmentar — sarmiento.
Gobernar — gobierno.	Segar — siego.
Helar — hiela.	Sembrar — siembro.
Herrar (caballerías) — hierro.	Sentar — siento.
Incensar — incienso.	Serrar — sierro.
Infernar — infierno.	Sosegar — sosiego.
Invernar — invierno.	Soterrar — sotierro.
Manifestar — manifiesto.	Subarrendar — subarriendo.
Mentar — miento.	Temblar — tiemblo.
Merendar — meriendo.	Tentar — tiento.
Negar (i sus compuestos) — nie- go.	Trasegar — trasiego.
	Tropezar — tropiezo, i algun otro.

Errar (por cometer error) hace *yerro yerras*.

VERBOS QUE MUDAN LA O EN *ue*.

En estos otros verbos consiste la irregularidad en mudar la *o* radical en las letras *ue*, para los mismos tiempos i personas que los anteriores, como en el siguiente.

SOLTAR.

PRESENTE DE INDICATIVO.

Sing. Yo *suelto*.
Tú *sue*ltas.
Él *sue*lta.

Plur. Ellos *sue*ltan.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

<p><i>Sing.</i> Yo suelte. Tú sueltes. Él suelte.</p>		<p><i>Plur.</i> Ellos suelten.</p>
---	--	------------------------------------

IMPERATIVO.

<p><i>Sing.</i> Suelta tú Suelte él.</p>		<p><i>Plur.</i> Suelten ellos.</p>
--	--	------------------------------------

Todos los demas tiempos i personas son regulares.

DE ESTA CLASE SON LOS VERBOS SIGUIENTES.

<p>Acordar — acuerdo (con sus semejantes recordar, etc.) Acostar — acuesto. Afollar — afuello. Aforar (por <i>dar</i> fueros) — afuero. Agorar — agüero. Almorzar — almuerzo. Amolar — amuelo. Amollar — amuello. Aporcar — apuerco. Apostar — apuesto. Avergonzar — avergüenzo. Colar — cielo. Colgar — cuelgo. Concordar — concuerdo. Consolar — consuelo. Contar — cuento. Costar — cuesto. Degollar — degüello. Denodarse (ant.) — denuedo. Denostar — denuesto. Descollar — descuelgo. Descollar — descuello. Descornar — descuerno. Desflocar — desflueco. Desollar — desuello. Desvergonzarse — desvergüenzo. Discordar — discuerdo. Emporcar — empuerco.</p>		<p>Enclocarse — enclueco. Encontrar — encuentro. Encorar — encuero. Encordar — encuerdo. Encovar — encuevo. Engrosar — engrueso. Entortar — entuerto. Follar — fuello. Forzar — fuerza (i sus compuestos). Holgar — huelgo. Hollar — huello. Mostrar, demostrar — demuestro. Poblar (i sus compuestos) — pueblo. Probar (i sus compuestos) — pruebo. Recordar — recuerdo. Recostar — recuesto. Regoldar — regüeldo. Renovar — renuevo. Rescontrar — rescuento. Resollar — resuello. Revolcar — revuelco. Rodar — ruedo. Rogar — ruego. Solar — suelo. Soldar, desoldar — sueldo. Soltar — sueltó. Sonar (i sus compuestos) — sueno.</p>
--	--	---

Soñar — sueño.
 Tostar — tuesto.
 Trascordarse — trascuerdo.
 Trocar — trueco.

Tronar — trueno, i atronar retronar
 Volar — vuelo.
 Volcar — vuelco, (revolcar) con
 algun otro.

Innovar es regular *innovo*.

Los compuestos de *rogar* tambien son regulares, *derogo*, *prorogo*.

El verbo *jugar* muda la *u* en *ue* (en las mismas personas),
juego, *juegas*.

Tenemos por regulares á estos :

Asolar — asolo.
 Desolar — desolo.
 Descolar — descolo.

Desencolar — desencolo.
 Encolar — encolo.

IRREGULARES DE LA TERCERA CLASE.

La primera conjugacion no tiene mas irregulares de la
 tercera clase, que los tres verbos siguientes : *dar*, *estar*,
andar.

Los dos primeros hacen la primera persona del presente
 de indicativo, *doi*, *estoi*.

Los tres tienen irregular el pretérito definido i sus tres
 derivados, el imperfecto, el futuro, i el condicional de sub-
 juntivo, v. g.

PRETÉRITO DEFINIDO.

Yo di.
 Tú diste, etc.

Yo estuve.
 Tú estuviste, etc.

Yo anduve.
 Tú anduviste, etc.

PRETÉRITO DE SUBJUNTIVO.

Yo diese, etc.

Yo estuviese, etc.

Yo anduviese, etc.

FUTURO.

Yo diere, etc. | Yo estuviere, etc. | Yo anduviere, etc.

CONDICIONAL.

Yo diera etc. | Yo estuviera, etc. | Yo anduviera, etc.

§ 2. — VERBOS IRREGULARES DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

La segunda conjugacion tiene verbos irregulares de la primera, segunda i tercera clase.

IRREGULARES DE LA PRIMERA CLASE.

Unos alteran sus radicales recibiendo una *i* ántes de la *e*. Los otros mudando la *o* en *ue*. Otros reciben de aumento una *z* ántes de la *c*.

VERBOS QUE RECIBEN UNA *i* ÁNTES DE LA *e*.

Estos reciben de aumento una *i* ántes de la *e* para los mismos tiempos i personas que los de la primera conjugacion, como el verbo *apretar* i el siguiente.

PERDER.**PRESENTE DE INDICATIVO.**

<i>Sing.</i> Yo pierdo. Tú pierdes. El pierde.		<i>Plur.</i> Ellos pierden.
--	--	-----------------------------

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

<i>Sing.</i> Yo pierda. Tú pierdas. El pierda.		<i>Plur.</i> Ellos pierdan.
--	--	-----------------------------

IMPERATIVO.

<i>Sing.</i> Pierde tú. Pierda él.		<i>Plur.</i> Pierdan ellos.
---------------------------------------	--	-----------------------------

DE ESTA CLASE SON LOS SIGUIENTES.

Ascender (i sus semejantes des- cender, encender, etc.) — as- ciendo.		Heder — hiede.
Cerner — cerno.		Hender — hiende.
Defender — defiendo.		Tender (i sus compuestos)-tiendo.
		Verter (reverter) — vierto.

VERBOS QUE MUDAN LA O EN *ue*.

Estos mudan la *o* en *ue* para los mismos tiempos i personas que el verbo *soltar* (de la primera conjugacion) i el siguiente.

MORDER.**PRESENTE DE INDICATIVO.**

<i>Sing.</i> Yo muerdo. Tú muerdes. Él muerde.		<i>Plur.</i> Ellos muerden.
--	--	-----------------------------

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

<i>Sing.</i> Yo muerda. Tú muerdas. Él muerda.		<i>Plur.</i> Ellos muerdan.
--	--	-----------------------------

IMPERATIVO.

<i>Sing.</i> Muerde tú. Muerda él		<i>Plur.</i> Muerdan ellos.
--------------------------------------	--	-----------------------------

DE ESTA CLASE SON LOS VERBOS SIGUIENTES.

Absolver — absuelvo. Cozer — cuezo. Disolver — disuelvo. Doler — duelo. Llover — llueve. Moler — muelo. Mover — muevo. Oler — huelo. (Este recibe una <i>h</i> en las personas irregulares).		Poder — puedo. Resolver — resuelvo. Soler — suelo. Torcer — tuerzo. Volver — vuelvo, etc., i los com- puestos ó semejantes á ellos, como escuece, resuelvo, de- vuelvo, conduelo, conmuevo retuerzo, etc.
--	--	---

VERBOS QUE RECIBEN UNA *z* ÁNTES DE LA *c*.

Los verbos acabados en *acer* como *nacer*, en *ecer* como *aborrecer* i en *ocer* como *conocer*, pertenecen tambien á la primera clase de irregulares, pues admiten una *z* (ó mas bien la *c*) entre las radicales, pero solo para la primera persona del presente de indicativo i todas las del subjuntivo, como se ve en el siguiente.

NACER.**INDICATIVO.**

Yo nazco.

SUBJUNTIVO.

Sing Yo nazca.
Tú nazcas.
Él nazca.

| *Plur.* Nosotros nazcamos.
Vosotros nazcais.
Ellos nazcan.

Mecer, es regular; *mezo*, *meza*, etc.

El verbo *cocer* i sus compuestos *escocer*, *recocer* no siguen esta irregularidad, sino la anterior : *cuezo*, *cueces*.

IRREGULARES DE LA SEGUNDA CLASE.

El verbo *ver* conserva la *e* para la primera persona del presente de indicativo, *veo* : para todas las del pretérito indefinido *veía* (1), *veías*, etc., i para las del presente de subjuntivo, *vea*, *veas*. El participio es *visto*, *vista*.

Lo mismo hace *prever*; *preveo*, *preveía*, etc.; *preví*, *prevería*, *prevea*, *previese*, *previera*, etc.

Proveer, como que tiene dos *e* e conserva la una en todos sus tiempos : *proveo*, *provees*, etc.; *proveí*, *proveyese*, *proveyera*, etc.

El verbo *caer* (i sus compuestos) hace : *caigo*, *caigas*, *caiga*; *caigamos*, *caigais*, *caigan*.

El pretérito definido es regular *caí*; pero siempre que la *i* vocal precede á otra vocal i la hiere se convierte en *y* consonante : v. g. *cayó*, *cayeron*, *cayera*, etc. (2).

IRREGULARES DE LA TERCERA CLASE.

Los verbos *hago*, *pongo*, *tengo*, *valgo*, *traigo*, con sus respectivos compuestos; además *puedo*, *quiero*, *quepo*, *sé*, sufren las tres clases de irregularidades, pues tienen los tiempos primitivos diferentes, i los derivados varían (en su formación) de los regulares, como se ve en la siguiente tabla :

(1) En poesía también se usa *via*, *vias*, etc.

(2) Esta regla es jeneral : la *i* vocal se convierte en *y* consonante siempre que hiera á la vocal siguiente en los verbos, v. g. *oí*, *oyeron*, *oyese*; i en todas las palabras, v. g. *lei*, *leyes*; *rei*, *reyes*; pero cuando no la hiere, se queda la vocal, v. g. *ca-i-a*, *ca-i-as*, etc.

INDICATIVO.

PRESENTE.

PRET. DEFIN.

FUT. ABSOL.

FUT. CONDIC.

*Hacer i sus compuestos.*Yo hago,
Tú haces, etc.| hice,
| hiciste,
| Él hizo.| haré,
| harás, etc.,| haria.
| harias, etc.

PARTICPIO PASIVO, hecho, hecha.

*Poner i sus compuestos.*Yo pongo,
Tú pones,| puse,
| pusiste,
| Él puso.| pondré,
| pondrás,| pondria.
| pondrias.

PARTICPIO PASIVO, puesto, puesta.

*Tener i sus compuestos.*Yo tengo,
Tú tienes,
Él tiene.
Ellos tienen,| tuve,
| tuviste,
| tuvo.| tendré,
| tendrás.| tendria.
| tendrías.*Valer i sus compuestos.*Yo valgo,
Tú vales.

| valí (regular).

| valdré,
| valdrás.| valdria,
| valdrias.*Traer i sus compuestos.*Yo traigo,
Tú traes.| traje,
| trajiste,
| Él traje, ellos
| trajeron.| traeré (regu-
| lar).| traería (regu-
| lar).

SUBJUNTIVO.

PRESENTE. PRETÉRITO. FUTURO. CONDICIONAL.

Hacer i sus compuestos.

Yo haga, Tú hagas.	hiciese, hicieses.	hiciere, hicieres,	hiciera, hicieras (1).
------------------------------	-------------------------	-------------------------	-----------------------------

IMPERATIVO, haz, haga, hagamos. hagan.

(Sus compuestos hacen de dos modos, v g. *satisfaz* ó *satisface*, *satisfaga*, etc.)

Poner i sus compuestos.

Yo ponga, Tú pongas.	pusiese, pusieses.	pusiere, pusieres.	pusiera, pusieras.
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

IMPERATIVO, pon, ponga, pongamos, pongan.

Tener i sus compuestos.

Yo tenga, Tú tengas.	tuviese, tuvieses.	tuviere, tuvieres.	tuviera, tuvieras.
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

IMPERATIVO, ten, tenga, tengamos, tengan.

Valer i sus compuestos.

Yo valga, Tú valgas.	valiese (regu- lar).	valiere (regu- lar).	valiera (regu- lar).
-------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Traer i sus compuestos.

Yo traiga, Tú traigas.	trajese, trajeses.	trajere, trajeres.	trajera, trajeras.
---------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

(1) *Satisfacer* hace *satisfaciense*, *satisfaciere*, *satisfaciera*, etc.; i tambien *satisficiense*, *satisficiere*, *satisficiera*.

INDICATIVO.

PRESENTE. PRET. DEFIN. FUT. ABSOL. FUT. CONDIC.

Poder.

Yo puedo, Tú puedes, Él puede, Ellos pueden.	pude, pudiste, pudo.	podré, podrás.	podría, podrías.
---	----------------------------	-------------------	---------------------

JERUNDIO. Pudiendo.

Querer.

Yo quiero, Tú quieres, Él quiere, Ellos quieren.	quise, quisiste, quiso.	querré, querrás.	querría, querrías.
---	-------------------------------	---------------------	-----------------------

Caber.

Yo quepo, Tú cabes.	cupe, cupiste, Él cupo.	cabré, cabrás.	cabría, cabrías.
------------------------	-------------------------------	-------------------	---------------------

Saber.

Yo sé, Tú sabes.	supe, supiste, Él supo.	sabré, sabrás.	sabría, sabrías.
---------------------	-------------------------------	-------------------	---------------------

SUBJUNTIVO.

PRESENTE. PRETÉRITO. FUTURO. CONDICIONAL.

Poder.

Yo pueda, Tú puedas, Él pueda, Ellos puedan.		puadiese, puadieses,		pudiere, puudieses.		puquiera, puquieras.
---	--	-------------------------	--	------------------------	--	-------------------------

IMPERATIVO. Puede, pueda, puedan.

Querer.

Yo quiera, Tú quieras, Él quiera, Ellos quieran.		quisiese, quisieses:		quisiere, quisieres.		quisiera, quisieras.
---	--	-------------------------	--	-------------------------	--	-------------------------

IMPERATIVO. Quiere, quiera, quieran.

Caber.

Yo quepa, Tú quepas.		cupiese, cupieses.		cupiere, cupieres.		cupiera, cupieras.
-------------------------	--	-----------------------	--	-----------------------	--	-----------------------

Saber.

Yo sepa, Tú sepas.		supiese, supieses.		supiere, supieres.		supiera, supieras.
-----------------------	--	-----------------------	--	-----------------------	--	-----------------------

Nota. Los presentes de indicativo no tienen irregular mas que la primera persona, excepto en *tener*, *poder*, *querer*, que tienen la de primera clase en las otras tres personas que se notan. Estos dos últimos tienen regulares la primera i segunda del plural del presente de subjuntivo.

§ 3. — VERBOS IRREGULARES DE LA TERCERA CONJUGACION.

La tercera conjugacion tiene verbos irregulares de la primera, segunda i tercera clase.

IRREGULARES DE LA PRIMERA CLASE.

VERBOS QUE RECIBEN UNA *z* ÁNTES DE LA *c*.

Los verbos acabados en *ucir* son irregulares de la primera clase, por tomar una *z* ántes de la *c* para la primera persona del presente de indicativo i todas las del subjuntivo, lo mismo que los acabados en *ecer* de la segunda conjugacion como *nacer*, i el siguiente.

LUCIR.**INDICATIVO.**

Yo luzco.

SUBJUNTIVO.

Sing. Yo luzca.
Tú luzcas.
luzca.

Plur. Nosotros luzcamos.
Vosotros luzcáis.
Ellos luzcan, etc.

NOTA. *Oir*, hace *oigo*. *Oiga*, *oigas*, *oiga*; *oigamos*, *oigais*, *oigan*.

Discernir, hace *discierno*, *disciernes*, *discierne*, *disciernen*.
Discierna, *disciernas*, etc.

IRREGULARES DE LA SEGUNDA CLASE.**VERBOS QUE MUDAN LA *e* EN *i*.**

Estos verbos mudan la *e* en *i* en los tiempos i personas siguientes:

1.º En el jerundio.

2.º En las tres personas del singular i la última del plural del presente de indicativo.

3.º En la tercera persona de singular i plural del pretérito definido.

4.º En todas las del presente, del pretérito, del futuro, del condicional de subjuntivo.

5.º En todas las del imperativo, escepto la segunda de plural.

MEDIR.

JERUNDIO.

Midiendo (1).

PRESENTE DE INDICATIVO.

Sing. Yo mido.
Tú mides.
Él mide.

| *Plur.* Ellos miden.

PRETÉRITO DEFINIDO.

Sing. Él midió.

| *Plur.* Ellos midieron.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

Sing. Yo mida.
Tú midas.
Él mida.

| *Plur.* Nosotros midamos.
Vosotros midais.
Ellos midan.

PRETÉRITO.

Yo midiese, etc.

(1) Los participios de presente que están en uso tienen mucha variedad: unos siguen la irregularidad, v. g. *sirviente*; otros no, v. g. *impediente*, etc.

FUTURO.

Yo midiere, etc.

CONDICIONAL.

Yo midiera etc.

IMPERATIVO.

Mide tú, mida él, midamos, midan.

DE ESTA CLASE SON LOS SIGUIENTES.

Ceñir (desceñir) — ciñe. (1)	Henchir — hinche.
Colejir — colije.	Heñir — hiñe.
Comedirse — comídese.	Jemir — jime.
Competir (repetir) — compite, compitio.	Pedir (i sus compuestos) pide, pidió.
Concebir — concibe, etc.	Rejir (i sus compuestos) rije, etc.
Constreñir — estreñir — constriñe.	Reir (sonreir) — ríe.
Derretir — derrite.	Rendir — rinde.
Desleir — deslíe. (2)	Reñir — riñe.
Elejir (i sus semej.) — elije.	Seguir (i sus compuestos) — sigue.
Embistir — embiste.	Servir — sirve.
Engreir — engríe	Teñir (desteñir, reteñir) — tiñe.
Freir — fríe.	Vestir (revestir) — viste.

(1) Los verbos que ántes de su terminacion (en *er* ó *ir*) tienen *ch*, *ll* ó *ñ* pierden la *i* en el jerundio, v. g. *ciñ-endo*; en la tercera persona de singular i plural del pretérito definido, v. g. *ciñ-ó*, *ciñ-eron*: i en todas las de sus derivados, v. g. pretérito de subjuntivo, *ciñ-ese*; futuro, *ciñ-ere*; condicional, *ciñ-era*.

(2) Los que ántes de su terminacion en *ir* tienen *e*, como *re-ir*, *desle-ir*, tambien la pierden, para los mismos tiempos i personas, v. g. *ri-endo*, *ri-ó*, *ri-eron*, *ri-ese*, *ri-ere*, etc., ó la convierten en *y* consonante según se dijo en el verbo *caer*, v. g. *ri-yendo*, *ri-yó*, *ri-yeron*, *ri-yera*, *ri-yere*, etc., aunque esta forma no es de buen gusto.

VERBOS QUE RECIBEN UNA *i* ÁNTES DE LA *e*.

Estos verbos tienen irregulares los mismos tiempos i personas que los anteriores, pero de distinto modo, porque en el presente de indicativo i en tres personas del imperativo consiste la irregularidad en recibir una *i* delante de la *e*. En el presente de subjuntivo tambien la reciben, ménos en la primera i segunda persona de plural, i por consiguiente, la primera de plural del imperativo, en que la *e* se queda solo en *i*; como se ve en el verbo

SENTIR.**JERUNDIO.**

Sintiendo.

PRESENTE DE INDICATIVO.

Sing. Yo siento.
Tú sientes.
Él siente.

| *Plur.* Ellos sienten.

PRETÉRITO.

Sing. Él sintió.

| *Plur.* Ellos sintieron.

FRESENTE DE SUBJUNTIVO.

Sing. Yo sienta.
Tú sientas.
Él sienta.

| *Plur.* Nosotros sintamos.
Vosotros sintais.
Ellos sientan.

PRETÉRITO.

Yo sintiese, etc.

FUTURO.

Yo sintiere, etc.

CONDICIONAL.

Yo sintiera, etc.

IMPERATIVO.

Siente tú, sienta él, sintamos, sientan.

DE ESTA CLASE SON LOS SIGUIENTES.

Advertir — advierte, advirtió (convertir, divertir, controvertir, etc.)
 Aferir (ant.) — afiere afirió (conferir, diferir, deferir, reférer, etc.)
 Arrepentirse — arrepíentese, arrepintióse.
 Concernir — concierne, concirnió.
 Dijerir (i sus semejantes) — dijiere, dijirió.
 Herir — hiera, hirió (adherir, zaherir).
 Hervir — hierve, hirvió.
 Mentir — miente, mintió (desmentir).
 Sentir (i sus compuestos).

NOTA. Requerir-requiere, requirió; pero inquirir i adquirir lo que reciben es una *e* detrás de la *i* radical, como inquiero, adquiero. En el pretérito i sus derivados son regulares; inquirió, inquiriese, inquiriera; adquirió, adquiriere, etc.

IRREGULARES DE LA TERCERA CLASE.

Los verbos *conduzco*, *digo* i sus respectivos compuestos, con *duermo*, *muerdo*, *salgo*, *vengo*, *voi*, tienen todas las irregularidades, como se ve en la siguiente tabla.

INDICATIVO.

PRESENTE.	PRET. DEFIN.	FUT. ABSOL.	FUT. CONDIC.
<i>Conducir i sus semejantes.</i>			
Yo conduzco, Tú conduces,	conduje, condujiste, El condujo. Ellos condujer.	conduciré (re- gular).	conduciria (re- gular).

Decir i sus compuestos.

Yo digo, Tú dices, El dice, Ellos dicen.	dije, dijiste, dijo, dijéron.	diré, dirás,	diria, dirias.
---	--	-----------------	-------------------

IMPERATIVO, dí, diga, etc. — JERUNDIO, diciendo.

El imper. de los compuestos es regular, *predice, ben-
dice.*

El participio pasivo hace *contradicho* y tambien *contrade-
cido*, aunque éste apénas se usa.

Dormir i morir.

Yo duermo, Tú duermes, Él duerme, Ellos duermen.	durmió, durmieron.	dormiré (regu- lar).	dormiria (regu- lar).
---	-----------------------	-------------------------	--------------------------

Lo mismo se conjuga *morir*, escepto que el part. pasivo
hace *muerto, muerta.*

Salir, sobresalir.

Yo salgo, Tú sales.	salí (regular).	saldré, saldrás.	saldria, saldrias.
------------------------	-----------------	---------------------	-----------------------

Venir i sus compuestos.

Yo vengo, Tú vienes, Él viene, Ellos vienen.	vine, viniste, vino.	vendré. vendrás.	vendria. vendrias.
---	----------------------------	---------------------	-----------------------

SUBJUNTIVO.

PRESENTE. PRETÉRITO. FUTURO. CONDICIONAL.

Conducir i sus semejantes.

Yo conduzca,	condujese,	condujere,	condujera,
Tú conduzcas.	condujeses.	condujeres.	condujeras.

IMPERATIVO. Conduzca él, conduzcamos, conduzcan.

Decir i sus compuestos.

Yo diga,	dijese,	dijere,	dijera,
Tú digas.	dijeses.	dijeres.	dijeras.

PARTICIPIO PASIVO. Dicho, dicha.

Bendecir i maldecir tienen regular el futuro absoluto i el condicional, v. g. *yo bendeciré, él maldeciría.*

El participio pasivo puede ser de dos modos, v. g. cosa *bendecida ó bendita, maldecida ó maldita.*

Dormir i morir.

Yo duerma,	durmiese,	durmiere,	durmiera,
Tú duermas,	durmieses.	durmieres.	durmieras.
El duerma,			
Ellos duerman.			

JERUNDIO. Durmiendo. **IMPERATIVO.** Duerme tú, duerma él, etc.

Salir, sobresalir.

Yo salga,	saliese (regu-	saliere (regu-	saliera (regu-
Tú salgas.	lar).	lar).	lar).

IMPERATIVO. Sal tú, salga él, salgamos, salgan.

Venir i sus compuestos.

Yo venga,	viniere,	viniere,	viniera.
Tú vengas.	vinieras.	vinieras.	vinieras.

JERUNDIO. Viniendo.

IMPERATIVO. Ven tú, venga él, vengamos, vengán.

§ 4. — PARTICIPIOS IRREGULARES.

Hai algunos verbos que tienen el participio pasivo irregular, como *ver*, que hace *visto*; *abrir*, *abierto*; *volver*, *vuelto*, i los que se han notado ya.

La siguiente lista comprende todos los verbos castellanos cuyo participio pasivo es irregular.

INFINITIVO.	PARTICIPIO PASIVO.
Abrir.	Abierto.
Cubrir.	Cubierto.
Decir.	Dicho (antig. <i>dito</i>).
Escribir.	Escrito.
Hacer.	Hecho.
Imprimir.	Impreso.
Inscribir.	Inscrito.
Morir.	Muerto.
Poner.	Puesto.
Prescribir.	Prescrito.
Proscribir.	Proscrito.
Resolver.	Resuelto (antig. <i>resoluto</i>).
Satisfacer.	Satisfecho.
Solver.	Suelto.
Ver.	Visto.
Volver.	Vuelto.

I sus compuestos, como *entreabrir* que hace *entreabierto*; *descubrir*, *descubierto*; *contradecir*, *contradicho*; *deshacer*, *deshecho*; *reimprimir*, *reimpreso*; *componer*, *compuesto*; *disolver*, *disuelto*; *rever*, *revisto*; *devolver*, *devuelto*, etc. Esceptúanse *bendecir* i *maldecir*, que ademas del participio pasivo irregular, tienen otro regular de que carecen los primitivos, como se verá en seguida.

Ademas hai otros que le tienen doble, uno regular i otro irregular. Tales son los que comprende la lista siguiente :

INFINITIVO.	PART. PASIVO REG.	PART. PASIVO IRREG.
Absortarse (<i>antic.</i>)	Absortado (<i>ant.</i>)	Absorto.
Abstraer	Abstraido	Abstracto.
Accender (<i>ant.</i>)	Accendido (<i>ant.</i>)	Accenso (<i>ant.</i>)
Aceptar	Aceptado	Acepto.
Adquirir	Adquirido	Adquisito (<i>ant.</i>)
Aducir	Aducido	Aducho <i>i</i> Adujo (<i>ant.</i>)
Adurir (<i>ant.</i>)	Adurido (<i>ant.</i>)	Adusto (<i>ant.</i>)
Aficionarse	Aficionado	Afecto.
Afijir (<i>ant.</i>)	Afijido (<i>ant.</i>)	Afijo.
Aflijir	Aflijido	Aflicto (<i>poco usado.</i>)
Aguzar	Aguzado	Agudo.
Ahitarse	Ahitado	Ahito.
Alertarse	Alertado	Alerto.
Angostar	Angostado	Angosto.
Aprehender	Aprehendido	Aprehenso (<i>ant.</i>)
Arrepentirse	Arrepentido	Arrepiso (<i>ant.</i>)
Asegurar	Asegurado	Aserto (<i>ant.</i>)
Astrinjr	Astrinjido	Astricto.
Asumir	Asumido	Asunto (<i>ant.</i>)
Atender	Atendido	Atento.
Averter (<i>ant.</i>)	Avertido (<i>ant.</i>)	Averso (<i>ant.</i>)
Bendecir	Bendecido	Bendito.
Bienquerer	Bienquerido	Bienquisto.
Cansarse	Cansado	Canso (<i>ant.</i>)
Ceñir	Ceñido	Cinto (<i>ant.</i>)
Circuncidar	Circuncidado	Circunciso.
Colmar	Colmado	Colmo (<i>ant.</i>)
Combarse	Combado	Combo.
Compajinar	Compajinado	Compacto.
Compeler	Compelido	Compulso.
Completar	Completado	Completo.
Comprender	Comprendido	Comprenso.
Comprimir	Comprimido	Compreso.
Conceder	Concedido	Conceso (<i>ant.</i>)
Concluir	Concluido	Concluso.
Concretar	Concretado	Concreto.
Confesar	Confesado	Confeso.
Confundir	Confundido	Confuso.
Conquerir (<i>ant.</i>)	Conquerido (<i>ant.</i>)	Conquiso (<i>ant.</i>)
Constituir	Constituido	Constituto (<i>ant.</i>)
Consumirse	Consumido	Consumto.
Contener	Contenido	Contento (<i>ant.</i>)
Contentarse	Contentado	Contento.
Contraer	Contraido	Contracto.
Controvertir	Controvertido	Controverso (<i>ant.</i>)
Contundir	Contundido	Contuso.
Convelerse	Convelido	Convulso.
Convencer	Convencido	Convicto.
Convertir	Convertido	Converso.
Convulsarse	Convulsado	Convulso.
Correjr	Correjrdo	Correcto.
Corromper	Corrompido	Corrupto.

INFINITIVO.	PART. PASIVO REG.	PART. PASIVO IRREG.
Corvar	Corvado	Corvo.
Crespar (<i>ant.</i>)	Crespado (<i>ant.</i>)	Crespo.
Cruentar (<i>ant.</i>)	Cruentado (<i>ant.</i>)	Cruento.
Cuadrar	Cuadrado	Cuadro.
Cultivar.	Cultivado	Culto.
Defender	Defendido	Defeso (<i>ant.</i>)
Densar	Densado	Denso,
Deprehender (<i>ant.</i>)	Deprehendido (<i>ant.</i>)	Deprehenso (<i>ant.</i>)
Descalzar	Descalzado	Descalzo.
Descinjir (<i>ant.</i>)	Descinjido (<i>ant.</i>)	Descinto. (<i>ant.</i>)
Desertar	Desertado	Desierto.
Desnudar	Desnudado	Desnudo.
Despertar	Despertado	Despierto.
Desquitarse	Desquitado	Desquito (<i>ant.</i>)
Destruir	Destruído	Destruído (<i>ant.</i>)
Desyuncir	Desyuncido	Desyunto (<i>ant.</i>)
Devover (<i>ant.</i>)	Devovido (<i>ant.</i>)	Devoto (<i>ant.</i>)
Difundir	Difundido	Difuso.
Dijerir	Dijerido	Dijesto (<i>ant.</i>)
Dirijir	Dirijido	Directo.
Dispersar	Dispersado	Disperso.
Distinguir	Distinguido	Distinto.
Dividir	Dividido	Diviso.
Efundir	Efundido	Efuso
Elejir	Elejido	Electo.
Embriagarse.	Embriagado	Embriago (<i>ant.</i>)
Emprestar	Emprestado	Empresto (<i>ant.</i>)
Enhestar	Enheestado	Enhiesto.
Enjugar	Enjugado	Enjuto.
Entecar	Entecado	Enteco.
Entregar	Entregado	Entrego. (<i>ant.</i>)
Erijir	Erijido	Erecto.
Esceptuar	Esceptuado	Escepto.
Escluir	Escluido	Escluso.
Escretar	Escretado	Escreto.
Esculpir	Esculpido	Esculpto (<i>ant.</i>)
Esentar	Esentado	Esento.
Esleir (<i>ant.</i>)	Esleido (<i>ant.</i>)	Esleito (<i>ant.</i>)
Espeler	Espelido	Espulso.
Esperimentar	Esperimentado	Esperto.
Espesar	Espesado	Espeso.
Espresar	Espresado	Espreso.
Estender	Estendido	Estenso.
Estinguir	Estinguido	Estinto.
Estraer	Estraído	Estracto.
Estrechar	Estrechado	Estrecho.
Estreñir	Estreñido	Estricto.
Eximir	Eximido	Exento.
Faltar	Faltado	Falto.
Favorecer	Favorecido	Favorito.
Fechar	Fechado	Fecho.
Fijar	Fijado	Fijo.

INFINITIVO.	PART. PASIVO REG.	PART. PASIVO IRREG.
Finjir	Finjido	Ficto.
Freir	Freido	Frito.
Hartar	Hartado	Harto.
Iludir (<i>ant.</i>)	Iludido (<i>ant.</i>)	Iluso.
Improvisar	Improvisado	Improviso.
Incluir	Incluido	Incluso.
Incurrir	Incurrido	Incurso.
Indecidirse (<i>desusado</i>)	Indecidido (<i>desusado</i>)	Indeciso.
Indefender	Indefendido (<i>poco us.</i>)	Indefenso.
Infartar	Infartado	Infarto.
Infecir (<i>ant.</i>)	Infecido (<i>ant.</i>)	} Infecto.
Infectar	Infectado	
Inficionar	Inficionado	} Inflicto (<i>ant.</i>)
Inflijir	Inflijido	
Infundir	Infundido	Infuso.
Injerir	Injerido	} Injerto.
Injertar	Injertado	
Inserir (<i>ant.</i>)	Inserido (<i>ant.</i>)	} Inserto.
Insertar	Insertado	
Instruir	Instruido	instructo (<i>ant.</i>)
Interrumpir	Interrumpido	Interroto (<i>ant.</i>)
Intocar (<i>desus.</i>)	Intocado (<i>desus.</i>)	Intacto.
Introducir	Introducido	Introducto (<i>ant.</i>)
Intrusarse	Intrusado	Intruso.
Invertir	Invertido	Inverso.
Inyunjir (<i>ant.</i>)	Inyunjido (<i>ant.</i>)	Inyuncto (<i>ant.</i>)
Juntar	Juntado	Junto.
Lasarse (<i>ant.</i>)	Lasado (<i>ant.</i>)	Laso.
Leudar	Leudado	Leudo.
Limpiar	Limpiado	Limpio.
Listar	Listado	Listo.
Maldecir	Maldecido	Maldito.
Malquistar	Malquistado.	Malquisto.
Mancar	Mancado	Manco.
Manifestar	Manifestado	Manifiesto.
Manumitir	Manumitido	Manumiso.
Marchitar	Marchitado	Marchito.
Merecer	Merecido.	Mérito (<i>ant.</i>)
Mondar	Mondado	Mondo.
Mutilar	Mutilado	Mútilo (<i>ant.</i>)
Nacer	Nacido	Nato.
Nublar	Nublado	Nublo.
Ocultar	Ocultado	Oculto.
Omitir	Omitido	Omiso.
Oprimir	Oprimido	Opreso.
Pagar	Pagado	Pago (<i>familiar.</i>)
Pasar	Pasado	Paso.
Perfeccionar	Perfeccionado	Perfecto.
Permitir	Permitido	Permiso (<i>ant.</i>)
Pervertir	Pervertido	Perverso.
Pintar	Pintado	Pinto (<i>ant.</i>)
Polucionar (<i>poco us.</i>)	Polucionado (<i>poco us.</i>)	Poluto.

INFINITIVO.	PART. PASIVO REG.	PART. PASIVO IRREG.
Poseer	Poseido	Poseso.
Premitir (<i>ant.</i>)	Premitido (<i>ant.</i>)	Premiso (<i>poco us.</i>)
Prender	Prendido	Preso.
Presumir	Presumido.	Presunto.
Pretender	Pretendido	Pretenso.
Prisar (<i>ant.</i>)	Prisado (<i>ant.</i>)	Priso (<i>ant.</i>)
Producir	Producido	Producto.
Proferir	Proferido	Proferto (<i>ant.</i>)
Profesar	Profesado	Profeso.
Propender	Propendido	Propenso.
Prostituirse	Prostituido	Prostituto.
Proveer	Proveido	Provisto.
Provenir	Provenido	Provento (<i>ant.</i>)
Querer	Querido	Quisto (<i>ant.</i>)
Quitar	Quitado	Quito.
Raer	Raido	} Raso.
Rasar	Rasado	
Ranciarse	Ranciado	Rancio.
Rarefacer	Rarefacido	Rarefacto.
Reasumir	Reasumido	Reasunto (<i>ant.</i>)
Recluir	Recluido	Recluso.
Recocer	Recocido	Recocho (<i>ant.</i>)
Reflejar	Reflejado	Reflejo.
Refrinjr	Refrinjido	Refracto.
Remitar	Remitido	Remiso.
Repeler	Repelido	Repulso.
Repletar	Repletado	Repleto.
Requerir	Requerido	Requisito.
Responder	Respondido	Respuesto. (<i>ant.</i>)
Restrinjr	Restrinjido	Restricto.
Rizar	Rizado	Rizo.
Romper	Rompido	Roto.
Salar	Salado	Salso (<i>ant.</i>)
Salpresar	Salpresado	Salpreso.
Salvar	Salvado	Salvo.
Secar	Secado	Seco.
Selejr (<i>no us.</i>)	Selejido (<i>no us.</i>)	Selecto.
Sepultar	Sepultado	Sepulto.
Situar	Situado	Sito.
Soltar	Soltado	Suelto.
Subtender	Subtendido	Subtenso.
Sujetar	Sujetado	Sujeto.
Suprimir	Suprimido	Supreso.
Surjir	Surjido	Surto.
Suspender	Suspendido	Suspenso.
Sustituir	Sustituido	Sustituto.
Tender	Tendido	Tenso ú Teso.
Teñir	Teñido	Tinto.
Torcer	Torcido	Tuerto.
Yuntar	Yuntado	Yunto.
Zafarse.	Zafado	Zafo.

Hai otros participios, segun hemos dicho, que, bajo la forma pasiva, tienen una significacion activa. Tales son los siguientes :

Acompañado.	Desvergonzado.	Partido.
Acostumbrado.	Disimulado.	Pausado.
Adelantado.	Entendido.	Pesado.
Agradecido.	Esforzado.	Porfiado.
Apoderado.	Fingido.	Precavido.
Aprovechado.	Heredado.	Preciado.
Atrevido.	Leído.	Presumido.
Bien cenado.	Medido.	Recatado.
Bien comido.	Menguado.	Sabido.
Bien hablado.	Mirado.	Sacudido.
Callado.	Moderado.	Sentido.
Cansado.	Negado.	Socorrido.
Cerrado.	Ocasionado.	Sufrido.
Comedido.	Osado.	Trascendido.
Conspirado.	Parado.	Valido.
Desconfiado.	Parecido.	
Desesperado.	Parida.	

Concluiremos advirtiendole que en caso de duda de si un verbo es regular ó irregular, por hallarse usado de los dos modos i no estar decidido cual se ha de seguir, nosotros preferiremos siempre el modo regular, tanto para el verbo como para todas las especies de palabras.

Advertencia. Siendo tantos los verbos irregulares i algunos tan varios, no será extraño que se haya quedado sin incluir en las listas i tablas anteriores alguno de ellos, ó que se haya pasado alguno de los tiempos ó personas de los que se han puesto.

§ 5. — DE LOS VERBOS DEFECTIVOS.

Hai algunos verbos que no se emplean mas que en algunos tiempos ó personas, i las demas no están en uso; por cuya razon se llaman *defectivos*, tales son los siguientes : *Soler*, *placer*, *yacer*, *heder*, *podrir*, *erguir*, i algunos otros.

Soler tiene los tiempos siguientes : Presente de indicativo, *suelo, sueles*, etc. Pretérito indefinido, *solia, solias*, etc. Jerundio, *Soliendo*. El participio pasivo para los tiempos compuestos *solido*; v. g. *he solido, has solido*, etc. Para los tiempos que faltan suple el verbo *acostumbrar*.

Placer. Es tercio-personal i se usa en los tiempos siguientes : *Place, placen; placia, placian; plugo; plazca ó plegue; pluguiera, pluguiese ó placiera, placiесе; placiere ó pluguiere*, etc. Los demas tiempos i personas se suplen con *agradar ó complacer*.

Yacer. Las terceras personas del presente i pretérito indefinido, *yace, yacen; yacia, yacian*, son las mas usadas; pero no repugnan otras personas i tiempos, como *yaces, yacemos; yacerás; yaceria*, etc. Los antiguos decian i los poetas dicen á vezes, *yo yazgo* ú *yago*, para el presente de indicativo; i *yo yazga* ó *yaga*, tu *yagas*, etc., para el de subjuntivo.

Heder apénas se usa, sino en estilo vulgar i en las terceras personas.

Podrir. Como pronominal se usa en todos los tiempos i personas; pero como absoluto solo en las terceras personas, bien que tambien se usa la segunda voz de infinitivo para los tiempos compuestos, i aun en el jerundio i el participio pasivo *podrido, podrida*.

Erguir. Solamente se usa *erguimos; erguid; erguido* i algun otro tiempo ú persona (1).

Otros varios verbos hai que no tienen corrientes algunos tiempos ó personas, ya porque su significacion lo repugne, ó ya porque esté en uso valerse para ellas de otros verbos equivalentes.

Abolir, no se usa en los demas presentes ni en el imperativo.

Antojarse, solo se usa en las terceras personas.

Arrecirse, en los pretéritos, futuros y condicionales.

Pesar, en el sentido de *arrepentirse*, ó mas propiamente

(1) No falta quien le emplea en la tercera de singular del presente de indicativo : *Irgue* ó *yergue*; en el imper. *Yérguete*; en el presente de subjuntivo : *Yerga, yergas*, etc.

te, *causar pena* ó *pesar*, se usa únicamente en las terceras personas del singular.

Pacer, *Raer* i *Roer*, no se usan en la primera persona del singular del presente de indicativo, ni en todo el presente de subjuntivo.

Reponer, por *replicar*, solo se usa en el pretérito definido: *repuse*, *repusiste*, etc.

Tañer, no se usa en la primera persona del singular del presente de indicativo. Los antiguos decían, en latin, *tango*.

Finalmente, los verbos que contiene la lista siguiente solo se usan en las terceras personas de singular.

Acaecer.

Acontecer.

Alborear.

Amanecer.

Anochecer.

Conducir (por ser oportuno ú conducente).

Constar (por ser evidente).

Convenir (por ser útil ó conveniente).

Diluviar.

Escarchar.

Granizar.

Helar.

Importar (por ser importante).

Llover.

Lloviznar.

Molliznar, ó *Molliznear*.

Nevar.

Parecer (por opinar).

Relampaguear.

Suceder (por *acaecer*).

Tronar.

Ventear.

Ventiscar.

Esceptüanse, de estos, *acaecer*, *acontecer*, *conducir*,

constar, convenir i suceder, los cuales se usan tambien en las terceras personas del plural (1).

CAPÍTULO VI.

DEL VERBO CONSIDERADO EN SU RAIZ.

Los elementos de que se compone el verbo (como todas las palabras) son las letras, de las cuales unas forman su raiz i otras su terminacion : asi en *am-ar, corr-er, viv-ir*, las letras *am, corr, viv*, forman la raiz de estos verbos ; las letras *ar, er, ir*, forman su terminacion.

La raiz del verbo es la que espresa su significacion fundamental, i la terminacion se une á la raiz para denotar las variaciones accidentales que sufre la significacion fundamental.

Los verbos que son de una misma conjugacion se distinguen unos de otros solo por las letras de su raiz, pues las terminaciones son las mismas, asi *am-ar* i *son-ar* se distinguen solo por la raiz *am, son* ; pero *am-ar* i *tem-er* se distinguen por la raiz i por la terminacion, porque son de distinta conjugacion (2).

Para que una raiz se distinga de otra, basta una sola letra, asi *sac-ar* se distingue de *sec-ar* en la *a* : *cantar* se distingue de *catar* por tener una letra mas, i aunque sean unas mismas letras, basta que estén colocadas con distinto orden, como *calmar* i *clamar*.

(1) Véase el capítulo que trata de los verbos impersonales; pues éste se completa por aquél.

(2) Algunos verbos que tienen igual la raiz solo se distinguen en la conjugacion, como *sal-ar, sal-ir*.

§ 1. — DIVISION DEL VERBO SEGUN SU RAIZ.

Los verbos, por razon de su raiz, se dividen en primitivos i derivados, simples i compuestos.

Verbos *primitivos* son aquellos cuya raiz no se deriva de otra palabra, como *dar*, *volver*, *salir*, etc. Verbos *derivados* son aquellos cuya raiz sale de otra palabra, como *luzir* que sale de *luz*; *facilitar* de *facilitas* (latino), etc.

Verbos *simples* son los que solo tienen las letras de su raiz, sea primitiva como *volver*, ó derivada como *luzir*. Los verbos son *compuestos* cuando á su raiz se han agregado otras letras, como *envolver*, *reluzir*, etc.

§ 2. — DE LOS VERBOS DERIVADOS.

Aunque el verbo se puede derivar de toda clase de palabras, como *prevalecer* de *prevaler*, verbo; *improvisar* de *improviso*, adverbio; *tutear* de *tú*, pronombre; sin embargo, de donde salen casi todos los verbos derivados es de los nombres sustantivos i adjetivos, como de *forma formar*, *reformular*; de *claro clarear*, *declarar*, etc.

Hai verbos que se derivan sin recibir aumento ni alteracion en las letras de su raiz, quedando formados con solo añadirles la terminacion, como de *orden ordenar*, de *lleno llenar*, etc; pero otros muchos reciben aumento de letras al principio, al medio ú al fin, de varios modos, como se ve por el orden siguiente.

VERBOS QUE RECIBEN AUMENTO AL PRINCIPIO.

Unos reciben por aumento una *a*, como de *costumbre*

[14.

acostumbrar, de *diestro adiestrar*. Otros reciben la preposición *en*, como de *tabla entablar*, de *red enredar*, de *dulce endulzar*.

VERBOS QUE RECIBEN AUMENTO EN EL MEDIO.

De estos unos reciben solamente una *e*, como de *plata platear*, de *pardo pardear*, los cuales son de la primera conjugacion.

Otros, que pertenecen á la segunda, reciben una *e* i una *c* (*z*), de modo que acaban en *ecer*, como de *flor florecer*; pero los mas de estos llevan aumento tambien al principio, como de *bello embellecer*, de *dolor adolecer*; i aun algunos de la primera conjugacion, como de *carro acarrear*, etc. (1).

Estos son los modos mas comunes de derivarse los verbos en castellano, pero hai otros que se apartan de estas reglas jenerales, así de *paz* sale *apaziguar*, de *mano manotear*, *manosear*, de *beber beborrotear*, etc. (2).

Observacion. Hai otra clase de verbos acabados en *izar*, i en *ificar*, los cuales son imitados de los griegos i latinos, i se forman juntando á un nombre ó adjetivo una de las dichas terminaciones, de lo cual resulta un verbo que significa que se hace, se verifica ó se causa lo que significa el nombre, como de *horror horrorizar*, de *suave suavizar*, de *persona personificar*, de *claro clarificar*.

El uso de esta clase de verbos es mui útil i algunas vezes elegante i filosófico, pues que con una sola palabra se forma un nuevo verbo, que espresa con claridad i enerjía lo que de otro modo exigiria una oracion entera; pero no se ha de abusar de este recurso formando á cada paso verbos

(1) Estos verbos son llamados frequentativos, porque denotan que se repite la accion con frecuencia, como *golpear*, *corretear*, *vozear*, etc.

(2) Hai tambien que observar que muchos verbos se derivan de su raiz, no segun está en castellano, sino segun está en la lengua latina de donde han pasado á la castellana, como *lactar*, *radicar*, *pernoctar*, *facilitar*, etc.

nuevos i dejando los propios de nuestra lengua, solo por la manía de introducir palabras nuevas.

§ 3. — DE LOS VERBOS SIMPLES I COMPUESTOS.

Verbos *simples*, segun hemos dicho, se llaman aquellos cuya raiz no ha recibido ningun aumento de letras, asi como serán *compuestos* los que reciban en su raiz alguna palabra ó letra, por ejemplo, *cortar*, *cojer*, *partir* son verbos simples; mas *acortar*, *escojer*, *repartir* serán compuestos. Nada tenemos que decir de los verbos simples, i así hablaremos de los compuestos.

DE LOS VERBOS COMPUESTOS.

Los verbos compuestos se forman del simple i otra palabra ó sílaba, la cual puede ser un adverbio, como *bendecir*, *malversar*, i aun un nombre, como *perniquebrar*; pero lo mas comun es una preposicion, sea de las separables ó de las inseparables.

Estas partículas sirven de un modo admirable para dar fuerza i enerjía á los verbos, i tambien para mudar su significado, variarle i aun dársele contrario al primitivo. Así, unas sirven para confirmar mas el significado del verbo simple, como son *en*, *per*, *re*, *sobre*, *a*, v. g. *envolver*, *perseguir*, *recorrer*, *sobrepujar*, *aclamar*, etc.

Otras sirven para disminuirle, á saber: *entre*, *son*, *sus*, etc.; como *entreoir*, *sonreir*, *sustraer*, etc.

Otras denotan oposicion i contrariedad al significado primitivo, tales son: *contra*, *de*, *des*, *di*, *dis*, *ex*, *in*, etc.; como *contravenir*, *deponer*, *deshacer*, *discutir*, *disgustar*, *exonerar*, *inhabilitar*, etc.

Las hai de anterioridad, i son: *pre*, *ante*, etc.; como *prevenir*, *anteponer*; i de posterioridad, cuales son: *pos*, *sub*, v. g. *posponer*, *subseguir*, etc.

Tambien las hai que señalan localidad, como *a, ad, ab, abs, e, en, ex, es, in, sobre, tras, etc.*; v. g. *atraer, absolver, abstenerse, emanar, enlodar, extraer, esportar, influir, sobreponer, trasplantar, etc.*

Por último, la partícula *con* denota union ó compañía, como *contratar*; *re* da fuerza, ó bien, denota repetición, como *resonar, reedificar*; *pro*, continuación como *proseguir, prolongar, etc.*

Este es el sentido en que suelen usarse estas partículas en la composición de los verbos, pero esta significación no es en todos la misma; ántes bien es tan varia i tiene tantas escepciones, que con unos verbos tienen un significado, i con otros otro distinto ú contrario: i aun muchas veces sucede que no alteran en nada el significado del primitivo; por lo cual, la verdadera significación de los verbos compuestos, mas bien que de estas reglas, se ha de tomar del uso i de la lectura de los buenos autores.

TRATADO TERCERO

TERCERA ESPECIE DE PALABRAS, LAS CUALES SIGNIFICAN SIMPLES RELACIONES. SON LAS LLAMADAS PREPOSICION, ADVERBIO I CONJUNCION.

Antes de explicar las palabras que únicamente significan relaciones, veamos qué se entiende por relacion. Se llama relacion la mútua dependencia en que pueden hallarse dos ideas, cuando la una no sería lo que es por su parte, si la otra tampoco fuera lo que es por la suya; así, la cualidad de amo es tan dependiente de la de criado, i vice versa, que ninguno podrá ser amo sin que otro tenga la cualidad de criado suyo: i al revés, ninguno podrá ser criado sin que otro sea su amo.

Las ideas, entre las cuales media la relacion, se llaman términos de la relacion.

Las palabras pueden espresar una relacion en concreto ú particular, i tambien en abstracto, ú sea, una relacion jeneral. Espresan la relacion en concreto, ú sea, una relacion particular, cuando sus términos, por ser correlativos, llevan envuelta en sí mismos la relacion que los une, como en estos ejemplos: *amo i criado; padre é hijo*, etc.

Hai empero otras palabras que significan relaciones en jeneral, ó sea, en abstracto, prescindiendo de sus términos. Estas son de dos clases : unas espresan una relacion entre dos ideas sueltas, otras entre dos pensamientos. Las primeras son las llamadas *preposiciones*, las segundas las *conjunciones*.

Ademas hai otra clase de palabras llamadas *adverbios*, que las colocamos despues de la preposicion, porque no son mas que una espresion contracta ó elíptica que envuelve en sí una preposicion con su segundo término.

CAPÍTULO I.

DE LA PREPOSICION.

Las preposiciones son una clase de palabras invariables, que sirven para espresar las relaciones que puede haber entre dos ideas sueltas ; así, por ejemplo, *libro* i *Pedro* son dos palabras que significan cada una por sí una idea suelta é independiente de la otra ; pero si yo quiero espresar que media entre las dos una relacion de pertenencia, por ejemplo, me valdré de la preposicion *de*, que es la que significa esta clase de relaciones, i diré : *libro de Pedro* ; del mismo modo, si se quiere espresar una relacion de sitio ú lugar, se hará con la preposicion *en*, v. g. *Pedro está en Madrid*.

Las dos ideas que enlaza la preposicion se llaman, segun se ha dicho, términos de la relacion : así en esta espresion *calle sin salida*, el primer término es *calle*, i el segundo *salida*.

El segundo término se llama tambien complemento de la preposicion, porque efectivamente es el que acaba de completar el sentido de una espresion, pues si se dice *voi á*, quedará el sentido incompleto hasta que se añada el segundo término ú complemento diciendo, por ejemplo, *Madrid*; esto es, *voi á Madrid*.

La preposicion es de las palabras invariables, i la ha

quedado este nombre de *preposición*, porque se prepone ó se pone delante de su complemento.

DIVERSAS CLASES DE PREPOSICIONES.

En castellano hai las preposiciones siguientes : *á, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hácia, hasta, para, por, segun, sin, so, sobre, tras*. Estas son las rigorosamente preposiciones.

Algunas otras palabras ó espresiones hai que ya se las puede mirar como adverbios, ya como preposiciones, v. g. *dentro de, fuera de, ántes de, despues de, delante de, detras de, frente, frente á, cerca de, acerca de, léjos de, encima de, debajo de, salvo, ménos, escepto, etc.*

Es tal la variedad de relaciones que significan las preposiciones, principalmente estas, *á, de, por, con, en*, que es imposible reducirlas á reglas : las colocaremos, sin embargo, segun su significacion principal, advirtiendo siempre que las infinitas variaciones que reciben solo se podrán aprender por el uso.

Unas significan relacion de sitio ú lugar, v. g. *á, ante, de, desde, en, entre, hácia, hasta, sobre, tras, etc.* Ejemplos: *á*, arrimarse *á* la pared; *en*, está *en* la calle; *de*, salir *de* España; *desde*, viene *desde* su casa; *hasta*, llegar *hasta* la puerta; *hácia*, caminar *hácia* el Oriente; *tras*, uno *tras* otro, ú *tras* de otro; *ante*, estar *ante* el juez; *entre*, *entre* los dos rios; *sobre*, cae *sobre* mí.

Otras denotan órden, como *desde, hasta*; v. g. *desde* el primero *hasta* el último.

Otras union, v. g. *con*; como, juntarse *con* otro ú *á* otro : otras separacion, v. g. *sin* temor : otras oposicion, v. g. *contra* el enemigo.

Otras señalan el fin, objeto ú término, v. g. *á, para, por, etc.*, como : vengo *á* verte; es *para* tí; hacer *por* la vida.

Otras, por último, la causa ó modo, v. g. *por, á, de*; como : *por* sus locuras se halla así; matar *á* sentimientos; *á* lo majo; *á* la francesa; muerto *de* frio; vestido *de* jitano, etc.

OBSERVACION.

El objeto de la preposicion ha sido, sin duda, espresar una relacion entre dos ideas sueltas; sin embargo, el uso, principalmente en las lenguas modernas, las ha dado ademas otro destino, á saber, el de formar con su segundo término una espresion modificativa equivalente á un adverbio, la cual, mas bien está para afectar al primero modificando su sentido, que para denotar puramente una relacion entre dos términos.

Esto se observa continuamente en la multitud de frases i modismos de que tanto abunda la lengua castellana, en los cuales se ve que un mismo verbo produce significados mui diversos, segun que va acompañado de una preposicion con su complemento modificativo, por ejemplo, estas espresiones, *á sabiendas, á hurtadillas, de véras, de pronto, por lo ménos, á la española, á lo majo* i tantas otras, ¿quién dudará que son equivalentes á un adverbio para modificar al verbo á qué se juntan? (Véanse las espresiones adverbiales i conjuntivas, i sobretodo, el réjimen de la preposicion.)

DE LAS PREPOSICIONES EN COMPOSICION CON OTRAS PALABRAS.

Algunas de estas preposiciones entran en la composicion de otras palabras, principalmente de nombres i de verbos, dándolas un sentido análogo, por lo comun, al que ellas tienen, v. g. *entresuelo, antesala, contramarcha, acometer, engolfar, deponer*, etc.

Tambien hai otras partículas que, por ser preposiciones tomadas de la lengua latina i no tener en castellano mas uso que en composicion con otras palabras, principalmente los verbos, se llaman *preposiciones inseparables*.

El uso de las preposiciones, tanto separables como inseparables, en composicion es sumamente útil i cómodo, pues modifican admirablemente los verbos, i aun los nombres, dándoles diversos significados, segun se ha dicho hablando de los verbos compuestos.

CAPÍTULO II.

DEL ADVERBIO.

El adverbio es una palabra invariable que encierra en sí el sentido de una preposición con su segundo término ú complemento, i por esta razón le colocamos después de la preposición.

Se le llama *adverbio* de la expresión latina *ad verbum*, porque su uso principal es ir agregado á otra palabra para modificar su significado i aun para completarle (1); así en estas expresiones: *lées bien i escribes perfectamente, pero eres algo pesado*, se ve que los adverbios *bien i perfectamente* están modificando á los verbos *lées i escribes*, i el adverbio *algo* al adjetivo *pesado*.

La palabra que principalmente modifica el adverbio es el verbo; pero también puede modificar al nombre adjetivo, aun sustantivado, como *muy jugador*; á otro adverbio, como *mas lejos*, i aun á una preposición, como *mas hácia él, muy sobre sí*, etc.

OBSERVACION.

El adverbio es una palabra introducida para hablar con mas concisión, comodidad i elegancia, pues apenas habrá adverbio que no se pueda resolver fácilmente en un nombre i una preposición sin variar de sentido; así, *cuando*, por ejemplo, equivale á *al tiempo que* ó *en la hora que*, v. g.

(1) El oficio del adverbio es principalmente modificar á otra palabra; sin embargo, equivaliendo á un complemento con preposición, también podrá hacer de complemento completivo i explicativo, como sucede con los adverbios que expresan circunstancias de tiempo, lugar, etc.

cuando vengas, es decir, *al tiempo que vengas* : donde equivale á *en el sitio ú lugar en que*, v. g. *donde estás*, esto es, *en el sitio en que estás*. *Fuertemente*, *dulcemente*, etc., equivalen á *con fuerza*, *con dulzura*, i así los demas.

DIVERSAS CLASES DE ADVERBIOS.

El adverbio puede afectar al verbo de varios modos ; ya modificando su significacion de una manera directa, como : *leer despacio*, *escribir bien* ; ya de una manera indirecta, señalando las circunstancias que le acompañan, como : *irás mañana*, *comerás allá*, etc. De aquí nace la distribucion que jeneralmente se hace del adverbio en las clases siguientes :

Adverbios de lugar : v. g. *donde*, *aquí*, *ahí*, *allí*, *acá*, *allá*, *acullá*, *cerca*, *léjos*, *dentro*, *fuera*, *arriba*, *abajo*, *delante*, *detrás*, *adelante*, *atrás*, *frente*, *enfrente*, *de frente*, *encima*, *debajo* i otros.

De tiempo : *cuando*, *hoi*, *ayer*, *anteayer*, *mañana*, *pasado mañana*, *ahora*, *siempre*, *nunca*, *jamás*, *ya*, *miéntras*, *ántes*, *despues*, *luego*, *pronto*, *presto*, *tarde*, *temprano*, *aun*, *toda-vía*, etc.

De afirmacion i negacion : *Sí*, *cierto*, *así es*, *verdad es*, *sin duda* : *no*, *ni*, *ni aun*, *jamás*, *en la vida*, etc.

De duda : *acaso*, *quizá* ó *quizás*, *tal vez*, etc.

Para preguntar : *por ventura*, *acaso*, *por fortuna*, etc.

De comparacion : *tan*, *como*, *así*, *así como*, *mas*, *ménos*, *mejor*, *peor*, etc.

De órden : *primero*, *lo primero*, *lo segundo*, *lo último*, etc., *sucesivamente*, *primeramente*, *últimamente*, *ántes*, *despues*, *en seguida*, etc.

De cantidad : *mucho*, *mui*, *sobrado*, *harto*, *bastante*, *poco*, *algo*, *tanto*, *cuanto*, etc.

De modo ú de cualidad : *bien*, *mal*, *así*, *fuerte*, *quedo*, *alto*, *bajo*, *dulce*, *buenamente*, *fuertemente*, *tristisimamente*, etc.

ADVERTENCIAS SOBRE LOS ACABADOS EN *mente*.

1.^a Casi todos los adverbios acabados en *mente* pertenecen á esta clase (á la de modo), i se forman de los adjetivos añadiéndoles dicha terminacion, v. g. *fácil mente*. Si el adjetivo tiene dos terminaciones se forma de la femenina, v. g. *tierna-mente, justísima-mente* (1).

2.^a Hai adjetivos de los cuales no se sacan adverbios de esta clase, por ejemplo : *verde, azul, tostado, enfermo, avisado* i otros, pues no se dice *azulmente, enfermamente, avisadamente, etc.*

3.^a De los aumentativos i diminutivos los pocos que se sacan se emplean en estilo familiar, v. g. *suavecitamente, bonitamente.*

Observacion. Hai nombres adjetivos que hacen de adverbios, tales son *alto, bajo, claro, oscuro, derecho, torcido, poco, mucho, corto, largo, recio, quedo, firme, fuerte* i otros. Tambien estos sustantivos *bien, mal, la tarde, la mañana, nada* i algun otro hacen de adverbios (2). Todo esto prueba que los adverbios en su principio fueron nombres con una preposicion.

DE LOS ADVERBIOS COMPUESTOS I DE LAS FRASES ADVERBIALES.

Los adverbios, unos constan de una sola palabra, i se llaman *simples*, como *pronto, luego, mas, etc.*; otros constan de mas palabras, i se llaman *compuestos*, v. g. *de pronto, ademas, desde luego, etc.*

(1) Cuando en la oracion van seguidos dos ó mas adverbios acabados en *mente*, no se pone la terminacion mas que en el último, v. g. *justa i sabiamente.*

(2) Los jerundios tambien se suelen emplear, en un sentido semejante á los adverbios, v. g. *la sierpiente anda arrastrando ú arrastra.*

Ademas de los adverbios compuestos hai otras muchas locuciones ó modos de espresarse que, por ser una reunion de palabras con la fuerza i significacion de un adverbio, se llaman *frases adverbiales*, tales son las siguientes: *sobre poco mas ó ménos; mal que le pese; á lo ménos; á diestro i siniestro; de aquí para allí; á duras penas; de véras*, i otras innumerables que tanto abundan en la lengua castellana.

Los adverbios (así como cualquiera otra parte de la oracion) pueden estar empleados como nombres sustantivos con su artículo correspondiente, v. g. *el sí, el no, un pronto, aquel jamás*. etc.

Observacion. Por razon de usarse muchas vezes las preposiciones con adverbios, v. g. *por encima de ti, léjos de mí*, etc., i porque hai algunos adverbios que hacen de preposiciones ó vive versa, v. g. *contra, segun, fuera de, cerca de*, etc., se observará que el adverbio se distingue de la preposicion en que deja el sentido completo, v. g. *hablar en contra, venir de adentro*; pero la preposicion tiene un significado mas vago, i no forma sentido hasta que no se la añada su complemento; así, si se dice *ir contra*, queda el sentido pendiente hasta que se añada el complemento, por ejemplo, *ir contra el enemigo*.

CAPÍTULO III.

DE LA CONJUNCION.

Las palabras sueltas se unen segun sus relaciones, para espresar un pensamiento, en una proposicion; así los pensamientos ó proposiciones tambien se unen por medio de las conjunciones para formar discursos ó razonamientos.

La conjuncion, pues, es una palabra invariable, que se llama así porque su oficio es juntar ó enlazar los pensamientos unos con otros, i espresar tambien las relaciones que hai entre ellos. Así, por ejemplo, si se dice: *tú duermes i él descansa*, vemos enlazadas las dos oraciones *duermes i descansa* por medio de la conjuncion *i*. Esto se veri-

fica aunque la conjuncion sea negativa i parezca que, en vez de unir, separa los pensamientos, pues si se dice : *no duerme ni descansa*, estos dos pensamientos están unidos con la conjuncion *ni*, porque es igual á decir, *no duerme i no descansa*.

OBSERVACION.

Las conjunciones parece muchas veces que unen ideas sueltas i no pensamientos completos, como en estas espresiones, *vamos tú i yo; eso no es bueno ni malo*, etc.; pero es menester tener presente que en estos casos, en que tan frecuentemente se ven palabras sueltas unidas por conjunciones, cada una de aquellas representa un pensamiento completo, donde por la figura Elípsis está suprimido el verbo: asi en los ejemplos propuestos, *vamos tú i yo* equivale á : *vas tú i voi yo; eso no es bueno ni malo* equivale á : *eso no es bueno i eso no es malo*, etc.

DIVERSAS CLASES DE CONJUNCIONES.

Las conjunciones no solo tienen por oficio enlazar simplemente los pensamientos ó proposiciones, sino que tambien pueden espresar las relaciones que median entre ellos ; asi en esta espresion : *si sale el sol voi á paseo*, la conjuncion *si* enlaza estos dos pensamientos, no como quiera, sino espresando la relacion de dependencia que tiene el segundo, esto es, *el ir á paseo*, del primero, que es *el salir el sol*.

Segun los oficios que hacen, asi se las distribuye en las clases siguientes.

Copulativas. Se llaman así las que enlazan simplemente los pensamientos, i son : para afirmar *i* (1), *é*, *que*, *tambien* ; para negar *ni*, *tampoco*.

(1) La *i* se convierte en *é* cuando la palabra que se sigue empieza tambien con *i*. v. g. *Juan é Ignacio*.

Disyuntivas. Son las que señalan division ó alternativa entre las partes del discurso, como ó (1), ú, *ya ya, que que, ora ora, bien bien, sea que, etc.* Ejemplos: *ó tú ó él lo sabeis; que quiera que no quiera, ha de ser; bien uno, bien otro tienen que venir, etc.*

Adversativas. Espresan oposicion ó contrariedad, tales son: *pero, empero, mas, aunque, cuando, aun cuando, sino, con todo, sin embargo, ántes bien, no obstante, bien que, dado que, por el contrario, etc.* Ejemplos: *nada adelanta, ántes bien ó ántes por el contrario atrasa. No tiene él la culpa, sino tú, que das lugar á ello. No soi el dueño, mas aunque ó aun cuando lo fuera, etc.*

Condicionales. Son las que incluyen alguna condicion, v. g. *si, como, con tal que, cuando, etc.* Ejemplos: *como no vuelvas me marchó; eso sería bueno cuando él tuviera la culpa, esto es, si él tuviera la culpa, etc.*

Causales. Se llaman así las que espresan la causa ó motivo de una cosa, como son *pues, porque, por, ya que, así que, como.* Ejemplos: *pásatelo, ya que lo quieres; pues no tienes que echar la culpa á nadie, porque tú solo la tienes. Como era de noche, no se vió nada, esto es, porque era de noche, etc.*

Finales. Son las que denotan el fin ú objeto de una cosa, como estas: *para que, á fin de que, porque, etc.* Ejemplos: *toma para que te acuerdes, porque no llores, etc.*

Explicativas. Estas sirven para esplanar ó desenvolver mas un pensamiento, tales son las siguientes: *á saber, esto es, verbi gracia, por ejemplo, es decir, etc.* Ejemplos: *una sola cosa es necesaria, á saber, el salvarse, etc.*

Transitivas. Sirven para pasar de una proposicion á otra, ó denotar que se sigue de ella como una consecuencia, cuales son: *pues, ahora bien, luego, así es que, de consiguiente, por lo demas, etc.* Ejemplos: *te he pagado, i así nada tienes que hablar. Ahora bien, ¿por qué te quejas? Luego tu queja es injusta.*

Continuativas. Denotan la continuacion ó prosecucion del discurso, como estas: *pues, otrosí, demas de, ademas,*

(1) La *o* se muda en *ú* cuando la palabra que sigue empieza tambien con *o*, v. g. *plata ú oro*; i cuando acaba en *o* la que precede, v. g. *oro ú plata*.

sobre todo, etc. Ejemplos: *pues como iba diciendo; sobre todo; qué le importa á él?*

Terminativas. Son para concluir ó terminar el discurso, como *por fin, por último, al cabo, al fin, con que*, etc. Ejemplos: *por fin ya hemos acubado; con que ya nada falta.*

Comparativas. Las que hacen comparacion entre dos oraciones, tales son estas: *tan, así, como, asi como, tal, según*, etc. Ejemplos: *tan bueno es Juan como Pedro; como es la vida así es la muerte (1).*

DE LAS CONJUNCIONES COMPUESTAS I FRASES CONJUNTIVAS.

Las conjunciones, como casi todas las palabras, unas son simples, v. g. *pues, i, ó, si*, etc; otras son compuestas, por constar de dos ó mas palabras, v. g. *pues que, aunque, sino, asi como*, etc.

Ademas de las conjunciones compuestas hai otras muchas locuciones que, siendo unas oraciones elípticas, por hacer el oficio de conjunciones se deben colocar entre estas i llamarse frases conjuntivas, como son, por ejemplo, estas: *con todo eso, es decir, á saber, en cuanto á*, i otras muchas.

Por fin se tendrá presente que algunas de estas palabras i espresiones, por ejemplo, *si, como, cuando, aun, ya*, i otras varias, unas veces están usadas como adverbios i otras como conjunciones, según el oficio ú sentido que tengan en el discurso.

(1) Varias de las conjunciones, por usarse en diversos sentidos, pueden pertenecer á diversas de estas clases.

CAPÍTULO IV.

DE LA INTERJECION.

La interjecion se puede decir que no es propiamente una parte de la oracion, bien que el nombre que tiene da á entender que se coloca entre las demas partes del discurso.

Algunos escritores sostienen que la interjecion tiene el sentido de una proposicion entera, i que ha sido el oríjen de todas las demas clases de palabras; pero, segun el uso que tiene al presente en las lenguas cultas, diremos que es una voz, *esclamacion* ó *grito* con que demostramos de un modo vago i oscuro, pero breve i enérgico, los afectos i movimientos de nuestro ánimo.

El sentido que arrojan las interjeciones, principalmente algunas, es tan vago, que una misma interjecion, tal como *Oh*, *Ah*, *Ai*, etc.. suele denotar distintos i aun contrarios afectos, pues se dice ¡*Ai qué gozo!* ¡*Ai qué pena!* ¡*Oh qué alegría!* ¡*Oh qué pesar!* etc. : por esta razon su sentido esacto se ha de tomar de las palabras á que acompañan, ó del tono de la voz, de los ademanes, etc.

Se puede distribuir sin embargo en las clases siguientes :

Para espresar admiracion, horror, dolor, pesar, etc. ¡*Ah!* ¡*Ai!* ¡*Oh!* i tambien, *ascuas*, *hola*, *caramba*, *cáspita*, *cuerpo de Dios*, *Dios mio*, *Jesus*, *mal pecado*, *válgame Dios!*

Alegría : ¡*Ah*. *Oh*. *Ai*. *Bueno*. *Viva!* *Hola*. *Vaya!* etc.

Aprobacion : ¡*Bien bien*. *Bueno*. *Bravo*. *Guapo*. *Viva!*

Desagrado ú aversion : ¡*Quita*. *Quia*. *Fuera*. *Puf*. *Hui!*

Deseo : ¡*Ojalá*. *Ah sí*. *Plegue á Dios*. *Quiera Dios!* etc.

Para llamar á los perros : *Tus tus*, *chus*. Idem á los gatos : *Miz miz*. A las aves, *pi pi*, *pio*, i asi otras muchas.

De risa, desprecio, etc. : ¡*Ha ha ha!* *Ya ya*. *Quia*. *He he he!* *Guarte*. *Tate*, etc.

Para animar : ¡*Ea*, *sús*, *ánimo*, *hala!* etc.

Para intimar silencio : ¡*Chito*, *chis*, *chiton!*

Para llamar la atencion : ¡*Eh eh*, *ola*, *ce*, *Guarda*, *Cuidado*, *Plaza*, etc. *Tras tras*. *Zas!* etc.

Por último, se advierte que son innumerables las interjecciones que usamos de mil modos, á fin de comunicar los movimientos de nuestro ánimo ú escitarlos en otros, para lo cual empleamos muchas veces otras palabras, i aun expresiones elípticas, como si fueran interjecciones.

OBSERVACION.

Reasumiendo cuanto llevamos dicho hasta aquí sobre la naturaleza i propiedades de las palabras, resulta : que todas las palabras que empleamos para manifestar nuestros pensamientos se reducen á tres clases jenerales ; en la primera se comprenden todas las que dan á conocer las cosas ó los séres, en la segunda las que espresan sus movimientos ú operaciones, i en la tercera las que demarcan sus relaciones.

En estas tres clases principales se contienen otras subalternas ó particulares hasta el número de ocho, del modo siguiente.

Las palabras que anuncian las cosas se dividen en dos clases particulares, unas que se pueden llamar representativas, porque representan la idea de los objetos, i son el nombre sustantivo i adjetivo ; otras que se pueden llamar indicativas ó indicadoras, porque solo las indican ó señalan, i son el artículo i el pronombre.

Las que espresan los movimientos de los séres son los verbos, los cuales, aunque de distintas formas, no componen mas que una clase jeneral de palabras.

Por último, las palabras que señalan relaciones se dividen en tres clases particulares : la preposicion, que denota relaciones entre ideas sueltas ; el adverbio, que encierra una preposicion con su complemento ; i la conjuncion, que enlaza unas oraciones con otras.

Agregando á estas la interjeccion, resultan ser ocho las especies particulares de palabras que entran en la composicion del discurso : Nombre, artículo, pronombre, verbo, preposicion, adverbio, conjuncion é interjeccion.

SEGUNDA PARTE

DE LA GRAMÁTICA

SINTÁXIS.

Habiendo examinado en la primera parte de la Gramática la naturaleza i propiedades de las palabras, pasemos ya á ver los modos de combinarlas para espresar los pensamientos, lo cual se trata en la segunda parte llamada Sintáxis.

Si cada pensamiento completo se espresase por una palabra sola, no serian necesarias muchas reglas de sintáxis, pues bastaria ir proponiendo palabras por el orden con que se quisiese ir manifestando pensamientos. Pero no sucede así; cada palabra no es mas que un signo parcial del pensamiento, i por eso es necesario reunir varias de ellas para anunciar un pensamiento completo.

El modo de hacer esta reunion no es arbitrario, sino que está sujeto á reglas jenerales i particulares que se llaman reglas de sintáxis.

La Sintáxis es la parte de la gramática que enseña el modo de combinar las palabras para que enuncien fielmente los pensamientos.

Sintáxis es palabra griega que significa construccion, coordinacion, etc.; pero aquí tomamos la construccion por lo que esta palabra quiere decir en castellano, esto es, la formacion ó composicion de una cosa, no la colocacion solamente, como entienden muchos gramáticos.

En la construccion hai que guardar tres principios ó condiciones; el réjimen, la concordancia i la colocacion, por lo que, para mayor claridad, dividiremos la Sintáxis en cuatro partes, una para hablar de la construccion, i las otras de cada una de las partes de que consta.

En la primera, ó sea la Construccion, se trata del modo de hacer la enunciacion del pensamiento, ú lo que es lo mismo, de la formacion de la oracion, i de sus elementos principales i secundarios.

En la segunda, que se llama Réjimen, del modo de unirse las palabras segun las relaciones ó dependencias que tienen unas de otras.

En la tercera, llamada Concordancia, se enseña la conformidad que tienen que guardar entre sí las partes variables.

En la cuarta, llamada Colocacion, el lugar que deben ocupar en el discurso unas respecto de otras, segun el uso de cada lengua.

TRATADO PRIMERO

DE LA CONSTRUCCION.

En la Construcción ya hemos dicho que se trata de la formación de la oración, i de sus elementos principales i secundarios. Hablaremos primero de la oración en jeneral, i despues de las clases de oraciones en particular.

CAPÍTULO I.

DE LA ORACION I SUS ELEMENTOS PRINCIPALES.

La manifestación ó expresión de un pensamiento se llama en lójica una proposición, i en gramática una oración; por lo que, la *Oración gramatical* es la enunciación ó proposi-

cion de un pensamiento hecha con palabras ó signos orales (1).

Un pensamiento en gramática es lo que en lójica se llama un juicio, que consiste en atribuir ó afirmar (nuestro entendimiento) una cosa (idea) de otra. La cosa afirmada ó atribuida se llama *atributo*, aquella á quien se atribuye se llama *sujeto*; así, si yo digo *el niño duerme*, habré manifestado un pensamiento ó un juicio cuyo sujeto será *el niño*, i el atributo el verbo *duerme*, pues le atribuyo ú afirmo del niño una cosa, esto es *que duerme*.

Siendo la oracion la expresion de un juicio ú pensamiento, deberá tener dos partes esenciales; una que espresese el sujeto, i otra el atributo.

El nombre sustantivo i toda palabra que haga sus veces representa el sujeto: el verbo representa el atributo, pues todo verbo atribuye al sujeto en concreto el movimiento ú accion que él significa.

El atributo de la oracion puede ser la accion ó movimiento significado por el verbo, i entónces bastan solo el sujeto i el verbo para constituir la oracion; pues todo verbo, ademas de la significacion particular, tiene la fuerza ó propiedad jeneral de afirmar que se atribuye al sujeto en concreto la significacion particular, como en el ejemplo propuesto, *el niño duerme*. Mas tambien puede ser el atributo una cualidad representada por un nombre adjetivo ú adjetivado, i entónces se une al sujeto por medio del verbo *ser*, ú otro verbo sustantivo, v. g. *el niño es dócil*, *el niño está malo*, en cuyo caso es necesario ademas el dicho verbo.

Se ve, pues, que en las oraciones de verbo sustantivo son necesarios tres signos, el sujeto, el atributo, i el verbo sustantivo que los une; cuando en las del verbo llamado adjetivo bastan solo dos, el sujeto i el verbo.

Ya hemos explicado lo que es oracion, i las partes principales que la constituyen; pero como éstas pueden necesitar de otras, ya para acabar de completar su sentido, ya para explicar algunas relaciones ó circunstancias particula-

(1) *Oracion* i *oratio* salen del verbo latino *oro oras*, i éste de *os oris* la boca.

res, además de las partes principales entran en la oración otras que se pueden llamar secundarias.

DE LAS PARTES SECUNDARIAS.

Las partes secundarias hacen en la oración muy distintos oficios. Para mayor claridad las dividiremos en dos clases, *objetos* i *complementos*.

DE LOS OBJETOS.

Los objetos son de dos modos, objeto directo i objeto indirecto. Objeto directo es el que exige el verbo transitivo, según dijimos ya, v. g. *el justo ama la virtud*. Objeto indirecto es el que exigen muchos verbos, transitivos ó intransitivos, para dirigirle su significación ó hacerle participante de ella, etc. Ejemplo de transitivo: *yo doi limosna á los pobres*. Ejemplo de intransitivos: *el socorro llegó tarde á los sitiados* (1).

Los latinos llamaban al objeto directo acusativo, i al indirecto dativo.

DE LOS COMPLEMENTOS.

Los complementos se pueden considerar según las palabras de que dependen, i según el oficio que hacen.

Considerados bajo el primer aspecto pueden ser:

1.º Complementos de verbo, v. g. *convenir con otro*; *llegar á Madrid*, etc.

(1) Cuando los dos objetos son pronombres, lo cual sucede frecuentemente en castellano, v. g. *me le llevo*, *se nos marcha*, *se te quita* etc., es menester mucho cuidado para distinguirlos. (Véase el modo de conocerlos, Tratado de la colocación del pronombre.)

2.º De nombre sustantivo ú adjetivo, v. g. *casa de madera, torre con campanas, bueno para todos, grato al paladar*, etc.

3.º Tambien pueden serlo de toda la oracion.

Considerados los complementos segun los officios que hacen en la oracion, aunque estos son varios, se pueden reducir á tres, á saber : completar las palabras, modificarlas, ó esplicarlas; i asi los reduciremos á tres clases : complementos *completivos; modificativos* i *esplicativos*.

1.º Complementos completivos. Cuando una palabra deja pendiente su sentido i está pidiendo otra que le complete, esta última se puede llamar complemento completivo, v. g. *dependen de alguno; propenso á la tristeza*. Aquí los complementos *de alguno*, i *á la tristeza* serán completivos, porque efectivamente completan el sentido del verbo *dependen* i del adjetivo *propenso*.

2.º Complementos modificativos i esplicativos. Si el complemento no le exige rigurosamente la palabra para completar su sentido, sino que solo sirve para modificarla, ó esplicar alguna relacion, circunstancia, modo, etc., se podrá llamar el complemento modificativo ú esplicativo. Así en este ejemplo : *pedir con instancia un vestido para el verano*, el complemento *con instancia* será modificativo, pues está modificando ú afectando al verbo *pedir*; el complemento *para el verano* será esplicativo, pues solo espresa una circunstancia.

Los complementos que no son propios de una palabra determinada, sino que denotan alguna circunstancia ó esplicacion relativa á toda la oracion, pertenecen á los esplicativos, v. g. *esta mañana compré en la plaza un pan por catorce cuartos*; en este ejemplo todos los complementos son esplicativos (1).

Las relaciones, dependencias i circunstancias espresadas por los complementos, las espresaban los latinos con los llamados casos de jenitivo i ablativo.

Tambien se puede interponer en la oracion el nombre

(1) Los adverbios, como que son equivalentes á un nombre con una preposicion, pertenecen á la clase de complementos modificativos ó esplicativos.

del sujeto con quien se habla, i se llama apóstrofe ó *vocativo*, pero éste es independiente de la oracion i de las partes de ella, v. g. *mucho siento, Dios mio, haberos ofendido*.

Esplicado ya lo que es oracion i los officios que hacen en ella cada uno de los elementos de que se compone, pasemos á hablar de las diversas especies de oraciones.

CAPÍTULO II.

DE LAS CLASES DE ORACIONES.

Las oraciones se pueden considerar, primero, segun la naturaleza de su verbo; segundo, segun la dependencia ó relacion de un verbo con otro; tercero, segun su forma ó modo de enunciarse.

§ 1. — DE LAS ORACIONES CONSIDERADAS SEGUN SU VERBO.

Como el verbo es el que da la forma i nombre á la oracion, habrá tantas maneras de oraciones cuantas sean las de los verbos; así, hai oraciones de verbo transitivo, intransitivo, inversivo ú pasivo, sustantivo, pronominal, impersonal, etc.

Número 1.

Oraciones transitivas. Son las que tienen verbo transitivo, esto es, que rije un objeto directo, v. g. *el justo ama la virtud*.

Oraciones intransitivas. Son las que llevan verbo intransitivo, v. g. *el niño duerme*.

Inversivas ó pasivas. Son las que llevan un verbo de esta clase, v. g. *la sentencia se ha confirmado (ú ha sido confirmada) por la Audiencia.*

OBSERVACION.

Esta clase de oraciones se parecen á las pasivas latinas, pues en castellano no tenemos verbos pasivos como los griegos i latinos ; pero con los verbos sustantivos i los participios pasivos, como veremos despues, i aun mejor con estos, se imitan las oraciones pasivas latinas.

Damos á estas oraciones el nombre de inversas, porque en ellas se presenta invertido el órden que se observa en las demas ; pues el objeto directo de la significacion del verbo se pone como sujeto pasivo, v. g. *la órden se ha dado ya.*

El sujeto activo casi siempre se omite, i cuando se expresa, se hace con la preposicion *por*, v. g. *la órden se ha dado ya por el Jeneral*, cuya oracion vemos que es equivalente á esta : *el Jeneral ha dado ya la órden* (1).

Número 2.

ORACIONES SUSTANTIVAS CON PARTICIPIO PASIVO.

Con los verbos sustantivos i los participios pasivos se forman oraciones parecidas en su significado á las anteriores, v. g. *yo soi amado ; tú eres perseguido.*

Estas oraciones constan del sujeto (que recibe la significacion pasiva), el verbo con el participio, i si se añade el

(1) Esta clase de oraciones, aunque algunas vezes convengan á la primera i segunda persona, no son tan frecuentes como en la tercera, que á cada paso se encuentran en la lengua castellana.

sujeto ajente va con la preposicion *de* ó *por*, v. g. *tú eres amado de todos*; *yo soi perseguido por la desgracia*.

Advertencia. Aunque tales oraciones son parecidas en su significacion á las pasivas latinas i á las anteriores, sin embargo, no son idénticas, pues en las dichas oraciones se denota el acto de recibir el sujeto la significacion del verbo; mas en estas de participio pasivo lo que se significa es el estado consiguiente á recibir dicha significacion. (Véanse los verbos sustantivos). Esta diferencia crece mucho mas, si en vez del verbo *ser* se emplea el verbo *estar* ú otro de los sustantivos, v. g. *las viñas están podadas*.

OBSERVACIONES.

Las oraciones pasivas son una especie de perífrasis en que se pueden resolver las activas; pero hai que tener presentes las observaciones siguientes:

1.^a Que no se pueden hacer las oraciones de participio con todos los verbos, ya porque de algunos no salen estos participios, como hemos dicho, i así no se dice *ser* ni *estar* *guerreado*, *padecido*, etc., ya porque en otros se toman como meros adjetivos, v. g. *ser desgraciado*, *ser afortunado*, etc.

2.^a Aunque algunos participios de verbos intransitivos se usan con el verbo *ser*, como *era llegada la hora*, la mayor parte de ellos solo convienen al verbo *estar*, v. g. *el niño está dormido*; mas no: *el niño es dormido*.

3.^a Igualmente los participios pasivos, unos se emplean con el verbo *ser* i juntamente con el verbo *estar*, v. g. *era amado i apreciado de todos*, ó *estaba amado i apreciado de todos*; pero otros no suenan bien con el verbo *ser*, principalmente en el tiempo presente i pretérito indefinido; así no se dice: *yo soi enterado*, *apercibido*, etc.; *la puerta era cerrada*; *los vecinos son avisados*, etc.; sino que en su lugar se usará el verbo *estar* ú otro sustantivo, ú los verbos inversivos, v. g. *yo estoi enterado*, *quedo apercibido*, etc.; *la puerta estaba cerrada*; *se avisa á los vecinos*, etc.

En los impersonales se usa asimismo del verbo *estar* ú

otros sustantivos, v. g. *está visto; queda ya determinado; está decretado que*, etc.; ó de los inversos, v. g. *se ha determinado, se ha mandado que*, etc.

ORACIONES DE PARTICIPIO EN QUE ESTÁ SUPRIMIDO EL VERBO.

El participio se usa con mucha elegancia antepuesto al sujeto i sin verbo, i se llama participio absoluto, v. g. *concluidos los oficios se salió la jente. Llegada la mañana echámos á andar*.

Igualmente puede ir el participio detras del sustantivo, pero será cuando éste sea sujeto tambien de la oracion que se sigue despues, v. g. *el lobo, acosado de los perros, echó á correr. Tú, puesto en mi lugar, harias lo mismo*.

Asimismo se puede usar un adjetivo, ó un sustantivo comun, suprimido el verbo, v. g. *los pastores, tristes con esta noticia, se volvieron atras. Yo, juez de esta causa, le echaba una multa*.

Estas oraciones i otras semejantes, en que está el participio solo i suprimido el verbo sustantivo, son equivalentes á estas: *luego que se acabaron los oficios; asi que llegó la mañana. Si yo fuera ó hubiera sido juez de esa causa*, etc. O á estas de jerundio, v. g. *habiéndose acabado los oficios; siendo el lobo acosado de los perros*, etc.

Observacion 1.^a Cuando va el participio pasivo ó un nombre sustantivo ú adjetivo despues del sustantivo por aposicion, equivale á una oracion incidente del artículo conjuntivo, v. g. *el niño instruido es apreciable*, esto es, *el niño que es instruido. El hombre justo nada teme*, esto es, *el hombre que es justo*, etc.

2.^a A veces van rejidos estos participios absolutos de una preposicion, la cual unas vezes está espresa i otras callada, v. g. *cruzadas las manos i el rostro vuelto á sus hijos, espiró !a desgraciada madre*; donde está callada la preposicion *con*, v. g. *con las manos cruzadas i con el rostro vuelto á sus hijos*, etc.

3.^a La partícula *que* se pone con mucha gracia despues de los participios en algunos tiempos, v. g. *concluido que sea el*

sermon; llegada que fué la mañana, etc.; i lo mismo se puede hacer despues de la segunda voz en el pretérito, v. g. *acabado que hubo su encargo, se marchó*, esto es, *así que hubo acabado su encargo*, etc.

ORACIONES SUSTANTIVAS CON VARIOS ATRIBUTOS.

I. Oraciones del verbo *ser*. Constan de sujeto, verbo i atributo.

El atributo puede ser un nombre adjetivo, v. g. *el alma es inmortal*; ó un sustantivo con artículo ú sin él, v. g. *yo soi soldado; tú eres el capitan*. Tambien pueden tener por atributo un complemento, ó una espresion adverbial, v. g. *el libro era para mí; la caja es de plata; el criado es mui de bulla*, etc. (1)

II. Oraciones del verbo *estar*. Estas tienen mas variedad en sus atributos, pues pueden llevar :

1.º Un adjetivo, v. g. *el pan está caro*.

2.º Un jerundio, v. g. *el niño está llorando*.

3.º Participios de verbos intransitivos, v. g. *tú estás sentado*.

4.º Nunca tienen un sustantivo solo, pero sí rejido de la preposicion *de*, v. g. *Juan está de escribiente; tú estás de escribano*.

5.º Tambien pueden estar sin atributo propio, v. g. *estar en casa, estar aquí ó allí*, etc.; i tener solo un adverbio, v. g. *estar bien ó mal*; ó una frase adverbial, v. g. *estar en ayunas, de rodillas*; ó un complemento, v. g. *estar por otro, estar de gala, de luto*, etc. (2).

(1) En estos casos se podrá sobrentender un nombre que sea el verdadero atributo, v. g. en esta oracion, *el libro era para mí*, se podrá sobrentender el adjetivo *destinado* ú otro semejante, v. g. *el libro era destinado para mí*; en esta, *el criado es mui de bulla*, se podrá sobrentender *mozo, hombre, etc., mui de bulla, etc.*

(2) En muchos de estos casos se podrá suplir tambien un nombre adjetivo que sea el verdadero atributo, v. g. *estar por otro*, esto es, *puesto ú sirviendo por otro; estar de gala*, esto es, *vestido de gala*, etc.

III. Oraciones de otros sustantivos. Los verbos *quedar*, *permanecer*, *andar*, *ir*, *seguir*, *subsistir*, *continuar*, i algun otro que se use como sustantivo i equivalente del verbo *estar*, pueden recibir, lo mismo que él, estos atributos. Un adjetivo, v. g. *yo ando*, *sigo*, etc. *malo*. Un jerundio, v. g. *él va llorando*. Un sustantivo con preposicion, v. g. *Juan sigue de escribano*. Un complemento, advervio, etc., v. g. *continúa con la calentura*; *subsiste lo mismo*; *va bien*, etc.

IV. Oraciones del verbo *haber*. Este verbo, como sustantivo, es tercio-personal, bien que sirve para singular i plural. Cuando el sujeto es un pronombre le tiene en forma de objeto, v. g. *no le hai*, *no las habia*, *si los habrá*, etc., lo que proviene de que ántes tenia la significacion activa de *tener*, *poseer*, i los que ahora parecen sujetos eran ántes objetos.

Número 3.

ORACIONES DE VERBO PRONOMINAL.

Podrán llamarse así las oraciones que lleven verbos de esta clase, v. g. *yo me arrepiento*, *él se figura*, *tú te duermes*, *ellos se están*, etc.

Número 4.

ORACIONES IMPERSONALES.

Aunque toda oracion deba tener un sujeto, sin embargo, hai oraciones que por no tenerle conocido, ú por haberse considerado como si no le tuvieran, se han llamado impersonales. Estas son de varias clases, i mui usadas en castellano, por lo que hablaremos de cada una de ellas en particular.

1.º Hai unas en que el sujeto está callado, pero es fácil de conocer, v. g. *dicen, cuentan, etc.* donde se puede entender: *dicen las jentes, los hombres, etc.* Otras hai que significan las operaciones meteorológicas de la naturaleza, v. g. *nieva, graniza, escarcha, etc.*, en las que no es tan fácil designar el sujeto, pero bien se puede decir que el verdadero sujeto no es otro, según hemos dicho ya, que *el cielo, la atmósfera, la naturaleza, Dios mismo*, hablando en sentido teológico, como suelen hacerlo los poetas: de modo que dichas frases equivalen á las siguientes: *el cielo nieva, la atmósfera graniza, Dios truena, etc.*

2.º Hai oraciones que parece no tienen sujeto, como estas: *conviene, importa, así parece, es menester, es preciso*, i otras semejantes; pero si las examinamos, hallaremos que no carecen de sujeto, porque ó lo es algun artículo demostrativo indeterminado, v. g. *esto conviene, aquello importa, eso es menester, etc.*; ó hace de sujeto una oracion entera que suele ir colocada despues de estos verbos, ya en infinitivo, como en ésta: *vale mucho empezar bien*; ó ya en subjuntivo, como en esta otra: *es menester que no te descuides*. Los sujetos de estas dos oraciones serán *empezar bien* i *que no te descuides*, i su colocacion directa sería: *empezar bien vale mucho; que no te descuides es menester*.

OBSERVACION.

Es tan cierta esta suposicion, que no es raro, i sí mui frecuente en la lengua castellana, el poner á estas oraciones de infinitivo, i aun á las de subjuntivo, que van despues de ellas, el artículo especificativo ni mas ni ménos que á un nombre que está haciendo las veces de sujeto; así en el ejemplo referido se puede decir, aun con mas elegancia i espresion: *vale mucho empezar bien, ó el empezar bien vale mucho, etc.* Igualmente en este otro se puede decir: *que hablen las jentes, ó el que hablen las jentes poco importa*.

IMPERSONALES INVERSAS Ó PASIVAS.

Ya hemos dicho que en las oraciones pasivas el sujeto recibe la acción significada por el verbo, pero hai en castellano oraciones, como: *se dice, se cree, se cuenta, se espera*, i otras muchas de esta clase, que, por no aparecer el sujeto pasivo, se llaman impersonales, v. g. *se dice, se asegura que viene tropa. No se puede salir á paseo*, etc. De las cuales oraciones se podrá decir lo mismo que de las anteriores, esto es, que el sujeto es la oración que se sigue después, i que su colocación directa sería de este modo: *salir ó (con artículo) el salir á la calle no se puede; que viene tropa, ó el que viene tropa se dice, se asegura (1)*.

OBSERVACION SOBRE LAS ORACIONES INVERSAS CUANDO EL SUJETO PASIVO ES DE PERSONA.

Cuando el sujeto pasivo de las oraciones inversas ó pasivas es de persona, ofrece los fenómenos siguientes:

1.º Que no se presenta como sujeto principal que es de la oración, sino que se queda en la forma de objeto con la preposición *á*, como si el verbo no fuera inverso, v. g. *se llamó al testigo; al correo se le está esperando; se llamará á Francisco*. Si el sujeto es un pronombre se ve aún mas claro como se queda en la forma de objeto, v. g. *se me busca á mí; se os ha llamado á vosotros; se le avisará á él*.

2.º Que aunque el sujeto pasivo (ú que debia serlo) sea primera ó segunda persona, el verbo no varía de la tercera,

(1) También se podría explicar el sujeto de estas oraciones resolviéndolas con artículos demostrativos, v. g. *se asegura una cosa, i esta es, viene tropa: no se puede una cosa, la cual es, salir al campo*.

como en los ejemplos alegados : *se me llama á mí ; á tí te se buscaba, etc.*

3.º Que aunque el dicho que debia de ser sujeto pasivo (sea de la primera, segunda ó tercera persona) esté en plural, el verbo no varía del singular, v. g. *se nos avisa á nosotros ; se llamó á los testigos ; se sentenció á los reos.*

Es decir, que en estas oraciones el verbo no concierta, ni en el número ni en la persona, con el que debe de ser el sujeto ; ni éste se presenta en forma de tal, sino en la de objeto. Esto ha dado motivo á que algunos hayan colocado estas oraciones entre las impersonales, i con bastante fundamento.

§ 2. — DE LAS ORACIONES SEGUN EL ENLACE Ó DEPENDENCIA DE SUS VERBOS.

Las oraciones, segun su dependencia ó relaciones, se pueden dividir en simples i compuestas.

Oracion simple es la que con un solo verbo esplica el pensamiento que se quiere comunicar, v. g. *la Divina Providencia gobierna el universo con un órden admirable.*

Compuesta será la que necesite mas de un verbo para esplicar todo el pensamiento completo, tales son :

1.º Las de infinitivo, donde se juntan dos verbos llamados determinante i determinado, v. g. *todos debemos perdonar á nuestros enemigos (1).*

Muchas veces va colocado el determinado ántes que el determinante con alguna preposicion, i esto hace mas independientes á los dos verbos, v. g. *por llegar tarde el Jeneral se perdió la batalla, cuyo órden directo sería, la batalla se perdió por llegar tarde el Jeneral.*

(1) A veces se juntan no solo dos, sino hasta tres ó mas verbos, i se puede decir que todos forman una oracion compuesta ; pero cuando una de estas pida otra oracion para completar el sentido, entónces ya será un periodo, v. g. *debiendo de haberse empezado la funcion á las cuatro, tuvo que dilatarse hasta las cinco.*

2.º Las de jerundio, cuando hace éste oficios de verbo indefinido, v. g. *estando yo cenando, llamaron á la puerta; habiendo dado él su palabra, no faltará á ella.*

3.º Las de participio absoluto, pues éste equivale á una oracion que necesita de otra para completarse el pensamiento, v. g. *empezada la funcion llegaron los músicos.*

4.º Las que están unidas por medio de la conjuncion *que*, sola ó con alguna preposicion, v. g. *no quiero que vayas; lo digo para que lo entiendas.*

5.º Igualmente las que están unidas por medio de conjunciones causales, condicionales, adversativas, finales, etc., cuando, dejando pendiente el sentido de su oracion, exigen otra que le complete, v. g. *si el justo teme, ¿qué hará el pecador? Por mas que se disculpe nada adelantará.*

6.º Las de artículo conjuntivo, las cuales constan de la oracion del antecedente, llamada principal, i la del conjuntivo, llamada incidente, v. g. *el varon, que medite en la lei del Señor, será dichoso.* La oracion incidente se llama así porque se interpone á la principal, i es una esplicacion de ella.

ORACIONES COMPARATIVAS.

Como están enlazadas por conjunciones, por eso las incluimos entre las compuestas. Las oraciones comparativas que no son de nombres adjetivos (1), si son de igualdad, se forman con el adverbio *tanto*, correspondido del adverbio *como*, v. g. *le quiere tanto como á un hermano, ú como si fuera un hermano*; tambien puede ir suprimido el adverbio *tanto*, v. g. *le quiere como á un hermano.* Igualmente se hace cierta comparacion ó correlacion en estas oraciones, v. g. *le quiere cual ninguno. Tanto comes que te hace daño. Cuanto ven sus ojos otro tanto quiere*, i otras por este estilo.

(1) La comparacion de los adjetivos no se puede hacer sin formar una oracion, i así pertenecia á este lugar el tratar de ella, pero lo hicimos hablando de los adjetivos, por no dejar aquel tratado incompleto.

Si la comparacion es de superioridad se forma con el adverbio *mas* i la conjuncion *que* (1), v. g. *la música me gusta mas que la poesía*. Tambien se puede hacer con el adverbio *ántes* ú otros semejantes, v. g. *ántes quiero morir que pecar*.

Si es de inferioridad se forma con el adverbio *ménos*, v. g. *el centeno vale ménos que el trigo*; tambien con el adverbio *no tanto*, de este modo, *el centeno no vale tanto como el trigo*, etc.

Asimismo se puede formar comparacion entre los adverbios que modifican al verbo, la cual se hace como en los nombres adjetivos, v. g. *el tordo habla tan claro como una persona*; *tu madre te ama mas tiernamente que á tu hermano*, etc.

§ 3. — DE LAS ORACIONES SEGUN SU FORMA Ó MODO DE ENUNCIARSE.

Las oraciones, con respecto al modo de enunciarse, se pueden dividir de este modo.

Espositivas, las cuales enuncian simplemente el pensamiento, v. g. *el alma es inmortal*.

Imperativas, que son las que denotan mando, prohibicion, ruego, etc., v. g. *vuelve pronto*; *no jureis en vano*; *Señor, apiádate de mí*.

Interrogativas, son las que llevan interrogacion, la cual se conoce por la entonacion de la voz. Estas son de varias clases, á saber :

- 1.^a Para preguntar, v. g. *¿Qué hora es?*
- 2.^a De dudar, v. g. *¿Si habrán dado ya las cuatro?*
- 3.^a De reconvencion, v. g. *¿Cómo podrás negarlo cuando se está viendo?*
- 4.^a Con énfasis, v. g. *vamos claros : ¿se podrá creer eso?* i de otros varios modos.

(1) En algunos casos se usa la preposicion *de* en vez de la conjuncion *que*, v. g. *gasta mas de ó mas que lo que puede*; *no necesita mas de ó mas que cuatro*.

Admirativas, son las que llevan admiracion, que tambien se denota por la entonacion, i comprende asimismo varias clases.

1. Admirativas, v. g. *¡Qué tiempo hace tan hermoso!*
- 2.^a De esclamacion, v. g. *¡Dios mio, Dios mio, amparadme!*
- 3.^a De deseo, v. g. *¡Cuánto no daria yo por verte, hijo mio!*
- 4.^a De súplica, v. g. *¡Escuchad, mirad, Señor, por vuestro amor os lo pido!*
- 5.^a De ironía, v. g. *¡Qué bonito te has puesto! ¡Buena hora de venir es esta!*
- 6.^a De amenaza, v. g. *¡Si voi allá! ¡Como vuelva á suceder cosa semejante!*
- 7.^a De duda, v. g. *¡Si habrán cerrado ya la puerta!*
- 8.^a Con énfasis, v. g. *¡Seis horas que hace ya que estamos aguardando!* i de otros modos, etc.

OBSERVACION.

Es tan necesario atender á la entonacion ó modificacion de la voz en el habla pronunciada, que muchas vezes una misma palabra ó una oracion tiene diversos sentidos, i aun contrarios, del positivo, segun el tono con que se pronuncia; pero nuestra escritura está tan falta de notas ortográficas para representar estas modificaciones del tono, que no tenemos mas que la interrogacion i la admiracion, siendo asi que son tantas i tan diversas como los diversos afectos de nuestro ánimo, i el mayor ó menor grado de fuerza que queremos dar á la espresion.

§ 4. — USO DE LA PARTÍCULA *no* PLEONÁSTICA EN LAS ORACIONES COMPARATIVAS, INTERROGATIVAS I ADMIRATIVAS.

El adverbio *no* se usa muchas vezes solo por adorno sin fuerza negativa, como se ve en los casos siguientes.

1.º En las comparaciones, v. g. *mejor es éste que no ese; mas quiero hacer una cosa, que no el mandarla.*

2.º En varias oraciones interrogativas, en las cuales este adverbio da mas fuerza á la afirmacion, v. g. *¿Qué no dirán las jentes que lo sepan? ¿Cuánto no se hubiera alegrado? ¿Qué! ¿no lo hubiera dicho si lo supiera?*

3.º Igualmente en las admirativas, v. g. *¡Qué de esfuerzos no haria! ¡Que no pudiera yo explicar todo lo que siento!*

Observacion. Con esto se confirma mas que el tono de la voz es el que decide muchas vezes de la significacion de la frase, dándola un sentido no solo diverso, sino aun contrario del que espresarian en tono natural las palabras. Asi esta oracion con interrogacion *¡qué! ¿son ellos mejores que nosotros?* estando sin negacion tiene un sentido negativo; pues quiere decir que no son mejores que nosotros. Esta otra *¡Qué! ¿no son ellos tan buenos como nosotros?* llevando negacion no tiene sentido negativo, pues quiere decir que son tan buenos como nosotros.

Hai oraciones tambien que tienen el mismo sentido con negacion que sin ella. v. g. *¿Qué dirán las jentes? ¿Qué no dirán las jentes que lo sepan?* tienen un mismo sentido; solo que la segunda tiene mas fuerza, porque da á entender que no habrá cosa que no digan las jentes, esto es, que dirán todas las cosas posibles ó imaginables.

En las simples preguntas hechas sin énfasis, la respuesta fijará el sentido, v. g. *¡Qué! ¿no habrá alguno que vaya? No le hai, ó sí le hai. ¿Han dado ya las doce? Sí han dado, ú no han dado.*

Hai igualmente otras oraciones en las que parece que tambien está de mas la negacion, pues aunque se quitara, quedaria el mismo sentido, como son estas: *temo no se haya marchado, ú que se haya marchado; me recelo no sea que vuelva, ó me recelo que vuelva.* Igualmente en estas frases: *por poco se cae, ó por poco no se cae; poco faltó para caerse, ó para no caerse, etc.*

ESPRESIONES EQUIVALENTES Á LAS NEGATIVAS.

Hai por el contrario algunas frases ó espresiones como estas : *en todo el año, en la vida, en el mundo*, i otras semejantes, que tienen fuerza negativa yendo colocadas delante del verbo, v. g. *en todo el año ha llovido : en la vida, en el mundo se ve cosa igual* ; pero si no van colocadas al principio de la oracion, entónces hai que espresar la negacion, v. g. *no ha llovido en todo el año ; no se ve cosa igual en el mundo, en la vida, etc.*

Tambien tienen fuerza negativa éstas : *seguro, libre está, etc.*, v. g. *seguro está, bien libre está que yo vaya, (ó de que yo vaya)* es decir, *no iré.*

Alguno, cuando va despues del sustantivo i puestos ambos al principio, es negativo, v. g. *en parte alguna se encuentra* ; pero si va despues del verbo ya tiene que llevar negacion, v. g. *no se encuentra en parte alguna. Siquiera*, aunque tambien tiene otro significado, le puede tener negativo, v. g. *yo siquiera los he mirado*, i aun mas fuerza tendrá si se le añade *tan* ó *ni*, v. g. *tan siquiera, ni siquiera los he mirado.*

Las palabras negativas que siguen : *nadie, nada, ninguno, jamás, nunca, tampoco*, si se colocan ántes del verbo no llevan otra negacion, v. g. *yo nada quiero ; á ti nadie te da gusto ; él á ninguno teme ; jamás se le ha visto ; tú nunca paras en casa ; yo tampoco voi, etc.* Pero si se colocan despues del verbo, entónces llevan delante del verbo el adverbio *no*, como se ve en los mismos ejemplos, v. g. *yo no quiero nada ; á ti no te da gusto nadie ; él no teme á ninguno ; no se le ha visto jamás ; no estás nunca en casa, etc.* En cuyos ejemplos se ve cómo dos negaciones en castellano niegan con mas fuerza.

Entiéndese esto si la una no destruye á la otra, pues estas frases : *no es imposible ; no sin dificultad ; no puede ménos de*, i otras semejantes, son afirmativas que equivalen á *es posible ; con dificultad ; tiene que*, etc. Por esta razon, cuando se juntan dos oraciones, cada una con negacion, si están enlazadas entre sí, dan un sentido afirmativo ; por-

que la negacion de la una destruye la de la otra, v. g. *no hai cosa que no le enfade*, es lo mismo que, *todas las cosas le enfadan*; *ni se pasa dia en que no grite*, es decir que, *grita todos los dias*, etc.

CAPÍTULO III.

DE LA ELÍPSIS I DEL PLEONASMO.

La Construcccion puede ser completa, incompleta, elíptica, i pleonástica.

Cuando á la oracion no la falta ni la sobra ninguna palabra, será completa. Si la falta alguna palabra de las necesarias, estará incompleta, v. g. estas oraciones : *el justo ama*, *el hombre depende*, estarán incompletas, porque falta á la primera el objeto del verbo *ama*, i á la segunda el complemento del verbo *depende*; i solo se completarán añadiéndoselos, diciendo, por ejemplo : *el justo ama la virtud*, *el hombre depende de Dios*.

Ademas de esto, la construcccion puede ser elíptica i pleonástica, la cual tambien se llama figurada, porque á la elípsis i al pleonasma, como igualmente á la silépsis i á la inversion, se las llama figuras de construcccion.

DE LA ELÍPSIS.

Elípsis quiere decir falta ó supresion, por lo que la construcccion será elíptica cuando estén suprimidas palabras que, aunque hicieran falta para la integridad material de la oracion, no la hacen para que se comprenda bien su sentido; asi en este ejemplo : *yo tengo treinta i tres años i tú treinta i cuatro*, están suprimidos en la segunda oracion por elípsis el verbo *tener* i el nombre *años*, los cuales si se espresaran

se diria así: *yo tengo treinta i tres años, i tú tienes treinta i cuatro años.*

Se diferencia la oracion elíptica de la incompleta en que en ésta las palabras que faltan, no solo son necesarias para la integridad material, sino tambien para completar el sentido; cuando en aquella las palabras que la faltan no perjudican nada á la integridad del sentido.

La elípsis da á la construccion rapidez, elegancia i enerjía, de modo que se puede decir que es el alma del discurso, i que ha nacido con él; por lo que, es tan necesaria i tan comun al mismo tiempo en todas las lenguas, que un discurso que no fuera elíptico no habria ya quien le pudiera aguantar por el fastidio i aun confusion que causaria la repeticion de todas las palabras. Pero hai que notar que las palabras suprimidas por elípsis, no han de dejar oscuro el pensamiento, pues entónces causaria un perjuicio mayor que la repeticion de ellas.

No hai parte de la oracion que no se suprima por elípsis, sea de las principales ó de las secundarias, i algunas vezes es tan frecuente, que son mas las palabras suprimidas que las que se espresan: asi en estas espresiones familiares, *muchas gracias, buenos dias, á Dios, hasta luego, hasta mañana* i otras semejantes, están suprimidas muchas palabras que espresadas se diria de esta suerte: *yo te doi muchas gracias; yo le deseo á V. buenos dias; yo le encomiendo á Dios, etc.* (1)

DEL PLEONASMO.

Pleonasmo quiere decir aumento ú redundancia, i se verifica cuando se añade en la oracion alguna palabra no necesaria, pero que sirve para darla mas claridad ó enerjía.

(1) Lo mismo podremos decir de tantas frases i espresiones que, habiendo sido en rigor oraciones elípticas, se las mira ya como locuciones adverbiales ó conjuntivas por haber perdido la forma de oraciones; v. g. *dado que, como quiera que, no obstante que, ahora bien, á pesar de, etc.*

Así, se dice, por ejemplo, *subir arriba, bajar abajo, ver con los ojos, escribir por su propia mano*, etc.

Esta figura es mucho ménos frecuente que la elipsis, pero los idiotismos ó modos propios de cada lengua la han hecho necesaria en muchas locuciones, que no se usan sin pleonismo; por ejemplo, los pronombres objetos con la preposición *á* son muchas veces un pleonismo de los que no llevan preposición, v. g. *á mí me llaman, á vosotros os busca*, puesto que no se usan sin estos, pues no se dice *á mí llaman, á vosotros busca*. Igualmente es pleonismo la repetición del pronombre objeto sin preposición de la tercera persona *le, la*, etc., cuando acompaña á un nombre, v. g. *la capa la lleva Juan; los libros yo los tengo*, etc.

Es notable en castellano el pleonismo que se comete con los pronombres objetos sin preposición en los verbos llamados, por razón de dichos pronombres pleonásticos, pronominales.

TRATADO SEGUNDO

DEL RÉJIMEN.

Rejir una palabra á otra es necesitar de ella de un modo determinado para completar, ampliar, modificar, etc., su sentido. La palabra que necesita de otra se llama rejente ó principal; la que completa el sentido de la frase se llama rejida.

Segun esto, el Réjimen gramatical será, respecto de la palabra rejente, la necesidad que tiene una palabra de otra para completar ó esplicar mas el sentido de una frase; respecto de la palabra rejida, será la dependencia que ésta tiene de la rejente, v. g. *perdonar á su enemigo*: en este ejemplo la palabra rejente será *perdonar*, i la rejida *á su enemigo*.

El réjimen, no solo puede ser de una palabra á otra, como en el ejemplo propuesto, sino tambien de una oracion con otra, como en éste: *creo que tú tienes razon*, en el cual la oracion *tú tienes razon* está rejida del verbo *creo* por medio de la conjuncion *que*; pues si solo se le añadiese una palabra diciendo *creo que tú*, i aun cuando se le añadiesen dos, v. g. *que tú tienes*, no quedaria completo el sentido hasta añadir toda la oracion, segun está en el citado ejemplo: *creo que tú tienes razon*.

CAPÍTULO I.

DEL MODO DE HACERSE EL RÉGIMEN.

El réjmen, en castellano, se hace de tres modos.

1.º Sin preposicion, v. g. *el justo ama la virtud.*

2.º Con preposicion, v. g. *los bienaventurados aman á Dios en el cielo.*

3.º Con una conjuncion, v. g. *dicen que se ha volcado el coche.*

De estos tres modos de rejir el mas comun es el que se hace con preposicion.

PREGUNTA. Cuando el réjimen se hace por medio de preposiciones i conjunciones, ¿ cuál palabra deberemos decir que es la rejente? ¿ la palabra principal cuyo sentido se ha de completar, ó la preposicion ó conjuncion que hace el enlace?

Se debe decir que la palabra rejente es aquella cuya significacion se ha de completar ó esplicar, en cuyo caso la preposicion ó conjuncion es solo un medio de hacer este enlace entre las palabras. Sin embargo de esto, consideradas fuera de la oracion, se pueden tambien llamar rejentes, principalmente la preposicion, i la palabra rejida complemento suyo; i con mucha mas propiedad en aquella clase de complementos que no completan á otra palabra, sino que son frases ó espresiones adverbiales, conjuntivas, etc.; v. g. *á la fuerza, por último, en fin, etc.*

CAPÍTULO II.

DE LAS PALABRAS REJENTES I REJIDAS.

Las palabras que puedan rejir á otras son :

- 1.º El nombre sustantivo ú sus equivalentes.
- 2.º El nombre adjetivo.
- 3.º El verbo. Además, supuesta la observacion anterior, las preposiciones i conjunciones.

Las palabras que pueden estar rejidas son :

- 1.º El nombre sustantivo i sus equivalentes.
- 2.º El pronombre.
- 3.º El verbo.

§ 1. — RÉJIMEN DEL NOMBRE SUSTANTIVO.

Las palabras equivalentes al nombre sustantivo por estar en la oracion haciendo sus veces, como rejentes ó como rejidas, son :

1.º Los pronombres, v. g. *convengo con ellos; casa para ti* (1).

2.º Los adjetivos sustantivos, v. g. *el sabio de este siglo; huyamos de lo malo.*

3.º Los artículos individuativos que están muchas veces sustantivados, por cuya razon muchos gramáticos los han llamado pronombres, v. g. *de estos quiero cuatro; aquel no encuentra los suyos.*

4.º Los artículos conjuntivos, por la misma razon, v. g. *trae las que quieras; mira quien viene, etc.* (*Cuyo cuya siempre es adjetivo.*)

(1) El pronombre puede estar como rejido, pero no como rejente, á no ser que se quiera decir que los sujetos rijen al verbo.

5.º Los infinitivos, pues son verdaderos nombres de la significación del verbo, i así tan frecuentemente se emplean con artículos i preposiciones, v. g. *hasta el mirar le incomoda; con llorar nada se adelanta.*

6.º Aun las oraciones enteras pueden hacer oficios de nombre sustantivo, hasta llevar su artículo especificativo, v. g. *el qué dirán las jentes no me importa.*

Las palabras que puede rejir el nombre sustantivo son : otro sustantivo i todos sus equivalentes, segun se ve en los ejemplos anteriores; i un infinitivo ú oracion entera, v. g. *mesa de escribir, máquina para cortar papel.*

OBSERVACION SOBRE LOS OFICIOS DEL NOMBRE EN LA ORACION.

El nombre sustantivo, i lo mismo sus equivalentes i tambien el adjetivo, tiene diversos oficios en la oracion, á saber :

1.º De sujeto; 2.º de objeto directo é indirecto; 3.º de complemento completivo, esplicativo i modificativo; 4.º de apóstrofe ó vocativo.

El sujeto, como parte dominante, pues toda la oracion se atribuye á él ó depende de él, no necesita de preposicion ninguna. Los objetos unas veces llevan preposicion i otras no, segun se dirá. Los complementos siempre la llevan, á no estar callada por elipsis. El vocativo es independiente i no lleva preposicion: algunas veces suele llevar una interjecion,

§ 2. — RÉGIMEN DEL NOMBRE ADJETIVO.

Los adjetivos, unos tienen su significacion completa por sí mismos, v. g. *justo, cierto, verde, etc.*, mas en otros queda el sentido pendiente i deben de tener necesariamente régimen para acabar de completarle, como son, por ejemplo, *digno, propenso, comparable, etc.*; pues si yo digo que una persona es *digna, propensa, etc.*, no quedará el sen-

tido completo hasta que se le añada el complemento que rije diciendo, por ejemplo, *digna de alabanza, propensa á la clemencia, etc.*

Observacion 1.^a Los adjetivos derivados de verbos suelen participar del réjimen particular de estos, v. g. *agradable á la vista*, que sale de *agradar á*: *conforme con su suerte*, que sale de *conformarse con*, etc.; bien que no todos rijen con la misma preposicion.

2.^a Los participios activos, como que han perdido su réjimen, necesitan de una preposicion, la cual unas veces es la misma del verbo, á saber, cuando éste es intransitivo, v. g. *condescendiente con todos*; mas cuando es transitivo, jeneralmente necesitan de otra preposicion, v. g. *amante de la virtud*, etc.

3.^a Los participios pasivos, usados como tales, v. g. *multado en cien ducados*, pueden llevar ademas el sujeto activo con la preposicion *de* ó *por*, v. g. *multado en cien ducados por el juez*; *aborrecido de todos*.

PALABRAS QUE RIJE EL ADJETIVO.

El nombre adjetivo puede rejir; 1.^o á un sustantivo, v. g. *fiel á su amo*; 2.^o á un pronombre, v. g. *bueno para nosotros*; 3.^o á un infinitivo, v. g. *dispuesto para morir*; *resuelto á hacer el último esfuerzo*; 4.^o á una oracion de subjuntivo, v. g. *digno de que le alaben*; *espuesto á que le desechen*.

Hai adjetivos que rijen con distintas preposiciones, v. g. *iyual á otro*, ú *con otro* (1).

(1) Otros rijen á un tiempo dos palabras con distintas preposiciones,, v. g. *Pedro es semejante á Juan en el jenio*.

§ 3. — DEL RÉGIMEN DEL VERBO.

El verbo puede rejir al nombre sustantivo i sus equivalentes, i á otro verbo ú á una oracion entera.

Número 1.

RÉJIMEN DEL VERBO AL NOMBRE.

El verbo puede rejir al nombre como objeto directo é indirecto, i como complemento.

RÉJIMEN DEL OBJETO DIRECTO.

El verbo transitivo rije al objeto directo de dos modos : 1.º con preposicion, v. g. *amar á Dios*; 2.º sin ella, v. g. *amar la virtud*.

Con preposicion rije á los nombres de persona, v. g. *premiar á los buenos*; i á los nombres propios, aunque sean de cosa, v. g. *conquistó á Toledo* (1).

Sin preposicion rije á los nombres comunes de cosa, v. g. *aborrecer el vicio*.

Esta es la regla jeneral, pero hai bastante variedad de réjimen en los verbos españoles, i asi se tendrán presentes las observaciones siguientes :

1.ª Cuando se juntan el objeto indirecto i el directo, la

(1) Si el nombre de cosa, aunque sea propio, tiene artículo como si fuera nombre comun, ya no lleva preposicion, v. g. (sin artículo) *conquistó á España*, (con él) *conquistó la España*.

preposicion se omite por lo comun en éste, aunque sea persona, v. g. *entregar el niño á su madre*; *llevar el muchacho á la escuela* (1).

2.^a Igualmente cuando no lleva artículo, como *buscar amo, encontrar criado, educar jóvenes, sacar buenos discípulos*, etc.

3.^a Cuando llevan artículos numerales tambien se omite algunas vezes, v. g. *recibió cuatro oficiales, despidió dos aprendizes, llevaba muchos soldados*.

4.^a En varios verbos, como *querer, perder, comprar, vender*, i otros, si se le pone al objeto la preposicion, tiene mui distinto sentido que sin ella; asi, *querer un criado*, es para que sirva; *querer á un criado*, es tenerle afecto: *perder un amigo*, es quedarse sin él, *perder á un amigo*, es arruinarle, etc.

5.^a Con los irracionales jeneralmente no se pone preposicion, v. g. *seguir la liebre, guisar la perdiz, matar los pavos*, etc., bien que en algunos casos tambien la llevan, v. g. *matar al toro, acariciar al perro*, etc.

RÉJIMEN DEL OBJETO INDIRECTO.

Al objeto indirecto le rije con la preposicion *á* ó *para*, v. g. *pedir á Dios misericordia*: *tengo carta para el correo*.

RÉJIMEN DEL OBJETO DIRECTO É INDIRECTO CUANDO ES PRONOMBRE.

De los pronombres objetos, sean directos ó indirectos, hai unos que nunca llevan preposicion, como *me, te*, etc.; i otros que siempre llevan la preposicion *á*, v. g. *á mí, á*

(1) Con los propios de persona nunca se omite, v. g. *lleva á Manolito á la escuela*.

tí, etc. (Véase su uso en el tratado de Análisis, i en el de Colocacion, en la Sintáxis).

RÉJIMEN DE LOS COMPLEMENTOS.

Hai verbos que , como se ha dicho de los adjetivos , exigen forzosamente un complemento que termine su significacion, v. g. *propender á la tristeza ; consentir en una cosa*, etc. Hai tambien complementos que no son tan necesarios, porque solo sirven para esplicar mas la significacion de la frase ó darla mas estension, v. g. *ponerse el sombrero en la cabeza*.

Bajo este supuesto, unos verbos suelen pedir un complemento, v. g. *consentir en una cosa* : otros tienen dos, v. g. *hablar con un amigo sobre un asunto*, i esto sin embargo de los objetos que les pueden convenir por ser verbos transitivos, v. g. *poner al perro el collar en el pescuezo por adorno*.

MODO DE REJIR Á LOS COMPLEMENTOS.

El verbo rije los complementos por medio de preposiciones, como se ha visto en los ejemplos anteriores (1).

El determinar con qué preposicion rije cada verbo en particular á sus complementos, esto pertenece á los Diccionarios, pues hai tal variedad en este réjimen , que no se puede sujetar á reglas fijas ; pero se tendrán presentes las dos observaciones siguientes.

1.^a Hai algunos verbos que se construyen de diversos modos i con distintas preposiciones , sin variar de significado, v. g. *olvidar*, se puede construir de estos tres modos : *he olvidado tu encargo , me he olvidado de tu encargo , tu*

(1) Ciertos complementos como son los esplicativos de circunstancias, principalmente los de tiempo i otros, suelen tener callada por elipsis la preposicion. (Véase su réjimen.)

encargo se me ha olvidado. Igualmente : meditar los divinos Misterios ó en los divinos Misterios. Necesitar una cosa ó de una cosa, i así otros, pero son los ménos.

2.^a La mayor parte, variando de preposicion , varian de significado, v, g. *responder á una persona es darla respuesta ó contestacion; responder de una persona es salir fiador ó responsable de ella ; responder por otra persona es hablar ó contestar en vez de otro, etc. Tirar la espada es arrojarla, tirar de la espada es desenvainarla. Dejar hacer una cosa es no poner obstáculo , dejar de hacerla es omitirla. Confiar á uno (un secreto) es distinto de confiar en uno ; igualmente cuidar á uno es distinto de cuidar de uno, etc.; i así de otros que sirven para formar las muchas frases que usamos á cada paso (1).*

Número 2.

RÉJIMEN DE UN VERBO Á OTRO Ú Á UNA PROPOSICION.

Un verbo puede rejir á otro, ú á una proposicion entera. El verbo que rije se llama *determinante*, i el rejido *determinado*.

El rejente puede rejir al determinado en infinitivo , en indicativo i en subjuntivo.

RÉJIMEN EN INFINITIVO.

El determinante puede rejir al determinado en infinitivo de dos modos :

1.º Sin preposicion , v. g. *desea llegar; él no quiere comer.*

(1) Aun con una misma preposicion pueden tener distinto sentido, v. g. *hablar por uno*, puede ser, *llevar la palabra en nombre, suyo*; i tambien, *hablar en favor suyo ú recomendarle.*

2.º Con una preposicion, v. g. *vengo de comer* ; *empieza á hablar* (1).

Advertencia. La preposicion *de* (i tal vez alguna otra) en ciertos verbos es indiferente suprimirla ó dejarla, v. g. *dignarse aceptar* ó *de aceptar un obsequio* ; *deber hacer* ó *de hacer una cosa* (2); pero hai otros en que nunca se suprime, v. g. *acaba de llegar*.

RÉJIMEN Á INDICATIVO I Á SUBJUNTIVO.

El determinante rije al determinado en indicativo i subjuntivo tambien de dos modos :

1.º Con la conjuncion *que* sola, v. g. *creo que llueve*.

2.º Con una preposicion unida á la dicha conjuncion *que*, v. g. *convengo en que vayas* ; *me alegro de que vengas*.

Los verbos que rijen con preposicion en infinitivo son los que la tienen cuando rijen en subjuntivo, v. g. *él se empeñó en quedarse* ; *yo me empeñé en que no se quedara*.

Advertencia. La preposicion se omite muchas vezes, quedando sola la conjuncion *que*, v. g. *me alegro que vengas*, por *me alegro de que vengas* ; *espera que llegue el correo*, por *espera á que llegue* ; *piensa que te has de morir*, por *piensa en que*, etc.; i esto es mui frecuente en castellano, porque queda la oracion mas libre sin la preposicion (3).

(1) El verbo *haber* impersonal i el verbo *tener* rijen con la conjuncion *que*, v. g. *hai que volver* ; *tengo que ir* (este último tambien rije con *de*).

(2) Ya hemos dicho sin embargo que el verbo *deber* seguido de la preposicion *de*, indica solo probabilidad ; mientras que sin ella, denota la precision de que la cosa suceda.

(3) La conjuncion *que* se suele omitir tambien algunas vezes, v. g. *dijo no habia visto á nadie*, por *dijo que no habia visto á nadie* ; bien que esto parece ser una elipsis, i no es mui frecuente.

Número 3.

DE LOS VERBOS DETERMINANTES.

Hai verbos determinantes que no llevan objeto directo, v. g. *deseo comprar un pañuelo*; pero hai otros que le tienen, v. g. *he visto á los niños salir de la escuela*.

Cuando los verbos determinantes tienen su objeto, éste suele ser sujeto del determinado, v. g. *he mandado al criado que (él) vaya á la plaza*, bien que en algunos suele ser distinto, v. g. *me resuelvo á que tú vayas*.

En infinitivo es lo mas comun ser uno mismo el sujeto de ambos verbos, v. g. *espero (yo) llegar pronto*; pero en subjuntivo é indicativo, al contrario, es mas comun tener cada verbo distinto sujeto, v. g. *espero que tú llegarás pronto*.

RÉJIMEN DEL DETERMINANTE.

Supuesto que el determinante puede rejir al determinado en infinitivo, en subjuntivo i aun en indicativo, se pregunta, ¿cuándo irá á cada uno de estos modos, i á qué tiempos deberá de salir?

Sin embargo de que no es fácil dar reglas esactas que comprendan á todos los verbos, por la mucha variedad que hai en ellos, podrán servir las siguientes; pero suponiendo que hai muchas escepciones.

PARA EL INFINITIVO.

Cuando sea uno mismo el sujeto del determinante i determinado, se quedará éste en infinitivo, v. g. *yo quiero comer temprano*.

Sin embargo, hai algunos verbos que, á pesar de tener un mismo sujeto, echan el determinado á indicativo ú subjuntivo, v. g. *los testigos afirmaron que (ellos) no habian visto á nadie*; bien que tampoco es desusado el dejarle en infinitivo, v. g. *los testigos afirmaron no haber visto á nadie*.

PARA EL SUBJUNTIVO Ú INDICATIVO.

Cuando el sujeto del determinante es distinto que el del determinado, por regla jeneral, irá éste á subjuntivo, i alguna vez á indicativo, v. g. *el maestro quiere que los niños estudien*; *yo creí que tú lo sabias*.

Los verbos de mandar, prometer, etc. pueden echar el determinado á infinitivo ú á subjuntivo, v. g. *le mandó volver ó que volviera*.

Cuando en ninguno de los verbos aparece sujeto, por ser la oracion impersonal, mejor quedará en infinitivo, v. g. *es necesario, conviene estudiar*, que en subjuntivo, *es necesario que se estudie*; mas si en el determinado aparece sujeto, irá al subjuntivo, v. g. *es necesario, importa, conviene, etc. que el niño estudie*.

TIEMPOS DE SUBJUNTIVO.

Los verbos determinantes de voluntad, como querer, desear, pedir, etc., i los de afecto de ánimo, como temer, recelar, alegrarse, etc., si están en presente de indicativo, futuro absoluto ú imperativo, echan el determinado á presente de subjuntivo, v. g. *no quiero que vuelvas á mi casa*; *desearemos que te alivies*; *temo que te oigan*.

Si están en alguno de los pretéritos, va el determinado al pretérito ú al condicional de subjuntivo, v. g. *él queria, quiso, ha querido, hubo, habia, hubiera querido que le diesen ó le dieran un empleo*.

Si están en futuro compuesto, irá al presente ó al pretérito ú al condicional de subjuntivo, v. g. *se habrá ale-*

grado de que le lleves, ó de que le llevases ó llevaras el caballo.

TIEMPOS DE INDICATIVO Ú SUBJUNTIVO.

Los verbos de entendimiento, como pensar, creer, juzgar, etc., i los de espresion, como decir, manifestar, etc., cuando es uno mismo el sujeto de los dos verbos, echan el determinado á tiempos de indicativo, v. g. *creo que acierto; creí que acertaba; me parece que acertaré*, etc. Estos mismos verbos, cuando es distinto el sujeto, echan el determinado á indicativo unas veces, i otras á subjuntivo.

Cuando el determinante está en presente de indicativo, sale el determinado á futuro absoluto ú á presente de subjuntivo, v. g. *creo que vendrá ó que venga el ordinario*. Tambien puede salir á futuro compuesto, v. g. *creo que le habrán encontrado en el camino*.

Si está el determinante en algun pretérito, irá el determinado al condicional simple, v. g. *tú dijiste que el coche vendria temprano*. Tambien podrá ir al pretérito indefinido, v. g. *creí que me llamabas*; ó al condicional compuesto, v. g. *creíamos que ya se habria acabado la funcion*.

Si el determinante es el compuesto del presente, tambien le podrá echar al presente de subjuntivo, v. g. *le he pedido que venga á mi casa*.

Estos son los modos mas comunes de rejir un verbo á otro en indicativo ú subjuntivo; pero como hai tanta diversidad en los verbos determinantes, la cual se aumenta mas con las modificaciones que pueden recibir por medio de los adverbios i otras partículas que los acompañan, no es fácil sujetarlos todos á reglas particulares: bastan las dichas, pues las demas se aprenderán por el uso.

OBSERVACION.

Ademas de los modos espresados, tambien puede rejir un

verbo á otro por medio de las conjunciones condicionales, causales, adversativas i otras, las cuales, como dejan pendiente el sentido de su oracion, hacen necesaria otra que acabe de completarle, v. g. *si te pones bueno, iremos á paseo ; aunque eso sea cierto, no tiene razon.*

§ 4. — RÉJIMEN DE LA PREPOSICION.

Como el réjimen, en su mayor parte, se hace por medio de preposiciones, es claro que la preposicion puede rejir casi á todas las palabras, á saber :

1.º Al nombre sustantivo (i sus equivalentes), v. g. *cuchara de plata ; carta para mí ; el papel es de los dos* (1).

2.º Á los verbos en infinitivo, v. g. *hasta concluir ; papel para escribir cartas.*

3.º Á oraciones en indicativo i subjuntivo precediendo á alguna conjuncion, v. g. *yo nada adelanto con que tú hables ; por si viene jente, cierra la puerta.*

4.º Á adverbios, v. g. *por ahora ; desde aquí ; hácia allí, etc.*

5.º Á otras preposiciones, es decir, que pueden juntarse dos preposiciones para denotar dos relaciones respecto de una misma palabra, v. g. *sale de entre las llamas ; bueno para con todos ; soldado de á caballo ; quitarle de en medio.* (2)

OBSERVACION.

La preposicion, segun se ha dicho, puede servir para dos objetos en la oracion. El primero, para espresar la

(1) Al artículo i al adjetivo no los rije sino unidos á sus sustantivos, ó estando sustantivados.

(2) Es mui elegante el uso de dos preposiciones i mui útil, pues se señalan á un tiempo distintas relaciones respecto de una misma palabra sin tener que repetirla.

relacion que media entre sus dos términos, v. g. *venir de Madrid*; *papel para escribir*: en estos casos se puede decir que el primer término rije por medio de la preposicion al segundo.

El segundo es cuando está ella rijiendo á su complemento para formar con él un modificativo, como si fuera un adverbio, que afecta al primer término, v. g. *hablar á voces*; *jugar mano á mano*; *entrar de lado*, etc.

USO DE LA PREPOSICION.

Cuando dos ó mas palabras distintas vayan rejidas de una misma preposicion, unas vezes bastará ponerla solamente delante de la primera, v. g. *con pan, vino i queso me mantengo*; otras se repite delante de cada palabra, v. g. *en Madrid, en Móstoles i en Navalcarnero*: en lo cual se estará á lo establecido por el uso, pues unas preposiciones consienten con mas facilidad que otras en suprimirse.

Cuando la preposicion rije dos pronombres, ó un nombre i un pronombre, no se omitirá en ninguno de ellos, sino que se repetirá, pues disuena el decir: *á mí i él*; *por Antonio i vosotros*; asi es que se dirá: *á mí i á él, por Antonio i por vosotros* (1).

Cuando dos palabras rijan á otra, si es con la misma preposicion, no se repite la palabra rejida, v. g. *útil i agradable á todos*; *vivió i murió en buena opinion*: pero si cada palabra rejente la rije con distintas preposiciones, habrá que repetir las preposiciones i la palabra rejida: asi no se dirá *afable i querido de sus amigos*, sino *afable con sus amigos i querido de ellos*: ni *pasó i durmió en Cádiz*, sino *pasó por Cádiz i durmió allí*.

Sin embargo de esto, por evitar la repeticion del mismo

(1) La preposicion *entre* rije á los pronombres, no solo en forma de objetos, v. g. *entre mí, entre ti*; sino tambien en la de sujetos, cuando se juntan dos que lo son de algun verbo, v. g. *entre tú i yo lo haremos*.

complemento, ú las alteraciones que tienen que recibir las oraciones, bastará poner una vez la palabra rejida con una preposicion, con tal que la otra que se omite se deje conocer fácilmente; así bien se podrá decir: *dos vezes ha entrado i salido de España; no quiere depender ni sujetarse á nadie*; pues esto está oportunamente autorizado por el uso (1).

La preposicion constantemente se omite en los casos siguientes.

1.º En los complementos de tiempo, como *este año, esta mañana, el mes que viene*; por *en este año, en esta mañana* etc., v. g. *cinco meses ha durado la obra*, en vez de *por cinco meses*: igualmente en estos de número, *una vez, dos vezes, cien vezes*, etc.: tambien en los de distancia, v. g. *dista cinco leguas*, i en otros varios.

2.º En los participios absolutos que están rejidos de una preposicion tácita, v. g. *puesto el pie en el estribo*, esto es, *con el pie puesto en el estribo, concluido eso nos iremos*, esto es, *despues de concluido eso*, etc.

3.º En ciertas frases i locuciones particulares, v. g. *estar boca arriba, cabeza abajo*, en vez de *con la boca arriba; con la cabeza hácia abajo*.

En fin, siempre que se vea alguna palabra rejida, i que no aparezca quien la rije, se entenderá que está rejida de alguna preposicion tácita, como en estos ejemplos: *Se vende calle de Toledo, casa de, etc. orilla de, etc.* debiendo decir, *en la calle de Toledo, en casa de, etc., á la orilla de, etc.*, con otros muchos que se observarán con frecuencia.

Para estudiar mejor el uso de las preposiciones, tan difícil como variado i rico en la lengua castellana, he creído conveniente trasladar á continuacion una lista que comprende los casos que pueden ofrecer mayor duda, respecto de los diferentes nombres, verbos i adverbios que piden preposicion.

En ella se espresan, no solo las locuciones peculiares ó los modismos propios de nuestra lengua que incluyen pre-

(1) Los puristas procuran evitar en lo posible este uso, por considerarle abuso mas bien, prefiriendo en esos casos emplear en cada miembro su preposicion respectiva.

posicion, que son el mayor número, sino que tambien se designa cuándo un verbo rije varias preposiciones sin variar su significacion, ó bien una sola preposicion, variando su sentido, ú finalmente, diversas preposiciones, para significados diversos tambien. Igualmente se señala con frecuencia en esta lista las veces que despues de la preposicion puede venir un nombre, ó bien un infinitivo, determinando cuáles son las preposiciones que rijen el primero, cuáles el segundo, cuáles enfin los dos á la vez.

Abalanzarse á un enemigo — á correr.

Abandonarse á la embriaguez — á holgazanear — en manos (de árbitros).

Abandono (reinar el) á la prostitucion.

Abastar ó abastecer de, con víveres (un castillo).

Abatirse con, por una desgracia — de espíritu.

Abigarrar (una superficie) de, con varios colores.

Abochornarse de su situacion — de pedir.

Abogar por su amigo.

Abominar de una doctrina. (*Usáse tambien sin la preposicion.*)

Abordar á un navío, con un bergantin — en, á las riberas de Cataluña.

Aborrecer de muerte.

Aborrecible á todos.

Aborrecido de cuántos le conocen.

Abrasarse de calor — en amor (de Dios) — (el pecho) en ira.

Abrazar (á uno) contra su pecho.

Abreviar con la partida (ó la partida) — (un asunto) en pocas palabras.

Abrigado de, con paredes, colinas, etc.

Abrigar ó abrigarse con una capa — del aire — en un rincon.

Abrir (las carnes) á azotes — á chasco — (su pecho) á, con alguno — (brecha) en la muralla — (á uno) en canal — en lámina.

Abrirse á, con un amigo — de brazos.

Abroquelarse con, de, en sus razones.

Absolver á cautela — de la culpa — de culpa i pena — (á uno) por sus faltas.

Abstenerse de la ensalada — de salir.

Abstraer — abstraerse de un negocio — de obrar.

Abultado de cara.

Abundar de, en recursos.

Aburrirse de las ocupaciones — de escribir.

Abusar de la paciencia.

Acabar con su enemigo — con un negocio — (sus dias) con una

sangría, en un convento — con uno (alguna cosa, *esto es*, conseguirla ó alcanzarla de él) — consigo — con en, por las mismas letras — de llegar, de hacer (algo) — en paz (una querrela) — en punta — en, por, con vocal — por decir.

Acaecer á alguno — en tal época.

Acalorarse con la, en la disputa — por la respuesta.

Acarrear á lomo — en carro — por el suelo.

Acceder á la peticion — á admitirle.

Accesible á los pobres.

Acendrarse (el amor) con, en el trato.

Acepto á los ojos de Dios.

Acerca de un negocio — de pasar (á verle).

Acercarse á la puerta — á hablar.

Acertar al blanco — á venir — á la, con la casa — á, en hacer (una cosa) — (su gusto) en esto.

Acojer (á alguno) en, entre su familia.

Acojarse á sagrado — á trabajar.

Acometido de parálisis.

Acomodar (á alguno) de ropa limpia — en un empleo.

Acomodarse á las circunstancias — al, con el dictámen — á sufrir — con un amo — de criado — de lo necesario — en un asiento.

Acompañado de, por un criado.

Acompañar (á otro) al baile — con, de documentos.

Acompañarse con un amigo, con su guitarra.

Aconsejar (lo mejor) á su hermano.

Aconsejarse con, de un letrado.

Acontecer á alguno (tal cosa) — (una desgracia á alguno) con un caballo.

Acordar (la voz) al, con el piano.

Acordarse (le) á uno (un encargo) — con su enemigo — (el discípulo) de la leccion — de llevar — de haber leído — de haber dicho (tal cosa).

Acortar de razones.

Acosado por los perros — de los enemigos.

Acostarse con su hermano — con el sol — con las gallinas.

Acostumbrarse á la ociosidad — á trabajar.

Acotar (un hecho) con alguno.

Acre de jenio.

Acreditado en la, para la música.

Acreditarse con, en su poder — con, para con alguno — cerca de un soberano — de hábil.

Acreeador á la, de la estimacion jeneral — de una persona, casa, etc.

Actuarse de los, en los negocios — en las cuentas — en manejar el florete.

Acudir á la cita — á una casa — con el remedio — en, de tropel.

Acusar á muerte — (á alguno) al, ante el juez — de un delito — de haber robado.

Acusarse al confesor — de sus culpas — de haber faltado en algo.

Adaptar (una cosa) á otra.

Adelantar á otro — á, en correr — en los estudios.

Adelantarse á los, de los demas — en las letras — en tocar el piano.

Ademas de lo espuesto — de cantar.

Adherente á la mesa — de la mesa (siendo *adherente* sustantivo).

Adherir ó adherirse á un dictámen — á opinar — con sus amigos (á tal partido).

Adiestrarse en la pistola — en tocar la guitarra.

Admirarse de un suceso — por su belleza.

Admitir (una partida) en cuenta.

Adolecer de achaques.

Adoptar (á uno) por, ó en lugar de hijo.

Adorar á, en un hijo — (á una mujer) por su dueño.

Adornar con, de flores.

Adquirir por herencia.

Advertir (á alguno) de, en alguna cosa (tambien se usa sin preposicion).

Afable con, para, para con sus amigos — en el trato.

Afanarse en, por lograr (un empleo) — por los honores.

Afecto á su país — de algun mal.

Aferrado al, con el áncora.

Aferrarse á, con, en su opinion—(una nave) con otra —en sostener.

Afianzar con sus bienes — de calumnia — de un clavo.

Afianzarse de la aldaba — en, sobre una caballería.

Aficion (tener) á la música.

Aficionarse á (i antiguamente de) su hermosura — á cantar.

Afilar (un cuchillo) con agua — en una piedra.

Afirmarse en un propósito — sobre un banco.

Aflijido de la — por la tormenta.

Aflojar de — en un empeño.

Afluente en el hablar, en el decir.

Aforrar con, de, en lienzo.

Afrentarse de la miseria — de mendigar.

Agarrar de las, por las orejas.

Agarrarse á, de un asidero.

Ajil de miembros.

Agobiarse con el, del trabajo.

Agraciar (á uno) con una cruz.

Agradable al paladar — de, para comer.

Agradarse de una joya.

Agradecer á alguno (un favor).

Agradecido á su bienhechor — por tantos favores.

Agraviar (á uno) con, en las palabras — de palabra.

Agraviarse de alguno — de oír — de saber — de, por una palabra.

- Agregarse á la reunion — á jugar — con los cazadores.
 Agrio de sabor — al paladar.
 Aguardar á la noche — por el remedio.
 Agudo de ingenio — en sus dichos.
 Aguerrido en el combate.
 Ahitarse con, de una comida — de melon — de comer.
 Ahogarse de calor — de humo — de andar — en poca agua — en seco — en el mar.
 Ahoreajarse en la caballería.
 Ahorrar de razones — de palabras. (*Tambien se usa hoy ya sin preposicion.*)
 Ahorrarse (No) con nadie — de razones — de hablar.
 Airarse con alguno — de la conducta — con la, de la pregunta.
 Ajeno á, de su estado — de educacion — de saber.
 Ajustado á la razon — á flor — en su proceder.
 Ajustarse á jornal — á lo conveniente — á, para trabajar — con sus acreedores.
 Alabar (una cualidad) de, en alguno — á alguno — (á Dios) en sus criaturas.
 Alabarse de valiente — de haber vencido.
 Alargarse á la villa — á declarar.
 Alcanzar al cielo — (algo) á, con, por ruegos — (á alguno) de cuenta, de razones, en dias (*i tambien* de dias), en la carrera — (el dinero) para el viaje.
 Alegar de, en su derecho — en derecho.
 Alegrarse con, de, por su venida — de, por verle — de, por su bien.
 Alegre con, de la noticia — de cascos.
 Alejar ó alejarse de su compañía.
 Alentar (á uno) en, con la esperanza.
 Alguno de los amigos.
 Alimentarse con, de caldos — con, de comer — de, en un animal.
 Alindar (una tierra) con otra.
 Alistarse en un rejimiento — de, como, por soldado.
 Aliviar (á uno) de la carga — de, en sus deudas — en, de su desgracia (ó su desgracia).
 Almorzar de, con las sobras (ó las sobras).
 Alterarse (el color) á, de una cosa.
 Alternar (el bien) con el mal — entre (el bien) i el mal.
 Alto con su empleo — de talla, de hombros — de seis cuartas.
 Alucinarse en, con, de su opinion.
 Alzar (las manos) al cielo — de codo (ú el codo) — de eras — de obra — (á uno) por jefe.
 Alzarse á mayores — con el empleo — con el santo i la limosna.
 Allanar (la colina) con el valle.
 Allanarse á alguno — á lo justo — á confesar.

Amable á, con, para, para con todos — de jenio — de trato — en la conversacion.

Amante de la buena opinion.

Amañarse á la, con la vida bulliciosa — á trabajar.

Amar (á uno) de corazon — de lo íntimo (del corazon).

Amargo al paladar — de gusto.

Amarrar al banco — (el bote) al, del árbol.

Amasar en trabajos (la vida).

A mas de lo dicho — de engañarme.

Ambos á dos.

Amenazado de, por una catástrofe.

Amenazar (á uno) con la venganza, con la miseria — en la cabeza.

Amigo de bromas — en la desgracia.

Amor á la, de la vida.

Amoroso con los suyos.

Amparar (á uno) de sus perseguidores — en la posesion.

Ampararse con el, en el, del castillo.

Amueblado con, de rica sillería.

Análogo á otro asunto.

Ancho de espaldas, de hombros, de conciencia.

Andar á caballo, á pié, á malas, á monte, á palos, al fresco, al sereno, á la aspereza (del temporal), á la sopa, á la greña, á ellas, mal traer, á tres ménos cuartillo, al trote, al estricote; (Andarle á uno) á los alcances, á las vueltas, á pasear, (de un lugar) á, en otro; á, en vueltas; con cuidado, con su amigo, con malas compañías, con el bulto (á uno), con chanclos, con muletas, con el tiempo; con, en chupaderitos; con, en paños calientes; con, en rodeos; con, en zancos; (á vueltas) con, para, sobre alguna cosa; de capa, de ganancia, de greña, de jarana, de lado, de nones, de pié quebrado; de, en cuadrillas, en aprobacion; en el bolsillo, de calle en calle; en coche; en coplas, en cuatro piés, en cuentos, en chancleta, en dáres i tomares, en dimes i dirétes, en dias de parir, en disputas, en flores (con alguno), en lenguas, en malos pasos, en opiniones, en palmas, (de mal) en peor, en un pié, en pretensiones, en trabajos, en traje (de caza), en zelo; en, por una senda; por, en mil partes, por las nubes, por la selva, por una cosa, sin rezelo, sobre una cuerda, sobre aviso, sobre los estribos, (á mia) sobre tuya, tras alguno.

Andarse con, en chupaderitos — en caballerías — en flores — (No) en chiquitas — (No) con repulgos.

Anegar en sangre.

Anegarse en llanto.

Angosto de conciencia, de manga.

Anhelar á, por un empleo — á, por conseguir.

Animar (á uno) á la batalla — á viajar.

Animoso en los, para los peligros.

Ansia (tener) por una cosa — por alcanzarla.

- Ansiar por las riquezas (*tambien se usa sin preposicion*).
 Ansioso de, por la gloria.
 Anteferir i Anteponer (una persona ó cosa) á otra.
 Anterior á los sucesos.
 Antes con ántes — de su llegada — de ayer — del dia — de almorzar.
 Anticiparse á otro — á, en contar.
 Añadir (agua) al vino.
 Año de 1853 (*tambien se usa sin la preposicion*).
 Apacentarse con, de recuerdos.
 Aparar en el sombrero.
 Aparecerse á alguno.
 Aparejarse á la, para la fiesta — á, para morir.
 Apartar (á los malos) de los buenos.
 Apartarse á, en un rincon — á, para conferenciar — de lo justo — del trato — de tratar.
 Apasionado á la, de la, por la pintura.
 Apear (á uno) de su empleo.
 Apearse al suelo — del caballo — á la puerta — en el camino.
 Apechugar con el trabajo — por todo.
 Apedrear con palabras, con las palabras.
 Apegarse á la mesa, al convite.
 Apelar al juez — (de un tribunal) á, para otro — de la sentencia.
 Apercibirse á la, para la guerra — á, para luchar — de una idea — de armas — de una vision.
 Apesadumbrarse de, por una cosa.
 A pesar de su resistencia — de rogarle.
 Apetecible al paladar, á los ojos.
 Apetecido del, por el vulgo.
 Apetito (tener) á los, de los deleites.
 Apiadarse de los infelizes.
 Aplacar (la ira) con ruegos.
 Aplicar (el oido) á la música.
 Aplicarse á la Física, á estudiar.
 Apoderarse de una plaza.
 Aportar á, en Cádiz.
 Apostar al juego — á tirar á la barra.
 Apostárselas á, con alguno.
 Apostatar de su opinion.
 Apoyar (su aserto) en buenas razones, con buena autoridad.
 Apoyarse de, en buenos argumentos — en, con el voto, — en los estribos, — en el, sobre el, con el báculo.
 Apreciar (una cosa) en, por su valor.
 Aprender á bailar — con un maestro, — en la niñez (*i tambien con la leche, en la leche*) — de otro (una cosa) — de cabeza ó de memoria, de música — de impresor — en cabeza ajena, en tal libro — de la experiencia — sin estudiar.

- Aprestar (á un navio) con lo, de lo necesario.
 Apresurarse á la posesion — á hablar — en el discurso — á, en responder — por la cena — á, por llegar.
 Apretar á correr — con alguno — en, entre, con las dos manos — de soleta — por la cintura.
 Aprobado de arquitecto.
 Aprobarse en Filosofía.
 Apropiado al, para el caso.
 Apropiarse á, para sí (algo).
 Apropincuarse á alguna parte (ó persona).
 Aprovechar (No) con el vicioso, ú para con el vicioso (los consejos) — en la virtud.
 Aprovecharse de la ocasion.
 Aproximarse á la pared.
 Apto para los estudios — para servir.
 Apurado de recursos.
 Apurarse en, por su desgracia — por carecer (de algo).
 Aquí de Dios — del rei.
 Aquietarse con, por su palabra — en la contienda.
 Arder ó arderse en, de rabia, en, de ira — en guerras intestinas — en deseos (de vengarse).
 Argüir de un olvido (á alguno) — (tal intencion) en una persona.
 Armar (esto) á, con nuestra naturaleza — con, de fuerza (la razon) — de caballero (á alguno. *Usase tambien sin de*). — un buque (de jenoveses) — en corso — en guerra.
 Armarse de, con un trabuco — de caballero (*i sin de*) — de todas armas — en corso.
 Arraigarse en la virtud.
 Arrancar (lágrimas) á alguno — (una provincia) á la, de la dominacion (rusa) — (una planta) de tierra — (un árbol) de cuajo — (una lágrima, un suspiro) del corazon.
 Arrasarse á alguno (los ojos) — de, en lágrimas.
 Arrastrar á alguno (la capa) — por la calle.
 Arrebatarse (los ojos) á uno — (algo) de cualquiera parte.
 Arrebatarse de cólera, de ira.
 Arrebozar (una fruta) con, de azúcar.
 Arrebozarse con la, en la capa.
 Arrecirse de frio.
 Arreglar (su conducta) por un suceso.
 Arreglarse á su dinero.
 Arregostarse (*familiar*) á alguna cosa — á merendar.
 Arremangado de nariz.
 Arremeter á derribarle — á la, contra la plaza — con el, contra el, para el enemigo.
 Arrepentirse de sus faltas — de salir á paseo.
 Arrestarse á un peligro — á salir.
 Arribar al puerto — con felicidad.

- Arriesgarse á, en una empresa — á salir.
 Arrimarse á los buenos.
 Arrinconarse en una aldea.
 Arrogarse á sí (un derecho).
 Arrojar (algo) á la calle — de la, desde la, por la ventana.
 Arrojarse al mar (*antes*, á la mar i en la mar) — á pelear.
 Arropar ó arroparse con una manta.
 Arrostrar á la, con la muerte (*Tambien se dice* la muerte).
 Arruinar desde los, por los cimientos.
 Asar al fuego — al, en el horno — en parrillas.
 Asarse al sol — de calor.
 Ascender á capitan — de teniente.
 Asegurar (una cosa) á, de, en otra — con clavos — (á uno) de alguna cosa (*ó sin* de).
 Asegurarse de una cosa — de alguno — de ser verdad.
 Asentar (bien) á alguno (el vestido) — con amo — con maestro.
 Asentir á un dictámen — en una discusion.
 Asesorarse con, de un abogado.
 Asimilar (una cosa) á, con otra.
 Asir de un pan, de un palo (*Usase ya sin preposicion*) — á (alguno del, por el brazo).
 Asirse á, de una maroma — con una persona.
 Asistir á sus padres — á, en una funcion — en una enfermedad (á alguno) — en tal cosa — en la corte (un embajador).
 Asociarse á los, con los malos.
 Asomar (la risa) á los ojos, á los labios, á la cara.
 Asomarse (las lágrimas) á los ojos — á escuchar — á la, por la ventana.
 Asombrarse de un hecho.
 Asparse á gritos — por alguna cosa — por conseguir.
 Aspero al, para el paladar — con sus hijos — de jenio — de trato — de, en la conversacion — en, en las palabras.
 Aspirar á la dignidad — á obtener.
 Asqueroso á la vista — de, para comer — en su traje — en su trato.
 Asustarse de, por poco.
 Atar á la, en la estaca — (á alguno) de piés i manos, ó los piés i las manos. — por la cola.
 Atarse á sus opiniones — en las resoluciones — en, por una dificultad.
 Ataviarse con, de muchas galas.
 Atemorizarse de las, por las amenazas — de, por saber.
 Atencion (estar con, prestar) á sus lecciones.
 Atender á un discurso — á defenderse.
 Atenerse á su sueldo — á referir.
 Atentar á una empresa. (*Tambien se usa sin preposicion*).
 Atento á lo que (otro) dice — al sermon — á observar — con sus mayores.

- Atestar de ropa (un cesto).
 Atestiguar con alguno.
 Atinar á decirlo — á la, con la casa — al, en el blanco — con el tiro (á un animal).
 Atollarse en un pantano, en una dificultad.
 Atónito al, de ver — del, por el suceso.
 Atracarse (*familiar*) de dulces.
 Atraer (á alguno) á su partido — con dádivas.
 Atragantarse con un hueso.
 Atrasado de medios — en sus estudios.
 Atreverse á la empresa — á esponer^z — con sus contrarios.
 Atribuir á la casualidad.
 Atribularse con las, en las adversidades — por la mala nueva.
 Atrincherarse con un parapeto — en una batería.
 Atropellar por todo.
 Atropellarse en las palabras.
 Atufarse de, por una palabra — en la conversacion.
 Aumentar (el socorro) con 500 hombres — en carnes.
 Aumentarse á tal grado — en sumo grado.
 Ausentarse de la corte.
 Autorizado de, por escribano, con una real orden.
 Autorizar con su presencia — en la necesidad.
 Avanzar de, en edad.
 Avaro de riquezas.
 Avecindarse en un barrio.
 Avenirse á un ajuste — á trabajar — con los suyos — (dos) entre sí.
 Aventajar (á un soldado) en tres escudos (mensuales).
 Aventajar ó aventajarse á alguno — á, en correr — en la esgrima.
 Avergonzarse de pedir — de, por una mala accion.
 Averiguarse con alguno.
 Aversion (Tener) al vicio.
 Avezarse al juego — á vagar.
 Aviar ó aviarse de ropa — para el baile — para viajar.
 Avisar con tal fecha — (á alguno) de la novedad (ó la novedad)
 Avocar á sí (una causa).
 Ayudar (á su amigo) á subir — á bien morir — (á alguno) en una pretension.
 Bailar á la guitarra — al compas — al son (que toquen) — en cadencia.
 Bajar al sótano — á descansar — del desvan — de punto — (el oro) de lei — por la escalera.
 Bajo de cuerpo — de lei — en su conducta.
 Bajo de la mesa (ó bajo la mesa).
 Balancear á una parte — en su opinion.
 Balar por la paga.
 Baldarse de una pierna.
 Bambolear en la maroma.
 Bandear (á uno) de una estocada.

- Bañar ó bañarse con, de, en lágrimas.
 Barbear con la tapia.
 Barrenado de cascós.
 Basta con esto — con presentarse (ó *sin la preposicion*) — de penas — de disputar.
 Bastar al, para el objeto.
 Bastardear de sus antepasados — en su porte.
 Bastecer (una plaza) con, de víveres.
 Batir en ruina (una fortaleza).
 Beber á alguno (los pensamientos) — á la, por la salud (de alguno) — con, de, en un vaso — de un licor (*Puede omitirse la preposicion en este caso.*) — de codos — de, en una fuente — de la, por la bota — por tal parte (del vaso) — (los vientos) por una persona — sobre tarja.
 Benéfico á la, para la salud — con los pobres — para con los desvalidos.
 Benemérito de la patria.
 Besar (la mano) á alguno — (á uno) en el rostro (ú el rostro).
 Blanco de cútis — de pluma.
 Blandear con alguno — en una cuestion.
 Blando de boca — de corteza — de carácter.
 Blasfemar de Dios.
 Blasonar de noble — de ser (noble).
 Bogar al remo (i tambien) bogar el remo.
 Bordar á tambor — con, de oro — de imajinería — de pasados — de realze.
 Borracho con el, del vino — de alegría — por haber (bebido).
 Borrar (á uno) de la lista — en la lista.
 Bostezar de pereza.
 Boto de punta — de entendimento.
 Boyante en los negocios.
 Bramar de coraje.
 Brear á golpes.
 Breve de razones — en la respuesta — en sus palabras.
 Brindar á la salud (de alguno) — (á alguno) á beber — con un esmpleo — con la copa — en un convite — por los amigos.
 Bronco de condicion — de, por su natural.
 Bueno de su natural — de, para comer — para la labranza.
 Bufar de rabia.
 Bullir de jente — en, por todas partes.
 Burlarse con sus mayores — de sus amos — en sus barbas.
 Buscar á uno (la lengua ó la boca) — de todas yerbas (para ensalada).
 Caba'gar en un unicornio.
 Caballero en sus acciones — en, sobre un jumento.
 Caber á uno (la suerte) — de piés — en una azumbre — (algo) en suerte — (No) de gozo ú de contento — en alguno (una fechoría) — (duda) en alguna cosa.

Caer á pedazos — á los piés (ó ante los piés de alguno) — (bien) á caballo — (bien ó mal en vestido) á alguno — (la maldicion) á alguno — á la presa ó al señuelo — al, en el suelo — á, en, por tierra — (una ventana) á la, hácia la calle — con calentura — (bien ó mal una cosa) con otra — (enfermo) con, de tercianas — del tejado — de cabeza — de ánimo — de golpe — de piés — de su asno — (una nota) en alguno — en la calle — en adviento — (el desmayo) en el enemigo — en la cama ó en cama — en alguna cosa — en la cuenta — en desgracia — en ello — en falta — en flor — en gracia — en monotonía (el estilo) — en poder (de sus contrarios) — en la tentacion — por la canal — por navidad — sobre su contrario — sobre una peña — (bien) sobre la silla.

Caerse á pedazos — de sueño — de ánimo — de su peso (alguna cosa) — (No) por poco — en flor — en el pozo.

Calar en el cuerpo (la espada.)

Calarse de agua — por un agujero.

Calentarse á la lumbre — con carbon.

Caliente de cascos — en un asunto.

Calificar (á alguno) de docto.

Calumniar (á alguno) con, en epigramas — de ingrato.

Calzar de vaca.

Calzarse á alguno — con un canonicato — de abarcas — con botas.

Callar (la verdad) á sus padres — de, por miedo.

Cambiar con su compañero — (el sombrero) con la, por la gorra — de vestido — (el dinero) en papel — (el placer) en pesar.

Cambiarse de mano.

Caminar á su perdicion — á pié — á perderse — á, para Sevilla — con piés (de plomo) — con, de pié derecho — en coche — en diligencia — en buen orden — en virtud — en el, por el campo — por una senda — por sus jornadas — sobre la arena — hácia atras.

Campar con su estrella — de garulla — de golondro — por su respeto.

Cansarse con el peso — de chocolate — de trabajar — de la, por la fatiga — en averiguaciones — en el camino — en preguntar.

Cantar á libro abierto — á versos — con garganta sonora — de garganta — de plano — en tono tosco — en voz baja — por música.

Capaz de cien personas — de conocimiento — de sufrir — del, para el empleo.

Capitular con el enemigo — (á alguno) de cohecho.

Caracterizar (á uno) de prudente.

Carecer de lo indispensable.

Cargado con un baúl — de espaldas — de vino — de razon.

Cargar á flete — á, sobre alguna parte — con la culpa — de duelas (un buque) — (ladrillos) en un mulo — (contribuciones) en, sobre un pueblo — sobre alguno (todas las desgracias) — sobre uno (*por instarle*).

Cargarse (el viento) al sur — de familia — de razon.

Cariño (Tener) á la vida — por una persona.

- Caritativo con los, para con los pobres.
 Casarse de, en segundas nupcias — con viuda — por conveniencia.
 Castigar de, por una falta — (á alguno) en su orgullo.
 Catequizar (á alguno) para el vicio — para viajar.
 Causar (daño) á los, en los enemigos — (un despojo) á, en su jurisdicción.
 Cautelarse de un daño — en su provecho.
 Cautivar con, por halagos.
 Cavar (la imaginacion ó) con la imaginacion — en alguna cosa (la imaginacion ó con la imaginacion).
 Cazcalear á una parte (de otra) — de una parte (á otra).
 Cebarse con esperanzas — (un perro) en carne — (la aguja) en la piedra iman — (un pavo) con nuezes.
 Cebarse con encarnizamiento — en la víctima — en matar.
 Ceder á la adversidad — de su derecho — de, en un empeño — en bien comun — en la elocuencia — en favor (de otro) — en perorar.
 Cegar (un ojo) á alguno.
 Cegarse de una pasion — en el vicio.
 Celebrar de pontifical.
 Censurar á, en alguno (una cosa) — (algo) de malo.
 Ceñirse á las pruebas — á relatar.
 Cerca de Salamanca — de caer.
 Cercado de peligros.
 Cercano á la capital — á morir.
 Cercar (á uno) de desdichas.
 Cercenar de gastos (ó los gastos).
 Cerciorar (una cosa) á alguno — (á otro) de la noticia.
 Cerciorarse de un hecho.
 Cerrado de mollera.
 Cerrar á piedra i á lodo — con los, contra los enemigos — de, por todos lados — en falso.
 Cerrarse de campaña — en un aposento — en callar.
 Certificar de un hecho (ú *sin la preposicion*).
 Cesar del trabajo — de escribir — en su porfía.
 Ciego de cólera.
 Cierto de su dicho.
 Cifrar (la felicidad) en la virtud.
 Cifrarse á una esplicacion — á explicar — en un hecho.
 Circunscribirse á lo actuado — á referir.
 Ciscarse (*familiar*) en alguno — en la calle.
 Clamar á Dios — á gritos — á voz en grito, ú á voz en cuello — en alta voz — por justicia.
 Clamorear por los difuntos.
 Clarearse de hambre.
 Clavado (el reloj) á las tres — en las doce.
 Clavar (el pié del capitan) á la cubierta (de la galera) — (un clavo) á la, de la, en la pared — (los ojos en el suelo).

- Coartar (las facultades) al procurador.
- Cobrar de los deudores — en buena moneda — por los atrasos (cien pesos, una gruesa suma).
- Cocer á la lumbre mansa — (la torta) con vino — (la carne) en agua — (las frutas) en almíbar.
- Codicioso de ganancia — de, por adquirir.
- Coetáneo á, de otro.
- Cojer (la palabra) á alguno — á deseo — (á alguno) con el hurto en las manos — (á uno) de buen humor — (á su tío) de la casaca — (á uno) en el hurto — en fragante — en el garlito — en mentira — en tiempo (una fruta) — (á uno) entre puertas — por los cabezones (á alguno).
- Cojear de un pié.
- Cojo de la pierna derecha — de un balazo.
- Colejir de lo, por lo dicho.
- Colgar de un clavo.
- Colmar de bendiciones.
- Colocar con, en orden (las palabras).
- Columpiarse en el aire.
- Combatir al, con el león — con, contra alguno.
- Combinar (una bebida) en ciertas proporciones.
- Comedirse con el juez — en las palabras.
- Comenzar á obrar — por dicterios — por tal autor — por decir.
- Comer á dos carrillos — á escote — (el pan) á, en manteles — con un amigo — con apetito — (el pan) con su sudor — de carne — de mogollon — de sus carnes — de todo — de viérnes — en dos bocados (una manzana) — en casa — (una lechuga) en ensalada — (un salchichon) en crudo (ú crudo) — en platos (de China).
- Comerciante de, en papel.
- Comerciar con, en naranjas — por mayor — por menor.
- Comerse de piojos — de risa — de zelos.
- Cometer (un negocio) á su vecino — (una falta) con su amigo. — (Un asesinato ó una tropelía) con el alcalde — (un crimen) contra la sociedad — de lesa Majestad.
- Compadecerse (una cosa) con otra — del pobre — de, por sus trabajos.
- Compañero de, en el viaje.
- Comparar (una cosa) á, con otra.
- Compartir (el dinero) entre los socios.
- Compatible con el honor.
- Compeler (á otro) á la riña — á disputar.
- Compensar (una cosa) con otra.
- Competir con alguno — en fuerzas — en, por derribarle.
- Complacer á una señora.
- Complacerse con la, en la lectura — de, en hacer bien.
- Cómplice (Ser) del reo — de, en un delito — en el robo.
- Complicidad (Tener) en un delito.

Componer (un jarabe) con aromas — (un todo) de sus partes — de memoria.

Componerse al espejo — con sus acreedores — de varios ingredientes.

Comprar al contado — al, del mercader (una tela) — de comer — en vales reales — en, por cien doblones (un caballo) — por mucho dinero.

Comprensible al entendimiento.

Comprobar (la verdad) ante el juez — con los testigos.

Comprometer (un litigio) en un árbitro, ù en árbitros.

☞ Comprometerse á firmar — al, en el cambio — á, en avisarle — con el vecino — en un árbitro.

Comulgar (á uno) con ruedas (de molino).

Comun á todos — de dos.

Comunicar á su amigo (la nueva) — con esta fecha — (secretamente) con los enemigos — (alguna cosa) con el Ministro — de unos (á otros).

Concebir (una cosa) de tal modo — en el entendimiento — por útil.

Conceder (la palma) á alguno — de gracia — (la palma á alguno) en la contienda — (la palma á alguno) en perorar.

Concentrar (la imaginacion) á, en un solo objeto.

Conceptuar (á alguno) de, por docto.

Concertar en, por tal precio — (la paz) entre marido (i mujer).

Conciliar (autoridad) con los lectores (de un libro).

Conciliarse (respeto) de los vasallos.

Concluir con las, en las, por las mismas letras.

Concordar (una cosa) con otra, ó á otra.

Concurrir á la junta — á, para este fin — á, para votar — con otros — con tal cantidad (para los pobres) — con el voto — en un designio — en la iglesia — en un mismo voto — (tales calidades) en un sujeto — en pensar.

Condecorado con, de títulos.

Condenar (al reo) á galeras — á morir — á, en crecidas multas — (á pagar la multa) con las costas (del proceso) — en las costas — (á muerte) en pena (de un homicidio) — por un delito — por haber robado.

Condescender á los, con los ruegos — á, en ir — (con alguno) en su demanda.

Condolerse de los miserables — por sus aflicciones.

Conducir al intento — al lugar — á estimularle.

Conferir (un empleo) al pretendiente — (una cosa) con otra — (algo) con los, entre los amigos.

Confesar (el robo) al juez — á cuestion (de tormento) — con el semblante — de plano — en el tormento.

Confesarse á Dios — con arrepentimiento — con el cura — de los pecados — de haber mentado.

- Confiar (el secreto) á su mujer — de, en alguno — en recibir.
 Confiarse á la suerte — de un flaco leño — del sitio.
 Confinar (á uno) á, en una plaza — (un país) con otro.
 Confinarse á vivir — á, en un rincón.
 Confirmar (á alguno) de, por mentecato — en la creencia.
 Confirmarse en su dicho, en lo dicho.
 Conformar (su semblante) al, por el ajeno.
 Conformarse á hablar — á los, con los estatutos — con su suerte — (los autores) en tal hecho — en verle.
 Conforme á, con su opinion.
 Confundirse al, en contemplar — de una accion — en el discurso — por la prisa.
 Congraciarse con alguno.
 Congratularse con su amigo — de ser (el primero) — del, por el buen écsito.
 Conjeturar de las, por las señales.
 Conmutar (una escopeta) con, por un fusil — (la disciplina) en ayuno — (una pena) en, por otra.
 Conocer de una profesion (ó una profesion) — (á otro) de nombre — de reputacion — de, en un pleito — (lo futuro) en las, por las estrellas — (á uno) en la, por la voz — (una planta) por tal nombre.
 Consagrar (una iglesia) á Dios.
 Consagrarse á la virtud —, á trabajar.
 Consentir en la prebenda — en obtenerla.
 Conservarse en la inocencia.
 Considerar (una cuestion) bajo, en todos sus aspectos.
 Consistir en el patrocínio — en hablarle.
 Consolar (á uno) de su pérdida — en la muerte (de su padre).
 Consolarse con sus deudos — con el ejemplo (de otro) — con los, en los estudios — de la desgracia — en un trabajo.
 Conspirar á un mismo fin — á destruir — con los enemigos — (dos) en un intento.
 Constante en sus empresas.
 Constar de muchas partes — de un hecho (ó un hecho por los historiadores) — de, en autos — de los, por los autores (contemporáneos) — de los, por los documentos — en el archivo — por escrito.
 Constituirse en campeon (*tambien se omite la preposicion.*) — en una obligacion.
 Consultar á los, con los sabios — (á alguno) para un empleo.
 Consumado en la jurisprudencia.
 Consumirse al fuego — de pena (ó en pena) — de, en cavilar — en la soledad.
 Contajarse con su roze — de una enfermedad.
 Contaminarse con el roze — de herejía — en los vicios.
 Contar á su hermana (lo acaecido) — (á alguno) [con los muertos — con su padrino — con su renta — con poder (acudir) — con los, entre

- los mejores — de la feria — por los dedos — por docenas — por hecho — por menudo — por el rosario.
- Contarse entre los cofrades.
- Contemplar en la Bondad divina.
- Contemporizar con las preocupaciones.
- Contender con los herederos — sobre la hacienda.
- Contenerse en su obligacion — en las palabras.
- Contentarse con, de poco — con hablar.
- Contento con, de alguno — de, por verle.
- Contestar (algo) al suplicante.
- Contiguo al soto.
- Continuar con, en sus diligencias — en lo empezado — en el mismo tono — en inquirir.
- Contra (Estar en) de una persona ó cosa (ó contra una persona.)
- Contraer (los principios) á la cuestion — (dos sílabas) á, en una.
- Contraerse á la disputa — á esplicar — á la cuestion.
- Contrapesar (una cosa) á, con, por otra.
- Contraponer (lo blanco) á lo, con lo negro.
- Contrapuntarse ó contrapuntearse con los jefes — de palabras.
- Contrario (el uno) al, del otro.
- Contravenir á las leyes.
- Contribuir á ausiliarle — á, para una obra — con sus caudales.
- Convalecer de una calentura.
- Convencer (á uno) con razones — de su error.
- Convencerse de su error — de su nulidad.
- Convenir á muchos (una cosa) — con alguno (en las señas) — con las señas (de alguno) — con el dictámen (de otro) — en la cuestion — en no cenar.
- Convenirse á, en una condicion — á, en esperar.
- Conversacion (Evitar la) con los, de los malos.
- Conversar á gritos — en lengua vulgar — en voz baja — en, sobre materias filosóficas.
- Convertir (una institucion) á tal fin — en beneficio público — (el dinero) en vales reales — (la renta de 2 070) en 2 172 070.
- Convertirse á Dios — (la alegría) en llanto — hácia su amigo.
- Convidar á comer — (á alguno) á la, para la ópera — (á alguno) con la corona — con dinero — por esquelas.
- Convocar á la reunion — á elejir — en, por bula — por esquelas.
- Cooperar á la formacion — á mantener — con otro (para un mismo fin.)
- Copiar de un buen orijinal — (las ropas) del, por el natural.
- Coronar con, de laurel — (á uno) por rei.
- Correjr con rigor — de obra — de palabra.
- Correjrse de una falta.
- Correr á cuatro piés — al cuidado (de alguno un negocio) — á palo seco — (algo) á tal precio — á rienda suelta — á todo correr — á, de bolina — con alguna dependencia — con desgracia — con alguno

(bien ó mal) — con poner casa — en busca (de la muerte) — en el mismo rumbo — (el mar) en próspera bonanza — (el agua) en, por una canal — (algo) por cuenta (de uno) — por bordos — por mano (de uno algun negocio) — por una senda — (un velo) sobre algun acontecimiento — sobre un bajel.

Correrse de vergüenza — de, por haberlo hecho.

Corresponder á los beneficios — (los hechos) á las, con las palabras — (la gravedad) á, en un magistrado — con la gratitud.

Corresponderse con los enemigos.

Corromperse en las costumbres.

Cortar (una pierna) al enfermo — de raiz — de vestir — de, en un paño — en punta — por el pié — por la rodilla — sobre la rodilla.

Cortarse (las uñas) con alguno.

Corto de manos — de medios — de oido — de razones — en obras, — de trabajo, (ú en el trabajo.)

Coser (la boca) á alguno — (á uno) á puñaladas — (un vestido) á, para una señora — de sastrería.

Coserse con la tierra — (unos) con otros.

Cosido (uno) con otro. (Cosidas entre sí, *leemos en la República literaria.*)

Costar (lágrimas) á alguno — (mucho) de adquirir.

Cotejar (la copia) con el orijinal.

Creecer en conocimientos.

Crecido de cuerpo — en caudales.

Creer de otro (alguna cosa) — (algo) de su deber — en Dios — en sueños — (una cosa) por milagro — por la fe — (á alguno) sobre su palabra.

Creerse de alguna cosa — de alguno.

Criar á los pechos — con leche — de, por caridad — en buenas costumbres.

Criarse (un niño) con ama — con castañas — en buenos pañales — para las armas.

Cristalizarse en láminas.

Cruel con los, para los, para con los vencidos.

Crujir de dientes (ó los dientes.)

Cruzar (la cara) á alguno — sobre las costas.

Cruzarse de brazos.

Cuadrar (una cosa) á alguno — (la persona) con las señas.

Cuál de, entre ellos?

Cualquiera de los dos.

Cubrir ó cubrirse con la capa. (*En tiempo de Cervantes se omitia la preposicion, y decian, Cubrirse una capa, un herreruelo, un manto.*) — con la rodela (De la rodela, *era mui frecuente entre los escritores de nuestra mejor época.*) — con, de alfombra — de lodo — de grande (de España.)

Cucharetear en un negocio.

Cuenta (Tener) con las emboscadas — con apercibirse.

Cuidado con fulano!

Cuidadoso de su hacienda — por el éxito (de un negocio.)

Cuidar á, de un enfermo — de no caer — de, en buscar.

Cuidarse de su obligacion — de estudiar, (*Es mas usado con negacion* : No cuidarse, etc.)

Culpar (á alguno) de indolente — de, por haber (faltado) — (el atrevimiento) en una persona.

Cumplidero al bien jeneral.

Cumplir con su obligacion — con alguno — (sus obligaciones) con uno — con su palabra (ó su palabra, *sin preposicion.*) — en uno (la sentencia) — por otro.

Cumplirse en uno (la profecía.)

Curar (á uno) de sus manías. (*Pero es mas usual decir, Curar á alguno las llagas, que, de las llagas.*)

Curarse con medicinas — de la enfermedad — de alguna cosa — en sana salud ó en salud.

Curioso de noticias — de, por saber.

Curtir al pelo — al sol — (á alguno) para pastor.

Curtirse al, del sol — con los, en los trabajos — en la guerra.

Chancearse con, de alguno.

Chapuzar en el agua.

Chico de estatura — en sus ideas.

Chocar á la vista — con los demas.

Chochearse con la, en la, por la vejez.

Danzar á compas — á una cancion — á la guitarra — de cuenta.

Dañar á una persona — en los intereses.

Dañarse de las caderas.

Dar (la vuelta) á la aldea — (un desmayo) á alguno — (Darle un aire) á alguno — á la banda (á un buque) — (una ventana) á la calle — (algo) á cambio — (la letra) al corredor — á la estampa — al fiado — (el dinero) á interes — á la mano — (una puerta) á poniente — (algo) á entender — á huir — (algo) á vender — (fin) á, de una cosa — á, de comer — á, en cambio — (el buque) á la, en la costa — á, en un término — con la cabeza (en las paredes) — (diente) con diente — con un garrote — con un mal compañero (de viaje) — con el pié — con la puerta — con alguno (en tierra) — (al traste) con alguno — con, de algun barniz — con el, del azote ó con las, de las espuelas (al palafren) — con el, en el rastro — de bofetadas ó de palos — contra una esquina — de balde — de barato — de blanco — (el sol) de cara — de codo — de color (una tabla) — de culata — de espaldas — de espuela (al caballo) — de gracia — (cinco) de largo — de mano (á un negocio) — de manos (en tierra) — de ojos — de pié — de sí — de quilla — de mamar — en arriendo — en el blanco — en caperuza — (el sol) en la cara — (algo *ú* con algo) en cara — en la cuenta — en el chiste — (algo) en dote — en encomienda (una villa) — en los enemigos — (Dios hijos á uno) en su esposa — en feudo — en la flor (de embustero) — en el hito — en un inconveniente — en manías — en

manos (de la justicia) — (una hija) en matrimonio — en los ojos — (algo) en prenda ó en fianza — en que merecer — en rostro — (paz) en el rostro — (con alguno) en el suelo — (con la cabeza) en el techo — en delirar — (algo) en, por caro — en la, por la tetilla — (una pension) en, sobre la renta (de correos) — (á alguno) por aprovechado — (una vuelta) por la cocina — por Dios — por su comidilla — por escrito — (la bellota) por fruto — por hecho — por libre (á uno) — (á alguno) por su manía — por la música — (un paseo) por el parque — por el pié — sobre el campo enemigo.

Darse al diablo — á las matemáticas — á partido — á entender — á reflexionar — (prisa) á hacer (algo) — (buena maña) á, en hacer (algo) — (una planta) en tal terreno — contra un poste — contra las, por las esquinas ó las paredes — de alta — de las astas — de baja — de cabezadas — de calabazadas — del ojo (con alguno) — (Dársele á uno poco) de algo — (buena maña) en un negocio — (Dársele á alguno mucho) por un negocio — por orden ó aviso (alguna cosa) — por vencido.

Debajo de su autoridad.

Deber (dinero) al casero — de justicia — de hacer (a'go).

Decaer de la autoridad — de ánimo — en la salud.

Decidir de, sobre todo — en todas materias.

Decidirse á, por un partido — á, por salir.

Decir á las jentes — á, en alta voz — á, para su sayo — (bien ó mal una cosa) con otra — (bien) de alguno — de coro (la leccion) — de sí — (Decírselo á alguno) de misas — en amistad — (su parecer) en un asunto — (la verdad) en la cara (á alguno) — (algo) entre dientes — (una cosa) por alguno — (una cosa) por otra — por decir.

Declarar al público (una cosa) — (una lengua) por otra — (á uno) por traidor (ó traidor).

Declararse á sus padres — á favor (de una persona) — con alguno — por tal partido.

Declinar á, en vicio — á, hácia una parte — de la razon.

Dedicar (una obra) al rei.

Dedicarse á las letras — á estudiar.

Deducir de los, por los antecedentes.

Defender (la entrada) á los enemigos — (la ciudad) del ataque.

Defenderse con un parapeto — contra, de mayores fuerzas — de su contrario.

Deferir al dictámen ajeno.

Defraudar (algo) á los, de los caudales públicos — (á uno) de, en alguna cosa — (á alguno) en las cuentas — en el justo precio.

Dejenerar de sus mayores — de ser (lo que era) — en otra especie — (la indiferencia) en odio.

Dejar (el caballo) á buen recado — (algo) al cuidado (de otro) — (á uno) á pié — (un legado) á sus sobrinos — (deudas) á, en su muerte — (á alguno) con tantas narizes — (á alguno) con la palabra (en la boca) — (No dejar cosa) con vida ó á vida — (á uno) con la vida — (á uno)

con, en su desgracia — de su mano (á alguno) — de escribir — en blanco (á alguno) — (una causa) en malas manos — en cueros, en pelota ó en porreta (á alguno *fam.*) — en pié (la dificultad) — en el testamento — (una cosa) en, por prenda — para otro día — (algo) por bueno — (á alguno) por necio — (á uno) por puertas.

Dejarse de rodeos — de molestar.

Delante de los acusadores.

Delatar ó delatarse al juez — de un delito — por reo.

Deleitarse con el, del, en el canto — en cantar.

Delgado de cuerpo — en la cintura — por abajo — (Una pierna delgada).

Deliberar entre muchos — sobre tal materia.

Delirar en una cosa — por su hijo.

Demandar en juicio — ante su juez.

Demas de esto — de dolerle.

Dentro de su cuarto — de una hora — en casa.

Departir con otro — de alguna cosa — (dos) entre sí — sobre el suceso.

Depender de sus jefes — en lo político.

Deponer (á alguno) de su destino — en un pleito — ante el tribunal.

Depositar (el dinero) en el arca — (la prenda) en manos (de alguno).

Depresivo de su autoridad.

Derivar de las premisas.

Derramar en un país (la fama de santidad) — entre sí (una contribucion) — por el suelo.

Derramarse en palabras — en los, por los vicios — por la boca — por los campos.

Derrenegar (*familiar*) de su creencia.

Derribar } (á alguno) de una parte — (una casa) por tierra.
Derrocar }

Desabrirse con su amigo.

Desacordarse de alguna cosa.

Desacreditar ó desacreditarse con, para con alguno — en una empresa.

Desagradable al paladar.

Desagradecido á los beneficios.

Desaguarse del agua — en el mar — por entrambas vias.

Desahogar (una pena) en su amigo.

Desahogarse con otro — de su afliccion — (con alguno) de, en su afliccion.

Desalojar (al enemigo) de su posicion.

Desapoderar (á uno) de sus bienes.

Desapropiarse de sus rentas.

Desarraigar (una impresion) del ánimo.

Desasirse de una amistad.

- Desatar la (lengua) en maldiciones.
 Desatarse en quejas, en injurias.
 Desavenirse (los unos) con los, de los otros.
 Desayunarse con la novedad — con chocolate — de la noticia — de pecar.
 Desbancar (á uno) del favor (del rei).
 Descabezarse con, en alguna cosa — en acertar.
 Descaecer. Véase *Decaer*.
 Descalabazarse en algo — en adivinar.
 Descalabrar con las palabras.
 Descansar del trabajo — de estudiar — en alguno (de sus cuidados) — en el Señor — sobre las armas.
 Descantillar del pan (un pedazo).
 Descararse á pedir — con alguno.
 Descargar (la cólera) en, contra, sobre alguno.
 Descargarse de la culpa — en su compañero.
 Descartar de una cuestion (lo superfluo).
 Descartarse de un naípe — de un huésped — de convidarle.
 Descender al patio — á los pormenores — á referir — de buenos — de una colina — en autoridad — hasta los últimos ápices — por la escalera.
 Descolgarse al suelo — con un disparate — de la, por la ventana — en un cesto.
 Descollar en saber — entre, sobre sus iguales — por los tejados.
 Descomponerse con alguno — en la conversacion — en ademanes.
 Desconfiar de alguno.
 Desconocido á sus favorecedores — de los suyos — en el pueblo — (Tal especie me es desconocida, ó es desconocida) para mí.
 Descontar (algo) de una suma.
 Descontento con, de alguno.
 Descreer de Dios.
 Descuidado de su casa — en su empleo.
 Descuidar de su obligacion (ó *sin la preposicion.*) — en su oficio.
 Descuidarse con alguno — de, en su obligacion — de, en obsequiarle.
 Desdecir de su carácter.
 Desdecirse de lo prometido.
 Desdeñarse de su amistad — de hablarle.
 Desdichado en paz — para los combates — por su mala conducta.
 Desechar (algo) de sí.
 Desembarazarse de los estorbos.
 Desembarcar de la nave — en Barcelona.
 Desembocar en la mar.
 Desemejante de los suyos.
 Desempeñar ó desempeñarse de una deuda,

- Desenfrenarse en los vicios.
 Desengañarse de un error — por sus ojos.
 Desenojarse con su disculpa.
 Desenredarse de un compromiso.
 Desenterrar del polvo (una doctrina).
 Deseo (Tener) de riquezas.
 Deseoso de gloria — de luzir.
 Desertar al enemigo — de sus banderas.
 Desesperar de la salud — de llegar á tiempo.
 Desfalcar (algo) de un capital.
 Desfallecer de ánimo.
 Desfigurar con afeites — (al guerrero) en cortesano.
 Desfogar (la cólera) en alguno.
 Desgajar de una encina (un ramo).
 Desgajarse al mar — de la cumbre.
 Deshacerse á gritos — á llorar — de dolor — de una prenda —
 en llanto — en suplicar.
 Desimpresionarse de una idea.
 Desistir de un empeño — de intentarlo.
 Desleal á su amor.
 Desleir en el agua (el azúcar).
 Deslizar ó deslizarse en errores.
 Desmentir á los testigos.
 Desmentirse (una cosa) de otra — en su propio dicho.
 Desnudarse de toda pasion — de la ropa (*ó sin la preposicion*).
 Desórden en las ideas.
 Despedirse de alguno — de hablarle.
 Despegarse de las aficiones.
 Despeñar ó despeñarse al abismo — de lo alto — en una sima
 — por la pendiente.
 Despertar á golpes — á las seis — del sueño.
 Despicar (el enojo) en su contrario.
 Despucarse del agravio.
 Despintar (uno) de su casta.
 Despoblarse de jente.
 Despojar ó despojarse de los vestidos.
 Desposeer (á uno) de la herencia.
 Desprenderse de los hijos.
 Desprevenido de lo necesario.
 Despues de su padre — de oirle.
 Despuntar de agudo.
 Despuntarse de agudo.
 Desquiciar (á uno) de la privanza.
 Desquitarse de la pérdida — de haber (perdido) — en el juego
 — en murmurar.
 Desternillarse de risa.
 Desterrar (á uno) á Filipinas — (á alguno) de su patria.

- Destetarse con el estudio.
 Destilar (una flor) con aguardiente — de un árbol (el licor).
 Destinar (algo) á, para tal uso.
 Destituir (á uno) del empleo.
 Destrizarse á gritos — á cavilar — de enfado.
 Desvergonzarse con alguno — de palabras — en la conversacion.
 Desviarse del camino.
 Desvivirse en un negocio — por sus hijos — por educarlos.
 Detenerse á la, en la mitad (del camino) — á, en contar — con las, en las menudencias — en ir — en dificultades.
 Determinarse á una cosa — á emprenderla — en favor (de una persona ó cosa) — por alguno.
 Detestar de alguno (*ú* á alguno).
 Detras de la casa.
 Deudor á su asistente — de la vida — en una gruesa cantidad.
 Devolver (el caballo) á su dueño — con mejoras.
 Devoto de la Virgen — en sus maneras.
 Dibujar del, por el natural — en apuntamiento.
 Dichoso con, en su estado.
 Diestro en cantar — en, para una cosa.
 Diferencia (de uno) á otro — entre uno (i otro).
 Diferenciarse en la forma.
 Diferente de otro — en el obrar.
 Diferir (algo) á, para otro dia — de un dia (para otro).
 Difícil de, para decir — en determinarse.
 Dificultoso de practicar.
 Dignarse de aceptar. (*Dicese sin el de.*)
 Digno de elogio — de referirse.
 Dilatar (una cosa) al, para el dia siguiente — de un dia (para otro).
 Dilatarse en el discurso.
 Diligente en los pleitos — en buscar — para su negocio.
 Dimanar de otras causas.
 Diputar (á alguno) á, para tal encargo.
 Dirigir á, para un fin — (al cliente) en el pleito.
 Discernir (una cosa) de otra.
 Discordar de sus compañeros — en, sobre tal materia — entre sí.
 Discrepar (una cosa) de otra — en algo.
 Disculpar (al jeneral) con el rei — (al hijo) para con su padre.
 Disculpase con alguno — (con otro) de una falta.
 Discurrir (de un asunto) á, en otro — de la, sobre la relijion.
 Disentir de alguno — en tal materia.
 Diseñar (una figura) por un modelo.
 Disfrazar (la curiosidad) en devocion
 Difrazarse con un dominó — con, en traje (de marinero) — de marinero — en otra persona.
 Disfrutar á, de alguno — de una cosa (*ó sin la preposicion.*)

- Disgustarse con, de alguno — de trabajar — por el ruido.
- Disimular (un defecto) á otro — (su mal) con alguno — con su amigo — en el semblante (una pena).
- Disipar (el dinero) en gastos inútiles.
- Disminuirse en carnes — en gordura.
- Disolver en agua.
- Disolverse en suero.
- Dispensar (á uno) de las pruebas.
- Disponer de sus cosas (ó *bien sin la preposicion.*) — (su tropa) en columnas — por orden alfabético (*Esta lista*).
- Disponerse al, para el asalto — á, para ejecutarle.
- Dispuesto (Bien) de talle.
- Disputar (el empleo) á alguno — con los compañeros — de, sobre una jugada — por una (i otra parte) — por sobresalir.
- Distante de la costa.
- Distar (un pueblo) de otro — (uno de otro) en saber.
- Distinguir (una cosa) de otra — de colores — de medios.
- Distinguirse de los demas — en la botánica — en jugar — entre sus discípulos — por su elocuencia.
- Distraerse á puntos inconexos — á responder — con, por bagatelas — del objeto principal — de trabajar — en la conversacion — en cazar.
- Distribuir (la tropa) en los, entre los bajeles — (la herencia) entre los parientes.
- Disuadir á alguno (una cosa) — (á alguno) de una cosa — de reñir.
- Diverso de otra persona ó cosa.
- Divertirse á la malilla — á puntos diferentes — á contar — á jugar — con sus compañeros — con la credulidad (de alguno) — con el, en el juego — del fin primario — en tocar la guitarra.
- Dividir (el pan) con los pobres — (una cosa) de otra — en, por partes — (la hacienda) entre los herederos — por mitad.
- Doblar (á uno) á palos — (el pañuelo) en cuatro doblezes — (un pliego) por la mitad — por un difunto.
- Doble de lo necesario.
- Dócil á los consejos.
- Docto en teología.
- Dolerse con otro — con alguno (en su desgracia) — de la cabeza — de una calamidad — (con alguno) en, por su infortunio.
- Dormir á cielo abierto — al raso — á la serena — á la sombra — con otro — con compañía — en cama blanda — en compañía (de alguno) — en el Señor — sobre un proyecto — sobre el duro suelo.
- Dotado de ciencia.
- Dotar con, de gracias — (á su mujer) en mil duros.
- Dudar de su dicho — de una cosa — (No dudo) en afirmar (tal cosa) — entre el amor (i la ofensa).
- Dudoso del acierto — en sus determinaciones — entre la deshonra (i la muerte).

Dulce al paladar — de condicion — en el gusto — en el trato — para oír.

Durar en un propósito — en, por todos los siglos.

Duro con sus dependientes — de mollera — de cocer — en su trato.

Echar (algo) á buena ó mala parte — (mano) á la espada — á pares i nones — á correr — á perder — (mano) á, de una cosa — á la, en la calle — á la, en la (*ó bien sin el artículo en el segundo caso*) cara — al, en olvido — al, por el suelo — con cajas destempladas — de ménos (*ó ménos*) — de un vaso (en otro) — de sí — (Echarla) de valiente — de ver — de la, por la boca — en remojo — en saco roto. — (limosna) en el zepillo — en, por tierra — por alto — por arrobas — por la iglesia — por largo — sobre las espaldas.

Echase á pechos — á los piés — á jugar — á, en, por tierra — con la carga — de recio — en el suelo — en la, sobre la cama — por los suelos — sobre alguno.

Educar (á sus hijos) en el temor (de Dios).

Ejecutar en los bienes (á alguno) — (la pena de muerte) en una persona — por justicia.

Ejercer (su autoridad) con, en, sobre alguno — (su industria) en un negocio.

Ejercitar (la caridad) con los pobres — (á uno) en la paciencia.

Ejercitarse á, en correr — en obras (de caridad).

Elevar (los ojos) al cielo — de la tierra — (á uno) sobre las nubes.

Elevarse á lo, hasta lo alto — del suelo — en éstasis.

Embarazarse en las respuestas.

Embarcarse en un bergantin — en un negocio.

Embebecerse con la, en la plática.

Embeberse de, en buenos principios.

Embelesarse con, en una pintura.

Embestir con, contra alguno — en tierra.

Embobarse con, de, en algo.

Emborracharse con, de aguardiente — de ira.

Emboscarse en el monte.

Embozarse con el, en el capote.

Embravecerse (uno) con, contra otro.

Embrenñarse en un matorral.

Embriargarse con, de vino — con, en sustos — de placer.

Embutir con, de, en ébano.

Emendarse con la, por la correccion — de, en sus defectos — de mentir.

Empacharse de una accion — de cometerla — en, por un negocio.

Empalagarse de algo.

Empapar ó empaparse de, en agua.

- Emparejar con alguno.
- Emparentar con los nobles.
- Empedrar con, de adoquines.
- Empeñar (su palabra uno) con otro — (á uno) en tal negocio.
- Empeñarse con el juez — en un negocio — en conseguir — en, por tal cantidad—por el discípulo.
- Empezar (el interrogatorio) con, por tal pregunta — (la causa) en, por indicios—en, por poco.
- Emplear (el tiempo) en el estudio—(la delicadeza) en una persona—en pasear.
- Emplearse con una persona—con provecho—en la agricultura —en trabajar.
- Emprender (una operacion) por su mano.
- Empujar (á alguno) á la calle—á precipitarse—del balcon—hácia la puerta—hasta la calle—hasta derribarle.
- Émulo de sus compañeros — en la pintura.
- Enajenar (á alguno) de su obligacion—de asistir.
- Enajenarse de los negocios—de una finca—de gozo.
- Enamorarse de sus prendas.
- Enastar (un hierro) en un mango.
- Encajar (un madero) con un mazo — (una pieza) en otra.
- Encajarse (alguna cosa) en la cabeza — en la tertulia — por una puerta.
- Encallar en la arena.
- Encallecer en los vicios.
- Encapricharse en su opinion—en una cosa.
- Encaramarse á la torre—en la, por la, sobre la pared.
- Encararse á, con alguno.
- Encargarse de un negocio.
- Encarnarse (un perro) en la caza.
- Encarnizarse con, en los enemigos.
- Encasquetarse (el sombrero) en la cabeza—en hacer (una cosa).
- Encastillarse en una alquería.
- Encenagarse en los vicios—en jugar.
- Encender (una pajueta) á la lumbre—en un fósforo.
- Encenderse con, contra alguno—en ira.
- Encerrarse en un gabinete.
- Encojerse de hombros.
- Encomendar (la casa) á un criado.
- Enclavar ó enclavarse (una cosa) en otra.
- Encomendarse á Dios—en la oracion (á Dios).
- Enconarse con alguno — en perseguir.
- Encontrar con alguna persona ó cosa—(á alguno) con mui buena salud.
- Encontrarse con alguno — con los pensamientos — en los dictámenes.
- Encuadernar (un libro) á la rústica — de, en tafilete—en pasta.

- Encumbrarse á las, sobre las nubes.
 Encharcarse de agua—en el agua.
 Endurecerse al, con el, en el trabajo—con la costumbre—en los huesos.
 Enfadarse con, contra alguno.
 Enfermar de amor — del pecho.
 Enfermo con, de calentura — de los ojos.
 Enfrascarse en la conversacion — en leer.
 Enfurecer ó enfurecerse de rabia.
 Engalanarse con un vestido—con, de flores.
 Engañarse en su plan—en creer—en las, sobre las palabras (de alguno).
 Engastar (una joya) con diamantes—(un diamante) en la joya —(una perla) en oro.
 Engolfarse en los negocios.
 Engolosinarse con la esperanza (de algo).
 Engreirse con la, de la fortuna.
 Enjuto de rostro.
 Enlazarse á las, con la primeras casas.
 Enloquecer de amor.
 Emendarse. V. Emendarse.
 Enojarse con, contra alguno — de vivir.
 Enojoso á sus hermanos—en el trato.
 Enredar ó enredarse (una cosa) con otra—con las, en las redes — en pleitos.
 Enriquecer con, de galas.
 Enroscarse (la culebra) á, con un árbol.
 Eusangrentarse en la disputa.
 Ensayarse á la esgrima — á, en, para cantar — en el, para el canto.
 Enseñado á reverenciar — en la historia.
 Enseñar (la gramática) á los niños—(á alguno) á malas maños (*ó bien sin la preposicion.*) — á escribir.
 Enseñarse á buenos ejemplos — á hablar — en una persona.
 Enseñorearse del campo.
 Entapizar con, de alfombras.
 Entender de su oficio—en sus negocios.
 Entenderse con alguna cosa — con alguno — una (lei) con muchos — (Entendérsele á uno) de alguna cosa — (dos) entre sí—por señas.
 Enterar ó enterarse de, en un asunto.
 Enterrarse con una obra.
 Entrada por salida.
 Entrambos á dos.
 Entrar á fuego i sangre — á la parte — á saco (una ciudad) — á reinar—á la, en la iglesia—con alguno (en campo)—con buen pié

— de guardia—de mayordomo—de rondón—de semana—en años
— en batalla—en la carrera (diplomática)—en cuentas (con alguno
ú consigo)—en cuentos—en desconfianza—en días ó en edad—en
docena—en ello ú en eso—en juicio (con alguno)—(uno) en lugar
(de otro)—en el número (de sus amigos)—(algo) en provecho—en
sí—en suerte—por algo ú por mucho (en un negocio)—por car-
ne—por las casas (ajenas) — por uvas.

Entregar (la plaza) al enemigo—(la carta) en propias manos.

Entregarse á las diversiones—de las existencias—en los bienes
— en brazos (de alguno.)

Entremeterse ó entrometerse en negocios (ajenos) — á, en go-
bernar.

Entresacar (lo bueno) de lo malo.

Entretejarse (la parra) al, con el, en el olmo.

Entretenerse á la lumbre — á jugar — con los papeles — en bo-
berias — en cazar.

Entristecerse con la, de la, por la mala suerte.

Envainar (una cosa) en otra.

Envanecerse con el, del triunfo — de haber triunfado.

Envejecer en los negocios — por los trabajos.

Investir (á uno) de tal dignidad.

Enviar (á alguno) á la botica — á pasear — (á alguno) con
una carta — (una carta) con, por persona conocida — (á alguno)
de embajador — por un libro.

Enviciarse en el juego — en jugar.

Envidar con todo el resto (*ú bien sin la preposicion.*) — de,
en falso.

Envolver (su suerte) con la de otro — con, en papel — en disputas.

Envolverse con la, en la capa — en dudas.

Enzarzarse en controversias.

Enzelsarse de una persona.

Equipar (á uno) con, de armas.

Equivocar (una cosa ó persona) con, por otra.

Equivocarse con alguno — (una cosa) con otra — en la cuenta
— en su dicho.

Erizado de puas.

Erudito en la historia.

Escabullirse entre la jente — por entre la jente.

Escapar ó escaparse á su penetracion — á la playa — á todo
correr — á uña (de caballo) — con vida — de la tormenta — en
una tabla — por miedo — por la puerta (escusada).

Escarmentar con su ejemplo — con, por alguna cosa — de sus
errores — en cabeza ajena.

Escaso de medios — en erudicion — en dar.

Esceder (una suma) de veinte duros— (á alguno) en virtudes.

Esceptuar ó esceptuarse de la regla (jeneral).

Escitar (á alguno) á, para hablar—para una obra.

- Escluir (á alguno) de la compañía — de entrar.
 Escojer en una persona — en un monton.
 Escondarse al, del peligro — del maestro — en la cueva — entre los, tras los zarzales.
 Escribir (una carta) á su tio — con alguno — con esta fecha — con buenos caractéres — con, de su mano — con, en buen estilo — de mano — de buena letra — de propio puño — de quebrados — en abreviatura — en cifra — en prosa — por el correo — sobre el papel.
 Escrupulizar en algo, en visitarle.
 Escuchar con, en silencio.
 Escudarse con el, del broquel.
 Esculpir á buril — en bronce — en fondo (de relieve).
 Escupir (á uno) á la, en la cara — al, hácia el cielo.
 Escurrirse del peligro — de la dificultad.
 Escusarse con alguno — del convite — de cantar.
 Esencial á, en una cosa.
 Esentar (á uno) del pago — de servir.
 Esento de tacha — de pagar.
 Esforzarse á, en hacer (algo).
 Esmaltar con, de varias flores — en oro.
 Esmerarse en el trabajo — en hacerlo bien.
 Espantarse al, de ver (á un lobo) — del tigre.
 Esparcir en gotas — (las aguas) en raudales — (dones) entre sus amigos — (flores) por la carrera.
 Especular en granos — con su habilidad.
 Espeler (á alguno) de la sociedad — de la, por la boca.
 Esperar al buen tiempo — á que suceda algo — (algo) de los hombres — en casa — en Dios.
 Esperimentar (gusto) con la, en la lectura.
 Esperto en los negocios.
 Espeso de hojas.
 Espolvorear con, de sal.
 Esponerse al peligro — á naufragar.
 Espresar (una cosa) con, en términos claros — (un concepto) en poesía.
 Estampar (los dedos) en el rostro — en el, sobre el papel.
 Estar (el vestido bien ó mal) á alguno — al cabo — á ciegas (en un negocio) — á cuentas — á derecho — á diente — á la evicción — á línea — á la mira — á un pacto — á pique — á punto — á la razon — á salario — á sueldo — á esperar — al ver (*en ciertos juegos.*) — á los, en los piés (de los caballos) — (bien ó mal) con alguno — con calentura — con cuidado — con dolores — con la leche (en los labios) — con un pié (en la sepultura) — con, en ánimo (de hacer algo) — con, en perfecta salud — de boda — de cuidado (un enfermo) — de dias — de Dios (una cosa) — de luto — de mal humor — de parto — de paso — de prisa — de viaje — de vuelta — de

zumba — de, en muda — de piés ó en pié — de, en venta — de, por presidente — (preso) en su amor — en ansiedad — en vilo — en sus carnes — en carnes (vivas) — en el caso — en la comedia — en la cuenta — en duda — en ello — (tranquilo) en el favor (de alguno) — en un hilo — en los huesos — en una idea — en su juicio — en leche (un higo) — (No) en mas (de decirlo) — en mil duros — en obligacion (á alguno) — en un pié — en riesgo — en sí — en un tris — en salir — (No) en nada (que suceda alguna cosa) — en poco (que no suceda tal cosa) — para ello — para irse — por alguno — por esta cruz (de Dios) — por lo primero — por las nubes — por hacer — (Estoi) sin mí — sobre un negocio — sobre una plaza — sobre sí — sobre Toledo — (mano) sobre mano — sobre las áncoras — sobre los estribos.

Estender (un documento) en castellano.

Estenderse en disertaciones — en tratar (una materia).

Estéril de, en riquezas.

Estimar en mas (una cosa que otra) — (una cosa) en tanto — en tal valor.

Estimular (á otro) á la, en la empresa.

Estofar de algodón.

Estraer (un hueso) de la pierna.

Estragar (á otro) con su ejemplo.

Estragarse con las riquezas — con la, por la ociosidad — en su conducta — en las grandes poblaciones — en los viajes — por las malas compañías.

Estrañar (á uno) de su patria.

Estraño á, de la materia.

Estraviarse á otras cosas — del objeto.

Estrechar (á uno) contra su pecho — entre los brazos.

Estrecharse con alguno — de ánimo — en los gastos — en gastar.

Estrecho de conciencia.

Estrellarse con alguno — contra, en una roca.

Estrenarse con un negocio — con un parroquiano — en su oficio.

Estribar en la, sobre la base — en saber.

Estropeado de la, en la mano izquierda.

Estropear (á uno) de, en la mano.

Estudiar (el papel) á los cómicos — con buenos catedráticos — en los modernos (las ciencias exactas) — en entender (una ciencia) — (la teología) por tal autor.

Exacto en su palabra — en cumplirla.

Examinar (á uno) de, en filosofía.

Exhalarse en lamentos — en gritar.

Exhortar á la perseverancia — á combatir.

Eximir ó eximirse de las contribuciones — de acudir.

Exonerar (á uno) de su empleo.

Fabricar con, de madera (una casa).

Fácil á todos — con, para con alguno — de bolsa — de decir — de lengua.

Facilitar (la entrada) á alguno — (la voz) al canto.

Faltar á lo prometido — á concurrir — (algo) á la, de la suma — de ánimo — de su casa — de comer — (una palabra) en la oracion — (tanto) para la cuenta — para llegar (una legua) — por probar (ó *sin la preposicion*).

Falto de juicio.

Fallar con, en tono majistral.

Fastidiarse de los libros — de leer.

Fatigarse de trabajar — del, por el trabajo — en el paseo — en un trabajo — en buscar — por alguna cosa — por conseguirla.

Favorable á los intereses — para todos.

Favorecer (á alguno) con obras.

Favorecerse de la oscuridad.

Favorecido de la naturaleza (ó por la naturaleza).

Fecundo en arbitrios.

Fértil de pan — en recursos.

Fiar (algo) á, de su amigo — á la, en la amistad — en Dios.

Fiarse de, en su criado.

Fiel á, con sus amigos — en la amistad — en su ministerio.

Fijar (el número de los diputados) en doce — (el cartel) en la pared — (los ojos ó la vista) en, sobre una persona — por las esquinas (los carteles).

Fijarse en la cuestion — en demostrar.

Firmar con, de su nombre — (como) en un barbecho — por un barbecho — por otro.

Firme en la palabra — en su puesto.

Flaco de memoria.

Flanqueado de torres.

Flaquear en la fe prometida — (una casa) por la esquina.

Flexible á la razon.

Flojo de vientre — en el trabajo.

Florecer en sabiduría.

Fluctuar en la decision — entre dudas.

Follar en pliegues.

Forastero en la historia.

Forjar (el hierro) en barras.

Formar con el estudio — (quejas) con, de alguno — de tierra — (una cosa) en bulto — (los soldados) en columna — en la desgracia — en hojas (alguna cosa) — por batallones — por el dechado.

Formarse con un buen maestro — de barro — en la adversidad.

Forrar de, en pieles.

Fortificarse en un castillo.

- Forzar (á uno) al negocio — á entrar — de vela.
 Franco con, para, para con sus amigos — en las palabras.
 Franquearse á, con sus dependientes.
 Freir (huevos) con, en azeite.
 Freirse de calor.
 Frisar con los cincuenta (años) — (una cosa) con otra — (algo) en desvergüenza.
 Frustrar á uno (su proyecto).
 Fuego en ellos!
 Fuera de la ciudad.
 Fuerte de jenio.
 Fumar en pipa.
 Fundarse en razon — en haber oído.
 Furioso con la, por la réplica — de zelos — por un reves.
 Ganar (á alguno) á la pelota — á correr — (la vida) á bogar — (prudencia) con los años — á oíro (una cantidad) — de los turcos (la isla) — de comer — en buena guerra — (mucho dinero) en el comercio — en habitacion — (una ventaja) en alguna persona — en talento — en tercio i quinto — por la mano.
 Gastar (el dinero) en libros.
 Gloriarse de su lozanía — de, en ser valiente — en el Señor.
 Gobernar en, para, por el interes jeneral.
 Golpear (paños) en el bañan.
 Gordo de cara.
 Gozar (de favor) con el, en el, entre el pueblo — del campo — del placer (ú el placer) — de, en oír — (un beneficio) en encomienda — (algo) en comun.
 Gozarse con las criaturas — de, en una buena accion — de, en socorrer (á los desvalidos) — del, en el, por el bien (del prójimo).
 Gozoso de su destreza.
 Grabar al, de agua fuerte — en cobre — en dulce — en hueco.
 Graduar á claustro pleno — (á uno) de doctor — (algo) de, por útil — (á uno) en filosofía.
 Grande de cuerpo.
 Granjear (la voluntad) á los, de los oyentes — para si.
 Grato al paladar.
 Gravoso á los suyos.
 Gritar á voz (en cuello) — por arriba.
 Grueso de carrillos — por arriba.
 Guardarse del fresco — de tropezar.
 Guarecerse con el mar — de la intemperie — de, en un portal.
 Guarnecer (una plaza) con dos mil hombres (*La Academia dice* de soldados) — (un vestido) con, de encajes — de oro — de perlas.
 Guiado de, por un lazarillo.
 Guiarse por la razon.
 Guindarse (*antic.*) por la pared.
 Gustar del vino — de beber.

Gusto (Tener) á la lectura — de, en conversar (con los doctos).

Haber (á uno) á las manos — (Haberlas) con alguno — (No haber cosa) con cosa — (Haberlo) de los cascos — de pasear — (Haberlas) de haber — De Dios haya. — Mal haya del bribon que me engañó — (una cosa) por costumbre — (á alguno) por confeso.

Hábil en la, para la pintura — para leer.

Habilitar de dinero — en, para una cosa — para un destino.

Habilitarse á los olores — á fumar — en el ejercicio — en leer.

Hablar al aire — á coros — á la mano — á, con sus discípulos — á, con, en voz baja — con los ojos — (una cosa) con alguno — con, en seso — con, por enigmas — con la, por la nariz — de burlas — de cabeza ó de memoria — de misterio — de oposicion — de papo — de perlas — de vicio — de, desde talanquera — de, en chanza — de, sobre tal materia — en cadencia — en elojio (de una persona) — en jerigonza — en latin — en pro ú en contra — en razon — en, por voz (de otro) — en el, segun el carácter (de los héroes) — entre dientes — entre sí — por boca (de ganso) — por los codos — por escrito — por el reo — por señas — por hablar.

Hacer (á alguno) á buenas mañas — al caso — á dos caras — á dos manos — á dos sentidos — (el caballo) al tiro — á todo — á todos palos — á todos vientos — (el buei) al yugo — (á uno) á hablar (la verdad) — (una cosa) con alguno — (un ejemplar) con alguno — (una composicion) con dácitos — (una plaza) con la figura (de cuadrilongo) — (una cosa) con otra — (pan) con, de harina — (divorcio) con la, de la mujer — (son) con, en un instrumento — del cuerpo — del distraido — (gala) del sambenito — de garganta — (algo) de gracia — (una cosa) de maligno — del ojo — de su parte — de portero — (punto) de alguna cosa — de las suyas — de tripas (corazon) — (un retrato) de, en mármol — (prenda) de, en palabras — (una moreilla) de, en una tripa — de, por chanza — (cargo) de, por un delito — (alto) en algo — (queso) en un molde — (impresion) en los, sobre los oyentes — (aprehension) en una persona — (algo) en regla — (estrage) en los sitiadores — (una cosa) en tiempo — (algo) para el gusto ú la autoridad (de una persona) — para sí — (tiempo) para ir (á misa) — (buenas obras) para salvarse — por alguno — por hablarle — por hacer.

Hacerse al mar — á la vela — á la buena vida — á lo largo — al monte — (igual) á, con otro — con, de un fibro — de mangas — de nuevas — del ojo — de pencas — de pobre (rico) — de rogar — (Hacérsele á uno) de mal — (una cosa) en regla.

Hallar con un tropiezo — (á alguno) con mui buena salud — (á uno) de vena — de comer en el camino.

Hallarse á, en su llegada — (bien ó mal) con una cosa — con disposicion (á una enfermedad) — con cien duros — con miedo —

de secretario — de mas — en la iglesia — en todo — por tierra.

Hartar de bollos.

Hartarse de pan — de hablar.

Helarse de frio.

Henchir (las medidas) á alguno — (las tinajas) de azeite — (las velas) de viento.

Heredar (mil duros) de su tio.

Herido de su dicho — de muerte — de la, en la cabeza.

Herir con un cuchillo — con la mano — de un balazo — de muerte — de punta — en la dificultad — en el oido — en la reputacion — por los mismos filos.

Herirse de peste.

Hermoso de cara — de ver.

Herrar á fuego — en frio.

Hervir con, en agua — de, en chinchas.

Hincarse á los piés (del confesor) — de rodillas.

Hocicar en el cieno.

Holgar ú holgarse con alguno — con la, de la, por la noticia — con, de oirla.

Hollado con los piés — de los, por los enemigos.

Hombrear con alguno — en tal habilidad.

Honrarse con sus producciones — con, de agasajarle.

Huésped de casa — en su casa.

Huir ó huirse á la ciudad — del enemigo — de las malas compañías.

Humanarse á limpiar (á los enfermos) — á los, con los pobres.

Humano con los vencidos — en sus conquistas.

Humedecer con, en agua.

Humillarse á los, con los poderosos — á pedir.

Hundir ó hundirse en el oprobio.

Hurtar (las cosechas) al labrador — en la medida — en el precio.

Hurtarse á los ojos (de alguno).

Idolatrar en una mujer.

Idóneo para las artes.

Igual á, con otro — en valor.

Igualar (una cosa) á, con otra — (los edificios) con el suelo — en el piso.

Igualarse á, con sus condiscípulos — en la letra — en leer.

Imbuir (á alguno) de, en buenas máximas.

Impacientarse con el criado — por su desidia.

Impaciente de la, por la tardanza — de, por distinguirse.

Impeler (á uno) al robo — á precipitarse.

Impelido del, por el hambre.

Impenetrable á sus amigos — en el secreto.

Impetrar del rei (el perdon).

Implacable en sus venganzas.

- Implicarse con, en un negocio.
- Imponer (un castigo) al delincuente — (á un cachorro) á ladrar — (dinero) en los fondos públicos — en el oficio (al aprendiz) — (contribuciones) sobre los comestibles.
- Imponerse en la taquigrafía.
- Importar (la noticia) á los comerciantes — (vinos) de Francia — (aguardiente) en Inglaterra.
- Importunado de súplicas — por los pretendientes.
- Importunar á, con súplicas.
- Imposibilidad de obtenerlo.
- Imposibilitar (á uno) de sentidos — de obrar.
- Impotente para la pelea — para galardonar.
- Impresionar de, en tal concepto.
- Imprimir á plana renglon — con, de letra nueva — del, por el original — en el ánimo — en buen papel — en la, sobre la cera.
- Impropio á, en, para su edad.
- Impugnado de, por todos.
- Impugnar (alguna cosa) á otro.
- Imputar (el delito) á otro — (á uno alguna cosa) á descuido.
- Inaccesible á los suyos.
- Inapeable de sus preocupaciones.
- Incansable en el trabajo.
- Incapaz de consuelo — de sacramentos — de descubrirlo.
- Incesante en sus tareas.
- Incidir en culpa — en cometer.
- Incierto del resultado — en su determinacion — en obrar.
- Incitar á reñir — (á alguno) á la, en la, para la contienda.
- Inclinar (á alguno) á las armas — (á otro) á votar.
- Inclinarse á la derecha — á los poderosos — á dormir — por alguno.
- Incluir en la cuenta — entre los convidados.
- Incompatible con la virtud.
- Incomprensible á los, para los ignorantes.
- Inconsecuente ó inconsiguiente con, para con sus amigos — en su conducta.
- Inconstante en sus principios.
- Incorporar (una cosa) á, con, en otra — (un grado) en tal Universidad.
- Incorporarse (un soldado) á, con, en sus banderas — en una Universidad.
- Increible á, para todos.
- Inculcar (buenas máximas) á sus hijos.
- Incumbir á alguno.
- Incurrir en faltas — en cometer (tal desacierto).
- Indeciso en sus deliberaciones—en, para obrar.

- Indemnizar (á alguno) de, por sus pérdidas.
 Independiente de otro.
 Indignarse al, de, por ver (tal sinrazon) — con, contra, de su hijo.
 Indigno de alabanza — de reproducirse.
 Indisponer (á alguno) con, contra sus parientes.
 Inducir á, en error — á estraviarse.
 Inductivo de error.
 Indulgente con, para, para con sus hijos.
 Indultar (á uno) de la pena.
 Infamar (á alguno) de cobarde.
 Infatigable en el estudio.
 Infatuarse con, en una composicion.
 Infecto de fiebre (amarilla).
 Inferior á sus compañeros — en memoria.
 Inferir de los antecedentes — por las señales.
 Infestar con, de alguna enfermedad (un país).
 Inficionado de los vicios.
 Infiel á la amistad.
 Inflamar de amor (á los súbditos) — (al pueblo) en ira.
 Inflexible á la razon — en su dictámen.
 Influir á, con alguno — en los negocios — en nombrarle para el buen resultado.
 Informacion de, en derecho.
 Informar (al abogado) del, sobre el espediente — en un pleito — en estrados.
 Informarse de un sujeto.
 Infundir (valentía) á, en alguno — (una sustancia) en aguardiente — en el pecho (de alguno).
 Injerir (un árbol) de escudete — de, en otro.
 Injuriarse en los negocios ajenos.
 Ingrato á los beneficios — á, con sus bienhechores.
 Inhábil para las ciencias — para gobernar.
 Inhabilitar (á alguno) para la empresa — para pelear. (Inhabilitado *de* poder mostrar, *dice* Don Quijote).
 Inhibir (al juez) de, en el conocimiento (de la causa).
 Iniciarse en los misterios.
 Inmediato á su fin — á salir.
 Inocente del, en el robo.
 Inquietarse de la, por la calumnia.
 Insaciable de honores.
 Inseguir en un sistema.
 Insensible á las ofensas.
 Inseparable de la virtud.
 Insertar (una cosa) con, en otra — (un artículo) en la Gazeta.
 Insinuar (una especie) al autor.

- Insinuarse al, con el majistrado.
 Insípido al paladar.
 Insistir en un proyecto — en afirmar — sobre el negocio.
 Inspirar (su valor) á otro — en su pecho (la confianza).
 Instalar (á uno) en el empleo.
 Instar por el despacho (de la solicitud) — por verle.
 Instituir (á uno) por heredero (ú heredero).
 Instruido á costa (de otro) — con el ejemplo (de otro) — en la lengua (griega).
 Instruir ó instruirse de la, en la relijion — en manejarse.
 Intelijente en las matemáticas.
 Intentar (un mal) á su prójimo — (la venganza) en alguno.
 Interceder con el juez — por el reo.
 Interesar (á otro) en el negocio.
 Interesarse con el ministro — en un asunto — en, por tal suma (en una empresa) — por los desvalidos.
 Internarse con el correjidor — en la materia — en otra pieza.
 Interpolar (unos colores) con otros.
 Interponer (su valimiento) con el majistrado — (su autoridad en la disputa).
 Interponerse con el juez — por el delincuente.
 Interpretar (de una lengua) en otra — en bueno ú en mal sentido (una cosa).
 Intervenir en un negocio — por la parte contraria.
 Introducir (á uno) al conocimiento (de tal persona) — á, on otro — en la amistad (de otro).
 Introducirse á hablar — con el secretario — en una casa — en analizar — entre la turba — por la puerta.
 Inundar ó inundarse de, en sangre.
 Inútil para el gobierno — para correr.
 Invadido de los, por los enemigos.
 Invernarse en los cuarteles.
 Inverso de otra cosa.
 Invertir (dinero) en libros — en edificar.
 Investir (á alguno) de una jurisdiccion.
 Ir á Madrid — á los alcances (á alguno) — á caballo — (de diestro) á diestro — á la mano (á alguno) — á medias (con otro) — á la parte — á la rastra — á sueldo — (Irle la vida) á alguno — á cazar — á, en corso — (una caballería) á, en varas — (de mal) á, en peor — al, en socorro (de alguno) — á la, en la zaga — con alguno — con buena compañía — con grillos — con piés (de plomo) — de Madrid (á Sevilla) — de bulla — de campo — de capa caída — de contrabando — de correjidor — de cuartillo — (mucho) de un estado (á otro) — de guia — de mal (á, en peor) — de manga — de manteos — de oculto — de paso — de prisa — de retorno — de ronda — de rota ó de rota batida — (bien) de salud — (Ello va) de errar — de, en traje militar — en alas (del

deseo) — en algo (la vida) — en aumento — en bonanza — en coche — en compañía (de otro) — en disminucion — (No irle á alguno nada) en ello — (Vaya) en gracia — en persona — (el honor) en la riña — en romería — (No ir á otro) en zaga — (el honor) en salir — en, sobre un jumento — hácia Paris — para el lugar — para volver — por la calle — por justicia — por la milicia — por su pié — por tierra — por vino — sobre alguno — sobre un negocio.

Irse á la mano — con la corriente — con la paz (de Dios) — de boca — de una carta — de copas — de oros — de entre manos — en humo — en paz — por alto — por sus piés — No (irse) por piés — tras algo.

Jactarse de sus fuerzas — de vencerle.

Jeneroso con los amigos — de ánimo.

Jirar (una letra) á favor ó á la órden (de alguno) — (la rueda) á torno — á cargo de, contra, sobre un banquero — de una parte (á otra) — por tal calle — sobre el eje — (una letra) sobre Madrid.

Jubilar (al intendente) de su empleo.

Jugar al mediator — á torear — con sus amigos — (un color) con otro — con buenas cartas — (Jugarla) de codillo — de los cuernos — de la pica — de lomo — de manos — de oros — (Jugarla) de puño — de trocadilla — del vocablo — en un negocio.

Juntar (una tabla) á, con otra.

Jurar en falso — en su ánimo — en sus locuras — por los dioses — por su espada — sobre los Evangelios.

Justipreciar (una alhaja) en, por cien doblones.

Justificarse con, para con sus amigos — de una acusacion — de haber (delinquido).

Juzgar á, de alguno — á la, por la vista — con rectitud — de la disputa — de los, en los delitos — en su rectitud, en su conciencia — por lo alegado — por la lei — (de los demas) por sí — sobre opiniones.

Labrar á fuego — (chocolate) con cacao — de correal — en facetas (un diamante).

Ladear á la derecha — (la sierra) por la falda.

Ladearse á una parte — con una persona.

Ladrar á la oreja.

Ladrones en cuadrilla.

Lamentarse de perder — de, por su suerte.

Lanzar (la espada) al campo (enemigo)

Lanzarse á la, en la arena.

Largo de talle — de manos — en palabras.

Lastimarse con, en una piedra — de un pobre — en un pié.

Laurear (á alguno) de poeta.

Laurearse de poeta.

Lavar (la cara) á alguno, ú á alguna cosa — (la ropa) con, en agua — (la afrenta) con, en sangre — (la ropa) en la colada.

Leer (la Biblia) á los oyentes — con tonillo — de corrido — de extraordinario — de oposicion — (algo) en las historias.

Legalizado de escribano.

Legar (cien ducados) á su primo.

Lejano del otro pueblo.

Léjos de su patria — de hablarle.

Lento en sus acciones — en obrar.

Levantar (la vista) al cielo — á las, por las nubes — (una carta) del suelo — (una cosa) de su cabeza — de cascos (á alguno) — de codo (ú el codo) — de eras — de patilla — de punto — en alto — en vilo — en las, sobre las nubes.

Levantarse á la, con la supremacía — á mayores — con el dinero — con las estrellas, ó con estrellas — de la cama — de la nada — en las puntas (de los piés) — sobre los demas.

Liberal con, para, para con sus amigos.

Libertar ó libertarse del peligro — de caer.

Librar (una letra) á treinta dias — (el reino) al trance (de una batalla) — (una letra) á cargo de, contra alguno — del riesgo — de servir — en, sobre algo (su subsistencia) — sobre tal plaza.

Libre de vicios — en sus acciones — en el hablar.

Ligar (una cosa) con otra.

Ligarse con, en indisoluble nudo.

Lijero de lengua — de cascos — de encenderse — en la conversacion — en hablar.

Limitado de alcances — en saber.

Limitar (las facultades) á una persona — para tal cosa.

Limitarse á lo espuesto — á decir — en los gastos.

Limpiar con, en lejía — de malechores (el país).

Limpiarse (las manos) con, en una tohalla — de una acusacion.

Limpio de culpa — de sangre — en su porte.

Lindar (una posesion) con otra — (una accion) en atrevida.

Lisonjearse con, de ilusiones — de evitarlo.

Litigar con alguno — con mal pleito — por pobre.

Loco de amor — de atar — de, por estudiar.

Lograr (una prebenda) del rei — (su amor) en una mujer.

Luchar á brazo partido — con alguno — con armas iguales — por su bolsa — por arrancársela.

Ludir (una cosa) con otra.

Llamar (á uno) á cuentas — á la puerta — (la atencion) á, hácia su persona — con, de Don (á alguno) — (á un reo) con, por bando — con, por señas — (á uno) por su nombre — (al reo) por pregones.

Llamarse á engaño — con tal nombre.

Llegar á la calle — á pié — á saber — (al cabo) con una empresa — de embajador — en coche — por la posta.

Llenar con, de sus nombres (toda la nación) — de agua.

Lleno de júbilo.

Llevar á bien ó á mal (una réplica) — á cuchillo (una ciudad) — á cuestras — (una cosa) á ejecución — al extremo — (el trigo) al molino — (la palma) á todos — á, en hombros — bajo palio — (la cuenta) con el panadero — consigo (algo) — (No llevarlas todas) consigo — con, en paciencia — de los cabezones (á alguno) — (algo) de calles — de la mano (á un ciego) — de suelo i propiedad — de vencida — de vuelo (algo) — de vuelta (á alguno) — de los, por los cabellos — (un caballo) del, por el diestro — (á uno) de la, por la mano — en cadenas — en palmas — en silla de manos — en peso — en vilo — (las cosas) por el cabo — por delante — por un rasero — (la cuenta) por el rosario — por tema — sobre su corazón.

Llevarse (bien) con alguno — (algo ú á uno) de calles — de su hermosura — de una pasión.

Llorar (hilo) á hilo — á lágrima viva — á mocó tendido — con fundamento — de dolor — de risa — de, por sus pecados — en las, por las desgracias (ajenas).

Llover á cántaros — con todos aires — de temporal — de tormenta — (plagas) en, sobre un pueblo — sobre alguno (todos los males) — sobre mojado.

Macilento de ojos.

Machacar ó majar en hierro frío.

Maldecir á, de los suyos.

Maliciar al, de verle (entrar i salir) — de una acción.

Malo de su natural — de cocer — para el trabajo.

Malquistar (á la mujer) con su marido.

Mamar (una cosa) con la, en la leche.

Manar (sangre) de la herida — (la herida) en sangre.

Mancipar á, en escura vida.

Manco de una mano.

Manchar con, de vicios (su conducta) — con, de, en sangre (un vestido).

Mandar á baqueta ó á la baqueta — (el ejercicio) á los soldados — á zapatazos — á, en un reino — con imperio — en jefe.

Manifestar (su modo de pensar) á alguno — (su opinión) á la, en la junta — (la verdad) en el rostro.

Manifestarse á, con alguno.

Manso de corazón — en palabras — en conversar.

Mantener (la palabra) á alguno — (á otro) de comida — á un país) en paz — (á uno) en la posesión.

Mantenerse con, de pan — de coser — en paz — en su resolución — en sus trece — en afirmar.

Maquinar en, sobre un proyecto.

Maravillarse al, de oirlo — del portentoso.

Marcar á, con hierro — (el rostro) con una señal — (el dinero) por suyo.

Mascar á dos carrillos — con las encías.

Ma'ar á uno — á pesadumbres — con yerbas — de una estocada — de hambre — por mano (ajena).

Matarse á puró trabajo — á estudiar — con alguno — en trabajar — por un ingrato — por conseguirlo.

Matizar con, de sedas.

Mayor de sesenta años — de, en edad.

Mear á la, en la pared.

Mearse en alguno — en la cama, — sin sentir.

Medianero en las pazes — para hacer (la paz).

Mediano de cuerpo — en ingenio.

Mediar con el gobernador — en una contienda — entre los combatientes — por su cliente.

Medio (Estilo) entre el llano (i el sublime).

Medir á puños — á, por palmos — (el peligro) con el, por el temor — (Medirlo todo) con un rasero, ú por el mismo rasero.

Medirse con sus mayores — en las palabras.

Meditar en, sobre un proyecto, (ú sin la preposicion.)

Medrar á palmos — en el comercio.

Medroso de una cosa.

Mejorar de destino — de las, en las costumbres — (á un hijo) en el quinto.

Mendigar (favores) de alguno.

Menor de edad.

Ménos de una legua.

Mentir (las esperanzas) á alguno — por la barba, ó por la mitad de la barba.

Menudear (los males) sobre alguno.

Merecer (muchas atenciones) á, de una persona — con alguno — (una pena) por igual (que otro) — por sus servicios.

Mesurarse en las palabras.

Metamórfosis de sangrador en médico.

Meter (algo) á broma, á bulla ó á barato — (mano) á la espada — á fuego i sangre — en claros — en color — (el pan) en harina — en mal — (á alguno) en un mal paso — en puntos — (la espada) en la vaina — (la discordia) entre dos — por medio (de las filas).

Meterse á farolero — á hablar — con sus mayores — con alguno (en un negocio) — de gorra — en harina — en los peligros — en decidir — en, de por medio — entre bastiones — por medio (de los enemigos).

Mezclar (un licor) con otro.

Mezclarse en los negocios — en gobernar.

Mirar al cielo — (una casa) al norte — á lo porvenir — á su provecho — á lo zaino — con ceño — de rabo — de reajo — de la

torre (abajo) — de través — de zaino — (su hermosura) en el espejo — por brújula — por su sobrino — sobre hombro, ú sobre el hombro.

Mirarse á los piés — al, en el espejo — en alguno — en la letra — en hablar.

Misericordioso con los, para los, para con los pobres.

Modelar (su conducta) por la ajena.

Moderarse en las acciones — en beber.

Mofarse de alguno.

Mojar (el pan) en vino — en un negocio.

Moler á azotes — á, con súplicas — de represa — en tahona.

Molerse á gritos — á, de trabajar.

Molestar con cartas.

Molestarse por un ingrato.

Molesto á sus amigos — en el trato.

Molido á, de palos — de andar.

Montado en, sobre un caballo.

Montar á caballo — á una gran suma — en cólera — en una mula — sobre la torre.

Montarse en cólera — en, sobre una mula.

Morar de asiento — en la ciudad — por temporada.

Morder en un confite (ó un confite).

Moreno de rostro.

Morir á cuchillo — á manos (de otro) — al, para el mundo — de un tabardillo — de viejo — en olor (de santidad) — en el Señor — (el pez) por la boca — por su patria.

Morir ó morirse de edad (avanzada) — de pena — por una buena comida — por hablar.

Mortificarse en la mesa — en dejar (de beber).

Mostrar (el camino) al viajante.

Motejar (á alguno) de grosero — de ignorar.

Motivar (una providencia) con, en razones.

Moverse á compasion — á tal parte — á obrar — de un afecto — del puesto.

Muchos de los soldados.

Mudar (la silla) á otra sala — (el amor) á, en otra persona — de bisiesto (ú bisiesto) — de plan — de traje — (una cosa) en otra.

Mudarse á una posada — de casa — en el amor — en otro — (la liberalidad) en prodigalidad.

Multiplicar (los favores) en alguno — (un número) por otro.

Murmurar del prójimo — entre dientes.

Nacer con buena estrella — con dientes — con, en bueno ú en mal signo — (dos) de un parto — de piés — (algo) de tal suceso — en espigas — en hora (menguada) — en las malvas — para la esclavitud — para trabajar — sin tiempo.

Nadar á pechos — con calabazas — de espaldas — en deleites — en un estanque — entre dos aguas.

Natural (Ser una cosa) á alguno.

Navegar á España — á ocho millas — con (buen) viento — con los, en papahigos — de bolina — de, en conserva — en una fragata — en popa — para las Indias — (á diez millas) por hora.

Necesario á la, para la vida.

Necesitar de dinero — de acudir — para la compra — para medrar.

Negar (la verdad) al maestro.

Negarse á alguno — á recibir.

Neglijente en sus negocios.

Negociante en lanas.

Negociar en paños.

Nimio en sus cosas.

Ninguno de los convidados.

Nivelarse á lo justo — á, con sus iguales.

Noble de nacimiento — de, en linaje — en sus acciones — por su nacimiento.

Nombrar (á uno) para algun empleo.

Notar (un hecho) con la aprobacion — (á alguno) de indolente — (la nobleza) en su proceder.

Noticiar }
Notificar } (la sentencia) al reo.

Novicio en el arte.

Nutrir con buenos alimentos — con, de, en buena doctrina.

Obedecer al mandato (de alguno) — al rei.

Obligar *à* obligarse á la satisfaccion — á hacer (algo) — en, por prenda.

Obligarse de suspiros — por otro.

Obrar en conciencia — en justicia.

Obstar (una cosa) á otra.

Obstinarse en un capricho — en negar.

Obtener del obispo (el permiso).

Obviar á una dificultad (*ó sin preposicion*).

Ocultar (su afliccion) á, de alguno — con el sombrero de la vista.

Ocupado de, por un pensamiento — en un proyecto.

Ocupar (las temporalidades) á un obispo — el pensamiento con, en especies diversas — (á alguno) en un trabajo.

Ocuparse en el dibujo — en dibujar.

Ocurrir á alguno (un pensamiento).

Odioso al público.

Ofender (á alguno) de palabra — en la fama — por escrito.

Ofenderse con, de una palabra — de oirlo.

Ofrecer (un premio) á los artistas.

Ofrecerse á alguno — al peligro — á representar — para el servicio.

Oir con, por sus oidos — (retórica) de un profesor — de, en con-

fesion — del maestro (la esplicacion) — en justicia — en las matemáticas (á un profesor).

Oirle á uno (muchas blasfemias).

Oirse de, en boca (del vulgo tal espresion).

Oler á tomillo.

Olvidarse de la leccion — de acudir.

Oneroso á alguno.

Opinar (bien ó mal) de una persona — en, sobre un asunto.

Oponerse á la traicion.

Oportuno al, para el logro.

Oposicion (de uno) con otro.

Oprimir con la autoridad.

Optar á un empleo — entre la muerte i el oprobio.

Orar en defensa (de alguno) — en latin.

Ordenar á, para este fin — (las tropas) para atacar.

Ordenar *ú* ordenarse de diácono.

Ordeñar del ganado (la leche).

Orgullosos con, por su saber.

Oillar á tal parte.

Otro de sus designios.

Pacer de la yerba (*ó sin la preposicion.*) — en el prado.

Padecer de la gota — del pecho.

Pagar al contado — á plazos — (la vara) á dos reales — las hechuras) al sastre — con cumplimientos — con, en palabras — (un favor) con, en una fineza — con las setenas — con, de su dinero — de su bolsillo — de contado — de una vez — en la misma moneda — en oro — por otro.

Pagarse con el trabajo — de una buena cara — de vestir bien — por sí mismo.

Paladearse con la noticia.

Paliar (el hecho) con escusas.

Pálido de, en el semblante — de miedo.

Palpar con, por sus manos.

Papel en derecho.

Parar á la puerta — de pronto — en bien ó en mal — (mientes) en uno — en la fonda — en una propuesta — en matarse.

Pararse á la entrada — á reflexionar — con alguno — de repente — en dificultades — en una empresa — en el precio (de una cosa).

Parco en la comida — en comer.

Parecer á alguno (tal cosa) — ante el juez — (Dios) con, en carne humana — de alfeñique — de perlas — en juicio — en el teatro — por los autos.

Parecerse á su hermano — de, en el rostro — en el andar.

Particionero de la, en la herencia.

Participar (la noticia) al interesado — con la misma fecha — del, en el robo.

- Particularizarse con su sobrina — en el sombrero — en vestir.
- Partir á partes iguales — (el toro) al, contra el, hácia el, sobre el caballo — con el correo — (la capa) con su prójimo — de ligero — en coche — en dos partes — (el dividendo) entre los accionistas — por entero — por medio ú por en medio — por decenas.
- Partir ó partirse á galope — á, para Roma — de carrera — de España — de vacío.
- Pasado en autoridad (de cosa juzgada) ó en cosa juzgada.
- Pasante de abogado — de pluma — en leyes.
- Pasar á cuchillo — á espada (Por la espada, *dice Hurtado de Mendoza.*) — á España — (de padres) á hijos — á otra materia — á esponer — (de unos) á, en otros — (un dicho) á, en, por proverbio — con la cabeza (á los otros) — con pan i agua — (adelante) con el, en el escrutinio — de corrida — de chanza — de incógnito — de medio á medio — de raya ó de la raya — de Toledo (á Sevilla) — de tres — en claro — en cuenta — de largo — de todo — en silencio — (las horas) en sabrosos coloquios — entre los montes — (los años ó los trabajos) por aguno — por ambicioso — por las armas — por burlas — por tales condiciones — por la decision (de un tercero) — por el desierto — por encima — (los ojos) por un libro — por las picas — (un libro) por la vista — sin beber.
- Pasarse de agudo — (una fruta) de madura — (algo) de la memoria — (el pestillo) en la cerraja — sin una cosa.
- Pasear (la calle) á una dama.
- Pasearse á caballo — al sol — con otro — en coche — en el, por el prado.
- Pasmarse al, por verle — de la vision — de frío.
- Patear de despecho.
- Pecar contra las reglas — de bueno — de ignorancia — de malicia — en la lójica — en pensar — en, por largo — por estenderse sobrado.
- Peculiar á, de su jerarquía.
- Pedir (limo na) á los ricos — al fiado — á gritos — con instancia — con, de, en justicia — contra alguno — de gracia — de lo suyo — por Dios — por un facineroso — por favor.
- Pegar (un chasco) á un petardista — (una tabla) á, con otra — (un edicto) á la, contra la, en la pared — (Pegarla) de puño.
- Peinar (el caballo) en bucles.
- Pelarse de fino — por golosinas — por charlar — (Pelárselas) por cantar.
- Pelear á bayonetazos — á caballo — á pié — á puñadas — con hondas — con lanzas — en defensa (de la libertad) — por la patria.
- Peligrar á la, en la subida — al, en salir — (un coche) por el eje — (una cuerda) por delgada.

- Pena (En) de un delito — de haber robado.
 Penar de amores — en esta vida — por los hijos — por colocarlos.
 Pender de la resolución.
 Penetrado de dolor.
 Penetrar á otro (sus pensamientos) — en una ciencia — en la cueva — entre la maleza — hasta las entrañas — por la muchedumbre.
 Pensar en lo, sobre lo futuro — en una cosa (ó una cosa) — en estudiar — entre sí — para consigo.
 Peor de alcanzar.
 Perder al, en el juego — (mucho) con alguno — con buenas cartas — (un objeto) de vista — del poder (*tambien* el poder) — (la hacienda) por descuidado.
 Perderse de vista — de, por amores — en su amor — en un discurso — en el juego — en el monte — por una (buena) comida — por la lengua — por hablar.
 Perdonar á los enemigos.
 Perecer al furor (de sus enemigos) — á hierro — á manos (de su contrario) — á traicion — de, por hambre.
 Perecerse por los (buenos) bocados — de risa.
 Peregrinar por el mundo.
 Peregrino en su patria.
 Perfecto en su línea.
 Perfumar con incienso.
 Perjudicial á la, para la salud.
 Permanecer en la misma casa — en el mismo propósito.
 Permitir (una cosa) á alguno.
 Permutar (una cosa) con, contra, por otra.
 Pernicioso á la salud — en el trato — por su ejemplo.
 Perpetuar (sus nombres) en la posteridad.
 Perplejo entre sus sospechas i la declaración del reo — entre ir ó quedarse.
 Perseguido de ladrones — por sus acreedores.
 Perseverar }
 Persistir } en su intento — en acusar.
 Persuadir (una cosa) á alguno — (á alguno) á la obediencia — á quedarse — á, para una fechoría — con palabras.
 Persuadirse á la paciencia — á esperar — á una cosa — con las, de las razones — de una verdad — de los, por los argumentos.
 Pertener (la herencia) al mayor.
 Pertinaz en su opinion.
 Pertrechar ó pertrecharse con lo, de lo necesario.
 Pesado de manos — en sus chanzas — en hablar.
 Pesar (su valor) con el, por el aprecio (jeneral) — por onzas.
 Pesarle á alguno — de sus faltas — de haberlo (olvidado) — por sus hijos.

Pescar á bragas enjutas — á la luna — con red — en el rio.

Piar por una prestamera.

Picar con un alfiler — con fuerza — de martinete — de rodeo — de soleta — de, en todo — en las espaldas — (la abeja) en una flor (ó una flor) — en historia — (la carne) en pedazos (menudos) — en poeta.

Picarse con alguno — de la conversacion — de buen mozo — de polilla (la ropa) — de cantar (bien) — por un jesto — por nada.

Pintar al fresco — al pastel — con brocha — con ceras — (á alguno) con sombrero — de almagre — de buena ó de mala mano — (un aposento por de fuera) de llamas — de perfil — de primera — (un país) por el natural.

Pintarse (el cuerpo) de granos.

Pintiparado á otro — para tal objeto.

Pisar con, de valentía — de puntillas — sobre las huellas (de otro, *ú bien*, las huellas de otro).

Plagar ó plagarse de mosquitos.

Plantar (árboles) á cordel — con estaca — de rama — (á alguno) en Toledo — de viña (una heredad) — en la calle.

Plantarse de piés — en Burgos.

Plegue, plugo *ú* pluguiera á Dios.

Pleitear con justicia — contra un poderoso — en la Rota — por la dote — por pobre.

Poblar de árboles — en los montes.

Poblarse de jente.

Pobre de bienes — de solemnidad.

Poder (la pasión) con, en uno. — (No) con el dolor — (mucho) con, para con alguno.

Poderoso en medios — para vencer — para una batalla — para contar.

Ponderar (un manjar) de delicado.

Poner (las piernas) al caballo — á buen recaudo — (á alguno) á confesion de tormento — (las peras) á cuarto — á la cuenta (de otro alguna cantidad) — (á su amigo) á un desaire — (mano) á la espada — (el dinero) á ganancias — (los cordones) á un hijo — á la lotería — á pique (de perderse) — (á su hijo) á sastre — (algo) al sol — á la vergüenza (al reo) — á secar — á que (llegará hoi) — (mal á una persona) con otra — con prisiones (á alguno) — de costado — de lodo (á uno) — de manifiesto — de oro (i azul) — de su parte — de paticas (á uno en la calle) — (á alguno) de pícaro — de planton — de vuelta i media — (algo) en aventura — en cabeza (de otro) — (el grito) en el cielo — (algo) en cobro — (cobro) en alguna cosa — en contingencia (un negocio) — en cuentos — en los cuernos (de la luna) — (á alguno) en cuidado (la enfermedad de su amigo) — (cuidado) en sus dichos — en el disparador — en la dispensa — (algo) en

disputa—en duda (la noticia)—en ejecucion (una cosa)—en ejercicio—(á alguno) en un empeño—en favor (á uno con otro)—(una frase) en buena gramática—en grande—en la horca (á alguno)—en juego—en mal—(las manos) en alguno ú en una cosa—(una composicion) en música—en olvido—en orden—(piés) en pared—en paz (á marido i mujer)—(piés ó los piés) en polvorosa—en presidio—en prision—en remojo—en riesgo—(la lanza) en risitre—en salvo (la hacienda)—(los piés) en el suelo—en tela de juicio—en un tercero (la decision de un negocio)—en venta (la casa)—en zancos (á alguno)—en, por tal precio (un libro)—en las, sobre las nubes—por uno (de los jugadores)—(á alguno) por correjidor—(algo) por escrito—(á alguno ú algo) por justicia—por letra—por obra—(un papel) por pantalla—(á alguno ú algo) por tierra—(el pié) sobre el pescuezo.

Ponerse á cochero—á cubierto—á la mesa—á un peligro—á punto (de morir, de perderse)—á razones—á tiro—á todo—á comer—(serio) con alguno—con los primeros literatos—(bien) con Dios—(triste) con la, por la noticia—de acuerdo (con alguno)—de cuerno (con alguno)—de luto—(un negocio) de mala data—de lodo (hasta las rodillas)—de mil colores—de parte (de uno)—de piés (en un negocio)—de rodillas—de uñas—de, en espía—de, en jarras—(maló) de, por comer (demasiado)—en acecho—(remedio) en la afrenta—en los autos—en camino—en cobro—en cuclillas—en cuentas—en duda—en estado—en franquía—en guardia—en mala situacion—en peligro—en pié—en razon—en razones (con alguno)—en veinte uñas—en, de por medio—(el ave) en la, sobre la rama—(algo) por delante—sobre las armas—sobre la defensiva—sobre las piernas.

Porfiar á, en abrir (la puerta)—con alguno—en la disputa—sobre tal punto.

Portarse con decoro.

Posar en una fonda.

Poseer (una casa) en comun.

Poseerse de temor.

Posponer (una persona ó cosa) á otra.

Posterior á otro.

Postrarse á sus piés—á orar—con, de calentura—de rodillas—en cama—en, por tierra.

Práctico en la guerra—en defender (causas).

Precaverse del contagio.

Preceder á alguno—en dignidad.

Precedido de, por otro.

Preciarse de agudo—de las heridas—de pintar.

Precipitarse al abismo—de lo alto—en la carrera—en obrar—por la ventana.

- Precisado á mendigar.
 Precisar (á alguno) á robar.
 Preeminencia (de las armas) sobre las letras.
 Preferido á otro — de, por alguno.
 Preferir (una cosa) á otra.
 Preguntar (la leccion) á los discípulos — de, sobre un delito (al reo) — por el teatro — para, por averiguarlo.
 Prendarse de sus circunstancias.
 Prender con alfileres — de un clavo — en la tierra — (el fuego) en un edificio.
 Preocuparse con, de una opinion.
 Preparar (á alguno) á, para recibir (el grado).
 Prepararse á la, para la defensa — á, para defender — con las municiones (necesarias).
 Preponderar (una cosa) á, sobre otra.
 Prescindir de las hablillas.
 Presentar (el huésped) á su amigo — en el verdadero punto (de vista) — (á alguno) para una prebenda.
 Presentarse al majistrado — de luto — en la visita — para exhibir (su poder) — por pretendiente.
 Preservar ó preservarse de la caida.
 Presidido de, por otro.
 Presidir á otro — á, en una composicion — en una junta.
 Prestar (dinero) á interés — (el caballo) á su primo — (la renta) para los gastos — sobre prenda.
 Presto á, para salir — en airarse — para el combate.
 Presumir de sí (alguna cosa) — de valiente — de hablar bien — de, en una persona (tal perfidia).
 Prevalecer (la verdad) sobre la mentira.
 Prevenir (algo) al criado — (á uno) de, sobre alguna cosa.
 Prevenirse á los, en los, para los lances — con, de armas — para la batalla — para pelear.
 Primero (Ser el) de, entre todos — en una empresa — á, en proponer.
 Príncipe de los, entre los poetas.
 Principiar en, por estos versos.
 Pringar ó pringarse con, de manteca — en un negocio.
 Privar con el, para con el rei — (á alguno) de sus sentidos.
 Probar (una cosa) á alguno — á andar — de un guisado — (el freno) en un caballo.
 Proceder á la, en la votacion — á, en votar — (cruelmente) con alguno — con uno (una providencia) — con cuidado — (á alguno tal renta) de sus bienes — de levante — del padre — en infinito.
 Procesar (á alguno) por un hurto — por ladrón.
 Proclamar (á uno) por presidente., (ó *sin la preposicion*).
 Procurar con alguno (un negocio) — de ir — por otro.

- Pródigo de sus caudales — en palabras.
- Producir (los testigos) en juicio — (efecto ú impresión) en una persona ó cosa.
- Profesar (amistad) á alguno — en la relijion.
- Profundizar (la herida) en el muslo — en una ciencia.
- Prolongar (el plazo) á alguno.
- Prolongarse en hueso.
- Prometer (un aguinaldo) á alguno — de acompañarle (*hoi omitimos la preposicion*) — en matrimonio — en forma (solemne) — por esposa.
- Prometerse de un campo (gran cosecha) — en casamiento.
- Promover (á un sujeto) á alguna dignidad.
- Pronunciar con, en voz alta — de memoria.
- Pronto á, para todo — en responder — para obrar.
- Propagar en el, por el mundo.
- Propasarse á castigarle — á las, en las injurias — en la conversacion — en hablar.
- Propender á la aristoeracia.
- Propenso á las armas — á llorar.
- Propicio á alguno — con los vencidos.
- Propio de la ignorancia (Es el orgullo) — para este fin.
- Proponer (algo) á los directores — (á alguno) en segundo lugar — (á uno) para una cátedra — (á un autor) por modelo.
- Proporcionar (el gasto) á las, con las rentas — (una sorpresa agradable) con su venida — (un servicio) con avisarle — para algo.
- Proporcionarse á, con sus facultades — para algo.
- Prorogar (el plazo) á alguno.
- Prorumpir en lloros — en gritar.
- Proseguir en el llanto.
- Prostituir (la pluma) al interes.
- Protejer (á alguno) en sus pretensiones.
- Protestar de su inocencia (ó protestar su inocencia).
- Provechoso al, para el cuerpo.
- Proveer (á las colonias) con sus productos — (la plaza) de municiones — (á alguno) de oro — de remedio (*ú el remedio*) — (un empleo) en alguno — (á alguno) en un empleo *ú* de empleo — (á uno) por oidor.
- Provenir de otra causa.
- Provocar á risa — á reñir — con dicterios.
- Próximo á la muerte — á caer.
- Pudrirse con un discurso — en su leyenda, — (una cosa) con la, por la humedad — de rancia — en la soledad.
- Pugnar con la razon — por la albarda — por salir.
- Pujar con los, contra los obstáculos — en fuerzas (con otro) — hácia adelante — por alguna cosa.
- Purgar ó purgarse con crémor — de las impurezas — (un humor) por la saliva.

Purificarse de la imputacion.

Quebrado de color.

Quebrantar (los huesos) á alguno.

Quebrantarse de pena.

Quebrar (el corazon) á alguno — de color — de salud — en un millon — (una cosa) por alguno — por lo mas delgado.

Quebrarse (un diente) con un hueso.

Quedar á alguno (una pena) — á deber (algo) — con su amigo (en casa ó en hacer algo) — con Dios — (algo) de una derrota — de infantería — de non — de pié — de sustituto — (malparado) de una refriega — (algo á uno) de, por una herencia — en carnes — en alguna cosa (con otro) — en la estacada — en limpio — (con alguno) en mala opinion — en pié (la dificultad) — en poder suyo — en ir — en, para execracion (de la posteridad) — (un lote) por alguno — por un desvergonzado — (la fiesta) por el cura — por su hijo (*esto es, fiarle.*) — (el pleito) por la parte contraria — por ver.

Quedarse á bastos — á buenas noches — á oscuras — á cenar — á, con Dios — con una finca — de asiento — en blanco — en casa — en la demanda — en la espina — en los huesos — entre los muertos — sin acomodo — sin blanca.

Quejarse á grito herido — al rei — ante, en un tribunal — de sus calumniadores — de su pena — de una sentencia — de vicio — de padecer — por el dolor.

Quemarse con una chispa — de, por un dicho — por alguna cosa — por hablar claro.

Querellarse al, ante el juez — de la injuria — de haber (sido insultado).

Querido de todo el mundo.

Quien de los, entre los combatientes.

Quitar (la hacienda) á alguno — (la mota) del ojo — (el sebo) en vivo.

Quitarse (de contiendas) con alguno — de pleitos (con otro).

Rabiar de coraje — por su respuesta — por vengarse.

Radicarse en la virtud.

Raer (los gusanos) del queso — de la memoria.

Rallar (la stripas) á alguno.

Ras con, en ras.

Rasarse (los ojos) de agua.

Rascarse en la cabeza, (*ó sin la preposicion*).

Rayar á lo mas alto — con la virtud — de colorado — en desvergüenza.

Rebajar (diez duros) de noventa.

Rebalsarse (el agua) en el estanque.

Rebatir (una cantidad) de otra.

Rebosar (el vaso) con el vino — de vino — de, en buenas máximas — en llanto.

- Rebozar (los sesos) con huevo.
 Rebujarse en una capa.
 Recabar (una cosa) con, de alguno.
 Recaer en la enfermedad — (la eleccion) en tal persona.
 Recalcarse en lo dicho — en exagerar.
 Recatarse de sus superiores — de parecer (en público).
 Recetar (una medicina) á, para alguno — de buena botica — (dinero) sobre bolsa ajena.
 Recibir á buena cuenta — á capitulacion — (el pleito) á prueba — (á alguno) á salario — del sastre — (á alguno) de abogado — en confianza — en su homenaje (á otro) — (á alguno) en una orden — en la sala — por esposa — por el correo — (á uno) por lacayo.
 Recibirse de abogado — en medicina.
 Recio de condicion.
 Recitar de memoria — de repente — por el escrito.
 Reclinarse en la, sobre la almohada.
 Recluir (á la niña) en un convento.
 Recobrase de la indisposicion.
 Recojer (una piara) del monte.
 Recojerse á su rincon — á considerar — del bullicio — en su interior.
 Recomendar (un asunto) á su corresponsal.
 Recompensar con favores — (á uno) de, por sus servicios. (ó *sin la preposicion*).
 Reconcentrar (una pasion) en el pecho.
 Reconciliar (á uno) con otro.
 Reconciliarse con sus padres — en la gracia (de otro).
 Reconocer (mucho ingenio) en alguno — (á uno) por su pariente.
 Reconvenir (á alguno) con sus mismas palabras — de mal criado — de, por una falta — en su fuero — sobre su dicho.
 Recordar (su promesa) á alguno — de un sueño.
 Recostarse en la silla — en, sobre un sofá.
 Recrearse con, en su pena — en cantar.
 Recudir (á alguno) con la pension.
 Recuperarse de una pérdida.
 Rechinar de dientes (ó los dientes).
 Redargüir de un dicho — (un instrumento) de falso.
 Redondearse de negocios.
 Reducir (algo) á una mitad — en una mitad — (á alguno) á pordiosear.
 Reducirse á lo indispensable — á ayunar — en su esfera.
 Redundar en utilidad.
 Reemplazar (á alguno) en el empleo.
 Referir (la disputa) á la decision — (un cuento) de alguno — por menudo.

- Reflejar (la luz) sobre un objeto.
 Reflexionar en, sobre nuestra suerte.
 Refocilarse con las hacas.
 Reformarse en las costumbres.
 Refugiarse á, en una quinta.
 Regalar (á alguno) con un caballo (ó un caballo).
 Regalarse con un plato — en la imájen (de su amada).
 Regar con, de lágrimas.
 Rejenerar en Cristo.
 Rejir (Dios el mundo) con, por su providencia — de vientre.
 Reglarse á la lei — por su ejemplo.
 Regocijarse de la noticia — en el Señor.
 Regodearse con un buen plato — con la, en la comida.
 Rehusarse á la persuasión — á conceder.
 Reinar en los corazones.
 Reincidir en la culpa.
 Reintegrar en la posesión.
 Reirse á carcajadas — á lo socarrón — de alguno — de oírle.
 Reírsele á uno — en sus barbas.
 Relajarse en el servicio — del pecho.
 Rematar á favor (de alguno una prenda) — á, con su enemigo — con una aventura (ó una aventura) — (un cuento) con una moralidad — en punta — (un lote) en el, por el mejor postor — por ofrecer.
 Remirarse en el trabajo.
 Remitirse á su decision.
 Remontarse á las nubes — en alas — por el aire.
 Remorder (la conciencia á uno) de, por alguna falta.
 Remover (una cosa) de tal parte — (á alguno) de su empleo.
 Remunerar (á uno) de su trabajo — de, por sus (buenas) acciones.
 Renacer á la gracia — por el bautismo.
 Rendirse á las instancias — á condescender — á la, de la fatiga — de caminar — por hambre.
 Renegar de su creencia — de haber (nacido).
 Renunciar á sus privilejios (ó sus privilejios) — á, de un proyecto — (su derecho) á, sobre una cosa — (sus bienes) en un hermano.
 Reo de muerte — de un robo.
 Reparar en un objeto (*ú sin la preposición.*) — (No) en dificultades — en presentarse.
 Repararse de la fatiga.
 Repartir (el pan) á los, entre los pobres — á, por iguales partes — en, por paquetes (una cosa) — por adra — por cabezas.
 Reprender (sus faltas) á otro — de, por sus faltas (á alguno).
 Representar sobre un agravio.
 Representarse (alguna cosa) á la, en la imaginación.

Reputar (á uno) por sabio (*Puede omitirse la preposicion.*)— en tanto (alguna cosa).

Requerir de amores — (á alguno) por una deuda.

Requerirse (la claridad) en el estilo.

Resarcir (á alguno) de un perjuicio (*ú sin la preposicion.*).

Resbalarse de las manos.

Resentirse con su amigo — de, por una injuria.

Resfriarse en la amistad.

Resguardarse con el parapeto — de alguna cosa.

Residir de asiento — en la ciudad — entre los enemigos — por un mes (ó un mes, *sin preposicion.*)

Resignarse á, con su suerte — á la, con la, en la voluntad (de Dios).

Resolver en polvo (una cosa).

Resolverse á navegar — á lo, por lo peor — en agua.

Resonar con loores — de sus loores.

Respaldarse con las tropas (ausiliares) — contra el muro — en la responsabilidad (de otro).

Respecto á, de otra cosa.

Resplandecer en virtud.

Responder á una carta — con su cabeza — del dinero — de, por una persona — en, por boca (de otro) — por señas.

Restablecerse con el buen réjimen — en la salud.

Restar (algo) á una persona — (una cantidad) de otra.

Restituir (la capa) á su dueño.

Restituirse á su patria.

Resuelto á obedecer — con sus superiores — en, para obrar.

Resultar de los antecedentes — de viajar.

Retar (la descortesía) á otro — (á uno) de traidor.

Retirarse á, en su celda — á orar — con, en buen órden — del mundo — de tratar — por escalones.

Retractarse ó retratarse de lo dicho.

Retraerse á, en su casa — á orar — de las concurrencias — de acudir.

Retroceder al pueblo (inmediato) — de aquel punto.

Reventar (la risa) á alguno — (alguno) de risa — de comer — en una carcajada — en llamas — (la furia) por los ojos — por hablar.

Revestir (á alguno) con, de poderes.

Revestirse de severidad — de juez.

Revolcarse en el lodo — sobre un colchon.

Revolver (algo) en el pensamiento.

Revolver ó revolverse al, contra el, hácia el, sobre el enemigo.

Rezar á coros — de memoria — por las cuentas.

Rezelarse de alguno — de ir.

Rezeloso de algun mal.

Rico con la presa — de, en doctrina — por la herencia.

Ridículo en sus modales — para todos — por su lenguaje.

Ríjido en las acciones — en censurar.

Rizar (el hilo) en cañutos.

Robar (el dinero) á alguno — de la tesorería (los caudales públicos).

Rodar (la escalera) de cabeza — por el suelo.

Rodear (una plaza) con, de murallas — (á alguno) por todas partes.

Rogar á Dios — (á alguno) con el imperio — por la salud — por escapar.

Romper á, en llorar — con su amigo — (una lanza) con alguno — en dieterios — (un rejon) en un toro — por lo mas delgado — por una dificultad — por todo.

Rondar en patrullas — por las calles.

Roto de velas.

Rozarse con los malos — en la conversacion.

Saber (una cosa) al dedillo — á miel — á qué atenerse — con poco trabajo — de buena tinta — de coro — del gobernador (una noticia) — de todo — (poco) de, en astronomía — para sí (una cosa) — por los dedos.

Sabio en las artes — en su conducta.

Saborearse con los manjares — en una cosa — en cantar.

Sacar (los colores) á alguno — (un terno) á la lotería — á paz i á salvo — (una pared) á plana — (algo) al público — á luzir — con bien — con los piés (adelante á alguno) — (á uno) de cuidado — de la esclavitud — (un retrato) de perfil — de pila — (á alguno) de pobre — de mendigar — de entre los guijarros — en estampa (una cosa) — en limpio — por consecuencia — por destilacion (algún licor) — por el hilo (el ovillo) — por la pinta — por el rastro — por la uña (el leon) — (la novia) por el vicario.

Saciar de sangre (á una fiera).

Saciarse de dulces — de mirarle — en el estrago.

Sacrificar (la vida) á, por Dios — (al pueblo) con gabelas.

Sacrificarse á, por sus hijos — en pagar.

Sacudir de la silla (al jinete).

Sacudirse de un pelmazo.

Salir á su abuelo (el nieto) — (una senda) á tal camino — á campaña — al campo — (los colores) á la cara — á la demanda — al encuentro (á una persona) — al pago — á la palestra — al prado — á salvo — á veinte reales (la vara) — á pasear — á la, en la colada — á, en corso — con los piés adelante — con la pretension — con una simpleza — de sus casillas — de la ciudad — de cuidados — de gala — de madre (el rio) — de una mercancía — de rejidor — de ronda — (No) de uno (alguna cosa) — de entre la turba (una voz) — en camisa — (un tumor) en la cara — en carruaje — en público — por el albañal — por alcalde — por la deuda — por fiador — (una cosa) por moda — por el reo — por suerte.

Salirse (uno) con la suya.

Salpicar con, de agua — de pintas — de todos los platos.

Saltar á los, de los ojos (las lágrimas) — á pié juntillas — al, en el fuego — á, en tierra — con una patochada — de alegría — de la cama — en pedazos — de picado — (de rama) en rama — por las bardas.

Salvar (la vida) á alguno — (á otro) del peligro.

Salvarse á uña de caballo — con los piés — por los piés, ó por piés.

Sanar de la herida.

Sangrar ó sangrarse á precaucion — del brazo — en salud — por el susto.

Sano de culpa — de intencion — de, en su persona.

Satisfacer á la pregunta (ó *sin la preposicion*) — (á alguno) de la duda — por la deuda.

Satisfacerse con, de verlo, del dinero — por sus ojos — por sí mismo.

Satisfecho con, de, por su saber — de, en sus deseos.

Secarse de sed — (los campos) por falta (de agua).

Seco de carnes.

Sediento de oro — de saciar (su venganza).

Segregar (á uno) á tal parte — de las (malas) compañías — (una cosa) de entre otras.

Seguir con su narracion (ó su narracion)—de, por comerciante.

Seguirse de lo demostrado.

Segundar con otro golpe (ó *sin la preposicion*).

Seguro de haberle (á las manos) — de, en su valor.

Sembrar de esmeraldas — de pan (una tierra) — (trigo) en el campo.

Semejante á los suyos — en las costumbres.

Semejar ó semejarse á otro — en el habla — en andar.

Sensible á las ofensas.

Sentar con un amo.

Sentarse á comer — á la, en la mesa — de presidente — en la conclusion — en una silla — sobre un banco.

Sentenciar (al reo) á presidio — en derecho — en revista — por un robo — por haber (robado) — según la lei.

Sentir con otro (*es, opinar con él, i, participar del pesar que tiene.*) — de muerte — (dolor) de los, en los riñones.

Sentirse de una espresion — de oírlo.

Seña'ado de viruelas.

Señalar (el papel) por la pauta.

Señalarse en las letras.

Separar (el grano) de la paja.

Sepultado en el sueño — entre sus abuelos.

Sepultarse en la ignorancia — en la tierra.

Ser á culpa (de alguno) — á favor (de otro) — á gusto — al,

del caso — con alguno — (lo mismo) con corta diferencia — contra sus parientes — de alguno — de carga (á otro) — de (grandes) fuerzas — del gusto (de alguno) — de oro — de utilidad — (ocasion) de vicios — de pensar — (con alguno) en batalla — en cargo (á alguno) — en enojo (con alguno) — (parte) en, para alguna cosa — para el duque — para en uno — para reir.

Servir á una dama (*por galantearla*) — á merced — á racion — á, de, para distraerle — de aventurero — de ayuda de cámara — de estorbo — de madre (á alguno) — de pelillo — de, para suplir — en calidad (de oficial) — en la marina — en palacio — para la cocina — por la comida — sin sueldo.

Servirse de alguno — de escribir (*Delante de los infinitivos se omite ya la preposicion.*) — para sus pretensiones — para ascender.

Severo en la amistad — en censurar.

Significar (una cosa) á alguno.

Silbar á los, en los oídos.

Sincerarse ante el público — de la calumnia.

Sin embargo de lo dicho — de oír (sus disculpas).

Singularizarse con sus parientes — en las modas — en cantar — entre sus compañeros.

Sisar del, en el almuerzo.

Sitiado de los, por los enemigos.

Sitiar con un ejército — por hambre.

Situarse al lado — en el bosque — sobre la colina — entre la roca i el río.

Soberbio con su fortuna — con, para con sus iguales — por su empleo.

Sobrecojerse de, por una amenaza.

Sobrellevar con resignacion (los trabajos) — con, en paciencia — (á alguno) en sus trabajos.

Sobrepujar en fuerzas.

Sobresalir en las matemáticas — en escribir — entre los discípulos.

Sobresaltarse de verle — de, por su venida.

Sobreseer en un procedimiento.

Sobrio en la bebida — en la mesa.

Socorrer (al necesitado) con una limosna.

Sojuzgado del, por el temor.

Solazarse con comilonas — en festines.

Solicitar á, para torpezas — con las lágrimas (una merced) — con el, del príncipe (una gracia) — por socorro (á alguno) — por su provecho. — (De su particular provecho, *se lee en Cervántes*).

Solícito de sus adelantos — en los negocios — por el premio — por alcanzarlo.

Soltar (á un niño) á andar.

Soltarse á, en andar.

- Someterse á la decision — á abjurar.
- Sonar (una campana) á rajada — (música) en la sala.
- Sonsacar (el secreto) á alguno — (la criada) de la casa.
- Soñar á ojos (abiertos) — á, con su amigo — en una cosa.
(ó *sin la preposicion*).
- Soplar á uno (la dama) — (la musa) al poeta — el viento de,
por tal parte.
- Soportar con, en paciencia.
- Sordo á los avisos — de nacimiento — de un oido — de, por
conveniencia.
- Sorprender (á alguno) con tropa — en una conspiracion — en
fragante.
- Sorprendido de, por sus reconvenciones.
- Sosegado de su natural — en sus cosas.
- Sospechar (la traicion) de, en alguno.
- Sospechoso á sus compañeros — de complicidad — de un delito
— en, por su conducta.
- Sostener (el cuerpo) con las, en las alas.
- Subdividir en partes.
- Subir á caballo — al, en el púlpito — á predicar — de la cueva
— de precio — de punto — de sacar (vino) — en, sobre una silla
ó un caballo.
- Subirse en zancos.
- Subordinado á su jefe.
- Subrogar (una cosa) en lugar (de otra) — por otra.
- Subsistir de un sueldo — de enseñar — en el (mismo) dic-
támen.
- Suceder (una cosa) á alguno — con las leyes (lo que con las te-
larañas) — de tal acontecimiento — en esta cosa — (á alguno) en
el gobierno.
- Sucesor de alguno — de, en un mayorazgo.
- Sudar en el trabajo — en trabajar.
- Suelto de lengua — en el decir.
- Suficiente (Hallarse) de tener (beneficios).
- Sufrido en la escasez.
- Sufrir con, de su suegra (algun sinsabor) — con, en pa-
ciencia.
- Sujerir (el plan) al arquitecto.
- Sujetarse al dominio — á trabajar.
- Sumerjir (al perro) en el agua.
- Suministrar (lo necesario) á alguno.
- Sumir ó sumirse en la miseria.
- Sumiso á su voluntad.
- Supeditado de los, por los contrarios.
- Superior á los demas — en fuerzas.
- Suplicar de la sentencia — en apelacion — en revista — por el
reo — por conseguirlo.

- Suplir (las faltas) á alguno — por otro.
 Surjir en el puerto.
 Surtir (un mercado) de jéneros.
 Suspende (á uno) del empleo.
 Suspenderse con sogas — de lo, en lo alto — en el aire.
 Suspenso de oficio — en el aire — en su resolucion.
 Suspirar por lo perdido — por ir.
 Sustentarse con, de esperanzas — en su reputacion.
 Sustituir (á otro) en el empleo — en el poder — (el poder) en otro — (la cátedra) por alguno.
 Sustraerse de la obediencia — de obedecer.
 Tachar (á alguno) de cobarde — de mentir.
 Tachonar de diamantes.
 Tañer (*antic.*) á muerte — de ocioso — en una vihuela (*ó sin la preposicion.*)
 Tapar (la boca) á alguno.
 Tardar en la ejecucion — en llegar.
 Tardo de comprension — en sus resoluciones — en airarse.
 Tasar (las peras) á dos cuartos — (la bebida) al enfermo — (el libro) en cien reales.
 Tejer (una tela) con, de oro.
 Temblar con el, por el miedo — de frio — de pié i de mano.
 Temer de su criado (la traicion ó que le vendiese) — de, por su salud — por su persona.
 Temeroso de la muerte — de hablarle — de la, por la amenaza.
 Temerse de alguno — de pelear.
 Temible á sus enemigos — por su osadía.
 Temido de todos.
 Temor (Tener) á la, de la muerte.
 Templarse en la conversacion — en comer.
 Tener (cuenta el callar) á alguno — á bien ó á mal (una cosa) — (aficion) á las letras — (una cosa) á merced — (aficion) á bailar — (devocion) á, con una imágen — (lástima) á, de alguno — (obligacion) á, de hacer algo — á, en su favor — en ménos — (fe) á los, en los milagros — á, por honra (algo) — á, por milagro (una cosa) — (azar) con alguno ú con alguna cosa — (cabida) con alguno — (favor) con el ministro — con regalo (á uno) — (Tenerlas) con alguno — (No tenerlas todas) consigo — (manejo) con una persona — (cuidado) con, de su casa — (cuenta) con, de una persona ó cosa — (conformidad) con la, en la divina voluntad — (influjo ú ascendiente) con, sobre una persona — contra sí (al correjidor) — (buena opinion) de alguno — (un libro tanto) de coste — (anhelo) de gloria — (al juez) de su parte — de buena tinta — de venir — (un hijo ú sucesion) de, en doña Blanca — (una cosa) de, en, por costumbre — (anhelo) de, en, por sobresalir — (cabida) en alguna parte — (influjo ú ascendiente) en un

asunto — (algo) en comun — (un dinero) en confianza — (algo) en el corazon — (correspondencia) en Paris — en cuenta (un servicio) — (una cosa) en gran cuidado — (el pié) en dos zapatos — (empeño) en un negocio — (al público) en espectacion — en espigas (á alguno) — (fe) con, en alguno — (parte) en la herencia — (el alma) en un hilo — en odio (la guerra) — (á alguno) en buena opinion — en paz (la tierra) — en poco — en precio — en la uña — (el alma) en los, entre los dientes — en, para sí — (derecho) en, sobre una finca — (dominio) en, sobre una provincia — (aptitud) para el canto, para cantar — para sí — (la casa) por cárcel — por cierta (la noticia) — (el mentir) por costumbre — por dicha (alguna cosa) — por flor — (anhelo) por la gloria — (á su padre) por maestro — (manía) por las modas — (á uno) por otro — (á uno) por santo — por decir (algo) — sobre sí.

Tenerse á caballo — á la justicia — en buenas — en los estribos — en mas (que otro) — en pié — por valiente.

Tentar de paciencia (ó la paciencia).

Teñir con, en sangre — de verde.

Terciar con alguno — en un cuidado.

Terminar con las, en las, por las mismas letras — en cúspide — en tal punto — por pedir.

Testar de sus bienes.

Tierno de ojos.

Tieso de cogote.

Tirar al blanco — á caballero — á la derecha — al florete — á verde — á matarle — (á alguno) de la capa — de un carro — de la espada — (á uno) de los, por los cabellos — por elevacion — por la Iglesia — por la izquierda — por largo (ú largo).

Tirarse de los cabellos.

Tiritar de, por el frio.

Titubear en las resoluciones — en salir.

Tocado de la cabeza — de calentura.

Tocar al compas — (la herencia) al hijo — (un ambo) á la lotería — á los manjares — á muerto — á rebato — á recojerse — á, en alguna cosa — (un son) á la, en la guitarra — (la rueda) con la, en la viga — con, por sus manos — de cerca — de luz — de oro (una miniatura) — de paso — (una cosa) de, por derecho — (á uno algo) en el alma — en cadencia — (á alguno) en la cara — en historia — en una materia (*Está igualmente bien dicho, Tocar una materia.*) — en un puerto — (con la cabeza) en el techo (ú el techo) — en, por suerte — (una composicion) entre varios instrumentos — (á pichon) por barba — por tal cuerda — por turno.

Tocarse al espejo — del vino.

Tocado de una enfermedad.

Tolerar con, en paciencia.

Tomar (el dinero) á alguno — (los jéneros) á cambio — á su cargo (un asunto) — á cuestras (el fardo) — (el dinero) á interes — (algo) á pechos — á renta — á, en peso (una cosa) — á, por su cuenta (una cosa) — (armas) con alguno — (algo) con paciencia — (el libro) con las, en las manos (Tomar á dos manos la olla, *dice Cervántes*) — (las armas) de, en los arsenales — de cabeza ó de coro (la leccion) — (ocasion) de una cosa — de la mesa — (la bendicion) del obispo — de un plato — (un fuerte) de rebato — (venganza) de los, en los dos — (represalias) del, en el enemigo — (un soneto) de, en la memoria — (á una señora) de la, por la mano — (pesar) de, por un suceso — en alguno (la ambicion la máscara del patriotismo) — (No) en boca ó en la boca (una cosa) — (al niño) en brazos — en cuenta (una partida) — (puntos) en una media — en buena ó en mala parte — en prendas (una alhaja) — (puntos) para leer (de oposicion) — (una plaza) por a-alto — por asiento (una obra) — (un objeto) por blanco (de la puntería) — por su cuenta (un negocio) — por la derecha — por dicha (alguna cosa) — por escrito — (la sarten) por el mango — (una cosa) por oficio — (á uno) por otro — (dinero) sobre prendas — sobre sí (un asunto).

Tomarse con alguno — de moho — del vino — por la humedad.

Topar con, en una cosa — (No) en barras.

Torcer (un hilo) con, de cáñamo.

Torcido de cuerpo — en sus designios.

Tornar á las andadas — á casa — á ver — del campo — por tal camino.

Trabajar á destajo — al remo — á, por jornal — con ahinco — con, en pieles — de ébano — de zapatero — en el hierro (*ú sin la preposicion.*) — en oficio (de carpintero) — en plomo — en un proyecto — en madurarlo — por otro — por la paga — por alcanzar.

Trabar (unas maderas) con, de otras — en alguna cosa — (á alguno) por la mano.

Trabarse de, en las palabras.

Trabucarse en el concepto — en hablar.

Traducir al, en inglés — del español.

Traer á casa — á colacion — á la mano — (á alguno) á la melena — al ojo — al retortero — á mal traer — consigo — del campo — de comer — (un caballo) del, por el diestro — en bocas — en lenguas — (á alguno) en palabras — en palmas — (el ánima) en pena — (una cosa) entre manos — entre ojos — (algo) por los cabellos — (la barba) sobre el hombro — sobre ojo — sobre sí (un vestido).

Traficar con su empleo — en sombreros.

Trajinar con mulos.

Tras de la cortina (ó tras la cortina).

Trasegar (el vino) á, en sus estómagos.

- Trasferir á otro tiempo — (el derecho) á, en otro.
 Trasferirse al campo — de la ciudad.
 Trasfigurarse en ánjel.
 Trasformar ó trasformarse en leon.
 Trasladar á su casa — de la tienda.
 Traspasar (el empleo) á otro — á, en uno (su derecho) — con la espada.
 Traspasarse de dolor.
 Traspirar por los poros.
 Trasplantar á, en otra rejion — del campo.
 Transportar á la ciudad — de la aldea.
 Transportarse á la vista (de una pintura) — al, en contemplar — de júbilo.
 Tratar á baqueta ó á la baqueta (á otro) — con alguno — con, de bueno ú mal modo (á alguno) — (á alguno) de simple — de una cuestion (*Puede suprimirse la preposicion.*) — (á uno) de palabra — de, sobre teología — de cobarde (á alguno) — de comprar — en vinos.
 Tratarse con intimidad — de ladrones — de tú — entre amigos — (un negocio) por via (de justicia) — sin ceremonia.
 Tributar (respeto) á alguno.
 Triste á los, para los espectadores — de la, por la nueva — en el semblante.
 Triunfar de bastos — de los enemigos — en la porfia — en un combate — de muchas batallas.
 Trocar (una cosa) con, en, por otra.
 Tropezar, con, en alguno — con un canto — contra, en una piedra — (No) en barras.
 Tuerto del ojo (derecho).
 Turbar (á uno) en la posesion.
 Ufanarse con, de, por su jerarquía.
 Ufano con, de, por su saber — de, por haber vencido.
 Último (El) á, en salir — de todos.
 Ultrajar á gritos — con palabras (injuriosas) — de palabra — en público — por escrito.
 Uncir (los bueyes) al carro — (el carro) con bueyes.
 Unjir con azeite — por rei (á alguno).
 Unico en su clase.
 Uniformar (una cosa) á, con otra.
 Union (en) con, de (dos) personas.
 Unir (una tabla) á, con otra.
 Unirse á los, con los contrarios — en comunidad — en un designio — en parentesco (con otro) — en pensar — entre sí.
 Uno de, entre muchos.
 Untar con, de azeite.
 Usar (crueldad) con alguno — de buenas palabras (ó *sin la preposicion.*) — (de engaños) con alguno — para, por adorno.

- Usurpar (la autoridad) á, de alguno.
 útil á alguno — para tal cosa.
 Utilizarse con, de, en alguna cosa.
 Vacar á, en los estudios — de las armas.
 Vaciar en la turquesa.
 Vaciar del vino — en palabras — por la boca.
 Vacilar en la declaracion — en responder — entre varios pensamientos — entre irse ó quedarse.
 Vacío de sentido.
 Vagar por la ciudad.
 Valer (mil reales) con corta diferencia — con, para con alguno — (una moneda tanto) en plata — (válgate Dios por pecador).
 Valerse de alguno — de ser (noble).
 Valiente de su persona.
 Valuar á diez reales — en poco — por mucho dinero.
 Vanagloriarse de su destreza — de cantar bien.
 Variado de colores.
 Variar (un suceso) de otro — de opinion — en los pareceres.
 Vecino á la, de la iglesia.
 Velar en, sobre su conducta (*ó sin la preposicion.*) — en, por su seguridad.
 Velloso en el cuerpo.
 Vencer en el combate — en lides.
 Vencerse á creerlo — á las, de las reflexiones.
 Vencido de la razon — de los, por los contrarios.
 Vender al contado — (algo) al (mejor) postor — al ramo — al quitar — de, por cuenta (de otro) — en, por tal precio — (gato) por liebre — por mayor — por menudo.
 Venderse á los ministros — por amigo — por dinero — por esclavo.
 Vengar (una ofensa) en una persona.
 Vengarse de un agravio — en sí mismo (de la imprudencia) — en negar.
 Venir á Madrid — á alguno (un pensamiento) — (pintiparado) á alguno — (clavada una cosa) á otra — al caso — á composicion — á cuento — á deshora — al majin ó á las mientes — á miseria — á pelo — á punto — á tiempo — á tierra — á parar — á pasear — con alguno — (pié) con bola — con la misma cantinela — con un empeño — con malas cartas — contra una lei — (alguno) contra su palabra — de buenos — de contrabando — de corso — de léjos — de mano armada — de molde — de perilla — de perlas — de prisa — de rondon — de cazar — en carnes — en conocimiento — en ello — en libertad — en la propuesta — en un parecer — en un pensamiento — (algo) en voluntad — en hacer (algo) — por buen camino — por su órden — sobre una ciudad.
 Venirse á buenas — á un partido — al suelo — á tierra — con chanzas.

Ventaja (de una cosa) á, sobre otra.

Ver (el fin) á, de una guerra — bajo, en diferente aspecto — con, por sus ojos — (las cosas) de una ojeada — del ojo (izquierdo) — por brújula — por una ventana — por vista de ojos — (algo) por entre una celosía.

Versado en las ciencias — en disputar.

Versar sobre tal materia (la disputa).

Verse con alguno — (un pleito) con, en, por dos salas — de, en letra de molde — en un apuro — en ello — en un espejo.

Verter de una lengua en otra.

Vestir ó vestirse á lo letrado — á la moda — con buena ropa — de gala — de sus ropas (ó *sin la preposicion*) — de seda — en hábito (de doncella).

Vibrar (la lanza) en la mano.

Viciarse en el juego — en jugar.

Viento en popa.

Vijilar sobre los criados (ó á los criados).

Vincular (su gloria) en sus escritos — (los bienes) en su familia.

Vindicar (la gloria) á la nacion.

Violentarse á tal humillacion — á suplicar — en la conversacion — en callar.

Visible á, para sus amigos.

Vivir á la esquina — al Caballero (de gracia) — á costa ajena — á gusto — con alguno — con una mala costumbre — con opulencia — con pan — con el tiempo — con la, en la ignorancia (de las cosas) — con, por sus manos — del aire — del altar — de moggollon — de prestado — de su trabajo — de trabajar — de, por milagro — en buena armonia (con otro) — en la ciudad — en compañía (de otro) — en la opulencia — para los suyos — para divertirse — sobre la haz (de la tierra).

Volar al cielo — por el aire.

Volver á las andadas — (Volverla) al cuerpo — (el dinero) al amigo — á la posada — á registrar — (una obra) al, en castellano — del latin (al castellano) — del campo — (atras) en el camino — (el bien) en mal — en sí — (a oracion) por pasiva — por la senda — por la verdad — sobre sí.

Volverse contra alguno — de rabo — (la música) en sollozos.

Votar á favor (de alguno) — con el preopinante — en el pleito — por su amigo.

Zabullirse ó zambullirse en el agua.

Zafarse de un mal negocio — de ir.

Zambucarse (*familiar*) en alguna parte.

Zamparse (*familiar*) en el convite.

Zampuzarse en el agua.

Zapatearse (*familiar*) con alguno.

Zelar sobre la conducta (de uno. *Va tambien sin la preposicion*).

Zeloso de sus glorias — en su encargo — en representar (su papel) — por su fama — sobre su honra.

Zozobrar contra, en un escollo — en la tormenta — por el peso.

Zurrar (la badana) á alguno. (*Frase familiar.*)

La lista que precede se completa por la que viene á continuacion, la cual comprende los casos en que un mismo verbo puede rejir un nombre ó un infinitivo cualquiera, variando notablemente el sentido ú el significado de la frase, con solo variar de preposicion. Este cambio de significacion, tan frecuente en la lengua inglesa, ofrece tambien en la española cierto fondo de riqueza i de elegancia.

Acordarse con alguno *es* Ponerse de acuerdo con él.

Acordarse de alguno — Renovar su idea en la memoria.

Alzarse con una cosa — Apropiársela.

Alzarse para una cosa — Levantarse para hacerla, ó dirijirse hácia ella.

Andar á vueltas — Reñir ó luchar.

Andar en vueltas — Usar de rodeos, ó poner dificultades.

Animoso en los peligros — El que no se acobarda por verse en ellos.

Animoso para los peligros — El que tiene valor para acometerlos.

Aplicarse á un libro — Estudiarle con eficacia.

Aplicarse un libro — Adjudicársele ú tomarle para sí.

Aportar á Cádiz — Llegar á aquel puerto sin designio i por extravío.

Aportar en Cádiz — Tomar puerto allí como escala ó fin de la navegacion.

Apresurarse á responder — No tardar en responder.

Apresurarse en responder — Dar una respuesta precipitadamente.

Apretar á alguno — Estrecharle.

Apretar con alguno — Embestirle.

Asir á uno la mano — Cojérsela para saludarle, ó espresar señaladamente el contento.

Asir á uno de la mano — Tenerle para que no caiga, ó se escape.

- Beber de un vaso — Beber parte del licor que contiene.
 Beber en un vaso — Usar de él para beber parte ó el todo de su contenido.
 Caer á la plaza — Tener una casa salida ó vistas á la plaza.
 Caer en la plaza — Dar una caida en ella.
 Caer de la gracia de alguno — Perder su favor.
 Caer en gracia á alguno — Ser de su agrado.
 Capitular al gobernador — Hacerle cargos.
 Capitular con el gobernador — Hacer algun ajuste ó convenio con él.
 Cargar con alguno — Llevársele.
 Cargar sobre alguno — Importunarle.
 Cerrar á alguno — Impedirle que salga de un cuarto ú cualquier otro paraje determinado.
 Cerrar con alguno — Acometerle con furia.
 Compadecerse de la pobreza — Tener compasion del pobre.
 Compadecerse con la pobreza — Avenirse con ella.
 Comprometerse con uno — Quedar en riesgo de romper las relaciones de amistad que tenemos con alguno, ú espuestos á desavenirnos con él.
 Comprometerse en uno — Poner en manos de otro nuestra voluntad respecto de algun asunto, sujetándonos á conformarnos con su voto ú decision.
 Comunicar á uno la resolucion — Participársela.
 Comunicar con uno la resolucion — Consultarla con él.
 Contar una cosa — Referirla.
 Contar con una cosa — Confiar conseguirla, ó suponerla existente para algun fin.
 Contar á un sujeto — Hacerle la relacion de algo.
 Contar con un sujeto — Hacer memoria de él, tenerle presente para alguna cosa, ó estar seguros de su cooperacion ó favor.
 Convenir á uno — Serle útil.
 Convenir con uno — Ser de su dictámen, ó quedar acorde con él sobre alguna cosa.
 Correr á alguno — Perseguirle, ó abochornarle.
 Correr con alguno — Tener trato ú intimidad con él.
 Cumplir con uno — Obsequiarle como corresponde.
 Cumplir por uno — Hacer alguna espresion en nombre de otro.
 Dar algo — Donarlo.
 Dar con algo — Encontrarlo, ú pegar contra ello.
 Dar en algo — Empeñarse en alguna cosa, i acertar con, ó incurrir en ella.
 Dar por algo — Encapricharse en una cosa.
 Dar un aviso á tiempo — Darle oportunamente.
 Dar un aviso con tiempo — Darle con la anticipacion conveniente.
 Dar crédito — Creer.

- Dar á crédito — Fiar.
 Dar á uno — Donarle algo.
 Dar sobre uno — Acometerle.
 Dar la mano — Estenderla para ayudar ó prestar auxilio.
 Dar de mano — Dejar ó abandonar.
 Dar en manos — Caer en las garras de alguno.
 Dar con el pié — Tratar con desprecio.
 Dar por el pié — Derribar ó destruir completamente.
 Dar un bajío — Decaer de fortuna.
 Dar en un bajío — Tropezar la nave en un banco de arena.
 Dar fin ó cabo á una cosa — Acabarla, perfeccionarla.
 Dar fin ó cabo de una cosa — Destruirla.
 Deber ir á Madrid — Tener una precision de hacer el viaje.
 Deber de ir á Madrid — Haber una probabilidad de ir.
 Declararse á alguno — Descubrirle una cosa reservada.
 Declararse por alguno — Favorecerle.
 Dejar hacer algo — No estorbar que se haga.
 Dejar de hacer algo — No hacerlo.
 Desconocido (Ser) á sus bienhechores — Serles ingrato.
 Desconocido (Ser) de sus bienhechores — No conocerle estos, ó rehusar ya el favorecerle.
 Desesperar á alguno — Impacientarle.
 Desesperar de alguno — Desconfiar que mejore física ó moralmente.
 Deshacerse alguna cosa — Llegar á su destruccion.
 Deshacerse de alguna cosa — Desapropiarse de ella.
 Deshacerse por alguna cosa — Apetecerla con ansia.
 Detenerse con las menudencias — Pararse por no saber desembarazarse de ellas.
 Detenerse en las menudencias — Ser difuso en explicarlas.
 Disponer sus alhajas — Ordenarlas ó prepararlas.
 Disponer de sus alhajas — Enajenarlas, ó repartirlas.
 Divertirse á contar — Distraerse á contar.
 Divertirse en contar — Tener gusto en contar.
 Doblar á alguno — Inclinarle ó inducirle á alguna cosa.
 Doblar por alguno — Tocar las campanas porque ha muerto.
 Dormir en una empresa — Manejarla con descuido i flojedad.
 Dormir sobre una empresa — Reflexionarla con detencion.
 Echar tierra á una cosa — Ocultarla.
 Echar un jénero en tierra — Desembarcarle.
 Echar un edificio por tierra — Arruinarle.
 Echar un libro por tierra — Menospreciarle.
 Entender una cosa — Comprenderla.
 Entender en una cosa — Ocuparse en ella, ó manejarla.
 Entender de un negocio — Ser inteligente en él.
 Entender en un negocio — Manejarle.
 Entrar alguno — Introducirse uno en alguna parte.

- Entrar á alguno — Tratar de persuadirle.
 Entrar con alguno — Tratar con él, ó entrar en su compañía.
 Entregarse a' dinero — Aficionarse á él.
 Entregarse del dinero — Recibirle ó encautarse de él.
 Escapar á buenas — Escapar sin replicar ni oponer resistencia.
 Estar á alguna cosa — Responder de ella.
 Escapar de buenas — Salir de algun grande aprieto.
 Estar á alguna cosa — Responder de ella.
 Estar en alguna cosa — Quedar enterado, ú persuadido de ella.
 Estar sobre alguna cosa — Instar su despacho ú ejecucion.
 Estar á todo — Estar preparado para cualquier evento.
 Estar en todo — Atender á todas las cosas.
 Estar con cuidado — Estar aierta, ó inquieto.
 Estar de cuidado — Estar enfermo de peligro.
 Estar en sí — Estar con plena advertencia.
 Estar sobre sí — Estar orgulloso.
 Estar con alguno — Ser de su opinion, ó estar en su compañía.
 Estar por alguno — Favorecerle.
 Estar en hacer alguna cosa — Estar resuelto ú dispuesto á hacerla.
 Estar para hacer alguna cosa — Estar inmediato á ejecutarla.
 Estar por hacer alguna cosa — Estar mui inclinado á hacerla.
 Estar alguna cosa por hacer — No estar hecha.
 Estar de presidente — Ser presidente.
 Estar por presidente — Presidir como sustituto.
 Estar satisfecho del dinero — Hallarle cabal, ó quedar pagado de lo que á uno le debian.
 Estar satisfecho con el ó por el dinero — Estar ufano por poseer grandes riquezas.
 Estimular á uno á la empresa — Hacérsela acometer.
 Estimular á uno en la empresa — Animarle á que siga en ella despues de principiada.
 Estrecharse á alguno — Unirse íntimamente con él, ó ganarle.
 Entrecharse con alguno — Hablarle con empeño.
 Gustar un plato — Probarle ó catarle.
 Gustar de un plato — Tener gusto en comerle.
 Hacer confianza á una persona — Comunicarla un secreto.
 Hacer confianza de una persona — Fiarse de ella.
 Hacer á uno hablar la verdad — Obligarle á decirlo.
 Hacer á uno á hablar verdad — Acostumbrarle á decirlo.
 Hacer una cosa con tiempo — Prevenirse á hacerla, para que no nos falte el tiempo de ejecutarla.
 Hacer una cosa en tiempo — Hacerla con oportunidad, á propósito.
 Hacerse á una cosa — Acomodarse, ó acostumbrarse á ella.
 Hacerse con una cosa — Adquirirla, ó lograrla.

- Hacerse de una cosa — Surtirse ó proveerse de ella.
 Hacerse para una cosa — Hacerse para tal fin.
 Hallarse algo — Encontrarlo.
 Hallarse con algo — Tenerlo.
 Injerir un peral de un manzano — Tomar de éste el injerto para el peral.
 Injerir un peral en un manzano — Poner el injerto del primero en el manzano.
 Ir con alguno — Ir en su compañía, ser de su opinion, estar de su parte, ó escucharle.
 Ir sobre alguno — Acometerle.
 Ir por a'go — Ir á buscarlo, ú á tomarlo.
 Ir sobre algo — Seguir ahincadamente un negocio.
 Ladearse á alguno — Inclinarsc á su opinion ó partido.
 Ladearse con alguno — Empezar á enemistarse con él.
 Mayor de edad — El que tiene la señalada para salir de tutela ó curaduría.
 Mayor en edad — El que tiene mas años que otro.
 Padecer la gota — Cuando la enfermedad es actual.
 Padecer de gota — Cuando es habitual.
 Participar una cosa — Noticiarla.
 Participar de una cosa — Tener parte en ella.
 Pasar de cruel — Ser cruel con exceso.
 Pasar por cruel — Ser tenido por tal.
 Petir con ó de justicia — Tener razon para pedir algo.
 Pedir en justicia — Acudir al juez con alguna demanda.
 Pisar con valentía — Pisar con valor.
 Pisar de valentía — Andar con arrogancia.
 Poner una cosa en tierra — Dejarla en el suelo.
 Poner una cosa por tierra — Menospreciarla.
 Poner con cuidado — Colocar con tiento.
 Poner en cuidado — Alarmar ó sobresaltar.
 Preguntar á uno — Interrogarle.
 Preguntar por uno — Pedir noticias de su salud, estado ú paradero.
 Prevenirse á ó para un lance — Disponerse para cuando llegue.
 Prevenirse en un lance — Tomar todas las precauciones cuando estamos en él.
 Proceder á la votacion — Principiarla.
 Proceder en la votacion. — Continuarla.
 Propasarse á las injurias. — Llegar á injuriarse.
 Propasarse en las injurias — Excederse en las mismas injurias.
 Quedar en hacer una cosa — Prometer hacerla.
 Quedar una cosa por hacer — No estar todavía hecha.
 Repararse con la artillería — Defenderse con ella.
 Repararse de la artillería — Ponerse á cubierto de sus tiros.
 Responder una cosa — Dar una respuesta.

- Responder de una cosa — Salir fiador de ella.
 Saber á cocina — Tener algo el aspecto ú olor de cocina.
 Saber de cocina — Tener conocimiento de los guisos.
 Salir con una empresa — Llevarla á buen cabo.
 Salir de una empresa — No tener ya parte en ella.
 Salir á la prueba — Ofrecerse á darla.
 Salir con la prueba — Darla de un modo satisfactorio.
 Salir de la prueba — Concluirla bien ó mal.
 Salir á su padre — Parecerse á él.
 Salir con su padre — Ir con él.
 Salir de su padre — Salir de la patria potestad.
 Salir por su padre — Abonarle, ó ser su fiador.
 Salir rejidor — Ser nombrado rejidor.
 Salir de rejidor — Dejar de serlo.
 Salir con una mercancía — Presentarse con ella inesperadamente.
 Salir de una mercancía — Deshacerse de ella ó venderla.
 Ser con alguno — Tratar, hablar ú opinar con él.
 Ser de alguno — Seguir su partido.
 Ser para alguno — Estar destinada la cosa para él.
 Ser parte en alguna cosa — Tener influjo en que se haga.
 Ser parte para alguna cosa — Servir para algo.
 Tener ánimo de hacer una cosa — Formar propósito de hacerla.
 Tener ánimo para hacer una cosa — Hallarse con valor para ejecutarla.
 Tener consigo — Llevar encima, ó tener en su compañía.
 Tener para sí — Estar persuadido.
 Tener cuenta con una persona — Guardarle consideracion ó respeto.
 Tener cuenta de una persona — Cuidarla, ó custodiarla.
 Tener con cuidado una cosa — Tenerla en las manos cuidadosamente.
 Tener en cuidado una cosa — Estar alerta i en vijilancia por razon de ella.
 Tener de hacer algo — Manifestar la intencion de hacerlo.
 Tener que hacer algo — Haberlo de hacer por precision.
 Tirar la espada — Arrojarla.
 Tirar de la espada — Desenvainarla.
 Tocar una cosa — Ejercitar en ella el sentido del tacto.
 Tocar á una cosa — Llegarse á ella.
 Trabarse de palabras — Reñir de palabra.
 Trabarse en las palabras — Tartamudear ó rozarse en el habla.
 Tratar de vinos — Hablar sobre vinos.
 Tratar en vinos — Comerciar en este caldo.
 Vender al contado — Vender á dinero contante.
 Vender de contado — Vender al instante.

- Venir á la ciudad — Trasladarse á ella.
 Venir sobre la ciudad — Acometerla.
 Verse un pleito con dos salas — Verle reunidos los ministros de dos salas.
 Verse un pleito en ó por dos salas — Verle en las dos sucesivamente.
 Volver á la razon — Recobrar el juicio.
 Volver por la razon — Defender lo justo.
 Volver en razon de tal cosa — Regresar por tal motivo.

§. 5. — RÉJIMEN DE LA CONJUNCION.

La conjuncion puede hacer tres cosas á un tiempo en su réjimen :

1.^a Enlazar ó juntar simplemente las oraciones, v. g. *yo duermo i tú velas.*

2.^a Formar oraciones compuestas, lo cual es propio de las condicionales, finales, causales, adversativas, etc. que por medio de sus restricciones i modificaciones dejan suspenso el sentido de una oracion i exigen otra que le complete, v. g. *como sea bueno, no es caro. Aunque hayas sido pecador, con tal que te arrepientas de corazon, Dios te perdonará.*

3.^a Rejir el verbo á diversos modos, ya á indicativo, v. g. *si vas tú, yo me vuelvo ; aunque daba voces, no le oían ;* ya á subjuntivo, v. g. *si tú fueras, yo me volvería ; aunque llame, no le oirán.*

Igualmente rije á diversos tiempos, como se ve en los ejemplos propuestos, advirtiéndose que el verbo de la oracion que completa á la otra, no puede ir á cualquier tiempo indiferentemente, sino que tienen que guardar entre sí cierta correspondencia ; pues si yo digo, *aunque me llamen,* su correspondiente será uno de estos dos, *no voi, ó no iré ;* pero si digo, *aunque me llamaran,* su correspondiente será *no iría.* (Véase esta correspondencia de tiempos en el réjimen de un verbo á otro i tambien en la esplicacion de los tiempos).

DE LA PARTÍCULA *que*.

Esta palabra es tan necesaria é interesante en la lengua castellana, que bien merece una esplicacion particular.

Dos son los oficios principales que tiene en el discurso, á saber, como artículo conjuntivo, interrogativo i admirativo, de los cuales ya hemos hablado (véanse estos); i como conjuncion. Nuestros gramáticos no han hablado de esta partícula mas que como conjuntiva solamente, cuando tiene tantos usos i tan varios, i una significacion tan propia i peculiar suya, que no hai muchas vezes otra palabra que la pueda sustituir.

La variedad de su significacion la daremos á conocer por medio de ejemplos, pues por ellos se podrá formar una idea mas exacta, que por la esplicacion que de ella se pudiera hacer.

Como conjuntiva. El significado primitivo de esta palabra es el conjuntivo, v. g. *deseo que vengas. Dicen que ha llovido mucho.*

Bajo este aspecto tiene tanta semejanza con el artículo conjuntivo, que algunas vezes casi se confunde con él; pues sirve, como aquel, para introducir con particular gracia una oracion incidente que esplica alguna circunstancia de la principal. Ejemplos : *tiene al escribano de su parte, que es lo principal. Como no traigan fabricantes extranjeros, que es el único recurso, no adelantarán las artes. Eso sería bueno si fuéseis vosotros, que no lo sois, los dueños.*

Algunas vezes se junta tambien con el artículo conjuntivo é interrogativo, v. g. *quiero que el que sepa alguna cosa, la manifieste. Pregunta que qué hombres son esos (1).*

Aun como conjuncion tambien se suelen juntar dos, v. g. *no quiere mas que, que le dejen solo. Al segundo que se le*

(1) Para evitar esta repeticion del *que*, tan contraria á las reglas del buen gusto, suele omitirse ó callarse ahora el primero diciendo de esta suerte : *Pregunta qué hombres son esós.*

suele anteponer el artículo especificativo, v. g. *no quiere mas que el que le dejen solo.*

En sentido conjuntivo sirve para enlazar los términos de la comparacion, v. g. *mejor es Juan que Pedro. Mas vale pedir que hurtar. Habla tanto que fastidia.* Un sentido semejante hace despues de *uno una*, v. g. *tiene una voz que encanta. Es un hombre que todo lo quiere para sí,* etc. Tambien se pone despues de *otro otra*, v. g. *Los montes apenas piden otra diligencia que la de defenderlos,* etc.

Otras tiene un sentido esplicativo ú continuativo. Ejemplos: *el caso es que ya es tarde. Es que ya no hai tiempo. Si es que no lo entiendes. No es eso sino que no quieres. Siendo asi que tú lo has prometido. Es asi que tú lo sabes. Luego se sigue que no quieres.*

Tambien se usa en estilo familiar como reduplicativa, v. g. *fuerte que fuerte. Llama que llama. ¡Qué bien que te va! ¡Qué bueno que eres! por ¡Qué bien te va! ¡Qué bueno eres!*

En este mismo sentido, es decir, para confirmar mas la espresion, se usa, como en estos ejemplos: *Ese sí que es grande, por ese sí es grande. Eso sí que no lo verán tus ojos, por eso no lo verán tus ojos. Eso sí que haré yo de buena gana, por eso haré yo de buena gana.* Igualmente sirve para confirmar mas la espresion en estos otros: *¡Es una liebre esa? Sí, ¡muy grande que es, ¡bien compuesta que está,* en] vez de estos admirativos *¡qué ó cuán grande es! ¡qué bien compuesta está! Niño ¿eres aplicado? ¡mucho que lo soi.*

Es muy frecuente, principalmente en estilo familiar, empezar por esta partícula, como en estos ejemplos ¡ otros muchos, *¡que me matan! ¡que me matan! ¡que se marche, ¡que se marche ese muchacho! que te llaman,* etc.; pero es porque está omitida ó pospuesta una oracion determinante que diria, por ejemplo, si se espresara: *miren ustedes que me matan. Mando ú quiero que se marche ese muchacho. Niño, mira ó advierte que te llaman,* etc.

Lo mismo se podrá decir de estas frases familiares: *á que lo acierto, á que no lo aciertas; á que voi, á que no vas,* donde está suplido un determinante, v. g. *apuesto á que lo acierto, apuesto á que no vas,* etc. Asimismo está suprimido ú pospuesto un determinante en este ejemplo: *¡que*

lo hiciera un extraño, pero que lo haga un hijo! esto es, pase que lo haga un extraño, pero no se puede sufrir que lo haga un hijo.

En sentido interrogativo i admirativo tiene tambien varios usos. Ejemplos :

De optativo : *¡Que no hubiera estado yo allí! ¡Que no lo hubiera yo visto! ¡Bueno fuera que me cayera la lotería!*

De reconvencion : *¡Que no te hayas de estar quieto? ¡Que yo haya de estar trabajando i que tú hayas de estar jugando? ¡Fuerte cosa es que no has de callar? ¡Estaria bueno que tú fueras á divertirte i que yo me quedara encerrado?*

Cuando va delante de un adjetivo como admirativo equivale á *cuán*, v. g. *¡qué hermoso día! ¡qué clara está la mañana!* pues equivale á *¡cuán hermoso día!* etc.; pero si se pone el sustantivo delante del adjetivo, tienen que llevar interpuesta la partícula *tan*; pues no se puede decir : *qué día hermoso*, sino *qué día tan hermoso*; ni : *qué mañana está clara*; sino : *¡que mañana está tan clara!*

Tambien cuando acompaña á un adverbio es admirativo i equivale á *cuán*, v. g. *¡qué dulcemente canta!* esto es *¡cuán dulcemente!* Igual sentido se puede decir que tienen estas frases : *¡Qué entrar, qué salir! ¡Qué mirar á todas partes, qué volverse á todos lados!*

En estos ejemplos : *¡qué de jente en el Prado! ¡qué de coches, qué de caballos!* se puede entender *cuántas jentes, cuántos coches*, etc., ó bien sobrentenderse la palabra *multitud*, v. g. *qué multitud de jentes, de coches*, etc.

Tambien sirve para interrogar, v. g. *¡Qué! ¡tienes miedo? ¡Qué! ¡te has caído?* igualmente para responder (en estilo vulgar). *¡Fulano? ¡Que! ¡que! ¡qué quieres?*

Como causal. El uso mas frecuente de esta partícula, despues del conjuntivo, es como causal en vez de *pues*, *pues que*, *porque*, etc., v. g. *me marchó que ya es tarde*, esto es, *porque ya es tarde*. *No soi rico, que si lo fuera, te ampararia*, esto es, *no soi rico, pues si lo fuera*, etc.

En poesía, sobre todo, es mui usada en este sentido.

Adversativa. Tambien equivale á una conjuncion adversativa, v. g. *si llora, que llore*. *Si es tarde, que lo sea*, esto es, *si llora aunque llore*, etc. En estos otros casos equivale

á *mas, pero, etc.*, v. g. *no has de salir, que te has de quedar encerrado, esto es, pero te has de quedar encerrado. Conmigo te has de entender, que no con ese, esto es, mas no con ese.*

Disyuntiva. Igualmente hace de disyuntiva, v. g. *que llueva que no llueva, me marchó; esto es, ora llueva ora no llueva, etc. Que comas que bebas, que rías que llores, tienes que morir; esto es, ya comas ya bebas, etc.*

Es asimismo muy usada en composición con otras conjunciones, adverbios i preposiciones, v. g. *aunque, pues que, porque, á pesar de que, dado que, bien que, supuesto que, así que, á nada que, por mucho que, por mas que, para que, sin que, con que, i otras muchas cuyo significado se puede ver en los Diccionarios.*

Los verbos que rijen con preposición en infinitivo, la conservan ésta juntándola con la partícula *que* en subjuntivo, v. g. *empeñarme en ir ó en que (yo) vaya : contentarme con verle ó con que le vea : es para venderse ó para que se venda.* Lo mismo sucede con algunos adjetivos que suelen conservar el régimen de los verbos de donde se derivan, v. g. *contento con verle ó con que le vea; espuesto á perderse ó á que se pierda; libre está de que yo vuelva, etc.*

Bien es verdad que las preposiciones *de, á* i alguna otra se suelen muchas veces omitir, para hacer mas lijera la construcción, i queda solo el *que*, v. g. *me acuerdo que; apuesto que; seguro está que; libre está que, etc.* Lo mismo sucede en estas : *á pesar de que ó á pesar que; con condicion de que ó con condicion que, etc.*

TRATADO TERCERO

DE LA CONCORDANCIA.

CAPÍTULO I.

Se llama concordancia gramatical la conformidad que tienen que guardar las partes variables de la oración con el nombre sustantivo, ú el pronombre, en sus variaciones accidentales.

Las palabras que tienen que guardar esta conformidad son los nombres adjetivos, los artículos i el verbo.

§ 1. — CONCORDANCIA DEL ADJETIVO.

El nombre adjetivo concierta con el sustantivo ú con el pronombre en jénero i en número, es decir, que en el jénero i número gramatical en que esté el sustantivo i el pronombre tiene que estar el adjetivo que concierta con ellos

v. g. *papel blanco, plumas blancas; él está bueno, ella está buena; nosotros somos buenos, vosotras sois buenas.*

REGLAS PARTICULARES.

1.^a Dos ó mas sustantivos en singular equivalen á un plural, en cuyo caso, si los dos son de un mismo jénero, se pondrá el adjetivo en plural del jénero que sean, v. g. *el portal i el patio son buenos; la sala i la alcoba son malas.*

2.^a Si cada uno es de distinto jénero, se pondrá el adjetivo en plural de la terminacion masculina, v. g. *marido i mujer son ciegos; él i ella son mui atentos (1).*

3.^a Si los dos sustantivos están en plural i son de distinto jénero, se concertará el adjetivo con el sustantivo mas inmediato, aunque sea femenino, v. g. *Aranjuez tiene hermosas calles i paseos; vimos palacios i casas derribadas.* En estos casos será mejor atenerse al oido, pues algunos preferirán concertar siempre con el masculino i decir, *vimos palacios i casas derribados (2).*

4.^a Cuando califica á un nombre colectivo, si éste es determinado, v. g. *Ejército, Cabildo, Ayuntamiento, etc.*, concierta con él, v. g. *el ejército está bien organizado; pero si es colectivo partitivo, v. g. una mitad, una parte, etc.*, unas veces concierta con él, i otras con el nombre que va despues rejido de la preposicion *de*, v. g. *la mitad de los bienes está embargada, ó la mitad de los bienes están embargados.* (Véase la Silépsis).

(1) Sin embargo, cuando se juntan sustantivos de varios jéneros en singular, bien se podrá concertar con el último en singular, aunque sea femenino, v. g. *tiene un valor, un ánimo i una fuerza extraordinaria.*

(2) Lo que deberá hacerse sobretodo en estos casos es colocar el plural masculino inmediato al adjetivo, diciendo con mucha mayor propiedad: *vimos casas i palacios derribados.*

§ 2. — CONCORDANCIA DEL ARTÍCULO.

El artículo especificativo, i los individuativos que tienen forma de adjetivos, conciertan con el sustantivo del mismo modo que ellos, v. g. *la huerta, los árboles* (1); *esta huerta, aquellos árboles; mi casa, mis libros*, etc. Cuando el infinitivo, ó una oracion entera, lleva artículo, es el masculino singular, v. g. *el dormir, el no importa*, etc.

§ 3. — CONCORDANCIA DEL VERBO CON EL SUJETO.

La concordancia del verbo consiste en tener que ser del mismo número i persona que el sujeto, v. g. *yo amo, nosotros amamos; tú amas, vosotros amais; él ó ella ama; ellos ó ellas aman. El niño llora; las niñas lloran* (2).

OBSERVACION.

El verbo *ser* suele concertar algunas vezes con su atributo, cuando éste es un sustantivo, v. g. *la renta de un Duque son mil escudos. Lo que mas me agrada son las pinturas*, etc. Donde se ve que, siendo el sujeto singular, el verbo está en plural, concertado con el atributo; á no ser que se diga que éste es el sujeto, solo que está pospuesto; pero múdese, i se verá confirmado el

(1) Véase lo dicho sobre los nombres femeninos que reciben el artículo *el*, como *el alma, el águila*, etc.

(2) De la primera i segunda persona solo puede ser sujeto un pronombre; de la tercera pueden serlo, ademas de sus respectivos pronombres, todos los nombres sustantivos ó sustantivados i demas equivalentes.

mismo fenómeno, v. g. *mil escudos es la renta de un Duque. Las pinturas es lo que mas me agrada.* Donde se ve ahora el verbo en singular, siendo el sujeto plural. Otras veces se podrá usar de los dos modos, v. g. *su alimento es patatas i agua,* bien que suena mejor decir: *son patatas i agua.*

REGLAS PARTICULARES.

Cuando el sujeto sean dos ó mas pronombres, se concertará el verbo con ellos en plural, del modo siguiente.

1.^a Si uno de los pronombres es de la primera persona, i el otro de la segunda ó tercera, se pondrá el verbo en primera de plural, v. g. *tú ó yo, vosotros i yo lo haremos: él ó yo, ellos i yo iremos* (1). Lo mismo sucederá cuando sea un nombre (como que corresponde á la tercera persona), v. g. *el niño i yo, los niños i yo lo vimos.*

2.^a Si uno de los pronombres es de la segunda persona, i el otro de la tercera, ó aunque sea un nombre, se pondrá el verbo en la segunda de plural, v. g. *tú i él, tú ó ellos, el niño ú los niños i tú fuisteis los primeros.*

3.^a Cuando el sujeto del verbo son varios nombres en singular unidos por una conjuncion copulativa, se pone el verbo en plural, v. g. *Antonio i Pedro van á Madrid. El ciervo i el caballo corren mucho.* Sin embargo, hai casos en que no disuena el verbo en singular, i se dice, por ejemplo, *me admira su valor i su constancia; se pierde el tiempo i la paciencia,* igualmente que, *me admiran su valor i su constancia,* etc.

Lo mismo decimos cuando están unidos por la conjuncion *ni* ó la disyuntiva *ó*; por regla jeneral se pondrá el verbo en plural, v. g. *ni la pesca ni la caza le divierten; Francisco ú Antonio lo saben,* etc. Pero tampoco disuena, aunque es ménos frecuente, decir: *ni la pesca ni la caza le divierte,* pues en este caso se podrá suponer que son dos

(1) El pronombre *yo* i el plural *nosotros*, cuando se juntan con otros se ponen por urbanidad los últimos, v. g. *tú i yo, Juan i yo, ellos i nosotros.*

oraciones, i que en una está callado el mismo verbo por elipsis; i si se espresára diría : *ni la pesca le divierte, ni la caza le divierte*. Lo cual se ha de tener presente para otros casos semejantes.

4.^a Cuando el sujeto del verbo sean varios nombres en singular, que no estén enlazados por alguna conjuncion, se pondrá el verbo en singular, v. g. *la justicia, la religion, la humanidad lo reclama*. Si el verbo va al principio, ú si dos de los nombres están unidos por alguna conjuncion, irá en plural, v. g. *lo reclaman la justicia, el honor i la humanidad* (1).

5.^a Cuando hai una palabra que abraze colectivamente á todos los nombres, se concertará con ella, aunque aquellos estén en plural i ésta en singular, v. g. *los cielos i la tierra, el sol i las estrellas, todo nos anuncia la grandeza del supremo Criador*.

CON EL INFINITIVO I GERUNDIO.

Estos, como que son indefinidos, se acomodan á todos los sujetos, sean nombres ó pronombres de singular ó plural, v. g. *al saber ó sabiendo (yo, tú, él, ellos) esa noticia. Para poder (nosotros, vosotros, tú, ellos) empezar á escribir las cartas. Habiendo (el hombre ó los hombres) dado su palabra, etc.*

§ 4. — CONCORDANCIA DEL CONJUNTIVO.

En los artículos conjuntivos hai que notar dos clases de concordancia.

1.^a Como los nombres adjetivos, deberán concertar con el antecedente en jénero i número, v. g. *toma libros, los*

(1) En la poesía se usa de mas libertad en estas concordancias, bien que aun en prosa tambien se quebrantan algunas de estas reglas, con tal que no disuene al oido.

que quieras ; trae una pluma, la que quieras. Como el *que* no muda de terminacion, solo se nota esta concordancia en el artículo especificativo, cuando le lleva. En los otros conjuntivos se puede notar en el número, v. g. *he visto á tu amigo, quien ó el cual me ha convidado ; he visto á tus hermanas, quienes ó las cuales iban á paseo. He visto á tus amigos, á quienes ó á los cuales he convidado, etc.*

2.^a Cuando son sujetos en la oracion, tiene que ser su verbo del número i persona que el antecedente, v. g. *yó, que tengo tiempo, lo haré ; para ti, que lo sabes, es fácil ; ellos, que tienen tiempo, irán.*

ADVERTENCIA. Cuando la oracion del antecedente es del verbo *ser*, el verbo del conjuntivo se concierta mas propriamente con el sujeto, v. g. *yo soi quien lo digo ; tú eres quien lo dices ;* pero tambien se suele poner en tercera persona, v. g. *yo soi quien lo dice, ó quien lo dice soi yo ; tú eres el que lo dice, etc.* En cuyo caso parece que está concertado con un atributo tácito del verbo *ser*, que equivale á decir : *yo soi la persona que lo dice, etc. Tú eres, etc.* (Véase la observacion sobre el verbo *ser* con el atributo, cuando éste es un sustantivo). En plural siempre concierta con el sujeto antecedente, v. g. *nosotros somos los que lo decimos, vosotros sois los que lo decís.*

OBSERVACION 1.^a El conjuntivo *quien* tiene un sentido doble, que equivale á *la persona que* ; asi hace á un tiempo los officios de antecedente i de conjuntivo, v. g. *yo amo á quien me ofende.* En este ejemplo vemos que el conjuntivo *á quien* es el objeto de *amo*, i que la oracion siguiente *me ofende* no tiene sujeto espreso, sino que lo es el mismo conjuntivo *quien*, equivaliendo dicha oracion á esta : *yo amo á la persona que me ofende.* Lo mismo se observa en esta : *no veo quien viene, esto es, no veo la persona, el individuo, sujeto, etc., que viene (1).*

En otros casos está mas claro el antecedente suprimido, v. g. *no tengo de quien valerme, esto es, no tengo persona, sujeto, etc. de quien valerme.*

2.^a En este último caso se halla el conjuntivo *que*, cuando

(1) Tambien se usa así, *cuanto*, v. g. *mira cuanto me debes*, en vez de, *mira las cosas que me debes.*

está con el artículo especificativo, demostrando éste que está callado un sustantivo, v. g. *yo amo á los que me ofenden*. Aquí es claro que está callado un sustantivo, i que equivale á decir : *amo á los hombres, sujetos, etc., que me ofenden*. Igualmente en estos ejemplos : *no tengo con qué vivir, esto es, no tengo renta, medios, etc., con qué vivir. No tienes por qué temer, esto es, no tienes motivo por qué temer.*

3.^a En la construccion de estas oraciones es de advertir cómo el infinitivo está sin determinante, como en estos ejemplos : *no tienes por qué temer ; no sé á donde volver los ojos, i otros semejantes*. Lo cual se podrá esplicar supliendo un determinante de este modo : *no tienes motivo por el que debas temer ; no sé el sitio, á donde ó al que pueda volver los ojos, i asi de los demas.*

Sin embargo, en los interrogativos están solos los infinitivos como impersonales i sin determinante, v. g, *¿ A qué venir ahora con eso? ¿ A qué fin mentir sin necesidad? ¿ Por qué callar sin motivo?*

4.^a Se debe tambien notar que los interrogativos i admirativos, por razon de tales, van delante de los antecedentes, v. g. *ya veo á qué parte te inclinas, en vez de ya veo la parte á que te inclinas. No sé cual medio escoja, por no sé el medio cual escoja. No entiendo de que modo se componga eso, por no entiendo el modo de que se componga eso (1).*

(1) No se ha de confundir el *que*, artículo interrogativo ú admirativo, con la conjuncion *que*, cuando se empieza la oracion por ella, v. g. *de que vengas me alegre; que me perdones te pido*. En estos casos el *que* es conjuncion, pues es decir : *te pido que me perdones; me alegre de que vengas.*

CAPÍTULO II.

DE LA SILÉPSIS.

Algunas veces se hace la concordancia, no con aquella palabra á que gramaticalmente se refiere, sino con la idea ó concepto formado de ella, i esto se llama en gramática Silépsis. Asi, hablando de un Rei, ó de un personaje de alta categoría, se dice : *Su Majestad está bien informado; su Escelencia, su Señoría, etc., está persuadido*, donde se ve, que los participios *informado* i *persuadido*, siendo masculinos, están concertados con *Majestad*, *Escelencia*, etc., que son femeninos.

Por esta misma figura tambien se dice : *de la tripulacion, parte pereció, parte se salvaron*; donde se ve que el verbo está en plural, i el sujeto *parte* es singular. (Véanse mas ejemplos en la concordancia del adjetivo.)

TRATADO CUARTO

DE LA COLOCACION DE LAS PALABRAS.

La colocacion es el órden que deben guardar las palabras, unas respecto de otras, para que el discurso resulte claro, espresivo i armonioso. Este órden puede ser directo ú inverso, i asi la colocacion puede ser *directa* ó *inversa*. Hablaremos primero de la colocacion en jeneral, i despues de los modos particulares de colocar cada clase de palabras, segun el uso de la lengua castellana.

CAPÍTULO I.

DE LA COLOCACION DIRECTA É INVERSA EN JENERAL.

1.º La colocacion será *directa* cuando las palabras de la oracion están dispuestas segun el órden de las relaciones

que tienen ellas entre sí. Ejemplo : *los pajarillos alegres empezaban á anunciar con su cántico armonioso la venida de la aurora.* Esta colocacion será directa, porque corresponde exactamente al orden lójico de las ideas, el cual exige que la parte reigente vaya primero que la reijida, la determinante ántes que la determinada, etc.

Por este orden, pues (el directo), el artículo irá delante del nombre, el adjetivo con su sustantivo, el sujeto delante de su verbo, los objetos despues del verbo, los complementos juntos con las palabras que completan ó modifican, etc.

Asi en el ejemplo propuesto hallaremos fielmente observado este orden, tanto en las partes principales de la oracion, como en las secundarias. Pues primero está puesto el sujeto *los pajarillos*, sigue el verbo determinante *empezaban*, despues el determinado *anunciar*, i por último, el objeto *la venida de la aurora.* Igualmente está observado este orden en los complementos, los cuales van despues de las palabras que los rijen. Los artículos, asimismo, van delante de los nombres, i los adjetivos con sus sustantivos.

2.º La colocacion de las palabras será *inversa* cuando se interrumpe ó altera el orden de sus relaciones, para colocarlas segun la importancia que tienen en el ánimo del que habla. Asi las palabras del ejemplo anterior, que colocadas por el orden directo decian : *los pajarillos alegres empezaban á anunciar con su cántico armonioso la venida de la aurora,* por el orden inverso se podrán colocar de este modo : *con su armonioso cántico empezaban los alegres pajarillos á anunciar la venida de la aurora.*

El orden inverso, sin embargo de que tiene sus restricciones establecidas por el uso de cada lengua, como veremos despues, no pone á la colocacion las trabas que el directo, pues éste señala á todas las palabras un lugar determinado en la oracion, cuando aquel deja al que habla la libertad de colocarlas donde le parezca mas conveniente. Asi es que las palabras de este mismo ejemplo todavía se podrán variar de los modos siguientes, i aun otros mas : *Empezaban los alegres pajarillos á anunciar con su armonioso cántico la venida de la aurora : La venida de la aurora empezaban á anunciar los alegres pajarillos con su armonioso cántico, etc.*

La colocacion inversa se llama tambien figurada, porque la facultad ó uso de variar la colocacion directa de las palabras se llama figura *Hipérbaton* ó *Inversion*. (Véanse las otras figuras, la *Elípsis*, etc.)

OBSERVACION.

Aunque la inversion da facultad al que habla para colocar las palabras segun la importancia que quiera darlas, esta facultad tiene sus límites establecidos, ya por la razon, ya por el uso particular de cada lengua. Asi esta oracion, por ejemplo, *tal desgracia no se le puede olvidar*, se podrá colocar de esta suerte : *no se le puede olvidar tal desgracia*; pero no de este modo : *tal desgracia le se no puede olvidar*, porque es contrario al uso de nuestra lengua, que no permite que entre los pronombres objetos i el verbo se interponga otra palabra : de aquí es que esta colocacion suena mal, por estar interpuesta entre ellos la palabra *no*, i por estar el pronombre *le* ántes del *se*.

La lengua castellana en ciertos casos deja bastante libertad en la colocacion de las palabras, pero la restringe en otros, de suerte que no es indiferente el colocarlas de esto ó del otro modo, sino que tiene que ser de un modo determinado, como se ha visto en este último ejemplo. Por esta razon, despues de dar algunas reglas jenerales i comunes á todas la palabras, hablaremos en particular de la colocacion que corresponde á cada clase de ellas.

REGLAS JENERALES.

Estas se reducen á tres, á saber : claridad, enerjía, i armonía.

1.^a Lo primero que se ha de procurar en la construccion es la claridad, evitando la ambigüedad en las palabras, i la oscuridad en la colocacion. Es tan importante esta cualidad

en el discurso, que á ella deben sacrificarse todas las demas.

Para conservar, pues, la claridad en la oracion es menester que, ademas de evitar las palabras ambiguas, se haga la colocacion de modo que las partes rejidas no se puedan atribuir sino á sus rejentes; las modificativas, esplicativas, etc., á sus verdaderos antecedentes, i asi de las demas.

2.^a Lo segundo que se ha de procurar en el discurso es dar fuerza á la espresion, para lo cual contribuirá el colocar las palabras á que se quiere dar mas importancia, donde puedan hacer mas impresion en el ánimo. Con este fin se tendrán presentes los diversos estados, ya tranquilo ya apasionado, en que puede hallarse el ánimo del que habla. Al estado tranquilo conviene mas el orden directo ú de racionio, al estado apasionado el orden inverso ú oratorio.

3.^a Por último, se ha de procurar tambien la armonía, combinando las palabras cortas con las largas de modo que resulten proporcionados los miembros del período, i dejando para finales las mas sonoras i gratas al oido.

CAPÍTULO II.

§ 1. — DE LOS MODOS PARTICULARES DE COLOCARSE LAS PALABRAS.

El nombre, segun se ha dicho, tiene en la oracion los oficios de sujeto, objeto, complemento i vocativo: por este mismo orden iremos observando la colocacion que le corresponde en el discurso.

COLOCACION DEL NOMBRE COMO SUJETO.

Al nombre como sujeto, por el órden directo, le corresponde ir delante del verbo, v. g. *Dios crió todas las cosas de la nada*; pero éste se invierte posponiéndose en los casos siguientes :

1.º En las oraciones que se interponen á otras como si fuera un paréntesis, v. g. *el que obra mal, dice el Evangelio, aborrece la luz.*

2.º Despues de los adverbios *ya, asi, de esta suerte* i otros varios, v. g. *ya vienen los niños de paseo. Asi lo cuenta la historia, etc.*

3.º En las oraciones interrogativas, dubitativas, admirativas, etc., v. g. *¿Ha venido el correo? ¿Si vendrá mi padre? ¡Cuántos males causa la guerra!*

Tambien se podrán empezar estas oraciones por el sujeto, v. g. *El enfermo ¿tiene apetito? La guerra ¡cuántos males causa!* pero en este caso la interrogacion ó admiracion no empieza sino despues de él.

4.º Despues de los infinitivos, de este modo : *Por llegar tarde el Jeneral se perdió la victoria.*

5.º En las oraciones inversas ó pasivas va jeneralmente pospuesto, v. g. *se compra plata. Se empiezan los estudios, etc.* Tambien se puede anteponer, pero es ménos frecuente, v. g. *los estudios se empiezan mañana.*

6.º Despues de la partícula *que* va mejor pospuesto, v. g. *quiero que vaya el criado á la plaza*; bien que tambien se puede anteponer.

En los verbos intransitivos es mas libre la colocacion del sujeto que en los transitivos, pues como estos tienen ademá el objeto directo, hai que cuidar mas de que no padezca la claridad de la oracion.

COLOCACION DE LOS OBJETOS.

Estos, por el orden directo, deberán colocarse despues del verbo, v. g. *el bautismo borra todos los pecados*. Igualmente cuando se juntan los dos, v. g. *Jesucristo daba vista á los ciegos*; procurando en este último caso colocarlos de modo que no causen confusion.

OBSERVACION.

Cuando se coloca el objeto directo ántes del verbo, se repite su respectivo pronombre, v. g. *las llaves las tiene el portero*. Lo mismo sucede con el indirecto, v. g. *á tu hermano le ha caido la lotería*; bien es verdad que algunas vezes se hace esta duplicacion, aunque vaya despues del verbo, v. g. *la lotería le ha caido á tu hermano* (1).

Si se juntan los dos objetos i se repite uno solo, por lo comun es el secundario, v. g. *á los ciegos les daba Jesus la vista*, ó *les daba á los ciegos la vista*; pero tambien se suelen repetir los dos, v. g. *la limosna se la di á los pobres*.

COLOCACION DE LOS COMPLEMENTOS.

Los complementos, precedidos de su preposicion, irán despues de la palabra que los rije.

Si son complementos de otro nombre, poco se apartan de esta regla, v. g. *cofre de madera*; *grato al paladar*. No obs-

(1) En algunos casos se suele omitir esta repeticion, principalmente cuando los precede algun adverbio ú preposicion, v. g. *ni á su padre respeta. Hasta los clavos ha vendido*.

tante, se suelen anteponer alguna vez á su reigente, v. g. *de los buenos el mejor*, ó interponerse entre ambos el verbo, v. g. *del enfermo hai pocas esperanzas*.

Si son de verbo, tampoco se apartan mucho de estas reglas, v. g. *duerme sin cuidado*; *convengo en eso*, etc.; sin embargo de que tambien se anteponen, pero sin apartarse mucho de la palabra principal, v. g. *en eso convengo*: *á Madrid iré mañana*.

El vocativo, como que es independiente, se colocará donde mejor venga: al principio ú al medio, i aun al fin de la oracion, v. g. *Señor, no soi digno*, ú *no soi digno, Señor, de recibiros en mi morada*.

§ 2. — COLOCACION DEL ADJETIVO CON EL SUSTANTIVO.

El adjetivo se puede unir al sustantivo por aposicion, v. g. *papel sellado*, *tintero pequeño*; ó por atribucion por medio de un verbo sustantivo, v. g. *el tintero es pequeño*.

Cuando está unido por atribucion, puede ir alguna vez (en estilo figurado) ántes del sustantivo, v. g. *triste es la situacion del pecador*; pero cuando está por aposicion, sucede mui frecuente ir antepuesto ú pospuesto, por lo cual se tendrán presentes las siguientes observaciones.

1.^a Hai casos en que el adjetivo precede siempre al sustantivo, á saber: cuando señala una cualidad esencial ó demasiado conocida en el objeto, v. g. *la dulce miel*; *el duro hierro*; *la blanca nieve* i otros.

2.^a Son muchos mas los casos en que el adjetivo va fijo despues del sustantivo, á saber:

Los adjetivos que están, no solo para demostrar la cualidad del objeto, sino para darle un nombre propio que le distinga de otros semejantes, v. g. *la fuente nueva*, *la calle ancha*, etc.

Los que espresan una cualidad moral ó una circunstancia accidental, v. g. *hijo adoptivo*; *libro canónico*; *caso positivo*; *moneda corriente*, etc.

Los adjetivos de pueblo ú nacion, v. g. *moda francesa*, *higos valencianos*.

Muchos de los participiales, v. g. *niño callado, persona instruida.*

3.^a Comunmente se antepone en estilo figurado para hacer la oracion mas suelta i variada, i se pospone en sentido literal que la hace mas natural i propia del estilo familiar i didáctico.

4.^a Algunos adjetivos antepuestos tienen un sentido diferente que pospuestos. Véase la diferencia que hai entre *un libro nuevo* i *un nuevo libro*; *un hombre pobre* i *un pobre hombre*; *cosa cierta* i *cierta cosa*; *Padres santos* i *santos Padres*; *noche buena* i *buena noche*, etc. Otros con ciertos nombres tienen una colocacion determinada que no se puede variar por designar, como nombres propios, objetos determinados, v. g. *El Espíritu Santo. Dia de año nuevo. Los santos Lugares. Felipe el Hermoso*, etc.

§ 3. — COLOCACION DEL ARTÍCULO.

El artículo, de cualquiera clase que sea, va colocado de lante de la palabra que él designa; pero se tendrán presentes las observaciones que se hagan en cada clase de ellos.

1.^o *Artículo especificativo.* En algunos casos lleva interpuesto un adverbio, v. g. *el verdaderamente sabio: el mui noble Señor*, etc. Alguna vez va delante de él el sustantivo, v. g. *Alfonso el Sabio*; otras vezes un adjetivo, v. g. *dichosos los ojos que lo vieron.*

Otras vezes está suprimido el nombre, i se encuentra solo el artículo en la oracion con un complemento, v. g. *recibí la (carta) de Usted: El (hombre) de la manta al hombro, la (fila) de la derecha.* Esto sucede mui frecuentemente cuando se sigue el conjuntivo *que* v. g. *el (hombre) que calla otorga.*

2.^o *Posesivos.* Van siempre delante del nombre, v. g. *mi padre, nuestros primos*, etc.: los adjetivos posesivos semejantes á estos van pospuestos, v. g. *padre mio, primas vuestras*, etc.

3.^o *Demostrativos.* Van asimismo antepuestos, v. g. *Este hombre, aquella casa*, etc. Alguna vez se suelen posponer en

estilo familiar, v. g. *¿qué querrá el hombre ese?*

4.º *Conjuntivos*. Van siempre detrás de su antecedente, v. g. *el hombre, que vive en paz, es dichoso; la Señora, á quien hablaste, me conoce, etc.*

Cuando son interrogativos van delante de los antecedentes, i lo mismo si son admirativos, v. g. *Dime ¿qué libro ú cuál libro quieres?* en vez de *dime el libro que ó el cual quieres. ¡Cuánta nieve ha caído!* en vez de *¡Nieve cuánta ha caído!*

ARTÍCULOS NUMERALES.

Numerales definidos. Estos artículos, llamados comunmente números cardinales, cuando van varios de ellos, se colocan por el orden de su valor, v. g. *uno, dos, tres, cuatro, etc.*

Las decenas se enlazan á las unidades con la conjuncion *i*, v. g. *diez i seis, diez i siete, etc.; treinta i uno, treinta i dos, treinta i tres, etc.*

Desde el *veinte i uno* hasta el *veinte i nueve* se pronuncian unidas formando una sola palabra, de este modo: *veintiuno, veintidos, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve*. Tambien en las otras cantidades se suele enlazar con la conjuncion *i* la última cantidad, v. g. *mil i cien reales; un millon i doscientos mil reales*.

Adjetivos ordinales. Estos adjetivos son los llamados comunmente números ordinales; los que mas se usan son: *primero, segundo, etc.*, hasta *décimo*. Desde éste hasta *vijésimo* ya no se usan tanto; i desde *vijésimo* arriba, excepto *centésimo, milésimo, millonésimo*, apénas se usan los demas. Se pueden colocar delante ó detrás del sustantivo, v. g. *la segunda parte, quinto tomo, ó la parte segunda, tomo quinto, etc.*

Advertencia. En vez de los ordinales, principalmente de los que no están en uso, se emplean les cardinales, advirtiendo que entónces el sustantivo va en singular i colocado delante del numeral, v. g. *capítulo nueve, libro diez i seis, leccion veintisiete, Gregorio catorce, Luis dieziocho, etc.*

NUMERALES INDEFINIDOS.

Estos por lo comun se colocan tambien delante de los sustantivos, v. g. *poca moneda; muchos gastos; toda la jente*, etc.; pero tambien se posponen de diversos modos, v. g. *en parte alguna; no hai hombre ninguno; deudas hai no pocas; los hombres todos*, etc.

§ 4. — COLOCACION DEL PRONOMBRE.

La colocacion del pronombre no es tan libre como la del nombre, pues está sujeta á ciertas reglas particulares.

Número 1.

COLOCACION DEL PRONOMBRE COMO SUJETO.

Cuando el sujeto de la oracion es un pronombre, por lo comun se omite en castellano, principalmente el de la tercera persona, v. g. *voi, vienes, venimos, vais, va, van*, etc. (1).

(1) A la verdad que, el poner el pronombre sujeto, es un verdadero pleonasma, pues las terminaciones del verbo son para señalar, ademas de los modos i tiempos, las personas de singular i plural, que es lo que denotan los pronombres; pues cuando se dice, por ejemplo, *veo*, no solo significa la accion de *ver*, sino que tambien se denota que es la primera persona del singular (yo) la que *ve*. Cuando se dice *veis*, se espresa igualmente que *sois vosotros*, esto es, la segunda persona de plural; i asi de las demas. Solo en infinitivo, gerundio i participio es donde no están demas, v. g. *al entrar vosotros; hablando tú; siendo yo*, etc.; pues como son indefinidos, necesitan que se les agregue el pronombre que señale la persona del sujeto.

Se espresa el pronombre cuando se quiere dar mas realze á la oracion, v. g. *no lo haré yo, por mas que ellos se empeñen ; tú eres el autor de ese enredo, etc.*, ó para dar mas claridad ó evitar alguna equivocacion, como en los tiempos en que es igual la terminacion de la primera i de la tercera persona, v. g. *yo entraba i él salia ; él entraba i yo salia.*

REGLAS PARTICULARES.

El pronombre sujeto se puede anteponer ó posponer al verbo, v. g. *yo vendré ó vendré yo ; ellos irán ó irán ellos, etc.*, ménos en los casos siguientes :

1.º Va despues del verbo en el imperativo, infinitivo i jerundio, v. g. *oye tú, atended vosotros ; al entrar yo, viniendo ellos, etc.*

Sin embargo, cuando es uno mismo el sujeto del infinitivo ú jerundio i el del verbo que le acompaña, puede ir antepuesto, v. g. *yo, al ver esto, me volví atrás. Él, temiendo algun encuentro, siguió adelante.*

Aun en el imperativo se antepone alguna vez en estilo familiar, v. g. *tú déjame á mí : Usted vuélvase á su casa.*

2.º Cuando el verbo lleva un pronombre objeto enclítico, siempre va pospuesto el sujeto si se espresa, v. g. *dígoos yo ; dijímosle nosotros ; volviéndoselos ellos, etc.*

3.º En las oraciones interrogativas i admirativas, v. g. *¿Vienes tú? ¡ Qué miedo tendrían ellos!* Tambien se puede anteponer cuando, segun se dijo en los nombres, la interrogacion ó admiracion empieza despues de ellos, v. g. *Vosotros ¿sabeis algo de nuevo?*

4.º En los tiempos compuestos se puede anteponer ó posponer como en los simples, v. g. *yo habia entendido ú habia entendido yo.* Tambien se puede poner entre el auxiliar i el indefinido, v. g. *habia yo entendido* (1). Se entiende que,

(1) En el pretérito indefinido no suena bien el sujeto interpuesto entre el auxiliar i el indefinido, pues disuena decir: *he yo visto, han ellos dicho*; por lo que se antepondrá ó pospondrá, v. g. *ellos han dicho ú han dicho ellos.*

cuando el auxiliar lleve enclítico, irá pospuesto el sujeto de uno de estos modos, v. g. *hábiale yo dicho*, ú *hábiale dicho yo*.

5.º Igualmente en las oraciones de infinitivo puede ir el sujeto delante del determinante, ó despues del determinado, v. g. *vosotros debéis ir*, ó *debéis ir vosotros*, i tambien interpuesto á los dos verbos, v. g. *debéis vosotros ir*.

Número 2.

COLOCACION DEL PRONOMBRE COMO OBJETO SIN PREPOSICION.

La colocacion del pronombre como objeto merece un exámen mas particular que la del sujeto.

Los pronombres objetos son de dos clases, segun se dijo en la Analogía, unos sin preposicion i otros con ella. Los objetos sin preposicion son : de la primera persona *me*, *nos*. De la segunda *te*, *os*. De la tercera *le*, *la*, *lo*; *les*, *los*, *las*; i *se* recíproco, absoluto i espletivo. Todos ellos sirven bajo la misma forma para el objeto directo é indirecto, ménos *les*; que solo sirve de indirecto, i *los* de directo.

EN INDICATIVO I SUBJUNTIVO.

En los tiempos de indicativo i subjuntivo se pueden colocar de dos modos : 1.º Antepuestos, ó sea, delante del verbo, v. g. *te digo*, *los vimos*, *se apartara*, etc. 2.º Pospuestos, ó sea, detrás del verbo, v. g. *dígote*, *vimoslos*, *apartárase*, etc. (1).

(1) Cuando van pospuestos al verbo se llaman enclíticos, porque van pegados á él, como si fuera una sola palabra, i esto sucede aunque se junten dos de ellos, v. g. *dijoseme*, *quitádselos*, etc.

Estos pronombres antepuestos, i mucho mas pospuestos, van inmediatos al verbo, de modo que no se puede interponer ninguna otra palabra de cualquiera clase que sea, pues se dice *yo te busco, aquel no me gusta, nos estiman mucho*; pero nunca se dirá *te yo busco, aquel me no gusta, nos mucho estiman*; i cuando van pospuestos mucho ménos, pues forman una palabra con el verbo.

Cuando se juntan dos, el directo i el indirecto, no puede ir uno delante i otro detrás del verbo, sino que los dos han de ir ó delante ó detrás, v. g. no se puede decir *se dijo nos*, sino *se nos dijo ú dijosenos*. Su colocacion, uno respecto de otro, es por el órden siguiente.

LOS DE LA TERCERA PERSONA.

El *le, la, lo, etc.*, si va antepuesto, se coloca inmediato al verbo, v. g. *me le quitan, te la vuelves, se los come, etc.*; pero si va pospuesto se pone el mas apartado, v. g. *quitómele, cómeselos, etc.*

El *se* cuando va antepuesto se coloca de este modo. Con el pronombre de la primera persona del singular debe ir mediato i nunca inmediato al verbo, v. g. *se me manda i no me se manda*. Con el de la segunda puede ir indiferentemente mediato ú inmediato, v. g. *te se manda ó se te manda*. Con el de la tercera va tambien mediato, pues el inmediato es *le, la, lo, v. g. se le manda*. Con pronombres de plural va siempre mediato, v. g. *se nos manda, se os manda, selas manda, etc.*

Cuando está pospuesto, va siempre inmediato al verbo, v. g. *mándaseme, mándasete, mándasele, mándasenos, mándaseos, mándaselas*.

LOS DE LA PRIMERA I SEGUNDA PERSONA.

Cuando se juntan uno de la primera persona con la segunda, que no es mui comun, se colocan, sea antepuestos

ó pospuestos, de este modo : *te me; te nos; me os; os me*, v. g. *no te me escapes; no te nos escapes*. Pospuestos lo mismo, v. g. *quítateme, quítatenos* (1).

ADVERTENCIAS.

1.^a No se pospondrán en aquellas personas en que haga mal sonido, por ejemplo el de la segunda de plural *os*, cuando termina el verbo en *s*, pues suena mal *vimos-os, volveis-osle*, i así se antepondrán diciendo : *os vimos, os le volveis*.

2.^a También se evitará el que se junten dos *eses*, como en *pondrias-sele*, porque no se percibe una de ellas, así se dirá mejor : *se le pondrias*.

3.^a En las oraciones interrogativas i admirativas algunas veces suena mejor antepuesto, como en esta *¿me perdonas de corazon?* mejor que *¿perdónasme de corazon?* Bien que en otros tiene cierta gracia pospuesto, v. g. *¿habráse visto cosa semejante?*

OBSERVACION SOBRE EL OBJETO PRONOMBRE POSPUESTO.

Cuando el pronombre va pospuesto en indicativo i subjuntivo (pero no en los otros modos), se ha de empezar la oracion precisamente por el verbo, pues entónces no consiente delante de sí otra palabra, ni el sujeto, ni la negacion, ni ninguna partícula. Así nunca se dirá *yo quédome; no dióselos; quiero que vuélvaste*; sino que cuando háya de preceder alguna palabra al verbo, habrá que anteponer los pronombres, v. g. *yo me quedo; no se los dió; quiero que te vuelvas*.

(1) Todos estos son poco usados, igualmente que *os me*; en caso de usarse se les suele añadir otro, i se juntan hasta tres pronombres, v. g. *no os me le lleveis, lleváosmele*, pero esto es poco común.

EN IMPERATIVO, INFINITIVO I GERUNDIO.

En el imperativo siempre van pospuestos, v. g. *escribeme; tráemele; traédsele*, etc. (1), ménos cuando es negativo, que como se usa el presente de subjuntivo, por razon de la negacion que lleva delante, tienen que ir antepuestos, v. g. *no le traigas; no nos le traigais*.

En el infinitivo i gerundio van siempre pospuestos (aunque los preceda otra palabra ó sean negativos), v. g. *llevarle, llevándole : por quitársele, no quitándosele*, etc.

En los tiempos compuestos van despues del ausiliar, v. g. *por habersele quitado, no habiéndosele quitado*.

OBSERVACION SOBRE EL OBJETO DEL INFINITIVO.

Cuando el infinitivo lleva verbo determinante, el objeto se puede hallar en uno de estos casos, á saber, ó se puede aplicar al determinante i al determinado, ú solamente al determinante, ó solo al determinado. Si se puede aplicar igualmente á los dos, se podrá colocar delante ó detrás de ellos, v. g. *le pudo alcanzar, púdole alcanzar, pudo alcanzarle*. Si pertenece solo al determinante, se colocará ántes ó despues de él, v. g. *te oigo hablar ú óigote hablar*; pero no detrás del determinado, pues no se puede decir *oigo hablarle*.

Lo mismo sucede con los sustantivos auxiliares del gerundio, se pueden colocar de estos tres modos, v. g. *le estuvo viendo, estúvole viendo, estuvo viéndole; le venia siguiendo, veníale siguiendo, venia siguiéndole* (2).

(1) El imperativo de plural con el pronombre *os* pierde la *d* final, v. g. *marcha-os, levá-osle*.

(2) Aunque despues del participio pasado no se pospone ningun pronombre, pues disuena ya decir *amádolos ha; encontrádoos he*,

Advertencia. Aun cuando en estos tres modos, imperativo, infinitivo i gerundio va pospuesto el pronombre, no es precision que se empiece la oracion por ellos, como sucede en indicativo i subjuntivo, pues los puede preceder otra palabra, v. g. *tú déjame á mí; yo pude verle; estuve mirándole, etc.*; pero si el objeto va unido á los verbos determinantes, entónces será mejor empezar por ellos, teniendo presente lo dicho sobre el indicativo i subjuntivo.

Número 3.

COLOCACION DEL PRONOMBRE OBJETO CON PREPOSICION.

Los pronombres objetos con preposicion son : *á mí, á nosotros, á nosotras; á ti, á vosotros, á vosotras; á él, á ella, á ellos, á ellas, á ello; á sí.* Acerca de los cuales hai que observar que, segun se dijo (Anal.), casi siempre son una repeticion de los objetos sin preposicion, por lo cual pocas veces están solos en la oracion sin ellos, pues no se dice *á ti busco; á él llaman, etc.*, sino *á ti te busco ú te busco á ti; á él le llaman ó le llaman á él* (1). I algunas veces que están solos, v. g. *á mí se dirige; á ti va eso; á ellos se encamina, etc.*, suelen ser complementos de término mas bien que objetos, i la preposicion *á* equivale entónces á otra, como *hácia, para, etc.*, v. g. *para ti va eso; hácia mí se dirige, etc.*

Su colocacion puede ser de dos modos, á saber : ó juntos los dos, es decir, el que lleva preposicion i el que no la

que se decia en lo antiguo, sin embargo, en el gerundio pretérito se usa, cuando juntándose dos, se omite el *habiendo* en el segundo, i queda solo el participio pretérito con el pronombre enclítico, v. g. *habiendo encontrado á tu padre i contádole lo que pasaba.*

(1) El objeto sin preposicion *le, la, lo, etc.*, puede ser ademas repeticion de un nombre, v. g. *á Francisco le buscan; la capa yo la tengo.*

lleva, i pueden ir asi juntos ántes ó despues del verbo; ó separados, esto es, interpuesto el verbo entre los dos.

1.º Cuando van juntos los dos, se pone siempre mas distante del verbo el objeto con preposicion, porque el inmediato es el que no la lleva como se ha dicho. v. g. *á mí me vió ú vióme á mí; á vosotros os agrada ó agrádaos á vosotros.*

Tambien puede ir interpuesta entre los dos pronombres otra palabra, v. g. *á ti mañana te avisaré, díselo tú á ellos,* principalmente en los tiempos compuestos la segunda voz de infinitivo, v. g. *habiaos visto á vosotros,* etc.

2.º Si se colocan separados, esto es, puesto el verbo entre ellos, irá primero el que está sin preposicion i despues del verbo el que la lleva, v. g. *le avisó á él, os hablaría á vosotros.*

Los pronombres complementos rejidos de otras preposiciones, v. g. *hácia mí, sobre ti, con él, por vosotros,* etc., se colocan segun las reglas jenerales de los complementos.

§ 5. — MODO DE CONOCER EN LOS PRONOMBRES EL OBJETO DIRECTO I EL INDIRECTO.

Ya hemos visto que los pronombres tienen una forma particular para cuando son objetos sin preposicion, pero como en esta misma forma sirven igualmente para el objeto directo que para el indirecto, es mui difícil, cuando se juntan los dos, distinguirlos; para lo cual damos las reglas siguientes.

PARA UNO SOLO.

Cuando vaya de objeto un pronombre solo, ó un pronombre i un nombre, entónces únicamente por el sentido ú por la clase del verbo se podrá conocer si es directo ú indirecto, lo mismo que sucede con los nombres. En estos ejemplos, *me ha caído la loteria; el criado os llevará el*

pan; el *me* i el *os* serán objetos indirectos. En estos otros : *yo te buscaré*; *vosotros los entregareis á su dueño*, el *te* i el *los* serán directos, pues así se colije del sentido.

PARA CUANDO SE JUNTAN DOS.

DE PRIMERA I SEGUNDA PERSONA CON TERCERA.

Los pronombres de la primera i segunda persona son siempre de persona (racional), los de la tercera pueden ser de persona ó de cosa.

Cuando se junta uno de la primera ó segunda persona con otro de la tercera, éste será el directo i aquellos indirectos. Ejemplos : *las tijeras me* (indirecto) *las* (directo) *llevo*; *el libro os* (indirecto) *le* (directo) *enseñará el librero*.

LOS DOS DE TERCERA PERSONA.

Cuando los dos pronombres son de la tercera persona, entónces siempre se junta el *se*, que segun se dijo unas veces es reflexivo i otras absoluto, con los absolutos *le*, *la*, *los*, etc., de este modo : *se le*, *se la*, *se les*, *se los*, *se las*, *se lo*, en cuyo caso tanto el *se* como los otros (excepto *les* i *los* que son fijos) pueden ser directos ó indirectos. Así en este ejemplo *al mozo se le han espantado las mulas*, el *se* es el objeto directo que se refiere á *mulas*, i el *le* es indirecto i se refiere á *mozo*. Pero en este otro, *la capa yo se la llevaré al criado*, aquí el *se* es indirecto, pues se refiere á *criado*, i el *la* es el directo porque se refiere á *capa*. Veamos, pues, de dar alguna regla para conocer el *se*, tanto como reflexivo cuanto como absoluto, pues conocido el uno queda tambien conocido el otro.

DEL *se* COMO ABSOLUTO.

Cuando el *se* no sea reflexivo, sino equivalente á *le*, *la*, *lo*, siempre es indirecto, v. g. *el pañuelo tú se le llevarás al niño*, aquí el *se* no es reflexivo, pues se refiere á *niño*, i así es indirecto.

DEL *se* REFLEXIVO I RECÍPROCO.

El *se* estará como directo en los verbos pronominales inversos, intransitivos é impersonales. En los reflexivos i recíprocos casi siempre está como directo, bien que tambien puede ser indirecto, v. g. *ellos se aplican á sí lo mejor*. En los pleonásticos indirectos está como indirecto, v. g. *él se encontró un pañuelo*.

§ 6. — COLOCACION DEL VERBO.

La colocacion del verbo no ofrecerá dificultad, despues de lo que llevamos dicho del nombre i del pronombre, i lo que añadamos de las demas partes de la oracion. Se puede poner el verbo al principio, al medio ú al fin, cuando no sea contra las reglas establecidas.

En los tiempos de indicativo i subjuntivo, si lleva puesto un pronombre enclítico se ha de colocar al principio de la oracion; pero si es imperativo, infinitivo ú gerundio, puede empezarse por otra palabra.

Entre los antiguos era mui usado el concluir la oracion por el verbo, principalmente por aquellos tiempos que tienen una terminacion mas sonora, pues eran tan amigos de la eufonía de las palabras, que llegaba hasta el punto de posponer alguna vez las reglas gramaticales al gusto del oido.

En el lenguaje actual, aun cuando se aprecie mas la exactitud que la armonía del período, pues á todo debe preferirse la claridad, se coloca mui bien, principalmente cuando es para evitar el mal sonido de otra palabra, al fin de él, no siendo con afectacion escesiva. Asi esta espresion, *dijo que no venia allí*, sonará mejor de este modo : *dijo que allí no venia*. Esta otra, *luego que lo hubieron acordado así*, estará mas armoniosa de esta manera : *luego que así lo hubieron acordado*, etc.

Las terminaciones del jerundio *amando*, del participio *amado amada*, i las del pretérito indefinido de indicativo *amaba, temia*, las del subjuntivo *amara, temiera*, etc., suenan al fin mejor que las de otros tiempos, v. g. *amé, temió; amaré, temerá*, etc.; pero en esta materia la mejor regla es el oido.

§ 7. — COLOCACION DEL ADVERBIO.

Para saber colocar el adverbio, se deberá tener presente que es una palabra equivalente á un complemento, destinada á esplicar ó modificar á otra; por lo cual no ha de ir mui distante de ella, pues quedaria oscuro el sentido si se dudaba sobre qué palabra recaía la modificacion.

Los adverbios que significan tiempo, lugar ú otras circunstancias que los hacen mas independientes, se podrán colocar donde mejor vengan.

Hai algunos adverbios que van siempre delante del verbo, tales son los negativos (véanse las oraciones negativas) *no, nunca*, etc. Los admirativos, v. g. *cuanto, cuan, como*, etc. v. g. *no quieras para otro lo que no quieras para ti. ¡Cómo me has engañado!*

Igualmente estos : *apénas, cuando, luego que, así que, mientras que, donde, de donde* i otros.

Advertencia. El negativo *no* va inmediato delante del verbo, v. g. *si no puedes ir, no vayas*; pero si va delante del verbo el pronombre objeto sin preposicion, entónces éste es el inmediato al verbo, v. g. *no te vayas; no nos habeis visto*.

COLOCACION DE LA PREPOSICION.

El nombre que tiene esta palabra ya dice que ha de ir delante de la que rije, ora ésta vaya sola, v. g. *sin esperanza*, ora precedida de un artículo (1), adjetivo ú otra palabra, v. g. *con la esperanza*, *con tal esperanza*, *con mui firme esperanza*, etc.

COLOCACION DE LA COJUNCION.

La conjuncion, por regla jeneral, va delante de la oracion que rije, v. g. *me marchó, pero vuelvo pronto*. Igualmente cuando rije una parte sola de oracion por estar suprimido lo demas, v. g. *el maestro lo compondrá, ó el oficial. Trabaja bien, aunque mui despacio*.

Algunas hai que se pueden anteponer ó posponer con mas ó ménos gracia, v. g. *yo, sin embargo, le dije; ó sin embargo, yo le dije*, etc. *Tú, así que le viste; ó así que tú le viste*, etc.

COLOCACION DE LA INTERJECION.

La interjecion se pone por lo comun al principio de la oracion, delante de aquellas palabras á quienes acompaña, v. g. *¡O Dios mio! ¡Ai de mí!* etc. Tambien se pueden poner en el medio de la oracion, v. g. *¡Quién soi yo, ó Dios mio, para que vengais á visitarme?*

(1) Téngase presente la contraccion del artículo especificativo *e* con las preposiciones *de* i *á*, formando la contraccion *del* i *al* en vez de *de el*, *á el*.

PARTE TERCERA

I CUARTA

DE LA GRAMÁTICA

PRONUNCIACION I ORTOGRAFÍA.

La palabra es de dos maneras, segun se dijo al principio, pronunciada i escrita; pues igualmente llamamos palabra á la que se forma con la boca, que á la que se representa en la escritura. Por esta razon, la parte de la Gramática que trata del mecanismo ú formación de la palabra se subdivide en dos, una destinada á tratar de la palabra pronunciada, i la otra de la palabra escrita. La primera se llama Pronunciacion; la segunda Ortografía, que quiere decir *escritura correcta*. Mas como todo lo que se dice de la palabra material, igualmente conviene á la pronunciada que á la escrita, pues la escritura es una representacion de la pronunciacion, por eso presentamos unidas estas dos partes, para analizar la palabra pronunciada, ver los elementos de

que consta, i los caractéres i notas con que se representa en la escritura.

Observacion. La escritura puede ser de tres maneras : 1.º Jeroglífica ó Simbólica, que es la que con un signo ú figura representa una ó mas ideas; 2.º Silábica, que es aquella en que los signos no representan inmediatamente las ideas, sino los sonidos vocales que representan ideas : 3.º Alfabética, la cual con pocos signos representa no ya los sonidos enteros sino los elementos ó partes del sonido articulado, que es de la que tratamos.

CAPÍTULO I.

DE LA PRONUNCIACION I LA ESCRITURA.

La palabra pronunciada considerada en su entidad material es un sonido articulado en la boca del hombre, esto es, la voz humana articulada.

Cada palabra puede constar de uno ú mas sonidos articulados que se llaman sílabas.

Cada sílaba consta de varias partes ó elementos, los cuales, aunque inseparables en la palabra pronunciada, en la escritura se consideran como separados i se representan con varios caractéres llamados letras i con otras notas, lo cual constituye la escritura alfabética, como vamos á ver.

§ 1. — DE LOS ELEMENTOS DEL SONIDO ARTICULADO.

Cuatro son los elementos del sonido articulado, á saber, la articulacion, la voz, la duracion i el tono.

La articulacion es el movimiento ú choque ejecutado por ciertas partes de la boca para producir el sonido. La voz, que es el mismo sonido vocal, no es otra cosa que el aire

de la respiracion, el cual, escitado por las articulaciones i vibrado en otros puntos de la boca, forma el sonido.

La duracion, llamada cantidad de las sílabas, es el espacio de tiempo que dura cada sonido. El tono es el grado de elevacion ó depresion del sonido.

Estos son los elementos de la locucion, los cuales, escritos, se representan de este modo.

Las articulaciones se representan por las letras llamadas consonantes. La voz ó sonido vocal por las letras llamadas vocales.

La duracion ó cantidad de tiempo por una rayita puesta encima de una vocal, á la que en castellano, con impropiedad, han llamado acento.

El tono, que es lo que los latinos señalaban con el acento, en castellano no se representa con ninguna nota (1).

Hablaremos 1.º de las articulaciones representadas por las letras consonantes i de la voz representada por las letras vocales, que forman el actual alfabeto castellano. 2.º Del modo de juntarlas para formar los sonidos articulados ó sílabas. 3.º De las notas de cantidad impropriamente llamadas acentos.

§ 2. — DE LAS ARTICULACIONES REPRESENTADAS POR LAS LETRAS CONSONANTES

La articulacion hemos dicho que es el movimiento ú choque ejecutado por ciertas partes de la boca para producir la voz ó sonido vocal. Las partes que ejecutan este choque ó movimiento se podrán llamar instrumentos de la locucion.

Los instrumentos de la locucion son cinco, la garganta (*guttur*), el paladar, la lengua, los dientes i los labios.

Estos instrumentos pueden producir varias articulaciones, pero las que sirven para formar las palabras de la len-

(1) Solo la interrogacion i la admiracion son las notas que hai en castellano para representar ciertas modificaciones en el tono de la voz.

gua castellana, sin incluir la aspiracion suave, son diezinueve, las cuales se dividen por el mismo orden de los instrumentos del modo siguiente.

Empezando por el mas profundo, que es la garganta ó gutur, se forma en él una articulacion llamada *gutural*, que se representa por esta letra *j*.

Subiendo un poco mas arriba, al paladar, se hacen en él cuatro articulaciones diferentes que se llaman *paladiales*, i se representan por estas letras *q* i *c*, *g* (suave), *ch*, *y* (consonante)(1).

La lengua es el instrumento que mas contribuye á la formacion de las articulaciones : por eso se la mira vulgarmente como el único instrumento ú causa de las palabras, i á la reunion de ellas se la llama lengua, Produce seis articulaciones propias (sin contar otras para las que presta tambien su auxilio) que se llaman *linguales*, i se representan por los caractéres siguientes : *l*, *ll*, *n*, *ñ*, *r*, (suave), *rr* (fuerte) (2).

En los dientes, con el auxilio de la lengua, se forman cuatro articulaciones llamadas *dentales*, i se representan con estas letras : *t*, *d*, *z*, *c*, *s* (3).

Por último, en los labios se forman tambien cuatro articulaciones que se llaman *labiales*, i se representan por las letras siguientes : *m*, *p*, *b*, *v*, *f* (4).

La aspiracion suave es una articulacion ejecutada en lo mas profundo de la boca, la cual es tan tenue, que en castellano es imperceptible al oido. Se representa por esta letra *h*.

(1) La *q* i la *g* (suave) son paladiales del todo, pero la *ch* i la *y* (consonante) no lo son del todo, pues contribuye mucho á su formacion la parte interior de la lengua.

(2) En estas letras se observará que tres son sencillas i tres dobles; pues el carácter de la *ll* es una duplicacion de la *l*, la *ñ* lo es de la *n*, i la *rr* fuerte de la *r* suave, pero no son articulaciones duplicadas. Las tres sencillas se forman con la punta de la lengua, las tres dobles con el medio de ella.

(3) Estas cuatro articulaciones se diferencian entre sí por la mayor ó menor fuerza con que se pronuncian, la cual, empezando por la *t*, va disminuyéndose progresivamente hasta la *z* i la *s*.

(4) De estas articulaciones la *p* es mas fuerte que la *b*, i ésta algo mas que la *f*. Aunque la *v* debe tener una pronunciacion propia, en castellano se ha confundido con la *b*.

Las articulaciones *m*, *n*, *ñ* las llaman *nasales* porque tienen una correspondencia mui perceptible con la nariz.

Resultan, pues, diezinueve articulaciones sin la aspiracion, á saber, una gutural, cuatro paladiales, seis linguales, cuatro dentales i cuatro labiales.

Siendo diezinueve las articulaciones de que se forman todas las palabras de la lengua castellana, deberian ser tambien diezinueve las letras consonantes, correspondiendo una letra á cada articulacion; pero no sucede así, porque nuestra escritura no está arreglada á la pronunciacion, i hai mas letras que articulaciones; pues siendo estas diez i nueve, las letras consonantes de nuestro actual alfabeto son veintidos, como hemos visto al principio de esta Gramática.

§ 3. — DE LA VOZ Ó SONIDO VOCAL REPRESENTADO POR LAS LETRAS VOCALES.

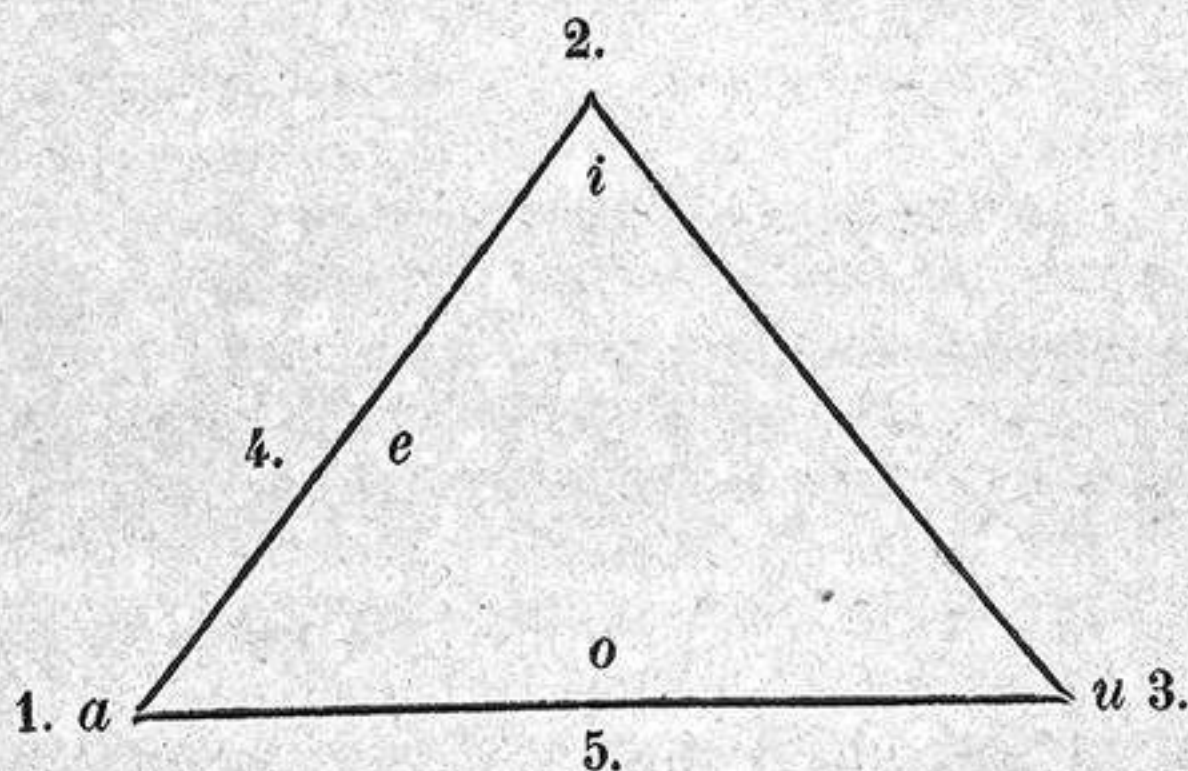
La voz ó sonido vocal es, como hemos dicho, el aire de la respiracion, el cual, impelido por las articulaciones i vibrándose en ciertos puntos de la boca que podemos llamar órganos, forma distintos sonidos segun es el punto donde se vibra.

Estos puntos son cinco; tres principales i dos intermedios. Los principales son : 1.º empezando por el mas profundo, la garganta ó lo mas interior de la boca, en él se forma la voz representada por la letra *a*; 2.º lo mas alto de la boca, i en él se forma la voz representada por la letra *i*; 3.º los labios ó lo mas exterior de la boca, i en ellos se produce la voz representada por la letra *u*; 4.º el espacio intermedio que hai entre el punto mas profundo de la boca (donde se forma la *a*) i el mas alto (donde se forma la *i*), en este se ejecuta la *e*; 5.º el espacio que hai desde lo mas interior (donde se produce la *a*) hasta lo mas exterior que son los labios, en este espacio se forma la *o*.

De aquí es; que siendo cinco estos puntos, son tambien cinco los sonidos ó voces que resultan; las cuales, empezando por la mas interior i acabando por la mas exterior, se

representan por los cinco caracteres siguientes : *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, llamados letras vocales.

Esto se ve mejor en la figura de un triángulo, que forman los tres puntos principales dejando el espacio para los intermedios.



El número 1 representa la garganta ó lo mas interior de la boca donde se forma la *a*; el 2 lo mas alto de ella donde se forma la *i* (1); el 3 los labios ó lo mas exterior de la boca donde se forma la *u* (2); el 4 el punto intermedio donde se forma la *e*; el 5 el punto intermedio donde se forma la *o*.

(1 i 2) Cualquiera notará que hai tambien otro espacio desde lo alto de la boca hasta los labios, i cabalmente en este punto intermedio se forma otra vocal que nosotros no tenemos, i sí los franceses, que es la que llaman *u* francesa, la cual es un intermedio de *i* i *u*.

CAPÍTULO II.

DE LAS SÍLABAS (1).

Se llama sílaba cada uno de los sonidos articulados de que consta una palabra (2). Si la palabra es de una sílaba sola, se llama monosílaba; si es de mas de una, se llama polisílaba.

Constando el sonido articulado de cuatro elementos, debería tambien constar cada sílaba, para que la escritura alfabética fuera exacta, de cuatro signos; uno que representase la articulacion, otro la voz, otro la cantidad i otro el tono. Pero no está en este grado de exactitud la escritura alfabética; pues ya hemos dicho que los tonos no se representan en castellano, i aun la cantidad en mui pocas sílabas, lo cual no deja de ser útil, pues abrevia mucho la escritura.

OBSERVACION.

De la doctrina que acabamos de dar sobre las sílabas se siguen estas dos consecuencias :

1.^a No puede haber letra consonante sin que se la siga una vocal.

En esto convienen todos los gramáticos vulgares, pues

(1) Aun á riesgo de repetir aquí algunas cosas de las que hemos anticipado lijeramente al principio de esta Gramática, como nociones indispensables para la lectura, procuraremos dar este tratado tan completo como debe ser, en lo cual nada perderá el lector, ántes bien, ganará mucho, renovando i completando sus ideas en esta materia. Lo único que omitimos aquí es el Alfabeto con su esplicacion, que se ha dado ya mui por estenso.

(2) Sílaba quiere decir comprension ó coleccion, porque reúne i comprende las letras i notas representativas de los elementos del sonido articulado.

por eso, dicen, se llaman estas letras consonantes, porque no pueden sonar por sí solas sin el auxilio de una vocal; pero no dan la razón, la cual no es otra, sino que las consonantes representan solo una parte del sonido articulado, que es la articulación; la que, como ni tampoco las otras partes, no puede subsistir por sí sola ó aislada.

A esto se podría replicar que se ven en las sílabas muchas consonantes sin vocal, v. g. las finales, como en *pan*, *sol*, etc.; i en otras palabras, por ejemplo, en esta *conscriptos* se ven ocho consonantes combinadas con solo tres vocales; luego no corresponde á cada consonante una vocal. A la cual objeción se responde que las consonantes, en estos casos, suenan con una vocal que, por ser sumamente rápida, no se especifica bien i no se acostumbra en nuestra lengua á representarla en la escritura (1).

2.^a Tampoco puede haber una vocal sin que la preceda una consonante.

La razón es la misma, porque la voz tampoco es mas que otro de los elementos del sonido articulado, i no puede verificarse sin preceder una articulación representada por una letra consonante.

Se dirá contra esto que se pronuncian i se escriben sílabas de sola una vocal, como *é*, *i*, *ó*, etc., i aun con dos ó tres, lo cual se llama un diptongo, v. g. *auto*, *aire*, etc., sin que las preceda consonante. Mas se contesta igualmente que á las referidas vocales necesariamente las precede una articulación ó una aspiración mui suave, la cual es tan tenue que apenas se percibe (2). En nuestra escritura no se representa, como no sea en algunas palabras que retienen la *h*.

(1) En la lengua hebrea hai un signo para representar estas voces rápidas llamado *scheva*, i aun el mismo oficio viene á hacer la *e* muda francesa.

(2) En algunas provincias como en Andalucía i Estremadura se hace esta aspiración mui perceptible, i se llama aspiración fuerte.

CAPÍTULO III.

DE LA CUANTIDAD DE LAS SÍLABAS.

Habiendo hablado ya de los dos elementos principales del sonido articulado, bablaremos ahora del otro llamado cantidad, que es el espacio de tiempo mas ó ménos largo que dura cada sonido.

Las sílabas son breves, ó largas. Si la palabra es de una sílaba será siempre larga. Si es de mas de una sílaba, unas serán breves i otras largas.

En las palabras castellanas no se signa ó se raya mas que la última sílaba larga, la cual puede ser la última de la palabra, como *alelí*, *corazon*, *numeró*; ó la penúltima, como *numero*, *coraza*, *alelíes*, ó la antepenúltima, como *número*, *árboles*, *músico*.

Cuando la última sílaba es larga, se llama la palabra aguda; cuando es larga la penúltima se llama comun; i cuando lo es la antepenúltima se llama esdrújula. Lo mas frecuente en las palabras castellanas es tener larga la sílaba penúltima, por eso, sin duda, se llaman comunes (1).

DEL MODO DE NOTAR LA CUANTIDAD EN LA ESCRITURA.

La señal que se usa en castellano para designar la sílaba larga es una rayita de esta forma (´) puesta encima de la vocal larga, á la cual llamaremos tilde (2).

(1) Todas las palabras polisílabas son una combinacion de sílabas breves i largas, por cuya razon en pasando de dos ó tres, realmente hai mas de una sílaba larga; lo cual se hace mas palpable en las palabras compuestas como *ante-sala*, *dulce-mente*, etc.; pero solo se acostumbra á notar una de las tres que se han dicho, última, penúltima, ó antepenúltima.

(2) Los Gramáticos la han llamado acento, pero malamente; porque

Las sílabas breves no se señalan en castellano en la escritura. De las largas solo se tilda la última, penúltima ó antepenúltima de la palabra, segun se ha dicho, por lo cual cada palabra no lleva notada mas de una sílaba. Pero ni aun ésta se suele notar siempre, pues en la lengua castellana, para evitar la prolijidad de ir tildando todas las palabras, solo se hace en algunas, omitiéndolo en las mas. Para el uso de la tilde se dan las reglas siguientes.

Advertencia. Las palabras monosílabas, acaben en vocal ó consonante, se sabe que son largas, i asi no se tildarán, pues algunas que se tildan es para distinguir las de otras semejantes. Sin embargo, las vocales *á, é, ó, ú*, estando solas se acostumbra á tildarlas, aunque inútilmente.

PALABRAS QUE SE TILDAN EN LA ANTEPENÚLTIMA SÍLABA.

Toda palabra esdrújula, de cualquiera clase que sea, acabe en vocal ó consonante, se tildará en la antepenúltima sílaba, v. g. *cántaro, armónico, gravámenes, estábamos*, etc. Aun cuando el esdrújulo resulte del aumento de los pronombres enclíticos, v. g. *óyeme, quitómele*, etc. (1).

OBSERVACION SOBRE LA NECESIDAD DE UN SIGNO QUE SEPARE LAS VOCALES.

Hace falta un signo que denote cuando dos ó tres vocales juntas no forman diptongo, pues aunque esto en algunos

acentos significa otra cosa, pues quiere decir cántico ú entonacion, etc., i era en las lenguas latina i griega la señal ó nota del tono con que se pronunciaba la palabra. Para evitar equivocaciones i esplicaciones, se la podrá dejar el nombre de tilde.

(1) Es tan necesario tildar los esdrújulos, que será una falta de ortografía el no hacerlo, á lo ménos en aquellos cuya pronunciacion pueda ser dudosa.

Acerca de las palabras que se tildan en la penúltima, en la última, ó en otra cualquiera sílaba, véase lo que hemos dicho al principio de la Analogía.

casos lo puede indicar la tilde, como en estos *confío, valúo*, etc. en otros no alcanza, como en estos *confió, valuó, envió*, etc., en los cuales la tilde solo nos dice que la última sílaba es larga, i que allí se ha de cargar la pronunciacion; pero no si la *i* de *confió* i de *envió* se ha de pronunciar unida con la *o* formando diptongo, ú si ha de formar ella sola una sílaba. Por lo que estas dos palabras *confió, perdió*, estando tildadas de un mismo modo, se pronuncian mui distintamente; pues en la primera cada vocal forma una sílaba, *con-fi-ó*; mas en la segunda se pronuncian las dos unidas formando diptongo, *per-dió*.

Para evitar estos inconvenientes sería mui útil inventar un signo ú diéresis, por ejemplo, este (·) un punto ú otro semejante, i para la *i* una coma (') puesta encima de la vocal que no formase diptongo, v. g. *á, é, í, ó, ù*, por manera que, viendo dos ó tres vocales reunidas sin llevar esta diéresis, sería señal de que formaban diptongo ú triptongo; pero cuando alguna la llevase, entónces ella sola formaba una sílaba, v. g. *gradio, gradie, huimos, confio, envie, leia*, etc.

Esta diéresis sería mas necesaria aún i mas útil en la poesía, pues acostumbrando los poetas muchas vezes á disolver los diptongos haciendo de cada vocal una sílaba, i otras por el contrario, para acomodarlas al número del verso, se conoceria inmediatamente por este signo cuándo estaban disueltas, i cuándo no.

Asi lo vemos practicado algunas vezes por medio de los dos puntos (··) como en *agüero, pingüe, desagüe*, etc. Pero nosotros preferiríamos el punto solo (·) para mayor brevedad.

CAPÍTULO IV.

DEL DISTINTIVO DE LAS PALABRAS EQUÍVOCAS.

Hai algunas palabras que, por tener distinto oríjen, tienen distinto significado, por ejemplo, la palabra *se* puede ser primera persona del verbo *saber* irregular, como *yo se*;

igualmente la de imperativo en singular del verbo *ser*, *se tú*; i por último el pronombre *se*.

Del mismo modo la palabra *de* puede ser primera i tercera persona del presente de subjuntivo del verbo *dar*, *yo de*; ó la preposicion *de*, como *vengo de la iglesia*, i asi otras varias.

Para distinguir cuándo se toman en un sentido i cuándo en otro, se pondrá siempre la tilde en una de ellas i en la otra no, i asi quedará distinguida la que la lleva de la que no la lleva, por ejemplo, *dé* con tilde será verbo; *de* sin ella será preposicion (1).

Por esta causa se tildarán las palabras siguientes: *él* cuando es pronombre para distinguirle de *el* cuando es artículo (2); *tú* pronombre, para distinguirle de *tu* artículo posesivo; *mí* pronombre, para distinguirle de *mi* tambien artículo posesivo; pero el *tú* i el *mí* no se tildarán siempre, sino cuando pueda haber duda.

Igualmente *mas* (sin tilde) será adverbio de cantidad, *más* (con ella) conjuncion; *asi* (sin tilde) conjuncion, *así* (con ella) adverbio, i otras varias.

Los adverbios que hai semejantes á los adjetivos, v. g. *solo*, *claro*, *fuerte* i otros varios, tambien se pueden distinguir con la tilde, lo cual quitará muchas equivocaciones, v. g. *yo solo le he visto* (sin tilde), aquí *solo* se tomará como adjetivo, i quiere decir que no me acompañaba otra persona al tiempo de verle; *yo sólo le he visto* (con tilde), aquí se tomará como adverbio, i quiere decir que no se ha hecho mas que ver, con exclusion de toda otra accion.

PALABRAS QUE NECESITAN DOS SIGNOS PARA DISTINGUIRSE.

Cuando la diction tenga tres significados, se podrá dis-

(1) Véase tambien sobre esto lo que se dice en la Analogía.

(2) Tambien se podria poner á los pronombres objetos *lá*, *ló*, *lás*, *lós*, cuando van delante del verbo, v. g. *lá temo*, *ló pierdo*, *lás llamo*, *lós busco*, para distinguirlos del artículo especificativo, *la*, *lo*, *las*, *los*. Pero estos acentos se omiten, porque basta la colocacion para distinguir dichas palabras.

tinguir en el primer significado no llevando ninguna nota ; en el segundo llevando la tilde ; en el tercero esta (^), i asi queda distinguida en los tres casos. Ejemplo : la palabra *si* sin signo significará la conjuncion *si*, v. g. *si puedo lo haré* ; con la tilde significará el adverbio *sí* afirmativo v. g. *sí señor* ; con el ápice significará el pronombre recíproco *sì*, v. g. *no está en sì*.

Asimismo la palabra *se* sin signo significará el pronombre recíproco, v. g. *él se entiende* ; con tilde el presente del verbo *saber*, v. g. *yo sé la leccion* ; con ápice el imperativo del verba *ser*, v. g. *sè tú bueno*, etc.

Por este estilo sería conveniente formar una lista completa de todas las palabras que, por ser equívocas, necesitasen distinguirse con uno ú dos de estos signos, para que, determinadas cuales habian de ser las que le llevasen, no se aplicaran indistintamente ya á una ya á otra, por no estar determinadas las que le habian de llevar.

DISTINCION DE LA PALABRA *que*.

Esta partícula *que*, tan frecuente en la lengua castellana, tiene tantas i tan varias acepciones, que muchas veces no se puede conocer á primera vista en qué significado se debe tomar ; porque, primeramente, sirve de conjunción en sentidos tan diversos como hemos visto hablando de ella ; ademas es artículo conjuntivo, interrogativo i admirativo.

Como artículo puede ser sujeto, objeto i complemento de todos los jéneros i números, i sin variar de forma, lo que puede producir algunas equivocaciones, v. g. en este ejemplo *el Jeneral mandó cubrir la línea que atraviesa el camino*, no se sabe si es el camino el que atraviesa á la línea, ó al revés, la línea la que atraviesa por el camino. Ademas de este ocurren otros inconvenientes ; pues á veces tampoco se conoce fácilmente cuándo es conjuncion i cuándo artículo. Muchos de ellos se evitarían, si se señalase segun este medio sencillo que proponemos, ú otro semejante.

Como conjuncion nunca se signará, i en esto se distinguirá del artículo, v. g. *dijo que sí, que lo haria*.

Cuando sea artículo conjuntivo se señalará del modo siguiente.

1.º Siempre que sea sujeto se señalará con la tilde, v. g. *el qué debe teme; nadie hai qué vaya; pocos son los qué vienen.*

2.º Siempre que sea objeto se notará con esta senal (^), v. g. *el agua qué bebo me daña; he visto las viñas qué has comprado, etc.*

3.º Cuando sea complemento igualmente con la capucha, v. g. *la casa en qué vives; los males de qué se quejan, etc.*

Los mismos signos se emplearán cuando sea interrogativo i admirativo, v. g. sujetos: *¿Qué suena? ¿Qué hombres son esos? ¿Qué jente viene?* Objetos: *¿Qué traes? ¿Qué prisa tienes? ¿A qué hombres buscas?* Complementos: *¿Con qué medios cuentas? ¿De qué se mantiene? ¿Por qué camino va?* etc. Admirativos, v. g. Sujeto: *¡Qué dulce es el amor de la patria!* Objeto: *¡Qué fuerza tiene el agua!* Complemento: *¡Con qué atencion miraba!*

De este modo queda distinguido cuando es conjuncion i cuando es artículo, igualmente que cuando es sujeto, objeto i complemento; con lo cual se evitarian varias equivocaciones, como la del ejemplo referido; pues diciendo, *la línea qué* (con tilde) *atraviesa el camino*, será *la línea* el sujeto; diciendo, *la línea qué* (con capucha) *atraviesa el camino*, será *la línea* el objeto.

DEL ARTÍCULO *su sus*.

Bien notorias son las equivocaciones que puede producir este artículo posesivo, no solo por no distinguirse si la persona á quien se refiere es masculina ó femenina, singular ó plural (pues *su sus* puede significar *de él, de ella, de ellos, de ellas*), sino todavia mas porque, pudiendo intervenir otras terceras personas en la oracion, muchas veces no se sabe á cuál de ellas se refiere; asi si yo digo *Manuel va con Juan á ver sus posesiones*, no se sabe si las posesiones son de Manuel ó de Juan. Igualmente si se dice, *el*

niño ha dado la leccion con el maestro en su casa, no se sabe si es en la casa del niño ú del maestro. Lo mismo puede suceder en otros muchos casos que omitimos por evitar prolijidad.

Algunas de estas equivocaciones se evitarian señalándole de este modo ú otro equivalente.

1.º Cuando no haya en la oracion mas que una tercera persona, no se señalará, pues entónces no ofrece dificultad ninguna, v. g. *Juan va á ver sus posesiones*.

2.º Cuando interviniendo varias terceras personas se refiera á la del sujeto, tampoco se señalará, v. g. *Juan va con Antonio á ver sus posesiones*. Aqui, por ir sin señalar, se da á entender que las posesiones son de Juan.

3.º Cuando no se refiera al sujeto ú parte principal de la oracion, sino á una de las secundarias, se notará con la tilde (ú otro signo cualquiera), v. g. *Juan va con Antonio á ver sús posesiones*. Quiere decir que las posesiones son de Antonio.

4.º Cuando las dos personas hagan el mismo oficio en la oracion, se dejará sin señalar, si pertenece á la que se ha nombrado primero; i se tildará, si se refiere á la que se ha nombrado despues, v. g. *he visto á Antonio i á Juan paseándose en su coche*; sin tilde querrá decir que el coche era de Antonio. *En sú coche*, con tilde, significará que el coche era de Juan (1).

Bien pudiera añadirse todavía algun modo de distinguirle, cuando juntándose tres terceras personas no se refiere á la primera ni á la segunda, sino á la tercera, v. g. *mi hermano encontró á Juan i á Antonio en su casa*, pero le omitimos por evitar confusion.

(1) Para espresar que el coche pertenece á los dos, todavía podria usarse de la capucha escribiendo, *en sú coche*.

CAPÍTULO V.

DE LAS NOTAS ORTOGRÁFICAS.

Las notas ortográficas son de dos clases, unas sirven para designar la cantidad de las sílabas ó para distinguir las palabras, etc., tales son la tilde, la diéresis, el guion, etc.

Las otras son las notas de puntuacion, que sirven para la separacion de las cláusulas ó períodos, i para distinguir sus miembros particulares, señalando las pausas que se deben hacer para que formen un sentido perfecto. Estas notas son : el punto final (.), los dos puntos (:), el punto i coma (;), la coma (,), el paréntesis (), la interrogacion (¿?), la admiracion (!), los guiones (-), (=) i otras.

§ 1. — DEL USO DE LAS NOTAS DE PUNTUACION.

El punto final. El punto final señala la pausa mayor, i sirve para cerrar la cláusula cuando ya se ha completado el pensamiento con todos sus agregados i partes dependientes, v. g. *Bienaventurados son, Señor, los que nunca se apartan de vos; pues vale mas un dia en vuestra casa, que mil en los tabernáculos de los pecadores.*

El aparte. Cuando el asunto que se continúa despues de uno ú muchos períodos se puede separar fácilmente, por ser ya independiente del anterior ó por ser partes de una division, etc., se deja sin acabar de llenar el renglon, i el siguiente se empieza un poco mas adentro para mayor claridad, lo cual se llama un aparte.

Los dos puntos. Se usan los dos puntos cuando hai que hacer una pausa notable ó llamar la atencion sobre algun objeto, i se emplearán en los casos siguientes.

Para hacer la division ó separacion entre oraciones que, formando cada una un sentido completo, vienen á ser par-

tes de un todo, ó una ampliacion del pensamiento principal, v. g. *Todos alcanzaban de Jesus lo que pedian, i ninguno se iba desconsolado : los ciegos recobraban la vista : los mudos i los sordos el habla i el oido : los pecadores el perdón de sus pecados : hasta para los muertos conseguian sus deudos i parientes la vida.*

Cuando se van á citar literalmente las palabras de otro autor, ó se va á añadir algun ejemplo, símil ó sentencia, etc., que ilustre ó confirme lo que se está diciendo, v. g. *la creacion del mundo la refiere la sagrada Biblia con estas palabras : En el principio crió Dios el cielo i la tierra, etc. Esta asercion se confirma con el caso siguiente : Hallándose el santo rei Ezequías enfermo, le dijo el profeta Isaías, etc.*

Por último, se pondrá despues de un período completo, cuando se le añade otra proposicion como consecuencia de él, v. g. *los hombres justos, sabios i laboriosos han sido siempre el apoyo i el ornamento de las naciones; asi como los ambiciosos, ignorantes i holgazanes son la polilla que las devora : por eso deben los Gobiernos fomentar el amor al estudio i al trabajo.*

El punto i coma. El punto i coma sirve para separar las partes del período mas cortas i dependientes entre sí que las que se separan por dos puntos, pero mas largas ó mas independientes que las que se separan por la coma; asi que cuando un período se haya de dividir en dos ó mas partes, las cuales tengan otras subalternas, aquellas se dividirán con los dos puntos, i estas con el punto i coma, v. g. *Feliz estado el de la bienaventuranza, donde todas las cosas son eternas, i nunca se acabarán; dichosa suerte la de los escojidos, que por una eternidad gozarán de las dulzuras celestiales : no sucede asi con la gloria del mundo, que no bien se presenta á los mortales, cuando ya ha desaparecido; apénas la han gustado, cuando ya experimentan su privacion.*

Igualmente sirve para separar las partes que tienen entre sí cierta oposicion, contrariedad ó distincion, la que suele indicarse por una conjuncion adversativa, v. g. *los cargos i destinos públicos se han de dar al mérito i al talento; mas no al favor, al influjo ú al soborno.* Por último, se po-

drán separar con punto i coma las dos partes de un período, cuando las dos ó una de ellas lleve otras mas pequeñas separadas con coma solamente.

La coma. La coma señala la pausa menor de todas, i sirve para dividir las partes mas pequeñas del período; se usará para los casos siguientes.

Para separar el sujeto á quien se dirige la palabra, pues si está al principio se pone despues de él una coma, i si está en medio de la oracion se pone entre dos comas, v. g. *Señor, tened misericordia de mí. Yo os amo, ó Dios mio, mas que á todas las cosas.* Sin embargo, al principio de las cartas se suelen poner dos puntos: v. g. *Mui señor mio: Recibí la de V. etc.*

Para separar unas oraciones de otras cuando sean independientes, v. g. *Dios todo lo ve, todo lo sabe, nada se le oculta, etc.*; i alguna vez aunque sean dependientes, v. g. *si quieres ser feliz, no te dejes dominar de las pasiones.* Igualmente para separar las incidentes de las principales, v. g. *los justos, como la plata en el fuego, son purificados en la tribulacion. La caridad, dice el Apóstol, es paciente i benigna.*

Para separar las palabras que están seguidas haciendo un mismo oficio en la oracion por depender de un mismo verbo ú de otra palabra, v. g. *ya ha desaparecido del mundo la sencillez en las palabras, la justicia en los contratos, el cumplimiento en las promesas, etc. Allí se juntaron hombres de todas las naciones, de España, de Francia, de Italia, de la Grecia, etc.*

Para los participios pasivos, ya estén como absolutos, ó aunque tengan verbo, i para los jerundios; siempre que unos i otros equivalgan á una oracion separada, v. g. *nosotros, aterrados con tantas desgracias, nos volvimos atrás. Ellos, viendo la imposibilidad de volverse, siguieron adelante.*

Con el artículo conjuntivo unas vezes se pondrá, v. g. *yo soi el Señor tu Dios, que te he sacado de la servidumbre de Egipto*; otras vezes no, v. g. *el dia que pasa no vuelve.* Se pondrá coma cuando el *que* sea equivalente i se pueda resolver en *el cual*.

La partícula *que* jeneralmente no se separará con coma,

cuando es conjuncion que une dos verbos, v. g. *dicen que hai buena cosecha* : cuando tiene otros usos unas veces la precederá coma, otras no, segun sea el sentido.

Para separar ciertas frases adverbiales i conjuntivas, como son *sin embargo, no obstante, á pesar de, á saber,* i otras varias (1).

Por último, se empleará la puntuacion siempre que fuere necesario para hacer pausa i dar claridad i sentido al discurso, evitando los dos extremos, el de omitirla donde sea necesario, ú el de repetirla demasiado, pues esto, interrumpiendo el discurso, produciria confusion i oscuridad : pero el modo mas exacto de usar la puntuacion se aprenderá mejor por la observacion de los escritos é impresos bien correctos que por las reglas que se puedan dar sobre ella.

OTRAS NOTAS.

El paréntesis () se usa para colocar dentro de él una oracion ó palabra accesoria que sirve para ilustrar lo que se va diciendo, pero que aunque se omitiera, no se alteraria el sentido del período, v. g. *el lujo i la ociosidad (vicios harto comunes en estos tiempos) producen la miseria en las familias i la ruina en las naciones*. Algunas veces, si la oracion es corta, bastará ponerla entre comas, v. g. *tratóse de juntar dinero, como se hizo, para el gasto de la guerra contra los moros*.

La interrogacion (¿ ?) ó punto interrogante se usa en vez del punto final, cuando se pregunta, se duda, etc. Su entonacion se forma bajando la voz al principio i elevándola i prolongándola al fin. Cuando la interrogacion sea corta ó sencilla, que tenga poco énfasis, bastará poner este signo (?) solo al fin, como sucede en las preguntas, v. g. *Quién viene? Sabes la leccion?* Pero cuando sea mas larga, ó tenga mas énfasis, se pondrá la una al principio i la otra

(1) Las últimas palabras que se enlazan con la conjuncion *i* no se suelen separar con coma, v. g. *Pedro, Ignacio, Manuel, Antonio i Juan*.

al fin, v. g. *¿qué responderás, pecador, en aquel día cuando te pidan estrecha cuenta del tiempo de tu vida, i de todos los momentos de ella?*

Cuando estén muchas seguidas bastará poner una al principio, repitiéndola despues solo al fin de cada una, v. g. *Dime, pues, ahora ¿en qué empleaste la niñez? en qué la mocedad? en qué la edad proveya? en qué, finalmente, todos los días de la vida pasada?*

La admiracion se ejecuta al revés que la interrogacion, esto es, elevando la voz al principio, i prolongándola i bajándola al fin, v. g. *¡O que gozo tan inesplicable será el de los bienaventurados al recibir la bendicion del Señor!*

Cuando se la quiera dar mas fuerza se pueden juntar dos ó mas de ellas; v. g. *¡¡ Pasmaos, cielos!! ¡¡¡ O que espectáculo tan tierno !!!*

A veces se juntan oraciones admirativas con interrogativas; v. g. *¡ O hombre soberbio! ¿Cómo no te humillas al ver tan humillado á tu Dios? (1).*

Los puntos suspensivos se emplean para denotar que se suspende ó se calla lo que se iba á decir; v. g. *Muchas mas cosas podria añadir á estas, pero.....*

Para usar de ellos con propiedad es menester que se pueda inferir fácilmente, ó formar alguna idea de lo que se calla, por lo que anteriormente se ha dicho.

Tambien se usa de este signo cuando, citándose literalmente las palabras de un autor, se omite algun trozo que no sea necesario ú oportuno, ú que esté borrado, etc. Entónces se ponen estos puntos, para dar á entender que se ha omitido alguna cosa, i despues se continúa lo demas.

Cuando se ponen literalmente palabras de otro escritor, se distinguen en lo impreso con otra clase de letra; ó bien se ponen al principio de cada renglon dos comas (“”), ó solo al principio i al fin de la cita. En lo manuscrito se suelen rayar por debajo.

Cuando no se puede acabar una palabra al fin del renglon,

(1) Nuestra escritura está mui escasa de notas ortográficas que representen las muchas modificaciones que se hacen en la entonacion de la voz, pues siendo estas tantas, no tenemos para representarlas mas que la interrogacion i la admiracion. (Véanse las oraciones interrogativas.)

se cortará poniéndola una rayita como esta (-) llamada guion, i las sílabas restantes se pondrán en el renglon siguiente.

Cuando se juntan palabras de dos ó mas personas en diálogos cortos, se suelen separar, para no tener que repetir el nombre de cada interlocutor, las palabras de cada uno con un guion grande, de este modo (—) ó de este (=). Ejemplo : *¿Qué tiene U., está U. malo? — Me duele mucho la cabeza. — Habrá U. cojido mucho calor. — No señor, porque estaba la mañana fresca. — Paséese U. i haga ejercicio.*

Tambien se usará de este signo cuando haya que separar cosas distintas, para dar mayor claridad i llamar mas la atencion.

§ 2. — DEL USO DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS.

Se pondrá letra mayúscula, la cual será la primera de la palabra, en los casos siguientes :

- 1.º Al principio de capítulo, párrafo, título, etc.
- 2.º Despues de dos puntos cuando se sigue el dicho, testo ú palabras de otro autor.
- 3.º Despues de punto final.
- 4.º En los nombres propios de personas, ciudades, montes, rios, etc.; v. g. Antonio, María, Madrid, el Moncayo, el Pirineo, el Tajo, etc.
- 5.º En los nombres atributivos ó comunes, cuando se toman como propios; v. g. el Señor, el Filósofo, el Poeta, el Duque, el Sabio : igualmente en los colectivos usados en este sentido, v. g. el Gobierno, el Estado, la Junta, el Reino, la Comision, etc.
- 6.º En los nombres de distincion i tratamientos de dignidad, cuando se usan solos; v. g. el Rei, el Embajador, el Obispo, el Juez, etc.
- 7.º En los tratamientos, v. g. V. M., V. E., S. E., S. S., etc.
- 8.º En poesía, ademas de los casos dichos, se usará segun la Academia, al principio de todo verso de arte mayor; i en los de arte menor al principio de cuarteta, décima ú otra copla.

APÉNDICE

SOBRE

EL ARREGLO DE LA ORTOGRAFÍA.

CAPÍTULO I.

DE LOS DEFECTOS DE LA ORTOGRAFÍA ACTUAL I NECESIDAD DE CORREJIRLA.

Siendo la palabra escrita una representación de la pronunciada, es evidente que no debe haber más regla para escribir correctamente que la pronunciación, i que tampoco deben emplearse en la escritura más ni menos letras que las que se pronuncian. Por cuyo motivo, siendo diezinueve las articulaciones de la lengua castellana (sin contar la aspiración), i cinco los sonidos vocales, solo deberán ser veinticuatro las letras que representen estas articulaciones i sonidos.

Este es el orden natural, pero no es este el estado de nuestro alfabeto, porque tiene veintisiete letras, como he-

mos visto, sin embargo de que hai articulacion que no tiene un carácter propio, como la *rr* (doble).

La causa de esta diferencia es el haber letras que no representan ninguna articulacion propia, como la *h* i la *x*; i articulaciones que tienen dos letras distintas, como la *b* i la *v*; la *j* i la *g*; la *c* i la *z*; la *c* i la *q*. Además de otras irregularidades, como el tener que valerse con la *g* de la *u* para el sonido *gue gui*; igualmente con la *q* para el *que qui*; el quitar la *y* consonante los oficios á la *i* vocal, como en *muy*, *soy*, etc.

Tal es el estado de nuestro alfabeto: para unas articulaciones sobran letras, para otras faltan; unas tienen dos sonidos, otras ninguno, etc.

Como la actual ortografía no es conforme á la pronunciacion, hai que ir á buscar fuera de ella las reglas de escribir, por cuya razon establecen nuestros gramáticos que, cuando no sirva de regla la pronunciacion, se atienda al oríjen de las palabras; i cuando no sea esto suficiente, se siga el uso constante de los doctos.

Esta triple regla, *pronunciacion*, *oríjen* i *uso constante*, es el fundamento de la actual ortografía castellana, i la causa de las estrañas anomalías é inconvenientes que vamos á ver.

INCONVENIENTES DE LA ORTOGRAFÍA ACTUAL.

El primero es tener que establecer una multitud de reglas con otra multitud de escepciones, lo cual es un gran obstáculo para escribir con uniformidad; pues que ni todos las aprenden, ni las pueden conservar en la memoria; i asi mui pocos las observan escrupulosamente.

El segundo es que, si se ha de atender al oríjen de las palabras para escribirlas, teniendo nuestra lengua tantas palabras, de oríjen griego, árabe i otros, i sobre todo latino, será menester que tenga conocimiento de estas lenguas el que quiera escribir con exactitud la castellana. Pero ni aun esto es suficiente, porque como no se sigue siempre el oríjen, hai que atender tambien al uso comun de escribirlas.

Véase si son pocas las dificultades para escribir, por no seguir la única i sencilla regla de la pronunciacion (1).

No queremos ser molestos enumerando otros muchos inconvenientes que resultan de no seguir por única regla la pronunciacion, pues son demasiado conocidos; solo diremos que, siendo tan difícil, como lo es, el escribir exactamente segun la triple regla de pronunciacion, origen i uso constante, serán pocos, solo los sabios i literatos, los que puedan escribir con correccion la lengua castellana (2).

Esto lo estamos observando á cada paso, pues se ven escritos de todas clases llenos de errores i defectos ortográficos; i no como quiera en esquelas, cartas ú otros escritos particulares, sino hasta en los documentos é instrumentos públicos. Se ve la dificultad del uso de la *h*, se ve confundida la *b* con la *v*, la *r*, (suave) con la *r* (fuerte), la *y* con la *i*, con otras muchas faltas de esta clase. ¡I esto sucede, no solo en las aldeas, sino hasta en la misma capital del Reino! ¡Tales son las consecuencias de no seguir la única i verdadera regla de la escritura, que es la pronunciacion!

DIFICULTADES PARA LA ENSEÑANZA.

¿I qué impedimentos i dificultades no causan estas anomalías para aprender á leer? ¿Qué trabajo no les cuesta á los niños i principiantes, i cuánto tiempo no pierden en aprender tales irregularidades i devorar tantos absurdos? Véase lo que dice la Academia hablando de la irregular

(1) Asi lo asegura la misma Academia: Véanse sus palabras (Pról. á la Ortografía, 8 ed., páj. 3.) *de forma, dice, que para escribir correctamente son muchas las dificultades que se ofrecen, porque no basta la pronunciacion, ni saber la etimología de las voces, sino que es preciso tambien averiguar si hai uso en contrario, pues habiéndole, ha de prevalecer éste, como árbitro de las lenguas.*

(2) No se tenga esto por exajeracion, porque el que no haya estudiado á lo ménos la lengua latina, ¿cómo podrá saber el origen de las palabras?

pronunciacion de la *c* i la *q* en combinacion con las vocales (Prólogo á la Ort., páj. 16, 8.^a edic.) ...por lo que tropiezan i dificultan en su pronunciacion, cuando aprenden á silabear ó deletrear los niños, los extranjeros, i mucho mas los sordomudos, que ni pueden percibir la diferencia de los sonidos, ni hallar razon para una anomalía ó irregularidad tan estraña.

Pues ahora bien, el facilitar á los niños i principiantes el aprender á leer, ahorrándoles una gran parte del tiempo i del trabajo que malgastan en aprender estas impertinencias tan inútiles i aun perjudiciales, ¿no sería éste por sí solo un motivo suficiente para corregir la Ortografía arreglándola á la pronunciacion? Los profesores dedicados á la instruccion de la juventud podrán decirlo.

CAPÍTULO II.

OBJECIONES CONTRA LA CORRECCION DE LA ORTOGRAFÍA.

Cuán útil i ventajoso sea el corregir la ortografía nadie lo duda, pues desde que escribió su Gramática el célebre Antonio de Nebrija, el cual establece por regla de la escritura, *que se debe de escribir conforme se habla*, casi todos los gramáticos posteriores insisten en lo mismo.

Sin embargo de esto, subsisten todavía las estrañas anomalías que hemos referido, i no falta quien trate de sostenerlas ponderando las dificultades que hai para quitarlas; pero si examinamos sus razones, veremos que no es tan difícil arreglar la ortografía á la pronunciacion.

Lo primero que oponen es que se inutilizarian los libros impresos hasta ahora segun la ortografía actual: lo segundo, dicen, que aun cuando se haya de mudar la ortografía, no debe hacerse de una vez, sino sucesivamente, aguardando á que se manifieste la opinion de los sabios: lo tercero, que de mudar la ortografía podrian resultar muchas equivocaciones. A estos están reducidos los inconve-

nientes que dicen se podrian seguir de reformar la ortografía ; pero vamos á hacer ver que , con las reglas que estableceremos, se pueden evitar casi todos.

1.^a En cuanto á la primera objecion decimos, que no porque se varíe la ortografía del modo que proponemos, han de quedar incomprensibles los libros actuales, pues para evitar esto, bastaria explicar en las escuelas los defectos de la ortografía actual, i las variaciones hechas en ella. ¿ Por ventura se han inutilizado los libros anteriores á este siglo, sin embargo de las muchas variaciones que de pocos años á esta parte se han hecho en la escritura? Antes se ponía *ch* por *c* ó *q*, *ç* con zedilla por *c* i *z*, *ph* por *f* (1); la *u* se confundia con la *v*, la *i* con la *y*. Asi mismo se escribian varias letras que ya se han cercenado de las palabras; se han colocado ademas en el alfabeto la *ch* i la *ll*; se ha desechado la *k*, sin contar otras variaciones. ¡ I qué! ¿ se han inutilizado por eso los libros anteriores? De ninguna manera; pues basta que se sepa que, en la ortografía usada hasta tal año, tal letra tenia este uso, i tal otra tenia este otro, para que desde luego se entienda i no se confunda el que ha tenido ántes con el que despues la queda.

Tambien se ha dicho que, si se corrije la ortografía, será menester en adelante un arte paleográfico para entender los libros impresos hasta ahora. Nosotros diremos que la ortografía actual es la que necesita de este arte, no solo para los libros actuales, sino tambien para los venideros, i todos cuantos con ella se escriban. I si no ¿ qué de tiempo i de paciencia no es menester para buscar una palabra en un diccionario, teniendo que hojear en cinco ú seis partes por no saber si estará escrita con *b* ó con *v*; si tendrá ó no *h*; si estará con *g*, con *j* ó con *x*; si tal otra estará con *c* ó con *z*, con *c* ó con *q*, etc.?

No es cierto, pues, que se puedan inutilizar los libros actuales porque se corrija la ortografía, pues el inconveniente que pudiera resultar quedaba evitado con una corta esplicacion que se hiciese acerca de las letras corregidas.

(1) Antes se escribia *Christo, christiano, machina, caca, poco, cebo, philosophia, Joseph, sciencia, scriptura, deffuncto, pretexto, pretextar, cextraño, aloxamiento, próximo*, etc.

2.^a La segunda causa porque se sostiene la ortografía presente, sin embargo de reconocerla todos viciosa i contraria al orden regular, es porque no se quiere mudar de repente, sino que se vaya dilatando para ver el dictámen de los sabios; pero á eso diremos que cuanto mas pronto se corrija, será mas fácil establecerla. Porque ó se quiere hacer esta mudanza ó no. Si se quiere hacer, ¿no será mas fácil cuando haya menores inconvenientes? Pues si se dilata, cada vez serán estos mayores.

La razon es clara, pues si uno de ellos son los libros impresos, i otro la repugnancia de los lectores, cuanto mas tiempo se pase, será mayor el número de libros, i tambien el de los lectores; porque cada vez se jeneralizan mas la imprenta i la lectura. Ademas de que un error, cuanto mas envejecido, es mas difícil estirparle, principalmente cuando ya se ha erijido en sistema. Pues ¡qué! si cuando la Academia de la Lengua admitió como regla de la ortografía, ademas de la pronunciacion, el uso i el oríjen, hubiera puesto por única regla la pronunciacion, ¿no estaria á esta fecha correcta nuestra escritura? ¿No hubieran desaparecido ya todas las anomalías, así como desapareció el uso de escribir *christiano*, *philosopho*, *sciencia*, *pretexto* i otros arcaismos?

Se dice que se aguarda la resolucion de los doctos; pero demasiado declarada está, pues desde el siglo XV en que escribió el docto Nebrija su Gramática, apénas se hallará escritor que, con mas ó ménos empeño, no desee el arreglo completo de la ortografía (1). Véase lo que dice la Academia (Pról. á la Ort., páj. 6.). *El primero que lo intentó (arreglar la escritura) fué Antonio de Nebrija, á cuyo fin compuso un tratado de Ortografía castellana. Sus principales reglas y principios se reducen á que, así como las palabras corresponden á los conceptos, así tambien las figuras de las letras deben corresponder á las voces; de tal suerte que*

(1) Tan manifiesta es la opinion de muchos escritores, que aun en lo impreso vemos ya practicadas algunas de estas reformas, v. g. escribir con *j* todas las articulaciones guturales con la *e* i la *i*, como *Jerusalen*, *Jeneral*, *rejir*, *jitano*, etc., i del mismo modo dejar á la *i* todos sus oficios, v. g. *soi*, *mui*, *lei*, *hoi*, etc.

no haya letra que no tenga distinto sonido, ni sonido que no tenga su diferente letra.

3.^a Vamos á la tercera objecion, que es la que tiene mas fundamento. Es cierto que si de repente se mudase la ortografía del modo que algunos quieren, resultarian algunas equivocaciones que no se podrian evitar por algun tiempo; pues si á la *g*, por ejemplo, se la quitara desde luego á *u* que lleva para hacer el sonido suave paladial con la *e* i con la *i*, de modo que para escribir *guerra* se pusiese *gerra*, por *guitarra* *gitarra*, etc.; si se quisiese dejar la *c* con la *e* i la *i* por la *q*, poniendo *ceso* por *queso*, *cien* por *quien*, igualmente el dejar la *h* por *ch*, escribiendo *hoza* por *choza*, *hinhe* en vez de *chinche*, como quieren algunos, ¿quién duda que, sobre chocar esta ortografía á los lectores, causaria algunas equivocaciones? Por esta razon, la ortografía que vamos á establecer, nos proponemos arreglarla exactamente á la pronunciacion (salvo algunas escepciones que se conservarán por ahora), sin que resulte confusion ni equivocacion alguna, i chocando lo ménos posible á la vista del lector.

CAPÍTULO III.

ANOMALÍAS DEL ALFABETO I MODO DE CORREJIRLAS.

Estas pueden reducirse á tres clases:

1.^a Articulaciones que tienen dos ó mas letras para representarse en la escritura, i son la *b* i la *v*; la *c* con la *q* i la *z*; la *g* con la *j*; i la *y* (consonante) con la *i* (vocal).

2.^a Letras sobrantes que no representan una verdadera articulacion, i son la *h* i la *x*.

3.^a Articulaciones que no tienen un carácter ó letra propia, i son la *ch*, la *ll*, i la *rr* doble.

Examinaremos cada clase en particular.

§ 1. — ARTICULACIONES QUE TIENEN DOS Ó MAS LETRAS PARA REPRESENTARSE.

La *B* i la *V*. Estas dos letras en otras lenguas representan dos articulaciones distintas, pero en España la de la *v*, ó no se ha conocido (1), ó si se conoció en otro tiempo, se ha perdido ya, i confundido con la *b*; por manera que hallándonos con dos letras para representar esta articulacion, son necesarias una porcion de reglas para usarlas en la escritura.

Para salir de este paso, unos quieren que se suprima la *v* como enteramente inútil; otros que se aprenda la verdadera pronunciacion de esta letra, articulándola con distincion de la *b*, como lo hacen los extranjeros. Esto último sería lo mejor, pero á la verdad, es una pretension mui difícil que toda una nacion numerosa aprenda una pronunciacion que la es desconocida. El desterrarla enteramente de nuestro alfabeto sería tambien una resolucion imprudente, siendo esta una letra tan usada i repetida en los idiomas antiguos i modernos. Ademas de que puede tener todavía algun uso i utilidad en el nuestro, por lo cual se deberá conservar en la clase de letras escedentes, i solo se usará para los casos siguientes.

1.º Para conocer las palabras equívocas, distinguiéndose las que estén escritas con *v* de las que estén con *b*, como *revelar* i *rebelarse*, *gravar* (ser gravoso) i *grabar* (esculpir); *acervo* (monton), *acerbo* (desagradable); *bendicion* i *vendicion*; etc., etc. Asi se podrán distinguir otras, á cuyo fin se formará una lista de todas las que deban quedar con *v* por hallarse en el caso de distinguirse.

2.º Para las palabras i nombres extranjeros, v. g. *Wellington*, *Varsovia*, *Vulgata*, etc.

3.º Para algunas otras, como los pronombres *vos*, *vosotros*, etc., en que se juzgue oportuno dejar la *v*.

(1) En algunas provincias, como Mallorca, Cataluña i Valencia, se distinguen.

Fuera de estos casos se usará siempre la *b* (1).

La *C*, la *Q* i la *Z*. La *c* es letra que usurpa la pronunciaci3n á dos letras, la *q* i la *z*, pues con la *a*, la *o* i la *u* tiene un sonido en que quita el oficio á la *q*, v. g. *caso*, *contra*, *culpa*; con la *e* i la *i* tiene otro en el que se le quita á la *z*, v. g. *cena*, *cinta*.

Esta anomalía pretenden evitar algunos, queriendo que se quite la *q* i se la den á la *c* sus combinaciones con la *e* i la *i*: otros que se quite la *c* i la *q*, dejando la *z* sola para las combinaciones de la *c*, i la *k* para las de la *q*.

Esto tiene graves inconvenientes, pues la *k* está ya suprimida de nuestro alfabeto i chocaria mucho á la vista del lector. El sustituir la *c* á la *q* en las combinaciones con la *e* i la *i*, v. g. *ce ci* en vez de *que qui*, los tendria mayores, pues por tener ya la *c* en estos casos el sonido lingual de la *z*, resultarian grandes equivocaciones.

Por estos motivos, i porque la *c* es la que no representa una articulacion fija, sino que se la quita á la *z* i á la *q*, opina Noboa que la *c* es la que se debe suprimir, dejando á la *z* los dos s3nidos de la *e* i la *i*, *ze*, *zi*; i á la *q* los otros tres con la *a*, la *o* i la *u*, v. g. *qa*, *qo*, *qu*, que son los que la usurpaba la *c* (2).

1.º Suprimida la *c*, quedaria la *z* con las combinaciones linguales de todas las vocales *za*, *ze*, *zi*, *zo*, *zu*, escribiéndose en adelante *zapato*, *zesta*, *ziruela*, *zozobra*, *zurdo*, etc.

Observacion. La *z* combinada con la *e* i la *i*, *ze zi*, en vez de la *c*, no produce ninguna equivocacion, esto es claro. Tampoco podrá chocar mucho el ver escrito, con *z*, *zezina*, *ziudad*, *zerzenar*, *zereza*; pues á ella es á quien corresponden estas dos combinaciones que la quitaba la *c*; i hasta ahora veíamos escritas con *z* otras palabras, como *zelo*, *zéfiro*, *zizaña*, *feliz*, *felizes*, *nuez*, *nuezes*, etc.

2.º La *q* asimismo quedaria, segun Noboa, exclusivamente

(1) La *v* podrá quedar para los usos dichos, i otros que se crea conveniente, pero de todos modos reduciendo estos á pocos sería mas fácil ent3nces enseñar su verdadera pronunciaci3n en caso de insistir en ello.

(2) Esto opina Noboa. Sin embargo, no deja de ser temerario el suprimir una letra tan comun á todas las lenguas, tan usual i de tan fácil ejecucion como la *c*.

para las combinaciones paladiales con todas las vocales, i se escribiría, *qa, qe, qi, qo, qu*, v. g. *qabo, qeso, qina, qola, quba, qatar, qerer, qitar, qomer, qubrir*, etc.; igualmente con las líquidas *l* i *r*, como *qlamar, qruz, qraso, inqlusa*.

Supresion de la u muda con la q. Una de las mas imperinentes anomalías de nuestra escritura, la cual es tambien comun á otras lenguas, es la *u* muda que se pone despues de la *q* en las combinaciones con la *e* i la *i*, v. g. *que qui*, con la precisa condicion de que aquella *u* no ha de sonar ni servir de cosa alguna, como no sea de estorbo i de ocupar un lugar inútilmente (1).

Este absurdo debe desaparecer desde luego, i escribirse sin *u* *qe qi*, como *qemar, baqeta, qintar, qijada*, etc.; i solo se pondrá la *u* cuando realmente se pronuncie, como en *quenta, question, quidado*, etc.

Observacion. La *q* en combinacion con todas las vocales, i suprimida la *u* muda en la de la *e* i la *i*, v. g. *qa, qe, qi, qo, qu*, no trae ninguna equivocacion, sin embargo de que no dejará de causar alguna novedad á los lectores al principio el ver escrito, *qasa, qe, qina, qodo, qupo*, etc. Mas puesto que no resulta ningun equívoco, pudiera mui bien vencerse esta primera repugnancia hasta que se acostumbre á ello la vista, pues este es el medio mas seguro i fácil para hacer la reforma de estas letras; porque si á la *q* se sustituyera la *k* sería acaso aun mas repugnante; si se dejase á la *c* con la *e* i la *i* para hacer los officios de la *q*, sobre que sería igualmente chocante, tendria el gravísimo inconveniente de producir infinitas equivocaciones; pues si por escribir *qinta* se pusiera *cinta*, por *qitar* *citar*, por *qepo* *cepo*, etc. ¿qué de equivocaciones no resultarían? De aquí deduce Noboa que no hai otro medio mas seguro i exacto que la supresion de la *c*.

(1) ¿Para qué está puesta esta *u* despues de la *q*? ¿acaso sirve de algo mas que para ocupar un lugar en balde, i confundir á los niños i principiantes al aprender á leer? ¿Sonará mejor la combinacion *que qui* con *u* que sin ella *qe qi*? ¿Cuánto mas sencillo i natural es decir *qe qi*, que no *que qui*, lo cual en rigor debería pronunciarse *qüe qui*! Quítese, pues, este tropiezo que solo sirve de estorbo i confusion; i sustituida la *q* á la *c* con las otras tres vocales se escribirá *qa, qe, qi, qo, qu*, v. g. *qaro, qedar, qitar, qolmo, qubierta*, etc.

De la *C*. Suprimida la *c*, según las reglas dadas para la *q* i la *z*, quedaria en la clase de letras escedentes; i para no chocar tanto á la vista, se podría usar todavía como final de sílaba, escribiéndose *ac-to*, *lec-zion*, *oc-tavo*, etc.

De la *G* i la *J*. La *g* es una letra que con la *a*, la *o* i la *u* tiene un sonido suave paladial, mas con la *e* i la *i* le tiene fuerte gutural, quitándosele á la *j*, que es á quien la corresponde. De aquí resulta que, como con la *e* i la *i* pierde su sonido paladial, cuando se tiene que hacer uso de él, hai que ponerla una *u*, la cual no suena, sino que está para indicar que allí la *g* se pronuncia suavemente *gue* *gui*, como en *guerra*, *guiso*, *azogue*, *águila*, etc. (1).

Para evitar estas irregularidades establecemos la reglas siguientes.

1.^a Solo la *j* se usará con todas las vocales para el sonido fuerte gutural *ja*, *je*, *ji*, *jo*, *ju*, como *jabon*, *jemir*, *jirar*, *jóven*, *justo*, etc.

2.^a La *g* quedará solo con el sonido suave paladial en todas las vocales, pero con la advertencia de que en las combinaciones de la *e* i la *i* conservará todavía la *u* muda que se la pone (porque el quitarla de pronto produciria bastantes equivocaciones). De este modo : *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*, como *gato*, *guerra* (2), *guiso*, *goma*, *gusto*, etc.

El nombre de esta letra deberá ser *gue* (suave) ó *ga*.

Observacion. El dejar á la *j* todos los sonidos guturales, ni trae equivocacion alguna, ni será extraño á los lectores, pues ya en muchos impresos mui correctos se escribe *jefe*, *jente*, *rejir*, *ajitar*, etc. Del mismo modo la *g* (*gue*) según la dejamos por ahora con su *u* muda, como *azogue*, *águila*, etc. tampoco trae ningun inconveniente.

De la *Y* (griega) i la *I* (vocal). La *y* griega es una letra consonante que en algunos casos usurpa los oficios á la *i* vocal, como en *ley*, *muy*, *soy*, etc. i en la conjuncion *y* usada por *i* vocal.

(1) Como la *u* es muda en estos casos, ha habido necesidad de valerle de otro signo para aquellos en que tiene sonido poniéndola encima dos puntos llamados diéresis, como *agüero*, *pingüe*, etc.

(2) Esta *u* muda la conservará hasta que con el tiempo se vaya olvidando el sonido fuerte gutural que hasta ahora ha tenido con la *e* i la *i*; luego se podrá quitar como superflua.

Cualquiera conoce que, siendo la *y* (griega) una consonante, no debe confundirse con la vocal, i así solo se usará cuando hiere á las vocales como consonante, de este modo : *ya, ye, yi, yo, yu*, v. g. *yacer, yeso, rayita, ayo, yunta*, etc. (1).

La *i* (vocal) deberá recobrar todos los oficios que la quitaba la *y* (griega) escribiéndose *ai, ei, oi, ui*, como *hai, baile, lei, rei, voi, soi, mui*, etc. i con la conjuncion *i* v. g. Pedro *i* Juan.

§ 2. — LETRAS QUE NO REPRESENTAN UNA ARTICULACION PROPIA. ESTAS SON LA *h* I LA ∞ .

De la *H*. Esta letra propiamente no representa ninguna articulacion en castellano, pues destinada para representar una aspiracion, es tan suave que no se percibe (2), i así lo mismo suena una vocal con *h* que sin ella.

No vale decir en contra de esto que en algunas palabras como *hueso, huerto, huevo*, etc. se percibe su pronunciacion ; esto no es cierto, porque comunmente se pronuncian estas palabras con *g*, v. g. *güeso, güevo, güerto*, ú si se pronuncian como están escritas, lo mismo suenan con *h* que sin ella *ueso, uerto, uevo* : igualmente en *hielo, hiere*, etc. se pronuncia *yelo, yere*. Sin embargo, en castellano conservan la *h* las palabras que la tienen en su oríjen, como *hombre* de *homo*, *hoi* de *hodie*, i otras.

En vista de que esta letra no hace ningun oficio en la pronunciacion, algunos quieren que se destierre del alfabeto, i se quite de las palabras que la tienen, escribiéndose *ombre, urto, onrar, desonrar, desacer, abilitar*, etc.

Noboa cree que se debe dejar en el alfabeto en la clase de letras escedentes, i que solo se debe emplear en los casos siguientes :

1.º Para distinguir las palabras equívocas, v. g. *hasta* (con

(1) La Academia, aun en los pocos casos que dejó á la *y* (griega) con los oficios de vocal, como *hoy, rey, voy*, etc., dice que solo es interinamente.

(2) Los andaluzes i extremeños hacen fuertes i perceptibles estas aspiraciones.

h) será preposicion, *asta* (sin ella) cuerno : *ahi* adverbio, *hai* el verbo *haber* (1), *ai* interjeccion : *haya* árbol, *aya* maestra : *herrar* poner hierro, *errar* cometer error, etc.

2.º Para dar más fuerza á las interjecciones, como *ah*, *oh*, *eh*, etc.

3.º Para nombres extranjeros, pues cuando no tenemos letras iguales á las suyas, las modificamos con la *h* v. g. *Mehemet*, *Shah*, *Ghimel*.

Fuera de estos casos no se pondrá la *h* (2), quedando en la clase de letras escedentes en el alfabeto; i para saber en qué palabras haya de quedar, por tener necesidad de distinguirse de otras, se podrá formar una lista de ellas, las cuales no serán muchas, i por consiguiente fácil de retenerlas en la memoria.

De la *X*. Esta letra tenia ántes dos oficios, uno representando la articulacion gutural de la *j*, i así se escribia *Xerez*, *Ximénez*, *xarabe*, *alexo*, etc.; pero ya está abolido este uso, pues para esto tenemos la *j*. El otro es equivalente á *c* i *s*, ó *g* i *s*, como *exámen*, *exequias*, *exijir*, etc., que equivale á *ecsámen*, *ecsequias*, *ecsijir*.

En atencion á que el primer uso de esta letra está ya abolido, i el segundo se espresa por la *c* i la *s*, pretenden algunos que se la borre del alfabeto castellano. Noboa juzga que se la debe dejar entre las letras escedentes con sonido de *c* i *s* (3); pues puede servir todavía á lo ménos para los usos siguientes :

1.º Para distinguir algunas palabras equívocas, v. g. *sexo* i *seso*, *expiar* i *espiar*; pues *expiar* con *x* es purificar, etc., *espiar* con *s* es observar ó ser espía, etc.

2.º Para los compuestos de la preposicion *ex* cuando está para dar el significado contrario á la palabra, como *expresidente*, *exprofesor*, *exministro*, etc.

(1) Por esta razon quedará en el verbo *haber* i en otras palabras que se crea oportuno dejarla.

(2) La *h* de en medio de dccion, v. g. *deshonrar*, *rehacer*, *inhábil*, *alhaja*, *albahaca*, etc. desde luego se debe quitar i escribir *deshonrar*, *reacer*, *inábil*, *alaja*, *albaca*, etc. escepto aquellas en que, por los motivos dichos, deba subsistir.

(3) El uso de la *x* como *c* i *s* se va tambien aboliendo, pues ya se escribe *ausilio*, *estraer*, *espresar*, *extranjero*, etc., que es mas suave que *auxilio*, *expresar*, *extranjero*, etc.

3.º Para las palabras técnicas i extranjeras, v. g. *oxígeno*, *excágono*, *exorcismo*, *écodo*, etc.

§ 3. — ARTICULACIONES QUE NO TIENEN UNA LETRA PROPIA.
ESTAS SON LA *ch*, LA *ll* I LA *r* FUERTE.

Que la *ch*, la *ll* i la *r* fuerte sean verdaderas articulaciones nadie lo puede dudar. Pues ¿por qué no han de tener un carácter propio?

¿Acaso la *ch* no es una verdadera articulacion que se combina con todas las vocales *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*? ¿No abunda en las palabras de la lengua castellana, como *chapa*, *bache*, *chito*, *choto*, *chupa*, i aun las hai donde se encuentra dos veces, como *muchacho*, *chocho*, *chicharra*, etc.?

Lo mismo sucede con la *ll*: es una verdadera articulacion distinta de la *l*, que se combina con todas las vocales *lla*, *lle*, *lli*, *llo*, *llu*, como *llamar*, *llevar*, *allí*, *llover*, *lluvia*, etc.

¿I qué diremos de la *r* fuerte? ¿No se diferencia extraordinariamente de la *r* suave, tanto como una articulacion pueda diferenciarse de otra? ¿Qué español habrá que no distinga á la legua lo que es *caro* (con *r* suave) i lo que es *carro* (con *r* fuerte), *coral* i *corral*, *cerro* i *cerro*, *encerrar* i *encerrar*, *foro* i *forro*? Pues siendo articulaciones estas tan diversas, ¿por qué no han de tener cada una su letra propia en vez de valerse de la *c* i *h*, i de la duplicacion de la *l* i de la *r* (1)?

NUEVAS LETRAS.

Qué letras se hayan de introducir en el alfabeto para la *ch*, la *ll* i la *r* fuerte, toca á los calígrafos el inventarlas, las cuales deben ser tales que á la hermosura i gallardía reu-

(1) Véase aquí el defecto de nuestro alfabeto, que teniendo letras de sobra para otras articulaciones, no tiene una propia para estas.

nan facilidad en la ejecucion. Noboa para lo impreso propone estas :

CH ch ΛΛ. Es la *y* griega vuelta al revés.

LL ll ΛΛ. Es la *v* vuelta al revés.

Rr fuerte Ññ. Es la misma *r* suave con una raya encima.

Advertencia. Las rectificaciones que hemos hecho en la Ortografía se reducen en suma á las siguientes.

1.^a Suprimir las cuatro letras sobrantes *v, c, h, x*, dejándolas escedentes, para ciertos usos solamente.

2.^a Que la *z* se use exclusivamente para todos los sonidos linguales *za, ze, zi, zo, zu*. La *q* para todos los paladiales (quitándola la *u* muda que tiene con la *e* i la *i*), *qa, qe, qi, qo, qu*. La *j* para todos los sonidos guturales *ja, je, ji, jo, ju*. La *g* (gue) para solo los paladiales (conservando todavía la *u* muda con la *e* i la *i*) *ga, gue, gui, go, gu*. La *y* griega, que se use solo como consonante *ya, ye, yi, yo, yu*, sin quitar los oficios á la *i* vocal.

3.^a Inventar tres letras propias para la *ch*, la *ll*, i la *r* fuerte.

CAPÍTULO IV.

Verificadas las indicadas correcciones, quedará perfecta nuestra ortografía, i (salvo algunas cortas excepciones) arreglada á la pronunciacion; pues no habrá mas articulaciones que letras ni de estas mas que articulaciones, porque las letras que sobran quedarán como escedentes, solo para los fines indicados i para que se sepa el uso que han tenido hasta ahora.

Cierto es que algunas de las alteraciones hechas algo chocarian al principio á la vista de los lectores; pero esta repugnancia siempre hai que vencerla en cualquier tiempo en que se quiera correjir la ortografía; mas será solo los primeros dias, hasta que la vista se acostumbre.

Las articulaciones que hai en la Lengua castellana son diezinueve, i los sonidos vocales cinco; por lo cual deben resultar veinticuatro letras, que son las que deben componer el nuevo alfabeto, del modo siguiente :

NUEVO ALFABETO CASTELLANO.

LETRAS : Aa, Bb, CH ch ($\Lambda\lambda$), Dd, Ee, Ff, Gg, Ii, Jj, Ll, LL ll ($\Lambda\lambda$), Mm, Nn, Ññ, Oo, Pp, Qq, Rr, Rr, Ss, Tt, Uu, Yy, Zz.

ESCEDENTES : Cc, Hh, Xx, Vv.

Las consonantes se combinan con las vocales de este modo :

Ba, be, bi, bo, bu : ($\Lambda\lambda$) Cha, che, chi, cho, chu : Da, de, di, do, du : Fa, fe, fi, fo, fu : Ga, gue, gui, go, gu : Ja, je, ji, jo, ju : La, le, li, lo, lu : ($\Lambda\lambda$) Lla, lle, lli, llo, llu : Ma, me, mi, mo, mu : Na, ne, ni, no, nu : Ña, ñe, ñi, ño, ñu : Pa, pe, pi, po, pu : Qa, qe, qi, qo, qu : Rra (fuerte), re, ri, rro, rru : Ra (suave), re, ri, ro, ru : Sa, se, si, so, su : Ta, te, ti, to, tu : Ya, ye, yi, yo, yu : Za, ze, zi, zo, zu.

Arreglada de este modo la Ortografía, preguntamos ahora, ¿qué inconvenientes puede traer? ¿Acaso así se introducirán equívocos, confusión ó desorden en la escritura? Nada de eso : ya lo hemos demostrado. Antes bien, con las reglas establecidas i las pocas escepciones que dejamos para salvar alguna dificultad de esta especie, quedará nuestra Ortografía clara, sencilla i fácil.

MODO DE PONER EN PRÁCTICA LA NUEVA ORTOGRAFÍA.

Esta Ortografía se podrá poner en uso, sin gran dificultad, hasta llegar á ser la única :

1.º Si se mandase enseñar á los niños en las escuelas i colejos, haciendo que los libros elementales estén impresos segun estas reglas (1).

2.º Si se mandara igualmente usar en las oficinas, establecimientos públicos, etc.; entónces todos la adoptarian, pues es notoria la ventaja que por su exactitud i sencillez lleva á la actual.

3.º Para ordenar los diccionarios por el nuevo alfabeto, no se formará letra aparte de las escedentes, sino que se las incluirá en aquella á cuya articulacion pertenecen; por ejemplo, la *v* se considerará como *b*, i así se incluirá en ella; la *c* final como *q*; la *x* como *c* i *s*; las palabras que lleven *h* se ordenarán por la vocal que vaya despues de ella, como si no la tuvieran.

OBSERVACION FINAL.

Estoi enteramente conforme con la reforma ortográfica que precede, que es la propuesta por Noboa, con mui ligeras variaciones. Esto no obstante, así como él no se atrevió á poner en práctica este sistema en su Gramática, así yo tambien me he abstenido de hacerlo en la mia, por no chocar con tan inesperada novedad la vista del lector. En tales innovaciones se necesita la mayor prudencia i circunspeccion. Todavía he sido yo mas parco que Noboa, quien escribe en su libro las palabras *aora*, *aorrar*, *abilitar*, *abstracto*, *ostáculo*, *desacer*, *susistir* i algunas otras segun la misma

(1) Luego que los niños sepan leer bien i escribir segun la nueva Ortografía, entónces se les podrá presentar libros segun la antigua, para hacerles ver la diferencia de una i otra.

ortografía que estas llevan, i que yo no me he atrevido á seguir, ni me atrevo á recomendar tampoco respecto de algunas.

En cambio he adoptado otras reformas, tales como el uso de la *ú* (conjuncion), en vez de la *ó*, no solo antes de las palabras que empiezan con *o*, sino tambien despues de las que acaban con la misma vocal. Esta tan necesaria alteracion la he adoptado por consejo del famoso filólogo D. B. J. Gallardo, quien decia con muchísima razon que la misma existe para decir *seis ú ocho* que para decir *ocho ú diez*, porque el mismo hiato se evita en el segundo caso que en el primero.

Tambien he escrito, contra la práctica seguida por Noboa, los plurales *vozes, luzes, nuezes, deslizes* i otros análogos, conservando siempre en ellos la *z* que tienen sus singulares respectivos; porque, á la verdad, esta regla de ortografía es tan lójica i tan justa, que el faltar á ella arguye incorreccion.

Ni soi tan pródigo de acentos como Gallardo, ni tan parco i descuidado como Noboa; empleando solamente aquellos que son absolutamente indispensables para marcar el tono á las palabras en que esto es necesario, ú para distinguir las que, bajo una misma forma, representan diferentes partes de la oracion, i por lo tanto, significaciones mui diversas.

Nada diré del uso que hago de la *j*, i de la *i*, porque el mismo se hace en la Gramática que yo he reformado, i porque la repeticion de estos casos debe de haberlos hecho ya bastante familiares al lector.

He creido conveniente cerrar este tratado i este libro con los tres catálogos que pongo á continuacion, los cuales son de grande utilidad, sobre todo para los principiantes, ó para los que no están mui habituados al uso de la escritura. En ellos se omiten las palabras compuestas, las derivadas, asi como los diminutivos, aumentativos, superlativos, etc., que todos conservan la misma ortografía que sus simples i primitivos. Tambien se omiten los nombres propios de personas.

Catálogo No 1.º

VOZES *mas usuales* QUE DEBEN ESCRIBIRSE CON LA LETRA *h*.

Adehala.	Bahorrina.	Hábil.
Adherir.	Bahuno.	Hábito.
Ah!	Baharí.	Hablar.
Aherrojar.	Batahola.	Haca.
Ahí.	Behetria.	Hacer.
Ahijado.	<i>Bohemia.</i>	Hácia.
Ahilar.	Bohio.	Hacienda.
Ahinceo.	Bohordo.	Hacinar.
Ahitar.	Buhio.	Hacha
Ahogar.	Buharda.	Hacho.
Ahora.	Buho.	Hache.
Ahorrar.	Cahiz.	Hada.
Ahuchar.	<i>Calahorra.</i>	Hado.
Ahuyentar.	Cañaheja.	Hala <i>interjeccion.</i>
Albahaca.	Cohechar.	Halagar.
Albuhera.	Coherencia.	Halcon.
Alcahuete.	Cohesion.	Halda.
Alcohol.	Cohete.	Halieta.
Aldehuela.	Cohibir.	Hálito.
Alhaja.	Cohombro.	Hallar.
<i>Alhama.</i>	Cohonestar.	Hamaca.
Alhamel.	Cohorte.	Hambre.
Alharaca.	Dehesa.	Hampa.
Alhelí.	Dehortar.	Hanega.
Alheña.	Desahuciar.	Haragan.
Alholva.	Exhalar.	Harapo.
Alhóndiga.	Exhausto.	Harina.
Alhorre.	Exhibir.	Harnero.
Alhucema.	Exhortar.	<i>Haro.</i>
Almohada.	Exhumar.	Harpa.
Almohaza.	Ha.	Hartar.
Anhelar.	Haba.	Hasta (<i>prep.</i>)
Aprehender.	<i>Habana.</i>	Hastío.
Azahar <i>flor.</i>	Haber.	Hato.
Bahia.	Habichuela.	Hatajo, <i>de ganado.</i>

- Haya, *árbol*.
 Haz.
 Hazaña.
 Hebilla.
 Hebra.
Hebreo.
 Hecatombe.
 Hechizo.
 Heder.
 Hejira.
 Helar.
 Helecho.
 Helenista.
 Helgadura.
 Hélice.
 Helioscopio.
Hellin.
Helvecia.
 Hembra.
 Hemisferio.
 Hemistiquio.
 Hemorragia.
 Hemorroide.
 Henchir.
 Hender.
 Heno.
 Heñir.
 Hepático.
 Heptágono.
 Heraldó.
 Herbolario.
 Hercúleo.
 Heredar.
 Hereje.
 Herir.
 Hermafrodita.
 Hermano.
 Hermético.
 Hermoso.
Hernani.
 Hernia.
 Héroe.
 Hérpes.
 Herrar *á caballerías*.
 Hervir.
 Hesitación.
- Héspero.
 Heterojéneo.
 Hético.
 Hexámetro.
 Hez.
 Hiato.
 Hibierno.
 Híbrido.
 Hidalgo.
 Hidra.
 Hidropesía.
 Hiedra.
 Hiel.
 Hielo.
 Hiernal.
 Hiena.
 Hierro.
 Hígado.
 Higiene.
 Higo.
 Hijo.
 Hilo.
 Hilera.
 Hilvanar.
 Himeneo.
 Himno.
 Hincar.
 Hinchar.
 Hiniesta.
 Hinojo.
 Hipérbole.
 Hipo.
 Hipocondría.
 Hipocresía.
 Hipoteca.
 Hipótesis.
Hircania.
 Hispano.
 Histórico.
 Historia.
 Histrion.
 Hito.
 Hocico.
 Hogaño.
 Hogar.
 Hoguera.
- Hoja.
 Hojaldre.
 Hojear, *mover las hojas de papel*.
 Hola, (*interj.*)
 Holanda.
 Holgar.
 Holocausto.
 Hollar.
 Hollejo.
 Hollin.
 Hombre.
 Hombro.
 Homenaje.
 Homicida.
 Homilía.
 Homojéneo.
 Honda, (*de tirar piedras*.)
 Hondo.
 Honesto.
 Hongo.
 Honor.
 Honra.
 Hopalanda.
 Hora.
 Horadar.
 Horca.
 Horcajo.
 Horchata.
 Horda.
 Horizonte.
 Horma.
 Hormiga.
 Horno.
 Horóscopo.
 Horro.
 Horror.
 Horrura.
 Hortera.
 Hosco.
 Hospedar.
 Hostia.
 Hostigar.
 Hostil.
 Hotentote.

Hoi.	Hurtar.	Rehilete.
Hoya.	Húsar.	Rehusar.
Hoyo.	Husmo.	Retahila.
Hoz.	Huso, <i>para hilar</i> .	Sahumerio.
Hozar.	Inherente.	Tahalí.
Hucha.	Inhibir.	Tahona.
Hueco, <i>i demas voces</i>	Mahometano.	Tahulla.
<i>que empiezan con</i>	<i>Mahon.</i>	Tahur.
<i>el diptongo ue.</i>	Moharra.	Trashumar.
Hugonote.	Mohatra.	Truhan.
Huir.	Mohacen.	Vaho.
Hule.	Moheda.	Vahido.
Humano.	Mohino.	Vehemencia.
Humedad.	Moho.	Vehículo.
Humo.	Oh.	Vihuela.
Humor.	<i>Orihuela.</i>	Zahareño.
Humilde.	Parihuela.	Zahena.
Hundir.	Perihelio.	Zaherir.
Huracan.	Pihua.	Zahorí.
Huraño.	Prohibir.	Zahurda.
Hurgar.	Rehacio.	Zanahoria.
Huron.	Rehen.	Zarzaban.

Catálogo No 2.º

VOZES EN QUE SE ESCRIBE z ÁNTES DE e, i.

Zeca.	Zelar.	Zeta.
Zeda.	Zénzalo.	Zinc.
Zedoaria.	Zequí.	zipizape.
Zelador.	Zenit.	Zis, zas.
Zelandés.	Zequia.	Zizaña.
Zelo.		

Catálogo No 3.º

Vozes mas usuales de las que deben escribirse unas con b, i otras con v, i que no están incluidas en el Catálogo

n.º 1.º, ni comprendidas en las reglas que hemos dado en esta Gramática.

Abacero.	Acribillar.	Alveo.
Abad.	Activo.	Alveario.
Abadejo.	Adarve.	Alvéolo.
Abajo.¶	Adivino.	Alverja.
Abalanzarse.	Adobe.	Alverjana.
Abalorio.	Adverbio.	Alverjon.
Abandono.	Advertir.	Anfibio.
Abanico.	Adviento.	Antuvion.
Abarca.	Advocacion.	Aovar.
Abasto.	Agobiar.	Aprobar.
Abate.	Agravio.	Aprovechar.
Abatir.	Alabar.	Arábigo.
Abedul.	Alabarda.	Arbitrio.
Abeja.	Alabastro.	Arbol.
Aberracion.	<i>Alava.</i>	Arcabuz.
Abeto.	Alba, etc. (1.)	Archivo.
Abismo.	Alcabala.	<i>Arévalo.</i>
Abogado.	Alcaravan.	Arquitrabe.
Abolir.	Alcaravea.	Arrabal.
Abominar.	Alcazaba.	Arrebañar.
Abordar.	Alcoba.	Arrebatar.
Aborrecer.	Aldaba.	Arrebol.
Aborto.	Aleve.	Arriba.
Abotagado.	Alfabeto.	Arribo.
Abrevar.	Algarabía.	Arroba.
Abubilla.	<i>Algarbe.</i>	Arrobarse.
Abuelo.	Algarroba.	Arveja.
Abundar.	Alivio.	Aspaviento.
Aburrir.	Aljaba.	Astrolabio.
Abusar.	Aljibe.	Atabal.
Acabalar.	Almadraba.	Atavío.
Acebo.	Almíbar.	Atiborrar.
Acebuche.	<i>Almodóvar.</i>	Atisbar.
Acerbo, <i>acre.</i>	<i>Almudébar.</i>	Atravesar.
Acervo, <i>monton.</i>	Alubia.	Atreverse.
Acíbar.	Aluvion.	Atribuir.

(1) Inmediatamente despues de *al* se escribe *b*, escepto en las palabras que mas abajo se mencionan i en sus compuestos ó derivados.

Avaluar.	Billa <i>del billar</i> .	Caterva.
Avance.	Biombo.	Cautivo.
Avaro.	Bisabuelo.	Cavar.
Ave.	<i>Bisbal</i> . (la)	Caverna.
Avellana.	Bísbis.	Cavilar.
Avena.	Boto, (<i>adj.</i>)	Cazabe.
Aventura.	Bóveda.	Cebada.
Avería.	Bribón.	Cebar.
Averiguar.	Briviesca.	Cebellina.
Averno.	Buha.	Cebo.
Aversion.	<i>Bureba</i> . (la, etc.) (1).	Cebolla.
Avezar.	Caba!	Celibato.
Avido.	Caballo.	Cenobita.
<i>Avila</i> .	Caballero.	Cerbatana.
<i>Avilés</i> .	Cabaña.	<i>Cervera</i> .
Avío.	Cabello.	Cerveza.
Avion.	Caber.	Cerviz.
Aviso.	Cabestro.	Civera.
Avispa.	Cabildo.	Ciervo.
Avizor.	Cabo.	Civil.
Avo.	Cachivache.	Clava.
Avocar.	Cadáver.	Clave.
Avutarda.	Calabaza.	Clavel.
Azabache.	Calabozo.	Clavo.
Baba.	<i>Calatrava</i> .	Coadyuvar.
Babia.	Calavera.	Cobalto.
Babor.	Calva.	Cobarde.
Babucha.	Calvario.	Cobertera.
Bacante <i>de Baco</i> .	Cañaveral.	Cobijar.
Bacia <i>de Barbero</i> .	Caoba.	Concebir.
Barba.	Carabina.	Conciliábulo.
Barbacana.	Cárabo.	Cóncavo.
Bárbaro.	<i>Caravaca</i> .	Cónclave.
<i>Barbastro</i> .	Caravana.	Concubina.
<i>Batavia</i> .	Carbon.	Connivencia.
<i>Baviera</i> .	Carbunco.	Conservar.
Baya, <i>planta</i> .	Carnaval.	Corbata.
Beber.	Carnívoro, <i>i demas</i>	Corbeta <i>barco</i> .
Bendicion.	<i>nombres de igual</i>	Corcova.
Berbiquí.	<i>terminacion</i> .	Corcovo.
Benevento.	Cartabon.	<i>Córdoba</i> .
Biblia.	Cascabel.	Cordoban.

(1) Se escribe constantemente B cuando se principia dición, escepto en las palabras que mas abajo se mencionan i en sus compuestos ó derivados.

- Corvejon.
 Corveta *del caballo*.
 Corvo.
Cracovia.
Crevillente.
 Criba.
 Cuba.
 Cúbica.
 Cubo.
 Cuervo.
 Cueva.
 Curva.
 Chabacano.
 Chabeta.
Chelva.
 Chichisveo.
 Chiribitas.
 Chiribitil.
 Chirivia.
 Chisgaribis.
Chiva.
 Chubasco.
 Chivo.
 Dádiva.
 Debajo.
 Debate.
 Debelar.
 Deber.
 Débil.
 Declive.
 Depravar.
 Derivar.
 Derribar.
 Desabrido.
 Desbaratar.
 Desbarrar.
 Desbastar.
 Desvaido.
 Desvalido.
 Desvan.
 Desvanecer.
 Desvarío.
 Desvelo.
 Desvencijar.
 Desvío.
 Desvirar.
 Desvirtuar.
 Devanar.
 Dibujar.
 Diluvio.
 Disolver.
 Distribuir.
 Disturbio.
 Divan.
 Diverjente.
 Diverso.
 Diversion.
 Dividir.
 Divieso.
 Divino.
 Divisa.
 Divo.
 Divorcio.
 Dovela.
 Ebanista.
 Ebullicion.
 Ebúrneo.
 Efervescencia.
 Efluvio.
Eibar.
 Elaborar.
 Eléboro.
 Elevar.
 Equivocar.
 Esbatimiento.
 Esbelto.
 Esbirro.
 Escabeche.
 Escabel.
 Escabullirse.
Escandinavia.
 Escampavía.
 Esclavina.
 Esclavo.
 Escarabajo.
 Escarbar.
 Escoba.
 Escribir.
 Esparaban.
 Esparavel.
Esquivias.
 Esquivo.
 Esteba *yerba*.
 Esteva *del arado*.
 Estevado.
 Estivar.
 Estorbo.
 Estrabismo.
 Estribo.
 Evacuar.
 Evadir.
 Evangelio.
 Evento.
 Eviccion.
 Evidencia.
 Evitar.
 Evocar.
Évora.
 Extravío.
 Exuberancia.
 Fabuco.
 Fábula.
 Falbalá.
 Falleba.
 Favonio.
 Favor.
 Febeo.
 Feble.
 Fervor.
 Flébil.
 Flebotomía.
 Frambuesa.
 Frívolo.
Fuenterrabia.
 Gabacho.
 Gaban.
 Gabardina.
 Gabarra.
 Gabazo.
 Gabela.
 Gabinete.
 Galbana.
 Galbanismo.
 Gálbulo.
 Garabato.
 Garabito.
 Garba.
 Garbanzo.

Garbo.	Jalbegar.	Malva.
Garbullo.	<i>Játiva.</i>	Malvabisco.
Garrobal.	Jiba.	Malvado.
Gavanzo.	Jibia.	Malvasía.
Gaveta.	Jibion.	Malversar.
Gavia.	<i>Java.</i>	Malviz.
Gavilan.	Jóven,	Maravedí.
Gavilla.	Jovial.	Maravilla.
Gavina.	<i>Jubiá.</i>	<i>Marbella.</i>
Gavion.	Jubilar.	Marvete.
Gaviota.	Jubileo.	Menoscabo.
Genovés.	Júbilo.	Mirabel.
Gleba.	Jubon.	Mirabolana.
Globo.	Juéves.	<i>Moldavia.</i>
Ginebrés.	Lábaro.	<i>Moravia.</i>
Gobierno.	Laberinto.	<i>Moscovia.</i>
Gobio.	Labio.	<i>Monóvar.</i>
Gorbion.	Labor.	Mover.
Grabar, <i>esculpir.</i>	Larva.	Móvil.
Gravar, <i>cargar.</i>	Lascivia.	<i>Murviedro.</i>
Grave.	Lava.	Nabo.
Greba.	Lavanco.	Natividad.
<i>Guadalaviar.</i>	Lavar.	Nava.
<i>Guadalquivir.</i>	Leva.	Navaja.
Guayaba.	Levadura.	<i>Navarra.</i>
Gubia.	Levantar.	Nave.
Gubio.	Levante.	Navete.
<i>Iberia.</i>	Leve.	<i>Navia.</i>
Impávido.	Levar.	Nebuloso.
Improbo.	Leveche.	Nervio.
Improvisar.	Levita.	<i>Nervion.</i>
Inclusive.	Libacion.	Nevar.
Incubacion.	Libelo.	Nivel.
Incubo.	Liberal.	Nobiliario.
Individuo.	Libidinoso.	Novela.
Indubitable.	<i>Lisboa.</i>	<i>Novelda.</i>
Innovar.	Liviano.	Novia.
Intervalo.	Lívido.	Noviembre.
<i>Iviza.</i>	<i>Livonia.</i>	Nube.
Jabalí.	Loba.	Núbil.
Jabalina.	Lobanillo.	Nueve.
Jabardo.	Lobo.	Nuevo.
Jabato.	Llave.	Obedecer.
Jábega.	Llevar.	Obelisco.
Jabeque.	Lluvia.	Obeso.
Jabon.	Malbaratar.	Obice.

Obispo.
 Obito.
 Oboe.
 Obolo.
 Obús.
 Obvencion.
 Obvio.
 Ochavo.
Oliva.
Olivenza.
 Olivo.
Olvo.
Olvera.
 Olvido.
 Orbe.
 Orbita.
Orotava.
 Ova.
 Ovalo.
 Ovario.
 Oveja.
 Overo.
Oviedo.
 Ovillo.
 Pabellon.
 Pábilo.
 Pábulo.
 Parábola.
 Parva.
 Parvo.
 Párvulo.
 Pavana.
 Pavés.
 Pavesa.
 Pavía.
 Pavimento.
 Pavo.
 Pavor.
 Pebete.
 Pediluvios.
 Percibir.
 Perseverar.
 Perspectiva.
 Perverso.
 Pervijilio.
 Plebe.

Plúmbeo.
 Povo.
 Polvo.
 Pólvora.
Pontevedra.
 Pravedad.
Pravia.
 Prebenda.
 Preboste.
 Precaver.
 Presbítero.
 Presèrvar.
 Prevalecer.
 Prevaricar.
 Prevencion.
 Previo.
 Primavera.
 Privar.
 Privilegio.
 Probar.
 Probidad.
 Proclive.
 Prónuba.
 Proscribir.
 Protervo.
 Protuberancia.
 Proyecto.
 Provecho.
 Proveer.
 Proverbio.
 Próvido.
 Provincia.
 Próvocar.
 Pubertad.
 Rabadan.
 Rabadilla.
 Rábano.
 Rabel.
 Rabia.
 Rabino.
 Rabo.
Rávena.
 Rehaba.
 Rebaja.
 Rebanada.
 Rebaño.

Rebajar.
 Rebatina.
 R. batir.
 Rebato.
 Rebelarse.
 Rebelde.
 Rebellin.
 Rebenque.
 Rebollo.
 Rebosar.
 Rebotar.
 Rebozar.
 Rebujo.
 Rebullir.
 Rebuznar.
 Recabar, *obtener.*
 Recavar, *cavar otra vez.*
 Recibir.
 Reconvencion.
 Recova.
 Recoveco.
 Relevar.
 Relieve.
 Réprobo.
 Resabio.
 Resbalar.
 Reserva.
 Resolver.
 Retribuir.
 Retumbar.
 Revelar, *descubrir.*
 Reventar.
 Reverbero.
 Reverencia.
 Reversion.
 Reverso.
 Revés.
 Revezar.
 Revocar.
 Revoltillo.
 Revoltoso.
 Revolucion.
 Revulsion.
Rivadavia.
 Ribazo.

Ribera, <i>orilla</i> .	Sílaba.	Tiburón.
Ribete.	Silbar.	Tirabuzón.
Rivaí.	Silva <i>poesia</i> .	Titubear.
Rivera, <i>arroyo</i> .	Silvestre.	Toba.
Róbaló.	Sinsabor.	<i>Tobarra</i> .
Robar.	Sobra.	Tobillo.
Robusto.	Sobaco.	Todavía.
Rodaballo.	Sobarbada.	Tolva.
Rubí.	Soberano.	Torbellino.
Rubia.	Soberbia.	Tornaviron.
Rubio.	Soborno.	Torvo.
Rubor.	Soliviar.	Traba.
Ruibarbo.	Solvente.	Trabajo.
Sábado.	Sorber.	Trabanco.
<i>Sabadell</i> .	Suave.	Trábea.
Sábana.	Subasta.	Trabe.
Sabandija.	Subalterno.	Trabucar.
Sabañón.	Subir.	Trabuco.
Sabio.	Súbito.	<i>Transilvania</i> .
Sabina.	Subordinación.	Transversal.
Saboga.	Subvenir.	Través.
Sabor.	Subvertir.	Travieso.
Sabueso.	Súcubo.	Trébedes.
Sacabucho.	Suversión.	Trebejo.
Saliva.	Taba.	Trébol.
Salva.	Tabaco.	<i>Trevino</i> .
Salvadera.	Tabanco.	Tribu.
Salvar.	Tabano.	Tribulación.
Salve.	Tabaque.	Tribunal.
Salvia.	Tabardillo.	Tribuna.
Salvilla.	Tabardo.	Tributo.
Sebo.	Tábega.	Trivial.
<i>Segorbe</i> .	Taberna.	Trova.
<i>Segovia</i> .	Tabernáculo.	Tubérculo.
Selva.	Tabí.	Tubo.
<i>Sepulveda</i> .	Tabique.	Turba.
Serba.	Tabuco.	Turbante.
<i>Servia</i> .	Taburete.	Turbio.
Servir.	Talabarte.	Turbulento.
Servilleta.	<i>Talavera</i> .	Ubeda.
Severidæ d.	Taravilla.	Universo.
Sevicia.	Terebinto.	Unívoco.
<i>Sevilla</i> .	Terjiversar.	Urbanidad.
Sibarítico.	Tibia.	Uva.
Sibila.	Tibio.	Vaca.

Vacante, <i>de vacar.</i>	Vasallo.	Venir.
Vacío.	Vasar.	Venta.
Vacilar.	Vascuence.	Ventaja.
Vado.	Vaso.	Ventana.
Vago.	Vástago.	Ventura.
Vajido.	Vasto, <i>estenso.</i>	Venturina.
Vajina.	Vate.	Venusto.
Vaina.	Vaticinar.	Ver.
Vaiven.	Vecino.	Vera.
Vainilla.	Vedar.	Verano.
Vajilla.	Vejiga.	Veraz.
<i>Valaquia.</i>	Veduño.	Verbena.
<i>Valdepeñas i demas</i>	Vega.	Verbo.
<i>que empiezan por</i>	Vejetal.	Verbosidad.
<i>valde.</i>	Veinte.	Verdad.
Vale.	Vejacion.	Verde.
<i>Valencia.</i>	Velarte.	Verdolaga.
Valer.	Vela.	Verdugo.
Valeriana.	Velar.	Verdugon.
Valetudinario.	Veleidad.	Vereda.
Valido, <i>privado.</i>	Veleta.	Verga.
Válido.	<i>Vélez.</i>	Vergajo.
Valona.	Velo.	<i>Vergara.</i>
Valor.	Velon.	Vergüenza.
Vals.	Vello, <i>pele.</i>	Vericuetto.
Valuar.	Vellon.	Verificar.
Valva.	Vena.	Verja.
Válvula.	Venablo.	Verjel.
Valla.	Venado.	Verminoso.
<i>Valladolid.</i>	Vencejo.	Vernal.
Valle.	Vencer.	Verraco.
Vampro.	Venda.	Verruga.
Vándalo.	Vendaval.	Versado.
Vanguardia.	Vender.	Versal.
Vanidad.	Vendicion.	Verso.
Vapor.	Vendimia.	Version.
Vapular.	Vendo.	Versátil.
Vaqueta, <i>cuero.</i>	Veneno.	Vértebra.
Vara.	<i>Venecia.</i>	Verter.
Varar.	Venera.	Vertical.
Varchilla.	Venerar.	Vértice.
Vardasca.	Venéreo.	Vértigo.
Variar.	Vengar.	Vespertino.
Varon, <i>hombre.</i>	Venia.	Vestal.
<i>Varsovia.</i>	Venial.	Vestíbulo.

Vestigio.	Villa, <i>Poblacion.</i>	Vitualla.
Vestiglo.	Villancico.	Vituperio.
Vestir.	Villano.	Viudo.
<i>Vesubio.</i>	<i>Villena.</i>	Vivac.
Veta.	Vinagre.	Vivacidad.
Veterano.	<i>Vinaroz.</i>	Vivaracho.
Veterinaria.	Vínculo.	Vivar.
Veto.	Vindicar.	Viveres.
Vetusto.	Vino.	Vivero.
Vez.	Viña.	Vivir.
Via.	Viola.	<i>Vizcaya.</i>
<i>Viana.</i>	Violar.	Vizconde.
Vianda.	Violario.	Vocacion.
Viático.	Violencia.	Vocal.
Víbora.	Violeta.	Volapié.
Vibra.	Violin.	Volar.
<i>Vic ó Vique.</i>	Viperino.	Volatin.
Vicario.	Vira.	Volcan.
Vice.	Virar.	Volcar.
Viceversa.	Virey.	Voleo.
Vicio.	Vírgen.	Voluble.
Vicisitud.	Vírgula.	Volúmen.
Víctima.	Viril.	Voluntad.
Victoria.	Virtud.	Voluptuoso.
Vicuña.	Viruelas.	Voluta.
Vid.	Virus.	Volver.
Vida.	Viruta.	Vólvulo.
Vidrio.	Visaje.	Vómica.
Viejo.	Visar.	Vómito.
Viento.	Visco.	Vorájine.
Vientre.	Víscera.	Voraz.
Viérnes.	<i>Viseo.</i>	Voz.
<i>Vierzo.</i>	Vivir.	Votar, <i>hacer voto.</i>
Viga.	Visita.	Voz.
Vijente.	Vislumbre.	Vulgata.
Vijésimo.	Viso.	Vulgo.
Vijia.	Visogodo.	Vulnerar.
Vijilar.	Víspera.	Vulpeja.
Vijilia.	Vista.	Vulva.
<i>Vigo.</i>	Vital.	<i>Yelvas.</i>
Vigor.	Vitando.	Yerba.
Vigota.	Vitela.	Zabullir.
Vil.	Vítor.	Zarabanda.
Vilano.	<i>Victoria.</i>	Zurribunda.
Vilo. (En)	Vitriolo.	Zurriburri.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is mirrored and cannot be transcribed accurately.]

SUPLEMENTO

DE LA SEGUNDA EDICION.



I

Despues de la primera edicion (año de 1853) que hice en Paris de esta Gramática, la *Real Academia Española* ha hecho en Madrid una nueva edicion de la suya, en 1854. Ademas, D. Francisco Merino Ballesteros, inspector jeneral de instruccion primaria, reimprimió tambien en la capital de España, en 1853, la excelente Gramática del sabio venezolano D. Andrés Bello, Rector de la Universidad de Santiago (Chile), enriquecida aun con notas mui importantes debidas á la pluma del Sr. Merino. Este último libro, no menos digno que el primero de ser consultado i estudiado por todas las personas que deseen conocer á fondo las inagotables riquezas de nuestro idioma, sólo llegó á mi conocimiento un año despues de haberse hecho su edicion de Madrid, i por consiguiente, al año tambien de haber publicado yo en Paris la Gramática de Noboa reformada.

II

La grande revolucion social que desde hace tres siglos va trasformando todas las instituciones en el occidente de Europa, no puede menos de alcanzar tambien á los idiomas. Un trabajo lento, pero positivo i seguro, de descomposicion i recomposicion ó elaboracion se opera sin cesar en la múltiple institucion del lenguaje, en cuya virtud se altera á vezes, para fijarla mejor, la significacion de las palabras, lo mismo que el valor de los modismos en sus combinaciones. Las frecuentes irrupciones que hoi se hacen, aun por los hablistas mas atildados i escrupulosos, en el campo, antes vedado, de los idiomas extranjeros, son una consecuencia forzosamente necesaria de aquel hecho,

contra el cual sería en vano protestar : i nadie podría hoy señalar límites á esa cuasi-fusion de las lenguas, determinada por el libre uso de la palabra i de la pluma, en una época en que las relaciones que unen entre sí á los pueblos son felizmente cada dia mas íntimas i estrechas. No nos quejemos pues, de un mal que deja de serlo, desde el momento en que un buen espíritu sistemático ú sintético le convierte en progreso. Prevengámonos, mas bien, contra todo falso espíritu dogmático, que pretendiere poner diques al mar y cadenas al viento.

III

La libre discusion i el complemento de ella, que no es otro que el consentimiento espontáneo i jeneral (*universalis consensus*), son hoy las únicas vias lícitas del dogmatismo, lo mismo en materia de lenguaje que en las demas instituciones de carácter social. Por eso las Academias, cuerpos especiales cuya mision es tomar acta de esos acuerdos, son las que fijan, por decirlo así, la jurisprudencia que rije en el idioma; i justificando el uso, lejitiman los progresos consumados en ciertos períodos de tiempo, los cuales estan marcados de ordinario por las diferentes ediciones de sus Gramáticas.

Todo progreso, para que sea lejítimo, debe consistir en el desarrollo lójico del orden, tradicional é históricamente establecido. En materia de idiomas, el orden está representado por las Academias, instituciones esencialmente conservadoras; mientras que el progreso reconoce de ordinario por sus órganos jenuinos i naturales á los escritores, oradores, etc., señaladamente los que cultivan con esmero el arte de bien decir, en las Bellas Letras, en las Cátedras, en el Púlpito, i en la publicacion de Gramáticas, Dictionarios i demas obras filológicas.

IV

Bajo este respecto, el autor de las presentes líneas persiste en creer que la Gramática de Noboa, tal cual él la ofrece al público, con las reformas i enmiendas que se ha permitido introducir en ella, es la mas progresiva de cuan-

tas han visto la luz pública hasta ahora, tanto en España como en América: bien que la Real Academia Española, poco aficionada á sancionar los adelantamientos hechos en la Lengua, propendiendo mas bien á suprimir alguno que ya ántes sancionara, diste aun mucho de autorizar la mayor parte de los que contiene este libro.

No obstante, las muchas personas ilustradas que en España opinan que nuestro idioma no debe ser la escepcion de todos los demas idiomas, i aun de todas las instituciones sociales, que tienden á perfeccionarse siempre, i sobre todo, el espíritu altamente progresivo i reformador que anima á los pueblos de Hispano-América, harán constantemente de esta Gramática una de las guias mas propias para esclarecer la via que conduce al conocimiento de la Lengua castellana, tal cual hoi debe hablarla y escribirla todo el que tenga el sentimiento de la perfeccion.

V

Mas bien que « Lengua Castellana, » como se llamó en su oríjen, me parece que debemos llamar á la nuestra « Lengua Española, » no sólo porque es la jeneral i predominante en la Península, sino porque tal es el nombre (« Español ó Lengua Española ») bajo el cual se la conoce i designa comunmente en las demas naciones. Este último hecho, que tiene su importancia, reconoce tal vez al primero por causa i fundamento.

VI

El sistema ortolójico que yo sigo pone *s* en vez de *x* en las palabras *espresar*, *esplicar*, *estender* i otras en que la Academia conserva aun la *x*, escribiendo *expresar*, etc. En la Gramática del Sr. Bello leemos: *explanar*, *extraño*, *extravagante* i hasta *protextar*, que en la edicion del Diccionario de la Academia que tengo á la vista se halla escrita con *s* (*protestar*). Es demasiado dura i violenta en estos casos la pronunciacion de la *x*.

Fundado en la razon que he espuesto en la páj. 364 de este libro i en la autoridad de mui buenos hablistas, escribiría yo, con permiso de la Academia, « tácito ú espreso, »

en vez de « tácito ó expreso, » que dice aquella ilustre Corporacion en la páj. 53 de la nueva edicion de su Gramática. El Sr. Bello escribe tambien : « mas completo ó mas simple. » (Prólogo, p. I.) No creo que deba renunciarse al medio facilísimo i autorizado que posee la lengua española para evitar ese escollo, restableciendo la eufonía,

« Cuanto hai de mas precioso i mas importante en la vida social » — dice el Sr. Bello en la páj. 1 de su libro: en la páj. 54 estampa otra frase análoga diciendo: « la segunda (locucion) tiene algo de mas expresivo. » Este *de mas*, precediendo á un adjetivo, paréceme á todas luzes un *galicismo*. Cierto que los Gramáticos de ambas naciones se disputan aun la procedencia i la propiedad de esa como de otras varias locuciones ; pero la que dejo anotada me ha parecido siempre mucho mas autorizada en la lengua francesa que en la española. Sin embargo, sea esto dicho sin que nada pierda de su fuerza lo que acabo de esponer en el § II de este Apéndice ó Suplemento. Mui al contrario, deberá servirle de apoyo i de corroboracion, sobre todo, tratándose de un escritor tan castizo i elegante como el Sr. Bello.

VII

La clasificacion de los tiempos del verbo continúa siendo siempre la misma en la obra de la Academia, mientras que el escritor americano se atreve á introducir ó á proponer algunas ligeras modificaciones. Asi en vez de reunir las tres terminaciones, *ra ria se*, en un solo tiempo, bajo el nombre de « pretérito imperfecto, » en el modo subjuntivo, el Sr. Bello llama « pretérito » (de subjuntivo) á la primera i última — *ra* i *se* — indistintamente, haciendo pasar la terminacion ó la forma *ria* al modo indicativo, con el nombre de pos-pretérito

Es de suma importancia en los tiempos el determinar el papel que á cada uno de ellos toca desempeñar en el lenguaje ; la funcion á la cual sirven respectivamente de órganos. De aquí la conveniencia de formar una buena clasificacion, de los modos y de los tiempos del verbo, con arreglo á los mas sanos principios de filosofía gramatical.

Tal es el pensamiento que me ha ocupado principalmen-

te al emprender la reforma de la Gramática del Sr. No-boa. Si he adelantado, ú no, en esta escabrosa via, dígalo imparcialmente el lector entendido i discreto. Todo mi estudio i toda mi observacion durante los tres años que han mediado entre la precedente i la presente edicion de esta Gramática, han contribuido á fortalecer mis opiniones sobre esta materia, mas bien que á debilitarlas.

VIII

La extraordinaria abundancia de tiempos de que hace gala nuestro idioma, abundancia que algunos extranjeros envidiosos califican de profusion, pero que las personas versadas en los conocimientos filológicos no vacilan en considerarla desde luego como una fuente inagotable de riqueza i de ornamento, ha dado siempre ocasion i la está dando aun, á grande confusion i desórden. Como si la deplorable escasez, i aun á veces la carencia absoluta de palabras, de acepcion precisa i exacta, que hoi se nota en la Lengua española, haciendo de ella un órgano harto imperfecto é insuficiente para espresar la multitud de ideas nuevas que cada dia ponen en circulacion las ciencias, las artes, la industria, el comercio, la moda, etc., en los pueblos en que todas estas cosas se cultivan i progresan, no bastase para dificultar á nuestro idioma la senda que habrá él de recorrer hasta colocarse á una altura que le constituya, no á nivel, sino en grado superior á todos los demas idiomas del mundo civilizado (que será cuando los progresos indicados ántes se realicen tambien en España i en todos los pueblos de oríjen español), todavía la confusa vaguedad que reina en el uso de nuestros tiempos gramaticales viene á aumentar los escollos i las dificultades con que tiene que luchar.

IX

Nada prueba tanto i de una manera tan clara esta letal confusion, como el uso arbitrario que hacen de los tiempos del verbo español aun los mas puros hablistas, sin escluir á la Academia misma. Asi esta sabia corporacion autoriza plenamente, en la páj. 51 de la nueva edicion de su Gramática, la siguiente frase: « Si yo amara ó amase las riquezas, procurara ó procuraría adquirirlas. »

Ahora bien, descompongamos esta frase en las dos (1) distintas formas que ella indica de un modo directo, las cuales dirán de esta suerte :

« Si yo *amara* las riquezas, *procurara* adquirirlas. »

« Si yo *amase* las riquezas, *procuraría* adquirirlas. »

En el primer caso, resultan ser uno mismo el tiempo del primer miembro, ú de la hipótesis, i el del segundo miembro, ú de la apódosis (valiéndome de la nomenclatura, tan propia como elegante, que adopta el Sr. Bello), *amara procurara*; lo cual priva á nuestro idioma de toda la gracia i naturalidad que le prodiga la riqueza de sus tiempos, mediante el enlace ó combinacion de los dos condicionales, de indicativo i subjuntivo, uno de los cuales es apropiado á la hipótesis i el otro á la apódosis.

En el segundo caso, fáltase á la misma lei gramatical, i se transforma en condicional el pretérito de subjuntivo, sin motivo alguno que justifique esta subrogacion arbitraria; pudiendo decirse, con toda propiedad i conforme á la filosofía del lenguaje :

« Si yo *amara* las riquezas, *procuraría* adquirirlas. »

Este estado de indeterminacion en que aun se encuentra el uso de los tiempos del verbo en nuestro idioma, hace que la Academia sancione (páj. 183) los siguientes versos que se leen en la Araucana de Ercilla :

Como si en tal sazon alas tuviera
Más seguras que Dédalo las tuvo,
Se arroja desde arriba, de manera
Que parece que en ellas *se sostuvo*.

La traslacion de los tiempos es, en efecto, un gran recurso de retórica i de oratoria, dando enerjía i pasion al lenguaje; pero la lójica de éste exige á su vez que se mantenga entre ellos la debida correlacion. *Arrojarse* i *sostenerse* debieran hallarse aquí en un mismo tiempo.

(1) Dos, cuando menos; porque podria tambien descomponerse en cuatro combinaciones, una de las cuales seria la que únicamente considero yo aceptable i lejitima.

X

Para corregir el Sr. Bello una corruptela que, dice, es harto comun en las Repúblicas Australes, la cual consiste en sustituir el pretérito de subjuntivo al condicional de indicativo, de este modo: «Yo te *hubiese* escrito, si hubiera tenido ocasion,» propone (páj. 140) que se diga. «Yo te hubiera ó te habria escrito etc...»

«Yo te *hubiera* escrito, si *hubiera* tenido ocasion,» — que es la primera forma que propone el Sr. Bello, adolece del mismo defecto que hemos notado ya antes. La segunda forma propuesta por el gramático venezolano es (con perdón, sea dicho, de la sabia Academia i de tan eminente escritor) la única que yo tengo por correcta i filosófica al mismo tiempo.

«Dudo que los otros señores de esta aldea, si se hallasen en el caso de V., procediesen ó procedieran tan honradamente.»—En esta frase del Sr. Bello (páj. 135) creo que debe decirse *si se hallaran* en el primer miembro, dejando *procediesen* como la forma peculiar i esclusiva del segundo.

XI

El futuro de subjuntivo tiene apropiadas sus funciones de tal, futuro, i á veces una combinacion con el de indicativo, análoga á la que hemos señalado arriba en los dos condicionales, para que nunca pueda juzgarse necesario el aplicarle la forma de éstos. Por eso no juzgo aceptables las frases «*Si llegare* nuestro amigo» (páj. 94) «*Si á Dios pluguiere*» (páj. 115) i otras análogas que usa el Sr. Bello, quien halla igualmente aplicable esta forma á las tres terminaciones *se re ra*, del subjuntivo, pudiendo decirse, segun este gramático (páj. 126), *si viniese, si viniere, si viniera*.

Esta práctica, como la teoría en que ella se funda, la cual consiste, segun el Sr. Bello, en la division que él hace del *modo subjuntivo*, en *comun é hipotético*, lejos de facilitar la esplicacion i esclarecimiento de nuestro idioma, es de temer que mas bien contribuya á oscurecerle i embrollarle.

Siento no poder avenirme tampoco con el Sr. Bello en la esplicacion que él da (páj. 189) á la frase *Me le humillé*, considerando á *me* como acusativo. En vez de — «Me

humillé á él, » — que entiende aquí el Sr. Bello, yo entendería mas bien lo contrario, i creo que conmigo muchos Gramáticos, teniendo por acusativo á *le*, i resultando ser el sentido de la frase mui distinto del que el autor espresa.

XII

No terminaré este apéndice sin manifestar aquí la grande satisfaccion que me ha causado el hallar corroborada i embebida en la doctrina del Sr. Bello la lei ó fórmula relativa á los tiempos compuestos de los verbos que he asentado en las pájinas 74 i siguientes de esta Gramática

Ya la Academia dice en la pájina 103 de su nueva edición : «Ha de tenerse presente que el participio pasivo » hace siempre referencia á tiempo pretérito cuando para » formar los compuestos de su propio verbo se une al auxiliar *haber*, v. gr., *he amado, habré amado*; pues aun » que en este último tiempo es futuro el auxiliar *habré*, la » idea que espresa es de cosa pasada. » I el Sr. Bello, en la páj. 122, al tratar de las formas compuestas del indicativo, se espresa de esta suerte : «En ellas, como en todas » las que se componen con el participio sustantivo (nombre que da el autor al participio pasado ú pasivo), el » tiempo significado por la forma compuesta es anterior » al tiempo del auxiliar. Por consiguiente *he cantado* es » un *ante-presente*, *hube cantado* un *ante-pretérito*, *habré cantado* un *ante-futuro*, *habia cantado* un *ante-co-pretérito*, y *habria cantado* un *ante-pos-pretérito*. »

Véase, pues, con cuánta razon he establecido yo la fórmula, ó la lei, de que todos los tiempos compuestos « son » *pretéritos relativos (compuestos)*, es decir, que espresan una accion, ó una época pasada con relacion al tiempo simple que entra en su formacion. » (páj. 74)

PARIS, Octubre de 1856.

J. S. FLÓREZ

NOTA. — La circunstancia de hallarse estereotipada esta Gramática no ha permitido al autor poner mas método i orden en las nociones que contiene este Suplemento, distribuyéndolas en sus pájinas respectivas.

INDICE

	PAJINAS.
PRÓLOGO.....	V
INTRODUCCION.....	1
ANALISIS.....	11
Primera clase jeneral de palabras.....	13
CAP. I. Del nombre.....	Id.
§. 1. Division del nombre sustantivo.....	14
§. 2. Variaciones del sustantivo.....	16
CAP. II. Del nombre adjetivo.....	19
§. 1. Sus variaciones.....	20
§. 2. Grados de significacion.....	22
CAP. III. Artículos.....	24
§. 1. Artículo especificativo.....	26
§. 2. Id. individuativos.....	28
§. 3. Uso del artículo.....	33
§. 4. Artículos conjuntivos, etc.....	37
CAP. IV. Pronombres.....	39
§. 1. Esplicacion de ellos i su uso.....	40
§. 2. Del llamado recíproco.....	47
§. 3. De los que llevan la preposicion à.....	49

	Segunda clase jeneral de palabras.....	51
CAP. I.	Division del verbo.....	53
	§. 1. Del verbo transitivo.....	Id.
	§. 2. Del intransitivo.....	54
	Observacion sobre los reflexivos i recíprocos	55
	§. 3. De los verbos sustantivos... ..	56
	Observacion sobre la resolucion de los tran- sitivos en sustantivos.....	57
CAP. II.	De los verbos llamados pronominales.....	Id.
	§. 1. Division de los verbos pronominales.	58
	§. 2. Verbos pronominales inversivos ó pa- sivos.....	61
CAP. III.	Variaciones accidentales del verbo.....	63
	§. 1. De los modos.	Id.
	De los modos impersonales.....	Id.
	De los modos personales.....	68
	§. 2. De los tiempos del verbo.....	69
	§. 3. De los tiempos simples i compuestos.	80
	§. 4. De los tiempos primitivos i derivados.	81
	§. 5. De las personas i números del verbo..	83
CAP. IV.	De las conjugaciones.....	87
	Conjugaciones de los verbos regulares.....	90
	Id. de los verbos <i>Ser</i> i <i>Estar</i>	93
CAP. V.	De los verbos impersonales.....	108
CAP. VI.	De los verbos auxiliares.....	110
	§. 1. Del verbo <i>haber</i>	111
	Conjugaciones de otros auxiliares.....	117
CAP. VII.	De los verbos irregulares.....	129
	§. 1. Irregulares de la primera conjugacion	130
	§. 2. Id. de la segunda... ..	135
	§. 3. Id. de la tercera.....	144
	§. 4. Participios irregulares.....	152
	§. 5. De los verbos defectivos.....	157
CAP. VIII.	Del verbo considerado en su raiz.....	160
	§. 1. Division de él segun su raiz.....	161
	§. 2. De los verbos derivados.....	Id.
	§. 3. De los verbos simples i compuestos..	163
	Tercera clase jeneral de palabras.....	165
CAP. I.	De la preposicion.....	166
CAP. II.	Del adverbio.....	169

CAP. III.	De la conjuncion.....	172
CAP. IV.	De la interjecion... ..	176
	Sintáxis... ..	179
	De la construccion.....	181
CAP. I.	De la oracion i sus elementos	Id.
CAP. II.	De las clases de oraciones.	185
	§. 1. De las oraciones segun su verbo... ..	Id.
	§. 2. De las oraciones segun su dependen- cia.....	193
	§. 3. De las oraciones segun su forma.....	195
	§. 4. Sobre las oraciones comparativas, etc., i las negativas	196
CAP. III.	De la Elípsis i del Pleonasma.....	199
	Del réjimen.....	203
CAP. I.	Del modo de hacerse el réjimen.....	204
CAP. II.	De las palabras rejentes i rejidas.....	205
	§. 1. Réjimen del nombre sustantivo.....	Id.
	Oficios del nombre en la oracion.....	206
	§. 2. Réjimen del adjetivo	Id.
	§. 3. Id. del verbo.....	208
	§. 4. Id. de la preposicion.....	216
	§. 5. Id. de la conjuncion.....	289
	De la partícula <i>que</i>	290
	De la concordancia.....	295
CAP. I.	Id.
	§. 1. Concordancia del adjetivo	Id.
	§. 2. Id. del artículo.....	297
	§. 3. Id. del verbo con el sujeto	Id.
	§. 4. Id. del conjuntivo	299
CAP. II.	De la Silépsis	302
	De la colocacion.....	303
CAP. I.	De la colocacion directa é inversa en jeneral.	Id.
CAP. II.	De los modos particulares.....	306
	§. 1. Colocacion del nombre.....	Id.
	§. 2. Id. del adjetivo con el sustantivo....	309
	§. 3. Id. del artículo.....	310
	§. 4. Id. del pronombre.....	Id.
	Id. del pronombre como sujeto.....	Id.
	Id. como objeto sin preposicion.....	314
	Id. con preposicion.....	318

§. 5. Modo de distinguir el objeto directo del indirecto.....	319
§. 6. Colocacion del verbo.....	321
§. 7. Id. del adverbio, etc.....	322
Pronunciacion i Ortografía.....	325
CAP. I. De la pronunciacion i de la escritura.....	326
§. 1. De los elementos del sonido articulado. Id.	
§. 2. De las articulaciones representadas por las letras consonantes.....	327
§. 3. De la voz representada por las vocales	329
CAP. II. De las sílabas.....	331
CAP. III. De la cantidad de las sílabas.....	333
Sobre la necesidad de una diéresis.....	334
CAP. IV. De un distintivo de las palabras equívocas.	335
CAP. V. De las notas ortográficas.....	340
§. 1. De las notas de puntuacion.....	Id.
§. 2. Del uso de las letras mayúsculas....	345
Apéndice.....	347
CAP. I Defectos de la ortografía actual.....	Id.
CAP. II. Objeciones contra la correccion de la ortografía.....	350
CAP. III. Anomalías del alfabeto.....	353
§. 1. Articulaciones que tienen dos ó mas letras.....	354
§. 2. Letras que no representan una articulacion propia.....	358
§. 3. Articulaciones que no tienen una letra propia.....	360
CAP. IV. Nuevo alfabeto correjido.	361
Modo de poner en práctica la nueva ortografía.....	363
Catálogos de voces que tienen dudosa ortografía.....	365
Suplemento de la segunda edicion.....	377

OBRAS

QUE

SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

MME C. DENNÉ SCHMITZ

Calle de Provence, núm. 12, en Paris.

OBRAS DE FONDO.

Danza de la Muerte.—Poema castellano del siglo XV, enriquecido con un preámbulo en francés y castellano y publicado enteramente conforme con el código original por don Florencio Janer, premiado por la Real Academia de la Historia, etc., Paris 1856 — con facsímile, in-8, hermosa edicion. 2 fr.

Gramática Flosófica de la lengua española, obra basada principalmente en la que escribió A. M. de Novoa, segunda edicion, mejorada y aumentada con un *Suplemento* por J. S. Florez. — Paris 1856, in-8. 4 fr.

Poesías de Plácido, Gabriel de la Concepcion Valdés, última edicion aumentada. — Paris 1857. in-8, hermosa edicion. 5 fr.

Historia descriptiva, artística y pintoresca de San Lorenzo, llamado el Escorial, dedicada á S. M. la Reina de España, por A. Rotondo. Cada cuaderno in-fol. 3 fr. 50 c.

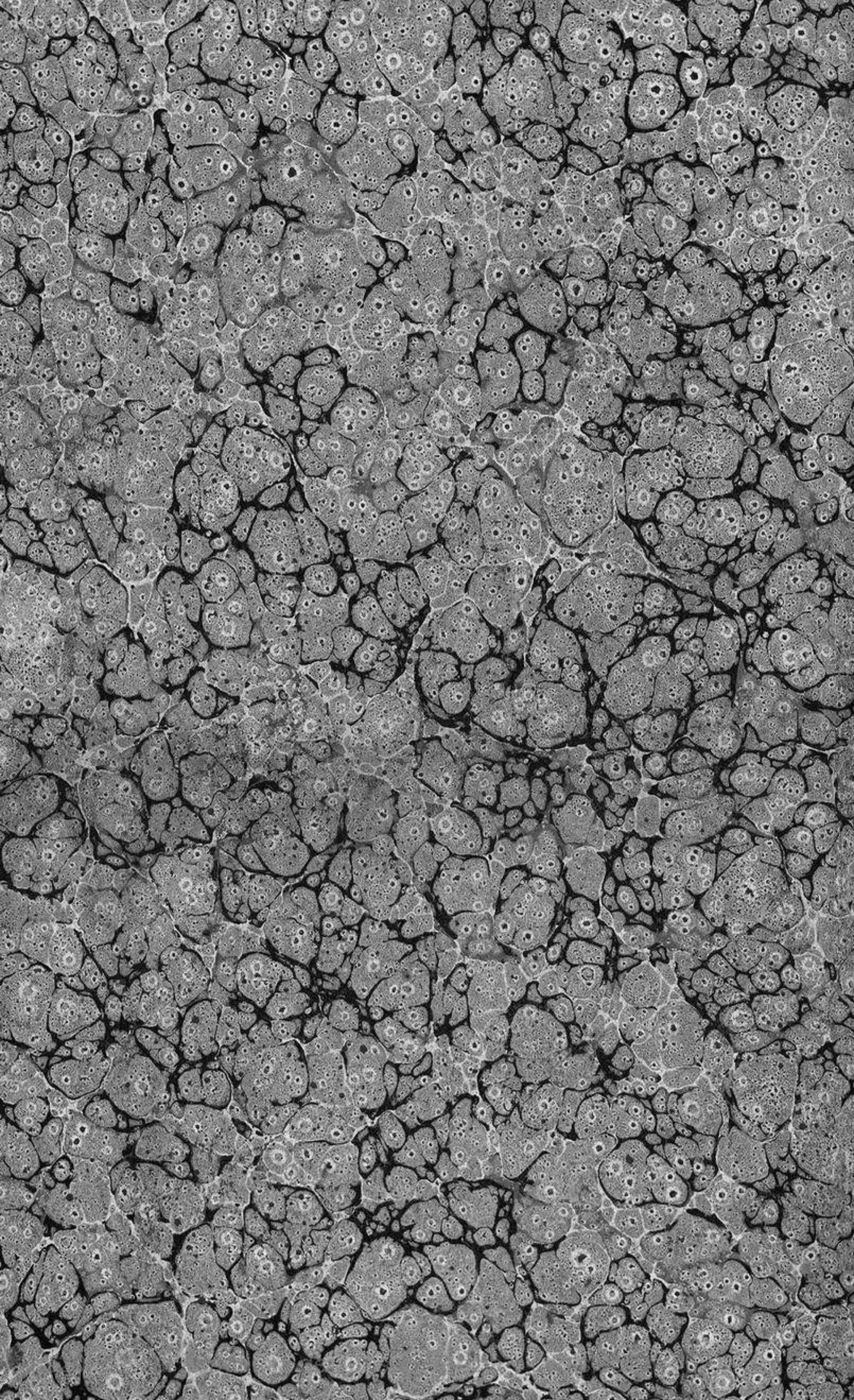
Esta obra se publica por cuadernos en folio de un pliego de testo con dos láminas aparte y grabados en el testo, adornos de colores sacados de los manuscritos antiguos de la Biblioteca del convento. — Madrid 1856.

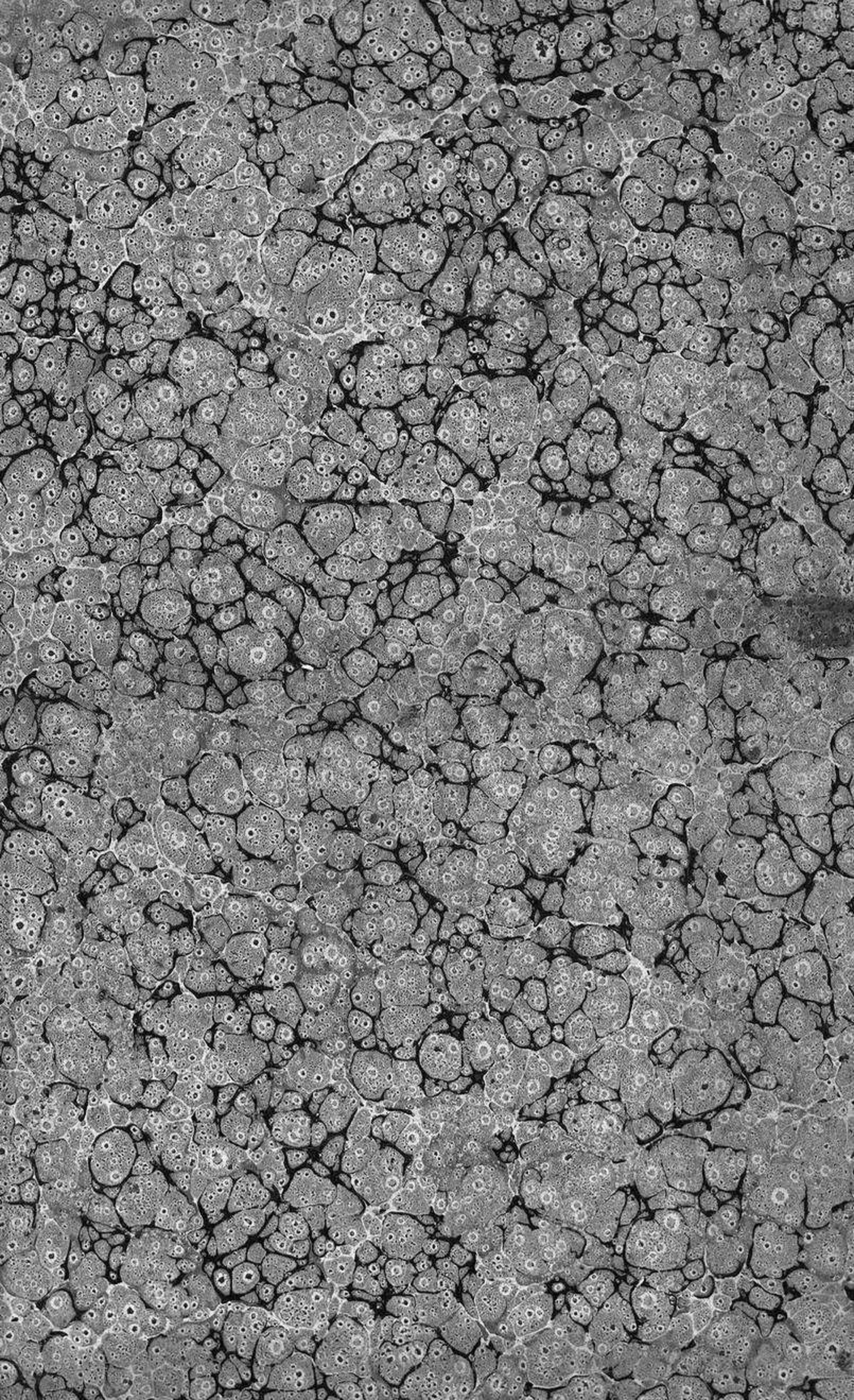
Se publica simultáneamente la misma edicion con testo francés.

- Album Religioso. Coleccion de 24 composiciones líricas sobre asuntos del Evangelio; por Avellaneda, Ariza, Hartzenbusch, Asquerino, etc. Con 24 láminas grabadas en acero.—Madrid 1848, in-folio. 50 fr.
- Año Cristiano ó ejercicios devotos para todos los dias del año. Escrito por el P. Juan Croisset, traducido por el padre José Francisco de Isla, adicionado con las vidas de los Santos y festividades mas notables, particularmente de España, el Martirologio Romano y las Dominicas, Ilustrado con 400 preciosas láminas sueltas. 5 vol. in-4. 75 fr.
- por Muñoz y Andrade.—Madrid 1855-56—13 vol. in-8, lám. Precio de cada uno. 5 fr.
- Biblioteca de Autores españoles, desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias, ordenada por Aribau, Hartzenbusch, Duran, Ochoa, Mora, etc. Edicion de Madrid, 1847-56, Ribadencira. Cada vol. in-4. 45 fr.
- Van publicados 36 volúmenes.
- Bosquejo Económico Político de la Isla de Cuba, por M. Torrente.—Habana y Madrid 1853. 2 v. in-4. 22 fr. 50 c.
- Catecismo de controversia contra los protestantes luteranos, por Schoffacher, trad. por J. Gonzalez.—Madrid 1855, in 42. 2 fr. 50 c.
- Códigos Españoles, concordados y anotados por los mas célebres jurisconsultos españoles.—Madrid 1847—1852. 42 vol. in-folio. 430 fr.
- Coleccion de escaleras de piedra, de madera y hierro colado, para uso de los trabajadores en edificios, por Thierry, tr. por Reyes. — Paris 1855, in 4 con 24 lám. 6 fr.
- Coleccion Selecta del antiguo teatro español con 60 lám aparte del testo.—Paris 1855, in-4. 45 fr.
- Compendio de Geometría industrial extractado para los colegios de artes y escuelas primarias, por E. Reyes. 2ª edic.—Paris 1855, in-42 lám. 3 fr.
- Curso elemental de química para el uso de las Universida-

- des, etc. por Regnauld, trad. por G. Verdu—Paris 1850,
4 vol. in-8 con lám. en el testo. 24 fr.
- Diccionario de los delitos y de las penas, que contiene
sus definiciones arregladas del Código Penal — Ma-
drid, in-4, 1848. 4 fr. 50 c.
- Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal por
S Miñano — Madrid 1826-29. 11 vol. in-8. 30 fr.
- Don Quijote de la Mancha, por Cervantes. — Barcelona
1840, 2 vol. in-4 con 800 lám. en el testo. 60 fr.
— Madrid 1856, 2 vol. in 4, lám. de colores. 40 fr.
—con notas de Clemencin—Madrid 1851. 6 v. in-4. 36 fr.
— Paris 1850, in-4, retrato. 7 fr. 50 c.
- Elementos de patologia especial ó tratado de afectos inter-
nos por Capuron, Granada 1843, in 8. 6 fr. 50 c.
- Escenas Matritenses, por R. Mesonero Romanos.— Madrid
in-4, con 50 lám. en el testo. 5 fr.
- Espanoles (los) pintados por sí mismos, por los literatos
mas ilustres del presente siglo. — Madrid 1843, 2 vol.
in-fol. lám., pasta. 50 fr.
— con 160 láminas en el testo. — Madrid in-4. 8 fr.
- Estudio sobre la elocuencia sagrada, por Muñoz y Garnica.
Jaen 1852, in-8. 6 fr.
- Globo (el), atlas histórico universal, de geografía, con 46
mapas col. — Madrid, 1852, in-4 pasta. 30 fr.
- Gramática (nueva) francesa, para uso de los españoles
por R. J. Dominguez, 2ª ed.—Madrid 1845, in-8. 6 fr.
- Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la
mayoría de la Reina doña Isabel II, redactada de la que
escribió en inglés el doctor Dunham, por A. Alcalá
Galiano, con reseña de los historiadores españoles por J.
Donoso Cortés y un discurso por F. Martinez de la Rosa.
Madrid 1844-46. 7 vol. in-4. 60 fr.
- Historia de Inglaterra por Oliv. Goldsmith, trad. por A.
F. de los Rios—Madrid 1846. 4 vol. in-4 lám. 40 fr.
- Historia de la literatura española por Ticknor, con notas
críticas de P. de Gayangos y H. Vedia—Madrid 1851-56

- *han salido* 3 tomos, precio de cada uno. 44 fr.
- Historia general de España por el P. J. de Mariana, continuación de Miñano y complemento hasta 1848 por Ortiz de la Vega—Barcelona, in-4, lám. 38 fr.
- el mismo por E. Chao — Madrid 1849-52. 5 vol. in-4 lám. edición de lujo. 440 fr.
- el mismo—Madrid 1853. 3 v. in-4 lám. en el test. 40 fr.
- Historia militar y política de Zumalacárregui y de los sucesos de la guerra de las provincias del norte, por F. de P. Madrazo, edic. de lujo — Madrid 1844, lám. en el testo y retratos, in-4. 20 fr.
- Lecciones de derecho político constitucional, por Galiano. — Madrid, 1843, in-4. 9 fr.
- Legislacion Militar de España, por P. AVECILLA, 2ª edic. que contiene el Diccionario de Legislacion Penal. — Madrid 1852. 4 vol. en 2 in-8. 13 fr.
- Martin Gil, memorias del tiempo de Felipe II, por Fernandez y Gonzalez, 70 lám. en el testo.— Madrid, in-4. 40 fr.
- Memoria sobre el estado político, gobierno y administracion de la Isla de Cuba, por J. Concha, Madrid 1853, in-4. 9 fr.
- Men Rodriguez de Sanabria, por Fernandez y Gonzalez.— Madrid, in-4, 60 lám. en el testo. 7 fr.
- Mugeres (las) célebres en Francia desde 1789 hasta 1795, y su influjo en la Revolucion, por Lartulier — Barcelona 1850, in-4, retr. 44 fr.
- Obras completas de José Zorrilla, corregidas por el autor.—Paris 1852. 3 vol. in-8 m. 30 fr.
- Obras Dramáticas y Líricas de D. Leandro de Moratin, edicion reconocida por el autor.—Paris 1828. 3 vol. in-8 m. 30 lám. finas. 40 fr.
- Revolucion (la) de julio en Madrid, 1854 con 38 láminas en el testo, in-4. 3 fr.
- Robertson (nuevo) español francés, ó curso de lengua francesa por R. Machicao — Paris 1856, in-8. 4 fr.
- Santa Biblia (la) por el P. Scio de S. Miguel; con 450 grab., el retrato del P. Scio y 2 mapas. 5 vol. in-4. 52 fr.







GRAMATICA

DE LA

LENGUA

ESPAÑOLA



1/4023

Cal 2008 Rec